

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PIMOCHA 2020-2023





## INTRODUCCION:

***“El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito”***

Desde el 2009, el pueblo ecuatoriano eligió un programa de gobierno ceñidos a la Constitución de Montecristi, mandato que fue cumplido en cada uno de los periodos de la Revolución Ciudadana. Ese programa tuvo su reflejo inmediato en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y posteriormente en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2023, el cual representa una postura política muy definida y constituyó la guía de gobierno para aplicarla en los siguientes años, lamentablemente este último Plan se cumple a medias. Este es el sentido que queremos darle a este instrumento técnico de planificación, convertirse en un documento tan práctico como un mapa, con directrices muy claras para evitar que nos extraviemos en el camino o nos aventuremos en una ruta no trazada que nos lleve a un despeñadero; a lo largo del tiempo, el ordenamiento territorial ha sido una herramienta que ha permitido el desarrollo integral de sociedades y de contextos geográficos determinados en ciudades de Latinoamérica.

En el Ecuador existen diversas legislaciones que hablan del tema de ordenamiento territorial. Sin embargo, en el caso de las administraciones locales estas se encuentran en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que es en gran medida el que las rige, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y últimamente en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelos.

Actualmente todos los Gobiernos Autónomos han iniciado con el ordenamiento territorial. El reto nacional consiste en que pueda llegar a ser una política pública que trascienda administraciones locales. Se busca la generación de políticas y reglas que permitan el uso y ocupación ordenada del suelo mismo, para que aporten a mitigar los crecimientos expansivos y lineales. Por otra parte, el PDOT busca la integración de los



distintos sectores del territorio; con el objetivo de socializar políticas de desarrollo integral en educación, salud e infraestructura como un aporte o mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, asumió el reto junto con los Gobiernos locales de iniciar una planificación estratégica y prospectiva, que permita regular, desarrollar y potenciar en primera instancia sus servicios públicos como parte de la generación de condiciones. El objetivo es atraer inversión para fortalecer la economía y el desarrollo de los GAD's.

Un **plan de desarrollo** es una herramienta de gestión que promueve el **desarrollo** social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Es una herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio, y en nuestro caso de la Parroquia. Un PDOT se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo; señala pues los derroteros de las diferentes acciones urbanísticas posibles que pueden emprenderse.

Las ciudades deben crecer ordenadamente, de manera tal que los recursos con que se cuentan para el desarrollo de la comunidad, se empleen eficientemente y de manera sostenible en el tiempo. El PDOT, nos pone de presente que no todo está permitido y que lo que sí lo está, debe ser en función de la obtención del desarrollo más equitativo posible y que beneficie a los sectores más vulnerables.

El presente estudio nace de la necesidad de tener un planteamiento general sobre cómo se pudiera lograr el desarrollo de la parroquia. Entonces, lo primero por hacer fue efectuar un diagnóstico situacional, así que se debió recurrir a fuentes de información y luego conseguir el asesoramiento técnico. En lo primero se contó con datos de casi todas las fuentes integradas al Sistema Nacional de Información; mientras que en el segundo caso



se recurrió a un contrato de consultoría para la formulación de la actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que aquí se presenta.

Este trabajo está estructurado siguiendo la Guía Metodológica establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y contiene un diagnóstico general organizado en cinco componentes de información Biofísico, Económico-Productivo, Socio cultural, Asentamientos humanos que incluye: Movilidad, energía y telecomunicaciones y Político institucional; una propuesta de desarrollo que permitirá articular a este y a futuros procesos de planeación en constante acercamiento con la realidad de la vida en sociedad de la parroquia y un Modelo de Gestión participativo.

La sección de anexos contiene varios formularios útiles y otra información que requirió ser detallada con mayor profundidad. Una vez formulado el plan queda claro el límite del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en cuanto a sus competencias y las acciones que puede ejecutar y aquellas para las cuales necesita el concurso de otras instituciones privadas y estatales como los gobiernos seccionales y el gobierno nacional, organizaciones no gubernamentales, etc., y así iniciar las gestiones de coordinación para la consecución de más inversiones en el territorio de la parroquia que conduzcan hacia el desarrollo sostenible de sus habitantes.





**BASE LEGAL**

**La Constitución de la República nos señala:**

**Art. 277** • Numeral 2. Que, para la consecución del buen vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

**Art. 280** • Que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Por su parte el **Código de Planificación y Finanzas Públicas** establece una serie de disposiciones relativas a los procesos de planificación y la obligatoriedad de interrelacionarlos con las metas y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

**Art. 34** • Que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores;

**Art. 20** • Numeral 2: que es objetivo del Sistema Nacional Descentralizado de planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno;

**Art. 30** • Que la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia;

**Art. 40** • Que el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores;

**Art. 50** • Que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran;

**Art. 51** • Que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;



Concordante con estas normas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), nos da a conocer la obligación de articular los planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el Plan Nacional de Desarrollo.

Establece claramente que la competencia de uso y ocupación del suelo es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Cantonales, por lo cual deberá respetarse los planes y políticas que establezca en este campo este nivel de Gobierno.

En tal sentido, el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias observarán las disposiciones de los planes cantonales relativas a uso de suelo y categorías de ordenamiento territorial.

### Art. 3

- Literal e) el principio de complementariedad en función del cual los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

### Art. 299

- Que para el ejercicio del ordenamiento territorial, los gobiernos regionales y provinciales deberán observar los lineamientos y directrices técnicas de los planes de ordenamiento territorial de los cantones que pertenecen a su respectiva circunscripción territorial, particularmente el planeamiento físico, las categorías de uso y gestión del suelo, su tratamiento y regulación;

### Art. 466

- Que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

### Art. 467

- Que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

### Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo- (LOOTUGS)

Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su



relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

### Art. 3

- 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

### Art. 11

- Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:
- 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

### Art. 14

- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.



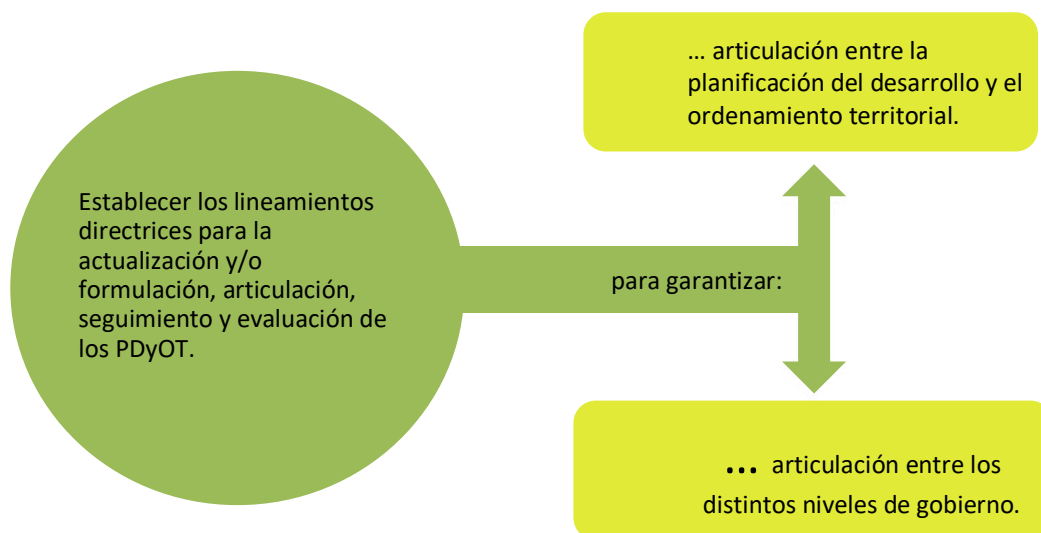
## MARCO REFERENCIAL Y GUIA PROCEDIMENTAL

### Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019,art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Este documento establece el objeto y el alcance del documento PDyOT, indicando la necesaria articulación que se debe tener entre los distintos niveles de gobierno.



La Guía en mención establece que para el desarrollo de los contenidos de los Planes de Ordenamiento Territorial, los Gobiernos Autónomos deberán utilizar los **datos oficiales** disponibles en el Sistema Nacional de Información y otras fuentes oficiales de información, tales como: información generada por los GAD, organizaciones de la



sociedad civil, cooperación internacional, empresas públicas y/o privadas y centros de educación superior. El proceso contemplará tres etapas:

	<p><b>Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual</b></p>
	<p>El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.</p>
	<p><b>Propuesta – Modelo Territorial Deseado</b></p>
	<p>Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.</p>
	<p><b>Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT</b></p>
	<p>Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.</p>

### 1.- Diagnóstico Estratégico – Modelo Territorial Actual.

<p><b>Diagnóstico por componente</b></p>	<p>Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; económico/productivo; socio-cultural; asentamientos humanos, incluye movilidad, energía y telecomunicaciones; y, político institucional.</p>
<p><b>Identificación de problemas y potencialidades</b></p>	<p>Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.</p>
<p><b>Análisis estratégico territorial</b></p>	<p>El análisis integral del territorio radica en identificar las diferentes variables de cada componente que permitan entender sus dinámicas a fin de establecer líneas de acción para la gestión del mismo. Este análisis permitirá territorializar los problemas y potencialidades observando la zonificación planteada por el nivel cantonal.</p>

**Los PDyOT de los GAD parroquiales rurales, acogerán el diagnóstico del nivel cantonal que corresponda a su respectiva parroquia y podrán, en el ámbito de su territorio y competencias, ampliar el detalle de dicha información.**



## 2.- Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial – Modelo Territorial Deseado.

*“(...) la propuesta debe ser implementada en el territorio de manera participativa y con miras a ser cumplida en el corto y mediano plazo. Es un error proponer cosas que, posiblemente, no se puedan cumplir, además de basarse en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponden al respectivo nivel de GAD”.*

Taller participativo nacional, 2019.

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

### 1. Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas:

Parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades

### 2. Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas:

Representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

### 3. Definición territorializada de políticas públicas:

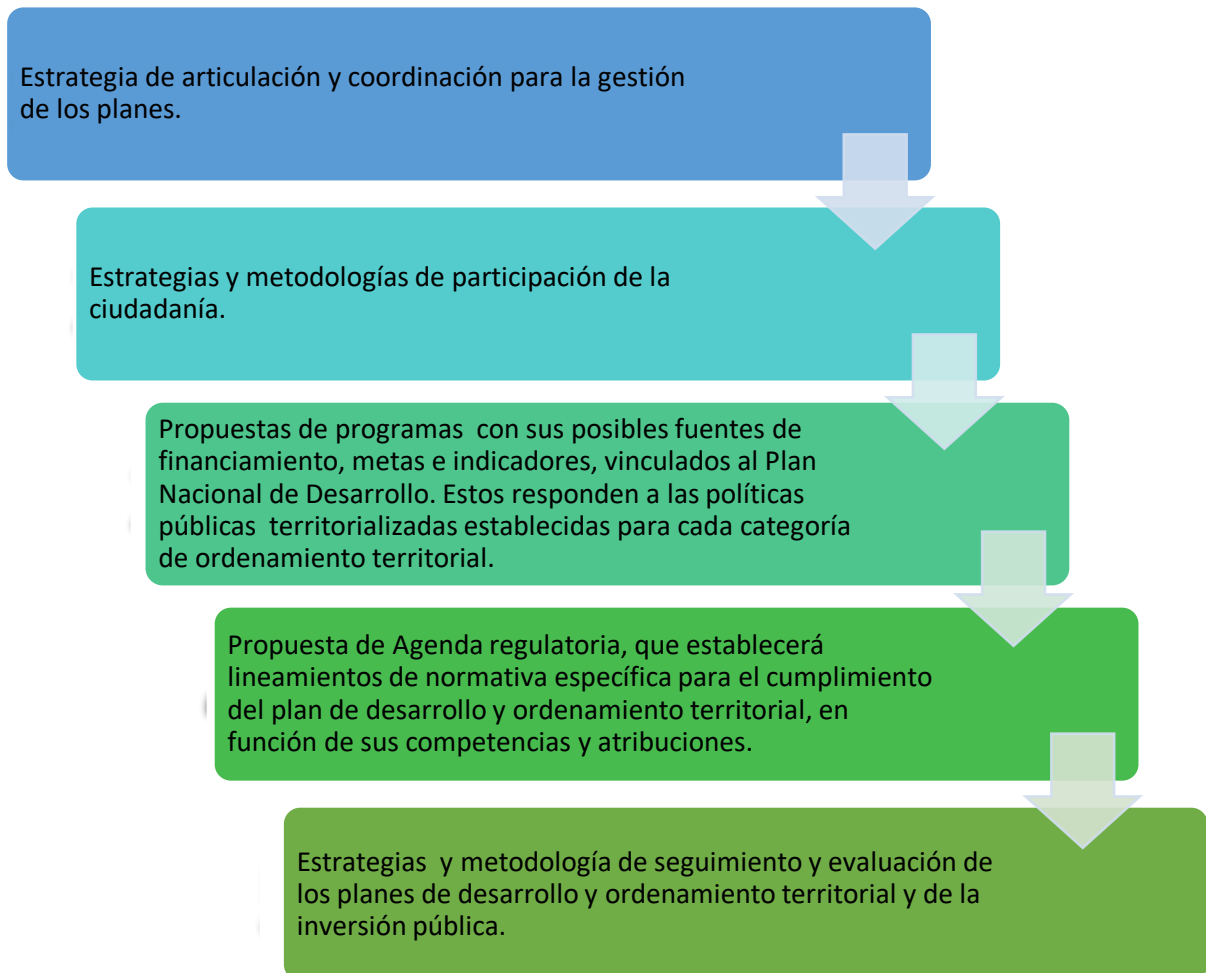
Constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.



Finalmente tenemos la fase 3, que hace relación al modelo de gestión participativa que se debe desarrollar en base a los siguientes parámetros:

### 3.- Modelo de Gestión – Ejecución del PDyOT

Contendrá lo siguiente:



#### Disposiciones comunes para los PDyOT

<b>PRIMERA</b>	<b>En el proceso de actualización y/o formulación de los PDyOT se tomará en cuenta el PDyOT de los procesos de planificación anteriores.</b>
<b>SEGUNDA</b>	Los documentos finales de los PDyOT deberán contener la resolución emitida por el consejo local de planificación y el documento de aprobación del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo.

Establecido el marco legal y las directrices de la Guía Metodológica de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, entramos a desarrollar nuestro documento.

## **ANALISIS DEL PDOT VIGENTE**

El artículo 17 de la Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, establece que cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.



SESION DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL PDOT VIGENTE – INFOCENTRO PARROQUIA PIMOCHA

Por su parte la Guía para la formulación/actualización del PDyOT parroquiales, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, señala: El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo; y, el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.



Con ese fin, la primera tarea desarrollada, consistió en la revisión y análisis del actual PDOT, que nos permitió emitir la evaluación que se encuentra en el **anexo 1** de este PDOT y que básicamente nos refleja: “De los 36 proyectos generados en la matriz original de alineación establecida por SENPLADES para el Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial, hemos podido efectuar la evaluación y el seguimiento de 32 de ellos, ya que 04 fueron desechados en los procesos de seguimiento y evaluación anteriores, de los cuales una vez aplicada la fórmula correspondiente se pudo distinguir que el porcentaje de cumplimiento de la meta se dio en las siguientes cantidades:

Cumplido, entre el 85 y el 100 % de la meta:	17 proyectos
Parcialmente cumplido, entre el 70 y el 84,9 % de la meta:	07 proyectos
Incumplido, entre el 00 y el 69,9 % de la meta:	08 proyectos

Lo que nos indica que del 100 % previsto su cumplimiento hasta el 2019, el 53,13 % ya fue cumplido, el 21,87 % se encuentra encaminado y parcialmente cumplido y el 25% presenta problemas de gestión y cumplimiento.

En lo que respecta al avance presupuestario se puede indicar que el financiamiento previsto para todos y cada uno de los proyectos ejecutados ha sido cumplidamente devengado en los plazos, valores y especificaciones determinadas para cada actividad o programa, por el cual el nivel de cumplimiento programado y del avance presupuestario hasta finales del 2019 se puede medir con la fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Alcanzando un grado de cumplimiento de la gestión cercano al 98 %, por lo cual se considera cumplida la meta; adicionalmente se elaboró un diagnóstico financiero, partiendo de los promedios históricos de los últimos tres años de gestión y que lo encontramos en el **anexo 2**.



## MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

Continuando con la Guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización del PDOT se identificaron a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>			
GOBERNACION DE LOS RIOS	GOBERNADOR	COORDINACION DEL EJECUTIVO NACIONAL CON AUTORIDADES DE LA PARROQUIA	MEDIA
MINISTERIO DE EDUCACION	RECTORADO UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	CENTRO EDUCATIVO DE LA CABECERA PARROQUIAL	MEDIA
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	COORDINADORA	COORDINACION DEL INFOCENTRO PARROQUIAL	MEDIA
MINISTERIO DE SALUD	DIRECTOR SUBCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL	ATENCION EN SUBCENTRO DE SALUD	ALTA
TENENCIA POLITICA	TENIENTE POLITICA	REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO PROVINCIAL EN LA PARROQUIA	ALTA
POLICIA NACIONAL	JEFE PARROQUIAL DE POLICIA	LABORES DE PREVENCION, DISUACION Y CONTROL, IMPONIENDO ORDEN Y RESPETO A LAS NORMATIVAS.	ALTA
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES	ATENCION EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	MEDIA
CUERPO DE BOMBEROS	JEFE PARROQUIAL	SERVICIOS DE AUXILIO INMEDIATO,	ALTA



		CONTROL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE FLAJELOS	
<b>GOBIERNOS AUTONOMOS</b>			
GAD PROVINCIAL	PREFECTO PROVINCIAL	TRABAJOS COORDINADOS DE VIALIDAD RURAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	ALTA
GAD CANTONAL	ALCALDE MUNICIPAL	TRABAJOS COORDINADOS DE VIALIDAD URBANA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	ALTA
CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJAL RURAL (2)	COORDINACION DE TAREAS DE LEGISLACION Y FISCALIZACION EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	MEDIA
JUNTA PARROQUIAL	VOCALES (5)	TAREAS DE LEGISLACION, FISCALIZACION, ADMINISTRACION Y CONTROL DEL GAD PARROQUIAL	ALTA
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>			
ONG O FUNDACIONES	WORD VISION	APOYO A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	BAJA
	PLAN INTERNACIONAL	ORGANIZACIÓN QUE TRABAJA POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA IGUALDAD DE LAS NIÑAS	BAJA
	DALE	PROGRAMAS QUE BENEFICIAN PRINCIPALMENTE A LOS TRABAJADORES AGRICOLAS, SUS GRUPOS FAMILIARES Y LAS COMUNIDADES DENTRO DE LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LA COMPAÑÍA DOLE.	BAJA



ORGANIZACIÓN SOCIAL			
GRUPO SOCIAL	CLUB DEPORTIVO PIMOCHA	FOMENTO DEPORTIVO	BAJA
	CLUB DEPORTIVO EL NARANJO	FOMENTO DEPORTIVO	BAJA
COOPERATIVAS AGRICOLAS	LAS CONCHAS	ASOCIAR AGRICULTORES PARA TRABAJOS DE SIEMBR, COSECHA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	MEDIA
	LAS CAÑITAS		MEDIA
	LA FORTUNA		MEDIA
	9 DE OCTUBRE		MEDIA
	11 DE AGOSTO		MEDIA
	SAN JACINTO		MEDIA
	VIRGINIA		MEDIA
	LA VIRGINIA		MEDIA
	SAN IGNACIO		MEDIA
	NUEVA ESPERANZA		MEDIA
	EL SALTO		MEDIA
	FLOR DE LOS RIOS		MEDIA
	EL AROMO		MEDIA
	NUEVA ESPERANZA DE EL SALTO		MEDIA
	CRESPIN CEREZO		MEDIA
	SAN FRANCISCO		MEDIA
MONTE PIÑA	MEDIA		
NUEVA ESPERANZA	MEDIA		
SAN JACINTO	MEDIA		
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE			
ASAMBLEAS TERRITORIALES	ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL	Organización ciudadana, que se convoca con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales	BAJA
	ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Máxima instancia de participación ciudadana en la Parroquia.	ALTA
COMITES CIUDADANOS AREA URBANA	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO LAS MALVINAS	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO TRES POSTES	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA





	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO AV. LAS PALMAS	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO SANTA ISABEL	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO LOS RIOS	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO LOS LAURELES	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO SEIS DE OCTUBRE	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO CAROLINA 1	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO CAROLINA 2	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO CONVENTO CHICO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO COLORADO DEL RIO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LAS CAÑITAS	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA EUGENIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA FORTUNA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO HDA. LA JULIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO POZA DE MATE 2	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO PUEBLO NUEVO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA



COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO PUERTO REAL	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL SAMAN	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO COLORADO DE ADENTRO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO CRESPIN CEREZO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL AROMO DE ABAJO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL DESQUITE	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL GUARUMO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL NARANJO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL PIÑAL	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL PORVENIR	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL TEJAR	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO FLOR DE LOS RIOS	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO IBARROLA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO INGENIO ISABEL MARIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA ALEGRIA 1	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA	



COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA ALEGRIA 2	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA ANGELA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA LEGUA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LAS LOMAS	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA MANILA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA MARGARITA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA MARUJITA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA PAZ	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA PRIMAVERA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA QUINTANA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA VIRGINIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA VICTORIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA TRANCA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LOMAS DE HOJARASCA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO NARANJILLO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO NUEVO PROGRESO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA	



COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO POZA DE MATE 1	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA CARMELA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO SIMON BOLIVAR (EL INDIO)	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO SAN FERNANDO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO SAN FRANCISCO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO SAN IGNACIO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO SAN JACINTO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO SAN JUAN DE ABAJO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO SAN VICENTE	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO STA. RITA (BELLA UNION)	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO VUELTA LARGA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO 24 DE MAYO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO EL CONSUELO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA LIBERTAD	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LAS CAÑITAS	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA CHORRERA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA	



COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL	COMITÉ CIUDADANO DEL RECINTO LA DELIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
COMITES CIUDADANOS DE POBLADO AREA RURAL	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO LA MARIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO LA CHORRERA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO NUEVO PROGRESO (CORRAL VIEJO)	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO CHANCHAN DE LA LOMA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO LA LOMA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO PLAYA DE HOJARASCA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO GUAYABAL	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO LA VALEDORA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO BARRIO CUBA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO EL OTOÑO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO EL TROPEZON	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO GIRASOLES	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO ISAL GUARUMAL	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO LA CIRUELA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO EL SALTO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA



COMITES CIUDADANOS DE POBLADO AREA RURAL	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO LA SABILA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO MONTEPIÑA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO PANIGON	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO PUERTA DE ZINC	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO SAN ISIDRO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO LA REFORMA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL POBLADO ROSA MARIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA



# DIAGNOSTICO ESTRATEGICO



## Datos Generales del GAD

**CANTON: BABAHOYO**

**PARROQUIA: PIMOCHA**

### DATOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

#### PARROQUIAL RURAL DE PIMOCHA.-

La parroquia Pimocha está situada desde su origen en el mismo lugar en que se encuentra asentada actualmente. Por eso los pimocheros se sienten orgullosos de ser un pueblo arcaico que da origen a la nacionalidad, como otros pueblos históricos.

Pimocha es la parroquia de mayor extensión del cantón Babahoyo, jurisdicción a la que actualmente pertenece. Está limitada al norte por la parroquia San Juan, al sur por el río Jujan, al este por la cabecera cantonal Babahoyo y por el río Caracol, que la separa de la población de su mismo nombre, y al oeste por el cantón Baba.

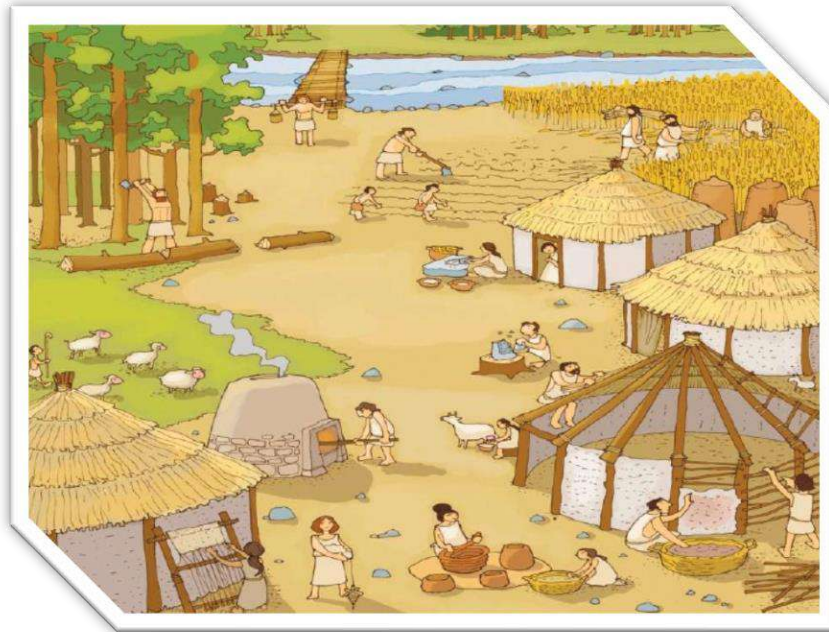
Al crearse la provincia de Los Ríos, por Decreto Presidencial en el mandato de Gabriel García Moreno, jefe supremo de la República del Ecuador, el 6 de octubre de 1860, la parroquia Pimocha pasa a formar parte de la jurisdicción del cantón Babahoyo.

#### **Origen de su nombre**

Asentada y rodeada por numerosos montículos, testigos de su existencia histórica y que fue asiento de una de las tribus que formaron el mosaico de pueblos huancavilcas, los “pimochas”, en cuyo lugar perdura hasta hoy nuestro pueblo con elementos que luchan por su progreso. Los datos históricos enseñan que antes del año 1605, Pimocha fue una de las cinco parcialidades que formaron el pueblo de Baba, las cuales eran: Baba, Peguche, Macul, Guare y Pimocha.

Su población la formaban 282 indígenas que integraban 31 familias con 200 personas tributarias que habitaban en la mitad del camino que va de Guayaquil al desembarcadero de Quito, y quienes eran doctrinados por un coadjutor.





El historiador Ángel Véliz Viteri señala que el antecedente histórico y el nombre Pimocha,



se explica en el asentamiento del pueblo que fue un dominio del cacique Pimocha de cuya descendencia se conoce la existencia de Magdalena Púdi, cacica de Pimocha, quien pedía a los españoles el reconocimiento de derechos para su hijo Bernabé Amaiquema.

En 1824, el presidente de la Gran Colombia era el Libertador venezolano, Simón Bolívar, quien en aquellos días se había ausentado hasta el sur del continente, por lo que en su ausencia su Vicepresidente Francisco de Paula Santander, debió sancionar la Ley de División Territorial, aprobada por el Congreso y el Senado de Colombia, el 23 de junio de

1824, mediante la cual el territorio ecuatoriano se dividió en tres departamentos: Ecuador, Azuay y Guayaquil.

Este documento estipulaba que el Departamento de Ecuador comprendía las provincias de Pichincha, Imbabura y Chimborazo; el de Azuay: Azuay, Loja, Jaén de Bracamoros y Mainas; y, el de Guayaquil, las provincias de Guayaquil y Manabí.

La provincia de Guayaquil con su capital del mismo nombre tenía como sus cantones a Daule, Babahoyo, Baba, Santa Elena y Machala.

Por ello, en los libros de Historia Nacional encontramos la “Parroquia Pimocha” a partir de la fecha en que la Villa de Babahoyo fue erigida como Cantón de la Provincia de Guayaquil, esta es la razón por la cual sus habitantes celebran su parroquialización el 23 de junio de 1824.



**LEY DE DIVISION TERRITORIAL DE COLOMBIA DEL 23 DE JUNIO DE 1824, PROMULGADA POR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EL 25 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.**

Pimocha fue considerada parte de la provincia de Guayaquil, hasta el 6 de octubre de 1860, en que al crearse la provincia de Los Ríos pasó a ser parte de esa nueva jurisdicción, como parroquia rural de la capital fluminense; la Ley de División Territorial la encontramos como documento adjunto.

### Actividad económica y turismo

La agricultura es la actividad dominante de la zona, los principales cultivos son de arroz, un 70% de los suelos de esta parroquia se destinan al cultivo de dicha gramínea.



La pesca es otra actividad propia de los habitantes de esta comunidad rural, aunque según anotan los viejos pobladores, esta ha disminuido en forma muy significativa. No obstante sigue siendo la mayor abastecedora de pescado del cantón.



La cabecera parroquial de Pimocha, a pesar de ser un pueblo tranquilo y apacible, durante el mes de octubre se convierte en centro de atracción turística, y es que al realizarse el

tradicional Rodeo Montuvio, que es una de los más grande y famosos del país, se presenta las haciendas más prestigiosas del litoral ecuatoriano.



### **Cultura y arqueología**

Entre los sitios turísticos que se pueden mencionar consta 'La Playa', ubicada en la hacienda San Antonio a poca distancia de la cabecera parroquial, que se avizora notablemente durante la época de verano.

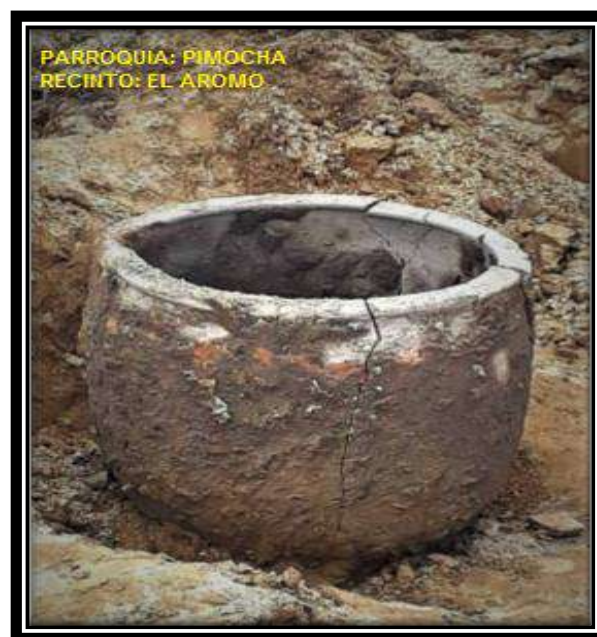
En lo arqueológico según las investigaciones de Víctor Emilio Estrada, quien visitó este pueblo en los años de 1945 y 1954, en el siglo pasado, escribe que en los restos

arqueológicos hallados de este lugar pertenecerían a las culturas Milagro-Quevedo y Chorrera, que se asentaron por estos lares.



La presencia de restos arqueológicos es notable en este sector de la patria, cuando baja la marea son visibles fragmentos de vasijas, lanzas y otros utensilios utilizados por antiguas tribus.

Seis vasijas de barro fueron halladas bajo tierra en el recinto El Aromo, parroquia rural Pimocha, en Babahoyo (Los Ríos); cinco fueron destrozadas por una retroexcavadora que aplanaba el terreno y en la única que quedó entera se encontraron restos óseos. Las vasijas pueden corresponder a la cultura Milagro-Quevedo.





Los nacidos en Pimocha, son hombres y mujeres de alta estirpe, de mucho coraje y honor, de trabajo fecundo y productivo; tierra de gente noble y orgullosa de su legado histórico.



### Parque Central de la cabecera parroquial

Todos estos aspectos permiten definir a Pimocha como un importante centro de producción agropecuaria, con recursos pesqueros importantes, centros históricos y actividades turísticas reconocidas dentro de la geografía nacional; sin dejar de mencionar la importancia de su cultura ancestral.

## LOCALIZACION GEOGRAFICA

La Parroquia Rural Pimocha se encuentra ubicada al occidente del Cantón Babahoyo en la Provincia de Los Ríos, limita al norte con la Parroquia San Juan del Cantón Pueblo Viejo; al Sur por el río Jujan; al este la ciudad de Babahoyo y el río Caracol que la separa de esta población y al oeste el Cantón Baba.



Su ubicación satelital es Latitud: -1.83333 y Longitud: - 79.6 grados.

Forma parte de la zona 5 de planificación territorial que comprende las Provincias de Los Ríos, Bolívar, Guayas, Santa Elena y Galápagos.

Pertenece al distrito 12D01; en lo referente a la identificación cartográfica del inec, le corresponde el código 01-54; por lo cual su código parroquial es el 120154.

Mapa, coordenadas GPS e imagen satelital de Pimocha en Los Rios, Babahoyo

**Pimocha** ( Lugar poblado )

Provincia: **Los Rios**, Cantón: **Babahoyo** Parroquia: **Pimocha**

Latitud: **-1.83333** Longitud: **-79.6**

Lat/Lon actual: **(-1.4330628373912027, -79.24891660921276)**



Fuente: **Google map**

La red hidrográfica de esta parroquia, la constituyen el río Babahoyo y sus afluentes; en lo referente a las vías que la integran a la cabecera cantonal, podemos citar una vía asfaltada que se conecta a la vía 485, y por esta llegamos hasta la E25, poniéndonos en contacto con el Cantón Baba o la ciudad de Babahoyo; adicionalmente la parroquia tiene varios caminos lastrados que nos comunican con los principales recintos de la Parroquia.

Pimocha tiene una extensión de 268,81 kilómetros cuadrados; según el censo del año 2010, su población era de 21.026 habitantes y se proyectó para el año 2015 que llegaría a 22.966 personas y en el año 2020 seríamos 23.966 habitantes según fuente INEC.

Está integrado por una infinidad de centros poblacionales dispersos, de los cuales se reconocen oficialmente 58 recintos, 22 centros poblados pequeños que responden principalmente a asociaciones de agricultores que se asentaron en el territorio y 8 barrios urbanos en la cabecera parroquial.





## SIMBOLOS PARROQUIALES

ESCUDO



BANDERA



## HIMNO A PIMOCHA

Letra: Tcnel. Germán Patricio Vaca Pavón  
Música: Lic. U. Aristides Montes Pico

I

¡Salve! Pimocha la grande,  
Huancavilca la sangre en tus venas;  
de valor a gigantes confundes,  
de trabajo eres templo tenaz.

II

Por las aguas de tu río avanza,  
tu mensaje de heroico valor,  
que rompiendo vientos se entrelazan  
con las gestas de nuestro Ecuador.

CORO

*¡Gloria! Pimocha del alma,  
¡Gloria! a tus hijos y su valor,  
levantemos tu emblema en la calma,  
y en la lucha de nuestro tricolor.*

III

Las liras pregonan al cielo,  
que para mirar al Señor;  
hay que morir en tu suelo,  
Pimocha mi tierra de amor.



# DIAGNOSTICO ESTRATEGICO POR COMPONENTES:



**Componente Biofisico**



**Componente Económico Productivo**



**Componente Socio-Cultural**



**Componente Asentamientos Humanos**



**Movilidad, energía y conectividad**



**Componente Politico - Institucional**

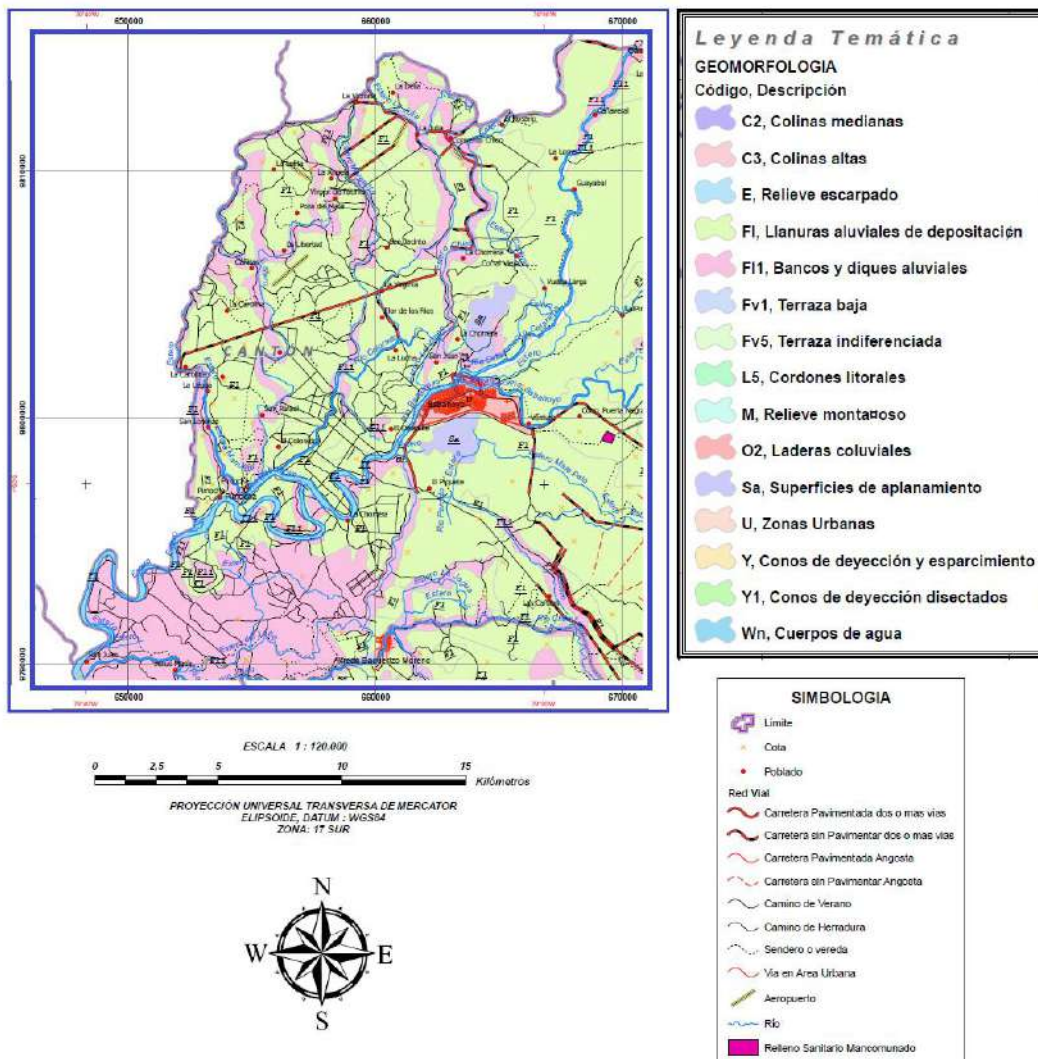


## Componente Biofísico

### SUBSISTEMA RELIEVE

La mayor parte del territorio de Pimocha, está constituido por llanuras aluviales; Una llanura aluvial, vega, llanura de inundación, o valle de inundación, es la parte orográfica que contiene un cauce y que puede ser inundada ante una eventual crecida de las aguas de este, lo que comúnmente ocurre en cada etapa lluviosa del litoral ecuatoriano.

### PARROQUIA PIMOCHA - CANTON BABAHOYO - GEOMORFOLOGIA





RELIEVE	DESCRIPCION
Llanura aluvial de depositación	Zona en la que, ante una eventual crecida, el río podría desplazarse con bastante facilidad, inundando zonas alejadas del lecho principal actual. Dichas zonas constituyen zonas interesantes para el desarrollo del riego, debido a la topografía favorable para desviar el agua del río hacia cualquier punto de su zona aluvial. Se trata entonces de zonas vulnerables.
Bancos y diques aluviales	Los diques o bancos aluviales juegan un importante rol en la protección de los suelos contra la erosión o degradación, la circulación o flujo continuo de agua limpia, en la reducción de los peligros de las inundaciones, y en general en la preservación de la biodiversidad, los encontramos a lo largo de todas las riveras fluviales en Pimocha.
Terraza baja	Las terrazas aluviales o terraza de río constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor.
Cuerpos de agua	Un río o flujo de agua es una corriente natural de agua que fluye con continuidad por un cauce de tierra. Posee un caudal determinado, rara vez es constante a lo largo del año, y desemboca en el mar, en un lago o en otro río, en cuyo caso se denomina afluente, en Pimocha se destacan: el río Colorado, el río Pueblo Viejo y el río Babahoyo,

Los fondos de la mayoría de las planicies de inundación están cubiertos por dos y algunas veces tres tipos diferentes de depósitos. El material más grueso es depositado directamente por la corriente a lo largo de su cauce. Durante los periodos de inundación se esparcen a través de la planicie de inundación, a los lados de las riberas, arena fina, limo y arcilla; además, cantidades relativamente pequeñas de escombros de varios tipos y tamaños se mueven de las laderas del valle, bajo la influencia de la escorrentía y de los movimientos en masa y se distribuyen a lo largo de los lados del fondo del valle. La distribución de los depósitos del cauce y de los de inundación a través de la planicie de inundación depende de la velocidad a la que la corriente construye el fondo de su valle.

Las altitudes son menores a 20 m, pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5m. Las formas del relieve presentes son de nivel plano, cuya pendiente no sobrepasa el 2 % y es utilizado típicamente para la siembra de arroz en un 37,3%.



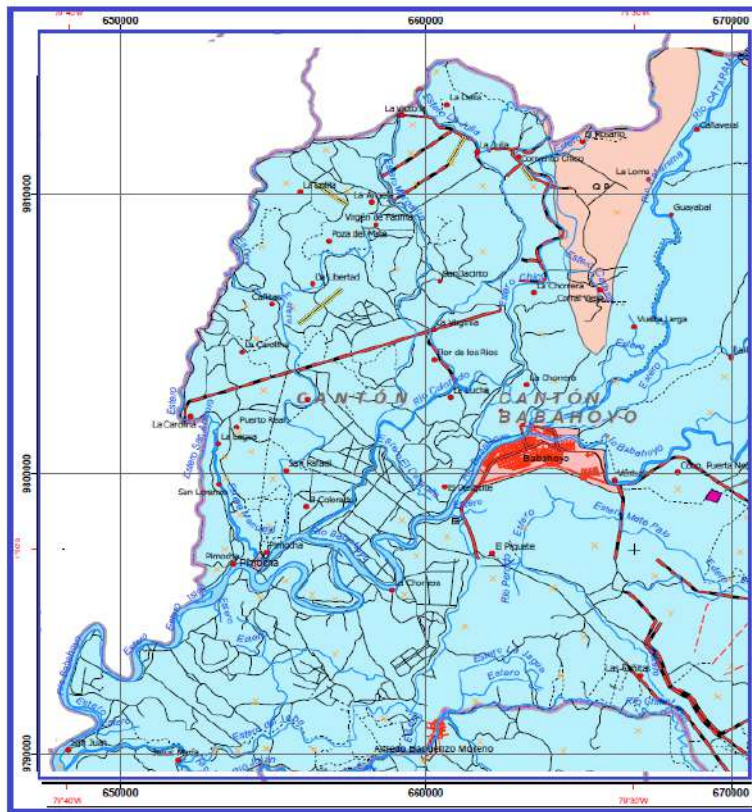
El río Pimocha está generalmente encauzado, protegiendo así las zonas agrícolas y las zonas urbanas, pero cada año podemos observar que el río asume crecientes producto de las precipitaciones de la etapa lluviosa que alteran su curso normal y propician inundaciones de vastos sectores de las vegas o llanuras territoriales. Además, para tener acceso más fácil al agua, las edificaciones de la cabecera parroquial fueron, muchas veces, construidas muy cerca del río, lo que las torna más vulnerables. Para reducir los riesgos de cambio importante de lecho durante crecidas fuertes, se debe tomar en cuenta la dinámica fluvial de los ríos asociada con el transporte de sedimentos, controlando la evolución de los cauces y evitando errores graves tales como puntos de reducción excesivos de la sección del río (con presas de derivación, bocatomas, puentes, etc.). Se debe prever puntos de desborde de los ríos claramente identificados, con la realización de vertederos permitiendo reducir los riesgos de rotura incontrolada de diques, a fin de manejar en vez de sufrir las consecuencias de eventos excepcionales.

### **SUBSISTEMA GEOLOGIA**

En el ámbito de la geología, un **sistema** es una unidad cronoestratigráfica formal de ámbito global, que agrupa todos los conjuntos de rocas formadas en el mismo lapso de tiempo y en las que se distinguen cambios significativos del registro fósil respecto a las depositadas antes y después que ellas; es decir, reflejan cambios mayores en la composición de la fauna y flora de la Tierra a través del tiempo. El tiempo representado por cada sistema se denomina periodo, la unidad geocronológica equivalente de la escala de tiempo geológico.

Podemos identificar que la conformación geológica de los suelos de Pimocha corresponden en su mayor dimensión a arcillas de estuario y sedimentos fluviales de Formación Pichilingue.

Las arcillas son cualquier sedimento o depósito mineral que es plástico cuando se humedece y que consiste de un material muy fino, formado por partículas muy pequeñas cuyo tamaño es inferior a 4 micras, y que se componen principalmente de silicatos de aluminio hidratados.

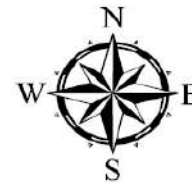


**PARROQUIA PIMOCHA**

**GEOLOGIA**

**SIMBOLOGIA**

- Límite
- Cota
- Poblado
- Red Vial**
  - Carretera Pavimentada dos o mas vías
  - Carretera sin Pavimentar dos o mas vías
  - Carretera Pavimentada Angosta
  - Carretera sin Pavimentar Angosta
  - Camino de Verano
  - Camino de Herradura
  - Sendero o vereda
  - Via en Area Urbana
  - Aeropuerto
  - Rio
  - Relleno Sanitario Mancomunado



ESCALA 1 : 120.000

0 2,5 5 10 15 Kilómetros

PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR  
ELIPSOIDE, DATUM : WGS84  
ZONA: 17 SUR

**Leyenda Temática**

**GEOLOGIA**

**Símbolo, Litología**

- CZ(), Granodiorita, diorita, pórfido
- PC EM, Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos
- Q B, Abanico aluvial mayor
- Q E, Arcillas marinas de estuario
- Q P, Terrzas, sedimentos fluviales

Una vez analizadas las muestras del suelo, se observa que los sedimentos de fondo presentan un predominio de arenas, fluctuando en las categorías de arena, arena limo arcilla, limo arcilloso y arena limosa. En el centro del territorio predominan las arenas, intercaladas con arena limo arcilla. En las riberas de los ríos de la parroquia se presentan texturas de arena limosa intercaladas con limo arenoso. Se infiere una fuerte influencia de las corrientes fluviales con predominio de procesos erosivos.



## SUBSISTEMA SUELOS

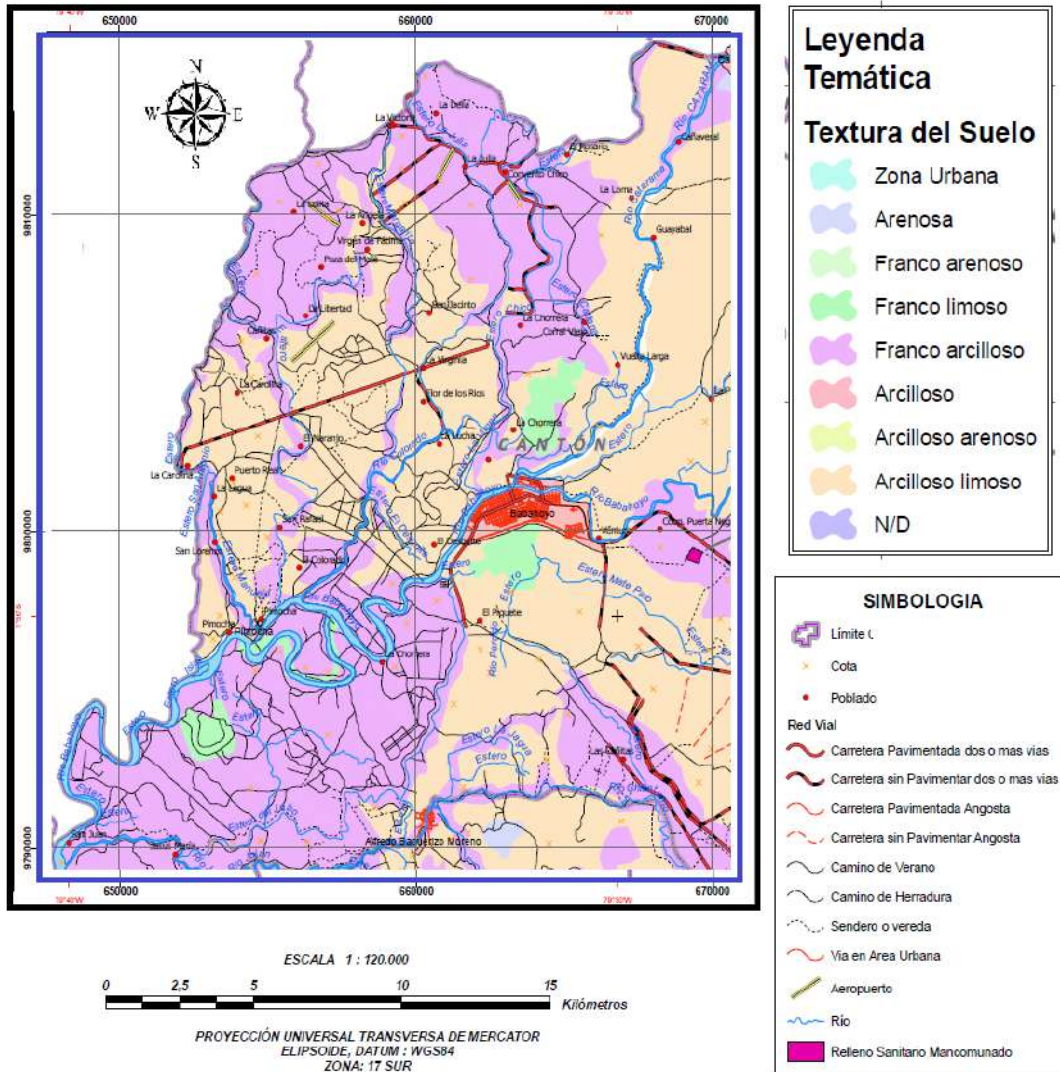
El suelo es un recurso natural que corresponde a la capa superior de la corteza terrestre. Contiene agua y elementos nutritivos que los seres vivos utilizan. El suelo es vital, ya que el ser humano depende de él para la producción de alimentos, la crianza de animales, la plantación de árboles, la obtención de agua y de algunos recursos minerales, entre otras cosas. En él se apoyan y nutren las plantas en su crecimiento y condiciona, por lo tanto, todo el desarrollo del ecosistema.

Cuando un suelo ha sido continuamente utilizado, se deteriora, se degrada, y deja de poseer y aportar sus cualidades iniciales. Podemos decir que un suelo está contaminado, cuando las características físicas, químicas o biológicas originales han sido alteradas de manera negativa, debido a la presencia de componentes de carácter peligroso o dañino para el ecosistema. Entonces, la productividad que el suelo tenía se pierde total o parcialmente.

La parroquia Pimocha se encuentra alejada de las estribaciones de la cordillera, su suelo no presenta elevaciones, la totalidad del territorio de la parroquia corresponde a sabanas. Se puede anotar que en el territorio de la parroquia se encuentran numerosos montículos artificiales o tolas. En la región este recurso se ha ido deteriorando debido a muchos factores entre los cuales encontramos la mala práctica de la agricultura, la deforestación, y últimamente a la plantación de especies vegetales introducidas como la Teca y la Palma Africana, lo cual si no se remedia a tiempo puede causar grandes daños en el suelo como la erosión de los mismos.

Los efectos derivados del deterioro de los suelos que se observa son: una alteración del ecosistema del suelo, esto conduce a una pérdida de la fertilidad de los mismos lo que lleva a una mayor necesidad de fertilización artificial, con el consecuente riesgo ambiental que implica y el incremento de los costos de producción; un arrastre de material hacia los lugares de menor topografía, produciendo allí obstrucciones en los drenajes naturales e incluso roturas importantes en obras viales y construcciones.

## PARROQUIA PIMOCHA - TEXTURA DEL SUELO



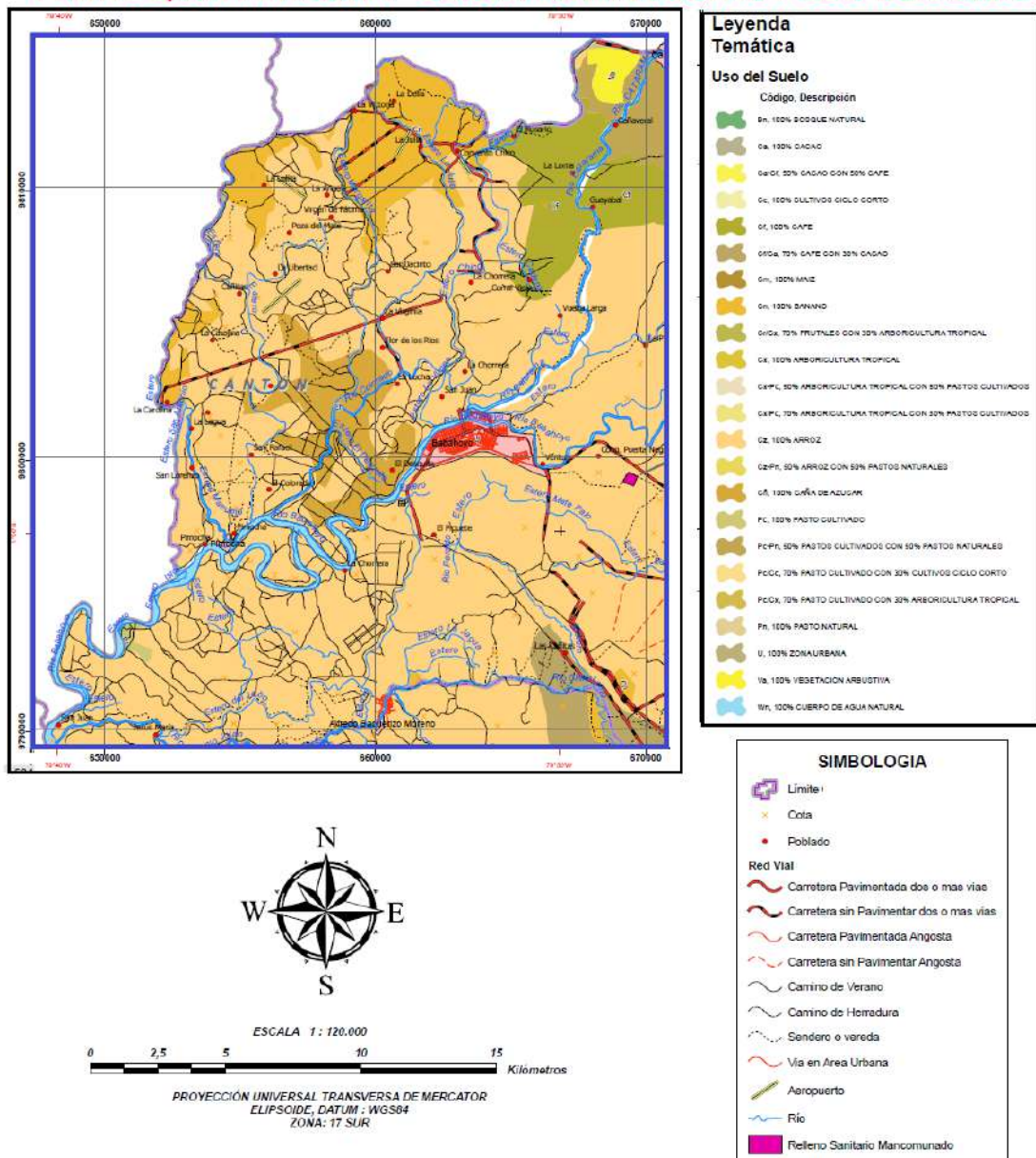
El problema de la contaminación de suelos está dado principalmente por la falta de conocimientos y sensibilización de los pobladores, sumado a un deficiente programa de recolección de basura lo cual ha conducido al establecimiento de hábitos y de una cultura perjudicial relacionado con la eliminación de los residuos sólidos y líquidos generados (basura, embases de productos químicos, etc.), contaminando los sistemas.

La agricultura es la actividad económica básica, el 70% del suelo se lo utiliza en cultivos de arroz y productos de ciclo corto como soya y maíz, el resto está ocupado por cultivos de banano, caña, cacao, etc. Los cultivos de ciclo corto, las bananeras y el ingenio



contaminan el suelo debido a que no tienen un sistema apropiado para la eliminación de residuos sólidos como recipientes de químicos, sacos, todo tipo de material plástico, cintas etc., utilizado en las fincas y plantaciones, que son principalmente arrojados a los ríos. Los desechos de cosecha son quemados o abandonados en campo abierto, dañando así los ecosistemas y afectando la vida en los mismos.

### PARROQUIA PIMOCHA - COBERTURA VEGETAL Y USO DE SUELO

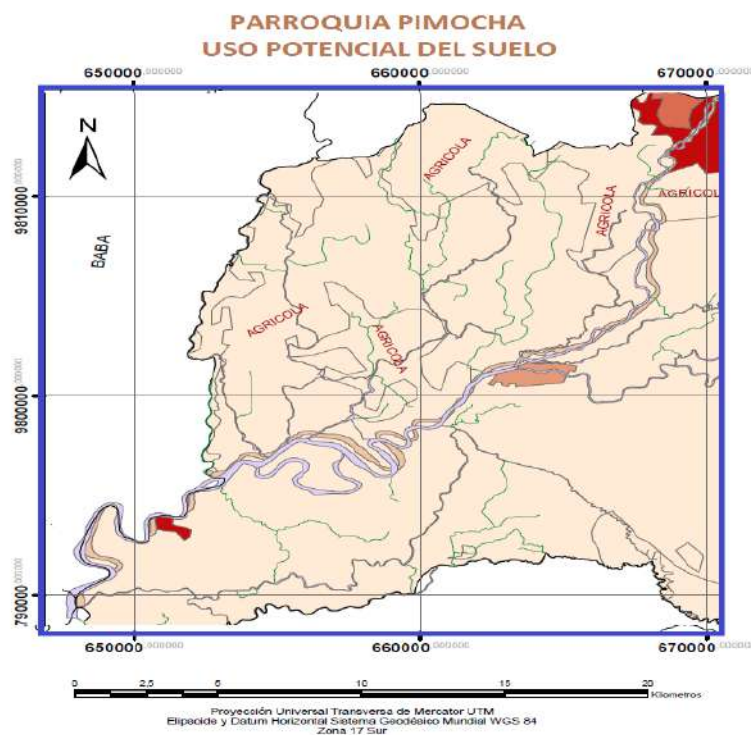


Los problemas más comunes en relación al suelo tienen que ver con las actividades de las personas. Los suelos sufren el vertido constante de todo tipo de residuos, dado que son

capaces de retener y acumular los agentes contaminantes durante años, siendo los más habituales los metales pesados, los hidrocarburos, los aceites minerales y los pesticidas, a eso se suman los residuos por quema de basura y filtraciones de desechos tóxicos a las fuentes hídricas subterráneas.

### SUBSISTEMA COBERTURA DE SUELOS

El territorio de la parroquia Pimocha al igual que otras zonas del cantón Babahoyo y provincia de Los Ríos, desde los años 60 ha cambiado el uso del suelo. Lo que ahora se cultiva con arroz, banano y caña de azúcar, antes fueron cultivos de cacao nacional bajo sistemas agroforestales. Aún podemos observar pequeñas superficies “cejas” de cacao en La Manilla, Panigón, Cuatro Varas, Victoria y otros recintos.



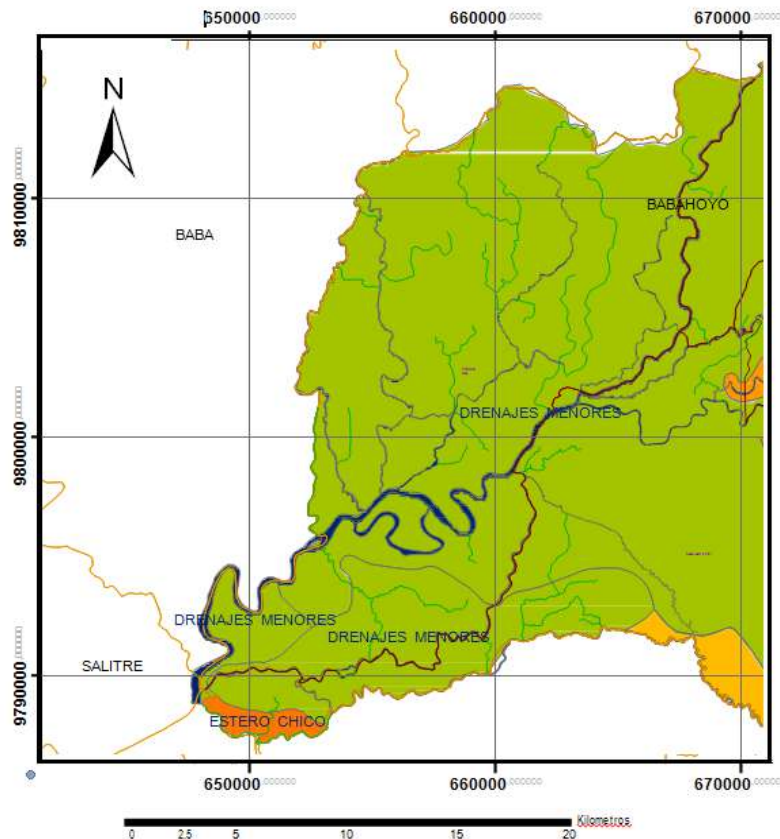
Simbología	
	AGRICOLA
	AGROPECUARIO MIXTO
	ANTROPICO
	CONSERVACION Y PROTECCION





La fuente de casi toda el agua dulce es la precipitación en la atmósfera terrestre en forma de niebla, lluvia y nieve. El agua dulce que cae como niebla, lluvia o nieve contiene materiales disueltos de la atmósfera así como material del mar y de la tierra sobre las cuales las nubes se desplazan. En zonas industrializadas la lluvia puede ser ácida debido a los óxidos de azufre y nitrógeno disueltos que se formaron a partir de la quema de combustibles fósiles de automóviles, fábricas, trenes y aviones y desde las emisiones atmosféricas de la industria. En algunos casos esta lluvia ácida puede contribuir a la contaminación de los lagos y ríos.

### MICRO CUENCAS PARROQUIA PIMOCHA



Simbología		
Rio_Simple_Babahoyo	MICROCUENCAS_HIDROGRAFICAS	RIO CHILINTOMO
CANTONES_INEC_2009	DRENAJES MENORES	RIO TELMIBELA
Parroquias_Recintos	ESTERO BAÑON	RIO CHANGUIL
Rio_Doble_Babahoyo	ESTERO CACHARI	RIO LAS JUNTAS
Limites_Parroquiales	ESTERO CHICO	RIO PUJULLO
Limite_Cantonal	ESTERO EL NARANJO	RIO POTOSI
	ESTERO EL TIGRILLO	RIO SAN ANTONIO



En las zonas costeras, el agua dulce puede contener concentraciones significativas de sales derivadas del mar si el viento levanta pequeñas gotas de agua de mar en las nubes portadoras de lluvia. Esto puede dar lugar a un incremento en las concentraciones de sodio, cloruro, magnesio y sulfato, así como muchos otros compuestos en concentraciones más pequeñas.

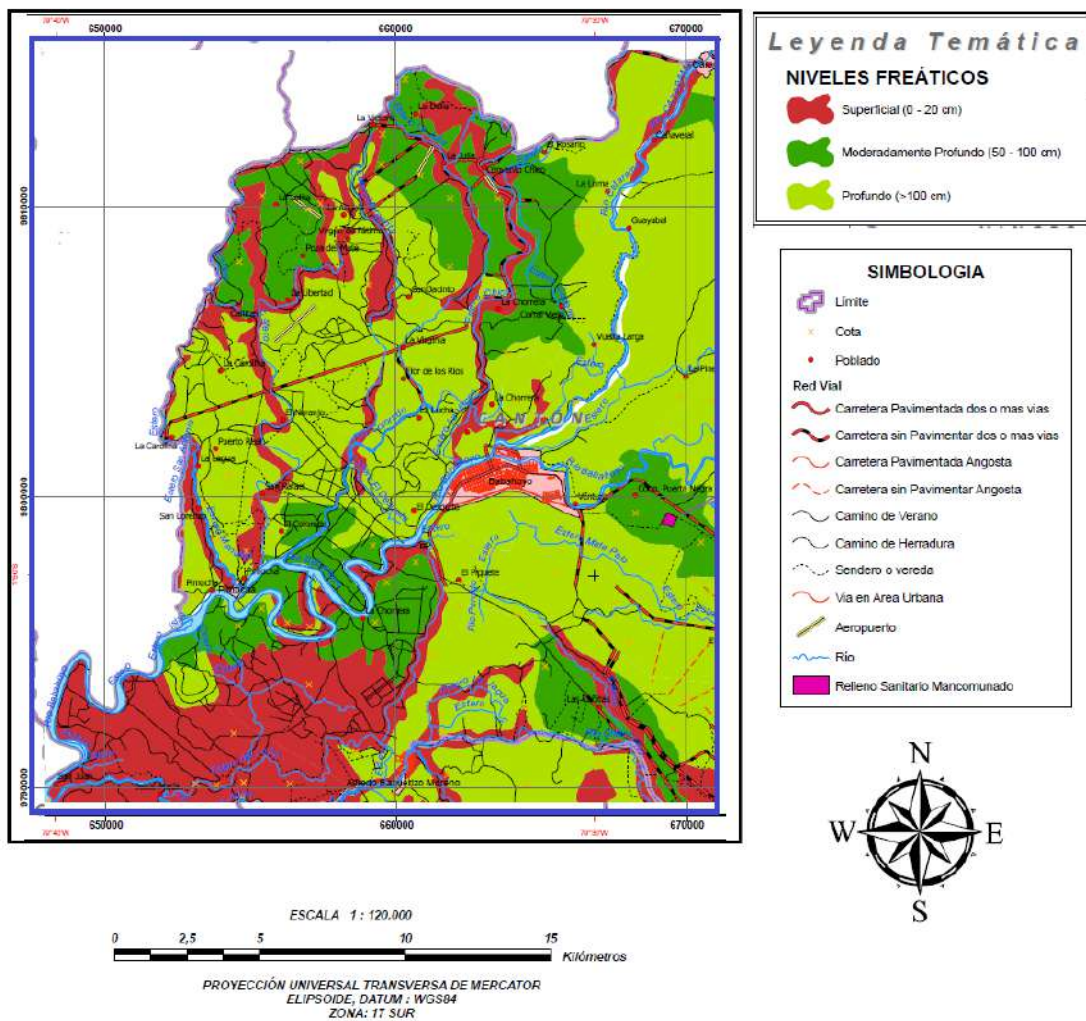
El agua dulce es un recurso natural indispensable para la supervivencia de todos los ecosistemas. El uso del agua por los seres humanos para actividades como el riego y usos industriales puede tener efectos adversos en los ecosistemas aguas abajo. La contaminación química del agua dulce también puede dañar gravemente los ecosistemas. Una preocupación importante para los ecosistemas hidrológicos es asegurar un caudal mínimo, también para la preservación y restauración de asignaciones de agua no consuntivas.

El agua dulce es un recurso natural renovable y variable, pero también limitado. El agua dulce solo puede reponerse a través del ciclo del agua, un proceso en el cual el agua de los mares, lagos, bosques, tierras, ríos y embalses se evapora, forma nubes y vuelve a través de la precipitación. Sin embargo, si a nivel local las actividades humanas consumen más agua dulce que se restaura naturalmente, esto puede resultar en una menor disponibilidad de agua dulce a partir de fuentes superficiales y subterráneas y puede causar graves daños al entorno y ambientes asociados.

La red fluvial de la provincia de Los Ríos es extensa. Los ríos nacen en la cordillera occidental de los Andes, el principal es el río Babahoyo, con sus afluentes el San Pablo y el Catarama. Pimocha por su ubicación geográfica, está beneficiada con grandes ríos y esteros que atraviesan todo su territorio, como son: RIO JUJAN, ESTERO LAS CANCHAS, ESTERO CHORRERA, ESTERO LAGARTO, ESTERO EL DESQUITE, ESTERO EL AROMO, RIO CATARAMA, ESTERO CONVENTO, RIO PUEBLOVIEJO, ESTERO BOCA DE PITA, ESTERO SAN ANTONIO, RIO COLORADO y ESTERO CABUYA, entre otros.

El eje hídrico es el río Babahoyo que se desplaza de Oriente a Occidente, pasa casi por el centro del territorio parroquial; Por el lado Occidental de la parroquia corre de Norte a Sur el río Pueblo Viejo para depositar sus aguas en el Babahoyo. También aquí se encuentra el río Colorado que corre de Occidente hacia el centro de la parroquia hasta unirse al Babahoyo. En el linderero Sur de la parroquia se encuentra el río Jujan.

### PARROQUIA PIMOCHA NIVELES FREÁTICOS



Este recurso es utilizado en la parroquia de diferentes maneras, tanto en la agricultura como son los sistemas de riego en plantaciones de ciclos cortos, así como las bananeras. En el Ingenio Isabel María en lo que son procesos de la caña y por último también en lo que es el uso doméstico para lavar la ropa, bañarse, e incluso para la comida en algunos casos, etc.



La característica rica en fuentes hídricas, se relaciona directamente con los niveles freáticos de su suelo, mostrándonos una gran cantidad de sectores en donde estos niveles son superficiales entre 0 -20 cm; otros sectores asumen niveles entre 50 – 100 cm de profundidad y sólo al centro de la parroquia observamos niveles más profundos de 100 cm. O más.

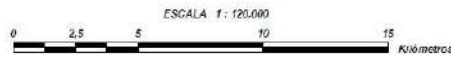
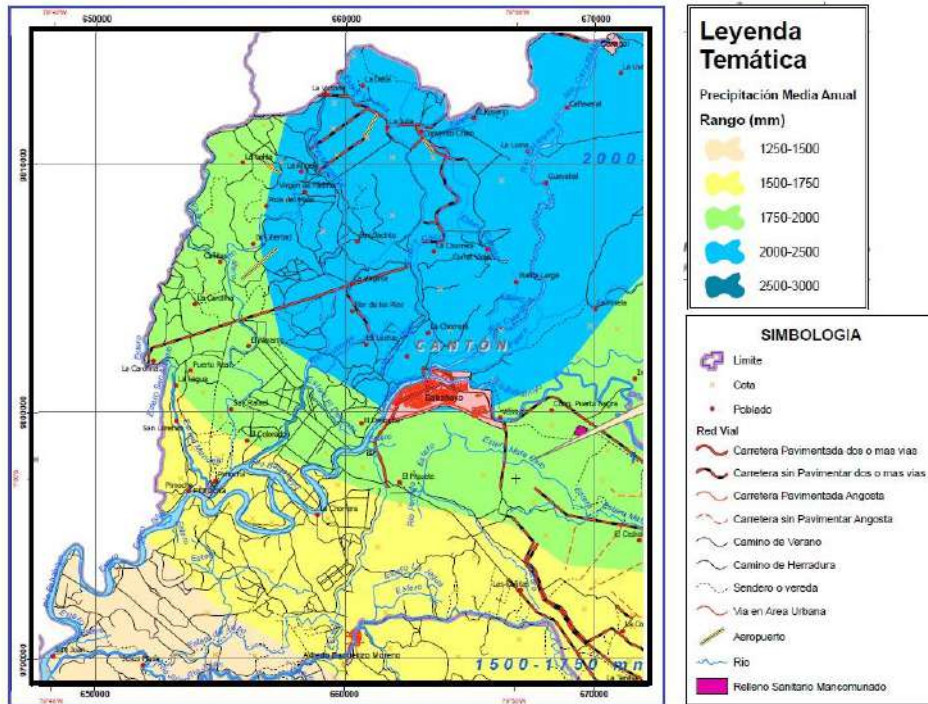
### **SUBSISTEMA CLIMA**

El clima de una región está generado por el **sistema climático**, el cual tiene cinco componentes: atmósfera, hidrosfera, criosfera, litosfera y biosfera; el clima de una ubicación está afectado por su latitud, terreno y altitud, así como cuerpos de agua cercanos y sus corrientes.

Los elementos constituyentes del clima son temperatura, presión, vientos, humedad y precipitaciones. Tener un registro durante muchos años de los valores correspondientes a dichos elementos con respecto a un lugar determinado, nos sirve para poder definir cómo es el clima de ese lugar. De estos cinco elementos, los más importantes son la temperatura y las precipitaciones, porque en gran parte, los otros tres elementos o rasgos del clima están estrechamente relacionados con los dos que se han citado. Ello significa que una mayor o menor temperatura da origen a una menor o mayor presión atmosférica, respectivamente, ya que el aire caliente tiene menor densidad y por ello se eleva, mientras que el aire frío tiene mayor densidad y tiene tendencia a descender. A su vez, estas diferencias de presión dan origen a los vientos, los cuales transportan la humedad y las nubes y, por lo tanto, dan origen a la repartición de las lluvias sobre la superficie terrestre.

El clima de Pimocha según la clasificación de Holdridge, es clima Cálido – lluvioso desde enero a mayo con una temperatura promedio anual de 24 °C y máxima de 30 °C, con una precipitación anual promedio de 1250 mm a 1750 mm, por año; a una altitud de 500 m.s.n.m., la temperatura alcanza una media anual promedio de 27° C; la insolación promedio es de 1231,1 horas luz por año, y la humedad relativa es del 80 %.

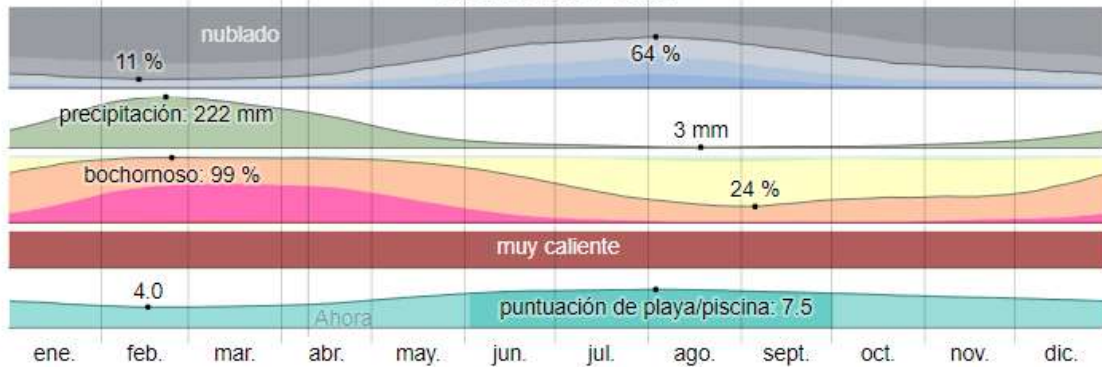
PARROQUIA PIMOCHA - SUBSISTEMA CLIMA



PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR  
ELIPSOIDE DATUM : WGS84  
ZONA : 17 SUR



Resumen del clima



De acuerdo a las precipitaciones y el registro de temperaturas realizados por la Estación metereológica Isabel Maria y otras ubicadas en cantones frontera, las zonas climáticas en relación a la Parroquia Pimocha del Cantón Babahoyo son el Tropical Megatérmico Húmedo y Muy Húmedo con temperaturas superiores a 22 grados y rangos de precipitación entre 1.000 – 2.000 mm y 2.000 – 3.000 mm. La zona Tropical Mega térmico Húmedo está vinculada a las microcuencas del río Caluma y río Playón al NE del cantón Babahoyo y las microcuencas del río Dulce Pampo, San Jacinto y Atio, ubicados al SE del





cantón Babahoyo. En cambio la zona climática Megatérmico Semi-Húmedo cubre hacia el oeste a parte de la Parroquia Pimocha y parroquias urbanas de la cabecera provincial del cantón Babahoyo.

**Precipitaciones.-** La precipitación es muy importante para la determinación del clima de una zona o territorio, pues también su importancia radica en el elemento fundamental para el relleno de acuíferos y provee de sistemas naturales de cuencas y canales de irrigación.

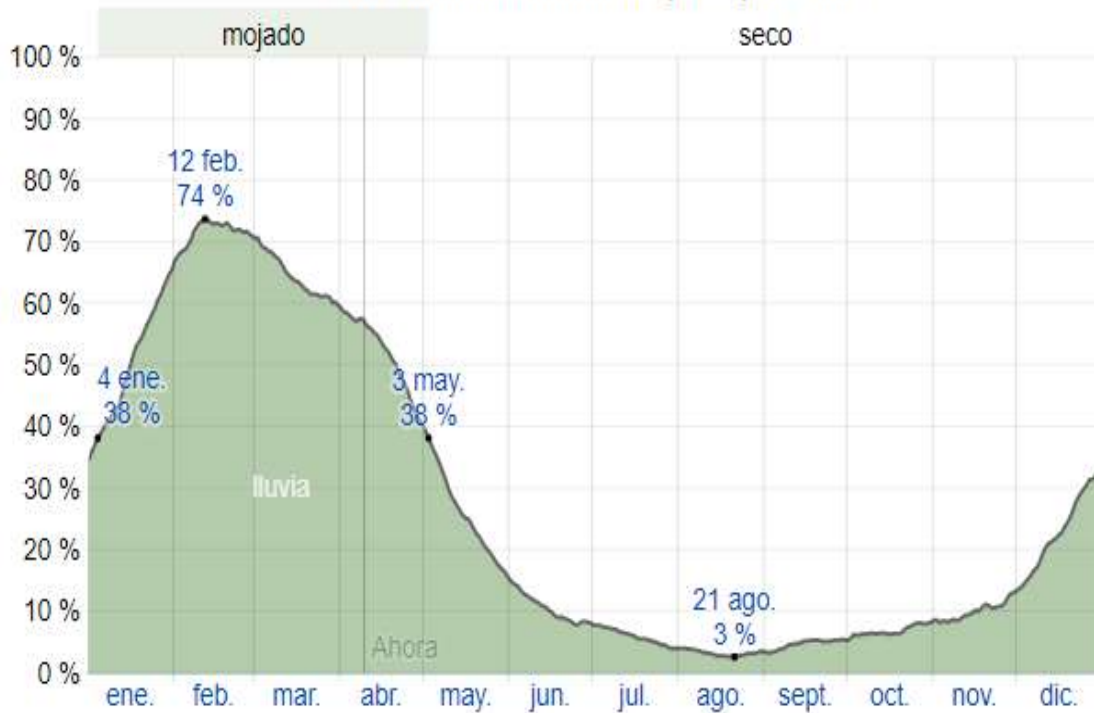
Las precipitaciones en el cantón Babahoyo y específicamente en la Parroquia Pimocha están en el rango que oscila entre 1500 mm y 2500 mm. No obstante el intervalo más común de precipitaciones está comprendido entre los 1750 y los 2500 mm, distribuidos en 4 meses, siendo Diciembre a Abril los meses más lluviosos, mientras que los meses más secos son de mayo a noviembre. Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Babahoyo varía muy considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 4,0 meses, de 4 de enero a 3 de mayo, con una probabilidad de más del 38 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 74 % el 12 de febrero.

La temporada más seca dura 8,0 meses, del 3 de mayo al 4 de enero. La probabilidad mínima de un día mojado es del 3 % el 21 de agosto.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen lluvias, y las precipitaciones que se transforman en tormentas. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 74 % el 12 de febrero.

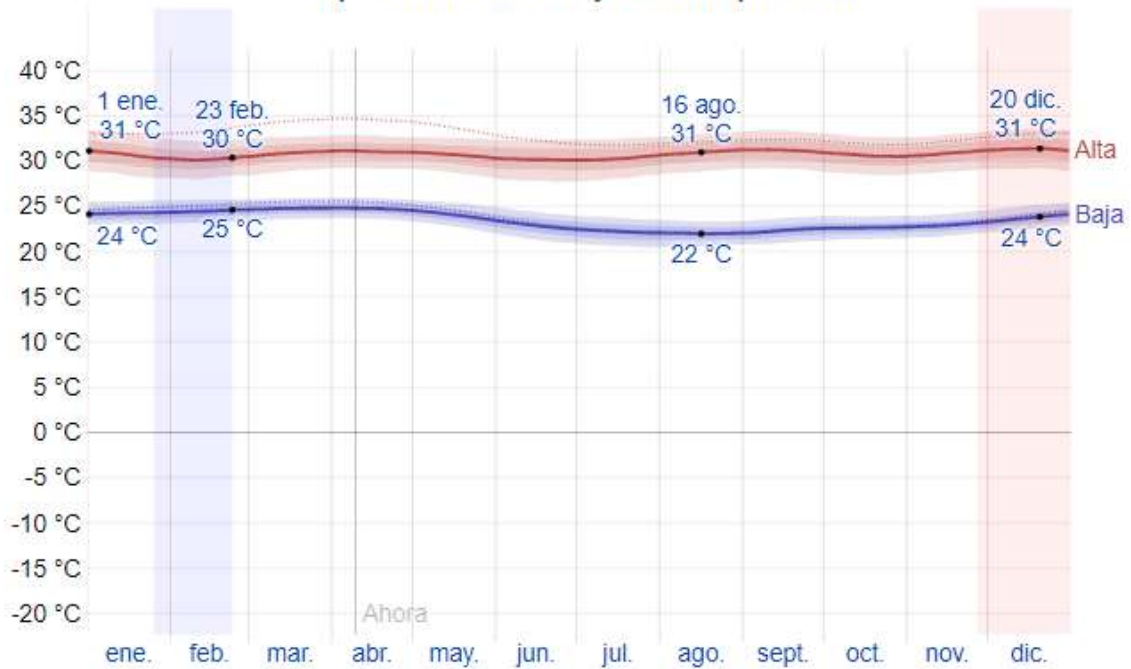
### Probabilidad diaria de precipitación



**Temperatura.-** La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire; la tierra, con su propia atmósfera, refleja alrededor del 55% de la radiación incidente y absorbe el 45% restante, convirtiéndose, ese porcentaje en calor. La temperatura se determinó en base a la cartografía digital proporcionada por el IGM – SIGAGRO, la que registra para la parroquia una temperatura media anual de 24°C- 26°C.

La temporada calurosa dura 3 meses, de noviembre a febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. El día más caluroso del año es el 20 de diciembre, con una temperatura máxima promedio de 31°C y una temperatura mínima promedio de 24 °C. La temporada fresca dura 4 meses, de julio a octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El día más frío del año es el 16 de agosto, con una temperatura mínima promedio de 22 °C y máxima promedio de 31 °C.

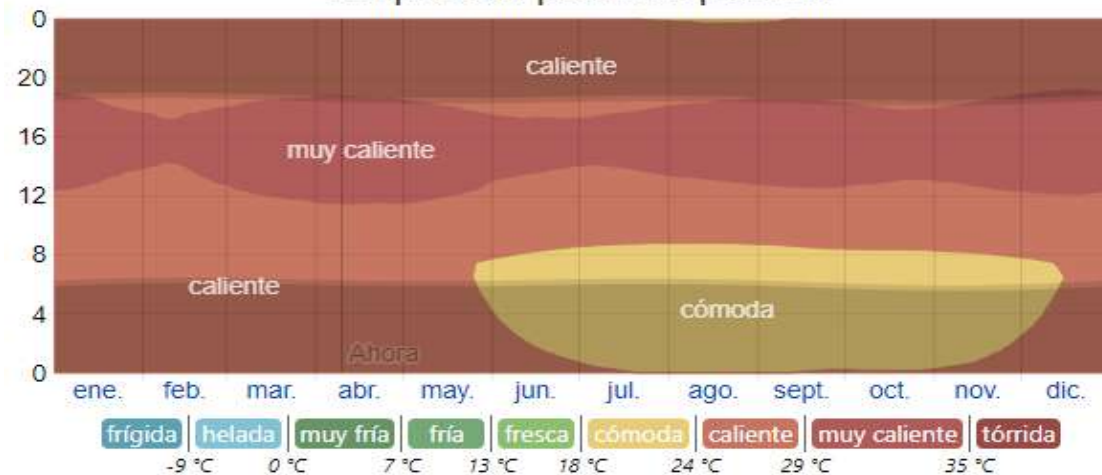
### Temperatura máxima y mínima promedio



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diaria con las bandas de los percentiles 25º a 75º, y 10º a 90º. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.

### Temperatura promedio por hora



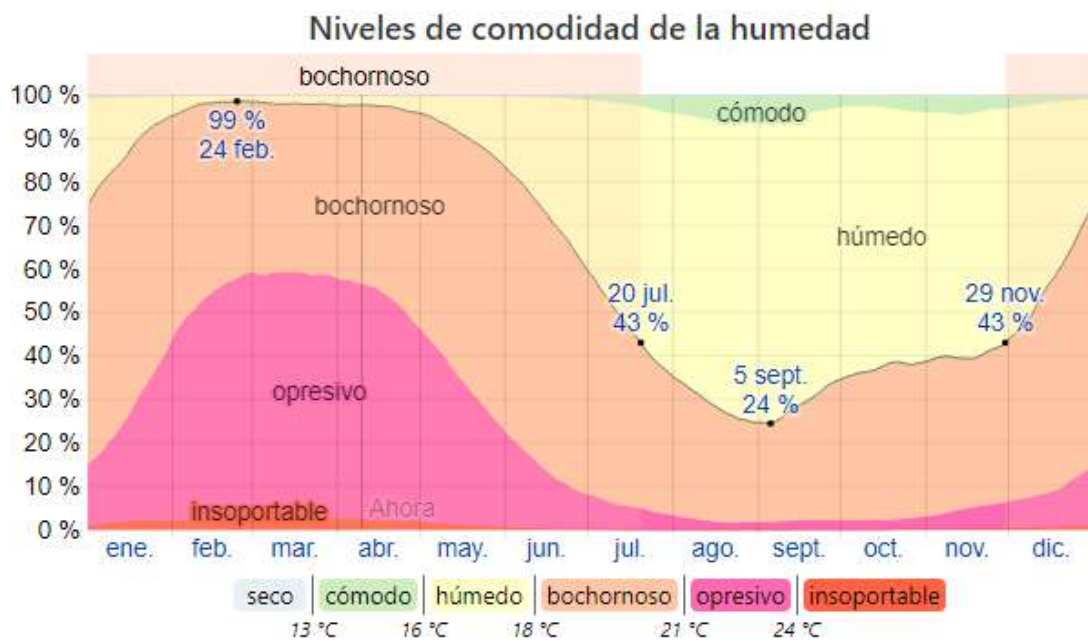
**Humedad.-** Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más



húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. En Babahoyo la humedad percibida varía extremadamente.

El período más húmedo del año dura 7,7 meses, del 29 de noviembre al 20 de julio, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 43 % del tiempo. El día más húmedo del año es el 24 de febrero, con humedad el 99 % del tiempo.

El día menos húmedo del año es el 5 de septiembre, con condiciones húmedas el 24 % del tiempo.



### SUBSISTEMA RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, RENOVABLES Y DEGRADADOS

Por recurso natural se entiende a todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades. Esto significa que para que los recursos naturales sean útiles, no es necesario procesarlos, por ejemplo, mediante un proceso industrial.

Un **recurso renovable** es un recurso natural que se puede restaurar por procesos naturales a una velocidad superior a la del consumo por los seres humanos. La radiación solar, las mareas, el viento y la energía hidroeléctrica son recursos perpetuos que no corren peligro de agotarse a largo plazo. Los recursos renovables también incluyen materiales como madera, papel, cuero, etc. si son cosechados en forma sostenible.

**Degradación por sedimentos.-** Los sedimentos son arena, arcilla, limo y otras partículas sueltas del suelo que se depositan en el fondo de una masa de agua. Pueden provenir de la erosión del suelo o de la descomposición de plantas y animales.



Los sedimentos que el agua de lluvia recoge al escurrirse degradan la calidad del agua para el consumo humano, para la vida silvestre y para el suelo que rodea los arroyos de la siguiente manera: Los sedimentos se acumulan en los desagües pluviales y sumideros que transportan el agua lejos de las calles y las viviendas, lo que aumenta el potencial de inundaciones. El agua contaminada con sedimentos se torna turbia, lo que impide que los animales puedan ver el alimento; el agua turbia impide el crecimiento de vegetación natural en el agua.

Los sedimentos que se depositan en el lecho de los arroyos alteran la cadena alimenticia natural al destruir el hábitat donde viven los organismos más pequeños y provoca



disminuciones masivas de poblaciones de peces; los sedimentos aumentan el costo del tratamiento del agua potable y pueden causar problemas de olor y sabor. Los sedimentos pueden obstruir las agallas de los peces, lo que reduce su resistencia a enfermedades, disminuye los índices de crecimiento y afecta el desarrollo de huevos y larvas. Los depósitos de sedimentos en los ríos pueden alterar el caudal de agua y reducir la profundidad de la misma, lo que dificulta la navegación y el esparcimiento en el agua.

En las zonas urbanizadas de la parroquia la contaminación de estos cuerpos de agua se debe esencialmente a la eliminación de basura, que es arrojada al mismo por parte de los pobladores. Mientras en el área rural, la extensión de la agricultura (ciclo corto y bananeras) ha llevado a un mayor uso de pesticidas, insecticidas y agroquímicos, utilizados tanto a nivel del suelo como en fumigaciones aéreas. Además por la generación de una gran cantidad de fundas plásticas, cintas, etc. La aplicación de los agroquímicos sin el adecuado control ha provocado que los residuos tóxicos alcancen los cuerpos de agua, fundamentalmente superficiales, contaminando y provocando serios riesgos para la salud de la población que utiliza esos recursos, así como para los ecosistemas que dependen de ellos, afectando a animales y seres humanos que beben o utilizan agua de esas fuentes.

RECURSO	DESCRIPCION DEL RECURSO BAJO PRESION	CAUSA DE DEGRADACION
AGUA	Cuenca del río Babahoyo y del río Pueblo Viejo	Contaminación por basura y agroquímicos. Crecimiento de bancos y diques aluviales por sedimentación.
FAUNA	Riqueza ictiológica en peligro.	Sobreexplotación del recurso ictiológico, envenenamiento de especies por contaminación y sedimentación.
SUELO	Deterioro de productividad de los suelos agrícolas	Deforestación, cambios de uso de suelos y daño ambiental por fumigaciones aéreas.

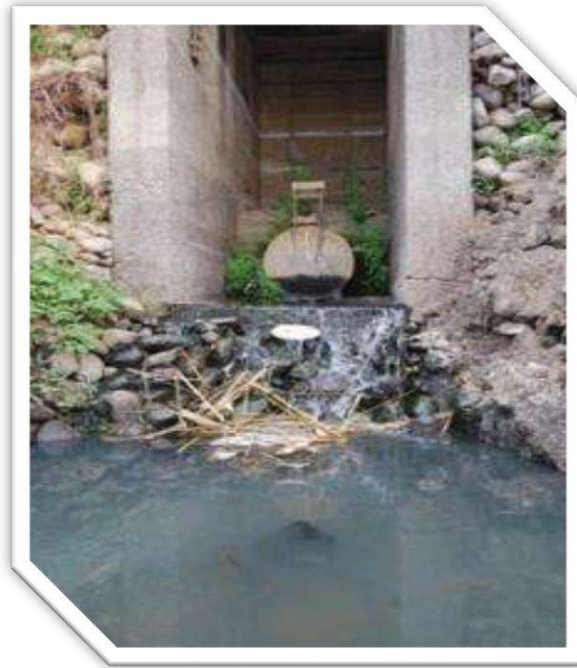
## CONTAMINACION EN EL ENTORNO AMBIENTAL

El agua puede ser considerada como un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación, circulación. De lo contrario es un recurso no renovable. Por ejemplo el agua subterránea puede ser extraída de la capa acuífera a una velocidad mayor que la de su recarga. Como resultado se crean espacios o poros que terminan causando la compactación y el eventual colapso del suelo.



Uno de los recurso natural más degradado es el agua, está afectado por el descuido de los pobladores, por la contaminación generada por las actividades productivas de las haciendas bananeras y del Ingenio Isabel María, que arrojan a los cuerpos de agua residuos que van deteriorando la calidad de las aguas. En la actualidad las aguas residuales (efluentes líquidos de los procesos en la Fábrica) son vertidas directamente sin ningún tipo de tratamiento al cuerpo hídrico (Rio Babahoyo).

Los procesos regulatorios y sancionatorios de los organismos competentes, no han sido lo suficientemente efectivos y hasta la actualidad las remediaciones parciales que han aplicado no brindan las soluciones que se esperan.



El manejo inadecuado de lubricantes y combustibles durante las tareas de mantenimiento, podría generar cambios en las propiedades físico- químicas de las aguas y suelos, provocando contaminación; cualquier tipo de derrame accidental de combustibles y aguas servidas durante la fase de operación, tendría un efecto potencial en la fauna acuática, en el caso de que estos compuestos lleguen a los cuerpos hídricos cercanos, ya que llegaría a provocar la muerte de especies.

Las actividades de riego en bananeras son otro factor de contaminación de los ríos en la parroquia. Las haciendas bananeras captan el agua del río en época invernal por canales que luego son bloqueados para evitar su salida Así se utiliza en riego de las plantaciones, para después devolverla al río contaminada con los químicos utilizados en las plantaciones. El drenar estas aguas residuales, sin ningún tipo de tratamiento, ha provocado un gran impacto en el ecosistema, causando la muerte de los seres vivos en él existente.





**CUADRO RESUMEN DE CONTAMINACION EN EL ENTORNO AMBIENTAL**

RECURSO	PROBLEMA AMBIENTAL	ACTIVIDAD/CAUSA	NIVEL DE AFECTACION
AGUA	CONTAMINACION Y SEDIMENTACION	REPRESAMIENTO ARTIFICIAL DE LAS FUENTES Y CAMBIO CLIMATICO	ALTO
FLORA	CAMBIOS CULTIVOS AGRICOLAS Y ELIMINACION DE ESPECIES ARBOREAS	DEFORESTACION DE ESPECIES NATIVAS Y ADECUACION A REQUERIMIENTOS DEL MERCADO SIN ADECUADA PLANIFICACION	MEDIO
FAUNA	EXTINCION Y DISMINUCION DE ESPECIES	SOBRE EXPLOTACION DEL RECURSO Y CONTAMINACION	ALTO
SUELO	EXPLOTACION DEL RECURSO SIN MEDIDAS DE COMPENSACION	FALTA DE TECNIFICACION Y PLANES DE MEJORAMIENTO DE SUELOS AGRICOLAS	MEDIO
AIRE	CONTAMINACION POR FUMIGACIONES AEREAS.	FUMIGACION CON INSUMOS NO DEGRADABLES Y DE ALTA TOXICIDAD	MEDIO

## ECOSISTEMAS FRÁGILES

Las áreas ambientalmente **frágiles** son aquellas en que una pequeña intervención de carácter antrópico puede desencadenar una serie de alteraciones del **ecosistema** que pueden ser irreversibles. En momentos en los que el mundo enfrenta la pandemia de **COVID-19**, en donde aún no hay claridad sobre cómo se originó el virus SARS-CoV-2, científicos dedicados a estudiar la ecología de las enfermedades, pero también aquellos enfocados a la conservación de la biodiversidad coinciden en la necesidad de reflexionar sobre cómo la salud de los humanos depende, en gran medida, de la salud de los animales y de los ecosistemas.

En las últimas décadas se ha producido un deterioro de los ecosistemas naturales como consecuencia de la expansión de las actividades productivas en el territorio, en especial de la agricultura, lo cual ha generado una gran deforestación para tener una mayor extensión de terreno para plantaciones en el caso de las haciendas bananeras así como también para realizar cultivos de ciclos cortos (principalmente el arroz).



La región no presenta humedales, ni ecosistemas de frágil calificación, sin embargo, las actividades pesqueras afectan a la ictiofauna de los ríos, por cuanto no son realizadas técnicamente. Por información recibida de los propios pescadores no se respetan las

vedas propuestas por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros; y al no existir en la Parroquia una unidad de servicios ambientales, los controles no son efectivos.

Los cambios climáticos, la deforestación y las malas prácticas humanas, conspiran contra el ecosistema y la ictiofauna, ejemplo de esto se dio en el recinto La Carmela de la Parroquia Pimocha, específicamente en el estero las aguas, en donde aparecieron infinidad de peces muertos: dicas, tilapias, viejas, y bocachicos flotaban en lo poco que quedaba de agua a raíz de la sequía de este sector, el calor y la falta de oxígeno en el agua provocó este problema; este fenómeno ocurre porque ya no ingresa agua al estero y la poca que permanece estancada se evapora con los incandescentes soles de la época, dejando a los peces atrapados sin poder salir a aguas más profundas.



Los peces de agua dulce forman la base de una importante pesquería en aguas interiores del Ecuador, que constituye en algunos sectores la fuente de empleo y alimentación para muchos habitantes de estas zonas. La fauna ictiológica del río Babahoyo y sus afluentes se caracteriza por agrupar a una gran variedad de peces comerciales que son capturadas en las faenas diarias de pesca.

En la parroquia este recurso ha sido uno de los más afectados debido a la sobre explotación del mismo. No se respetan los períodos de vedas establecidos para la recuperación (reproducción) de las especies acuícolas y se utiliza artes de pesca inapropiados, tales como ojos de mallas muy pequeños, “chancheras”, etc. La contaminación de las aguas y la sedimentación de los ríos contribuyen a la reducción de las especies acuícolas. La disminución del caudal de los ríos está determinada principalmente por la sedimentación de éstos, por la poca vegetación de las riveras y por la contaminación mediante el depósito de desechos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos. Lo cual no solo produce la disminución del caudal de los ríos y afluentes sino que de no remediarse estos efectos pueden causar el azolvamiento y pérdida de los mismos. Esto ya lo podemos apreciar en muchas zonas donde los agricultores han empezado a sembrar arroz y maíz en los lechos secos del río.



Pimocha no tiene en su territorio sectores calificados como áreas protegidas, ni bosques protectores o áreas de conservación, sin embargo, sus fuentes de agua, que constituyen un pilar fundamental de la producción ictiológica y agrícola del sector, se encuentran seriamente amenazadas por prácticas de contaminación y falta de mantenimientos en áreas de gran sedimentación.



**IDENTIFICACION Y EVALUACION DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CONDICIONES DE RIESGOS DE DESASTRES.**

Se entiende como amenaza, a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

En base a las conversaciones mantenidas con el personal técnico administrativo del GAD Parroquial y las deliberaciones de la mesa de trabajo con el Consejo Parroquial de Planificación, se pudo identificar las siguientes amenazas para el territorio de Pimocha:

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	TIPO DE AMENAZA	
AMENAZAS NATURALES	BIOLOGICAS	EPIDEMIAS	
		PLAGAS	
	GEOLOGICAS	DESLIZAMIENTO	
		SISMO	
	HIDROMETEREOLOGICAS	INUNDACION	
		SEDIMENTACION	
		TORMENTA ELECTRICA	
		VENDAVAL	
	AMENAZAS ANTROPICAS	TECNOLOGICAS	COLAPSO ESTRUCTURAL
			EXPLOSION
INCENDIO ESTRUCTURAL			
DEGRADACION AMBIENTAL		INCENDIO FORESTAL	
		CONTAMINACION	
CAMBIO CLIMATICO		LLUVIAS INTENSAS	
		ALTAS TEMPERATURAS	
		SEQUIAS	
AMENAZAS SOCIALES		SOCIALES	DESPLAZADOS FORZOSOS
	CONMOCION SOCIAL		



### AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO

A partir de los datos históricos recabados, aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

$$\text{Amenaza (A)} = \text{frecuencia (F)} + \text{territorio afectado (T)} + \text{intensidad (I)}$$

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 –9	Alta

La primera variable a analizar es la frecuencia de ocurrencia de los eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
Frecuencia ¿Cada cuánto se presentan eventos peligrosos en el territorio?	Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.	3	Alta
	Evento que se presenta por lo menos una vez en un periodo de tiempo entre tres y cinco años.	2	Media
	Evento que se presenta al menos una vez en un periodo de tiempo mayor a cinco años.	1	Baja

La segunda variable a analizar es el territorio afectado a partir de la ocurrencia de eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
Territorio afectado Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado.	Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Finalmente la tercera variable a analizar es la intensidad de los eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
Intensidad ¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas o edificaciones?	Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Con los parámetros expuestos, luego de un análisis territorial, desarrollamos la siguiente matriz:



AMENAZA	FRECUENCIA	TERRITORIO AFECTADO	INTENSIDAD	CALIFICACION DE LA AMENAZA
EPIDEMIAS	1	2	2	5
PLAGAS	2	1	1	4
DESLIZAMIENTOS	1	1	1	3
SISMOS	3	1	1	5
INUNDACION	3	3	2	8
SEDIMENTACION	3	2	1	6
TORMENTA ELECTRICA	3	1	1	5
VENDAVAL	1	1	1	3
COLAPSO ESTRUCTURAL	1	1	1	3
EXPLOSION	1	1	1	3
INCENDIO ESTRUCTURAL	1	1	1	3
INCENDIO FORESTAL	1	1	1	3
CONTAMINACION	3	3	2	8
LLUVIAS INTENSAS	3	3	2	8
ALTAS TEMPERATURAS	3	2	2	7
SEQUIAS	1	1	1	3
DESPLAZADOS FORZOSOS	1	1	1	3
CONMOCION SOCIAL	0	0	1	1

**MATRIZ DE IDENTIFICACION DE AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO**

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACION			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	BIOLOGICAS	EPIDEMIA		5		
		PLAGA		4		
	GEOLOGICAS	ACTIVIDAD VOLCANICA				N/A
		DESLIZAMIENTO			3	
		DERRUMBE				N/A
		HUNDIMIENTO				N/A
		SISMO		5		
		TSUNAMI				N/A
		SUBSIDENCIA				N/A
	HIDROMETEREOLOGICA	AVALANCHA				N/A
		ALUVION				N/A
		GRANIZO				N/A
		INUNDACION	8			
		OLEAJE				N/A
		SEDIMENTACION		6		N/A
		SOCAVAMIENTO				N/A
TORMENTA ELECTRICA		5				



		VENDAVAL			3		
<b>ANTROPICAS</b>	<b>TECNOLOGICAS</b>	ACCIDENTE MINERO				N/A	
		COLAPSO ESTRUCTURAL			3		
		DERRAME QUIMICO					N/A
		EXPLOSION			3		
		FUGA DE RADIOACTIVIDAD					N/A
		INCENDIO ESTRUCTURAL			3		
	<b>DEGRADACION AMBIENTAL</b>	INCENDIO FORESTAL			3		
		CONTAMINACION	8				
		EXPLOSION					N/A
	<b>CAMBIO CLIMATICO</b>	LLUVIAS INTENSAS	8				
		ALTAS TEMPERATURAS	7				
		HELADAS					N/A
		SEQUIAS				3	
<b>SOCIALES</b>	DESPLAZADOS FORZOSOS				3		
	CONMOCION SOCIAL				1		

La principal amenaza calificada como alta en la población de Pimocha, son las inundaciones que año a año se repiten en la estación lluviosa; la topografía de los suelos, que constituyen una planicie baja, de fácil acceso por las aguas de los ríos que circundan a la población, son el factor primordial que propician estos problemas; las inundaciones se generan principalmente por el desbordamiento de los ríos Puebloviejo, Babahoyo y sus afluentes. Esto se produce como consecuencia de la rápida sedimentación de sus cauces, el relleno y ocupación de las llanuras de inundación, debido a la expansión agrícola y la incapacidad hidráulica de las alcantarillas y ductos de cruce vial en las vías de acceso a los centros poblados.

Otro de los desencadenantes de las inundaciones en la cabecera parroquial se debe a la falta de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial o de sistemas de drenaje adecuados en la zona rural de la parroquia, que permitirían evacuar las aguas lluvias acumuladas.





Esto da como resultado que existan sectores importantes de la ciudad que son afectados recurrentemente por el desbordamiento de ríos y quebradas, o por la falta de drenaje de aguas lluvias.



Los recintos La Angela, El Colorado, La Delia, La Tranca y La Carmela son algunos de los recintos más afectados en la última etapa invernal en Pimocha; más del 70 % del territorio



es sumamente bajo por lo que la afectación climática es permanente ante la falta de acciones y obras de contención que protejan a la población y los sembríos.

### ELEMENTOS Y SECTORES VULNERABLES

Los principales sectores que están expuestos a las amenazas anotadas, son los siguientes:

SECTORES - UBICACION	GEOREFERENCIACION		GEOMORFOLOGIA	CATEGORIZACION DE LA AMENAZA
	LONGITUD	LATITUD		
GUARUMAL	-79.653	-1.882	LLANURA ALUVIAL	ALTA
CARMELA DE ARRIBA	-79.647	-1.876	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LAS CAÑITAS	-79.583	-1.883	LLANURA ALUVIAL	ALTA
EL INDIO	-79.556	-1.853	LLANURA ALUVIAL	ALTA
ROSA MARIA	-79.564	-1.825	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA VIRGINIA	-79.543	-1.798	LLANURA ALUVIAL	ALTA
MONTE PIÑA	-79.493	-1.744	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA PAZ	-79.595	-1.706	LLANURA ALUVIAL	ALTA
EL GUARUMO	-79.621	-1.751	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA CAROLINA	-79.631	-1.790	TERRAZA BAJA	MEDIA
PUERTO REAL	-79.623	-1.792	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA LEGUA	-79.623	-1.802	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA FORTUNA	-79.608	-1.843	LLANURA ALUVIAL	ALTA
EL PORVENIR	-79.633	-1.862	LLANURA ALUVIAL	ALTA
FLOR DE LOS RIOS	-79.561	-1.765	LLANURA ALUVIAL	ALTA
EL AROMO DE ABAJO	-79.570	-1.787	LLANURA ALUVIAL	ALTA
SAN LORENZO	-79.602	-1.818	LLANURA ALUVIAL	ALTA
SAN RAFAEL	-79.605	-1.806	LLANURA ALUVIAL	ALTA
EL COLORADO	-79.586	-1.819	LLANURA ALUVIAL	ALTA
EL NARANJO	-79.603	-1.784	LLANURA ALUVIAL	ALTA
POZA DE MATE	-79.592	-1.737	LLANURA ALUVIAL	ALTA
CAÑITAS	-79.606	-1.764	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA ANGELA	-79.570	-1.723	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA JULIA	-79.548	-1.701	LLANURA ALUVIAL	ALTA
CONVENTO CHICO	-79.538	-1.701	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA DELIA	-79.554	-1.688	TERRAZA BAJA	MEDIA
LA CARMELA	-79.571	-1.724	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LOMA DE HOJARASCA	-79.501	-1.698	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA TRANCA	-79.548	-1.835	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA VICTORIA	-79.575	-1.699	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA ALEGRIA	-79.587	-1.836	LLANURA ALUVIAL	ALTA
SAN VICENTE	-79.582	-1.841	LLANURA ALUVIAL	ALTA
LA MARUJA	-79.571	-1.847	LLANURA ALUVIAL	ALTA
ROSA MARIA	-79.564	-1.825	LLANURA ALUVIAL	ALTA
PIMOCHA CP	-79.609	-1.836	LLANURA ALUVIAL	ALTA
ISABEL MARIA	-79.548	-1.836	LLANURA ALUVIAL	ALTA
EL ROSARIO	-79.520	-1.700	TERRAZA BAJA	MEDIA
LA LOMA	-79.503	-1.702	TERRAZA BAJA	MEDIA
LA LOLITA	-79.608	-1.712	TERRAZA BAJA	MEDIA

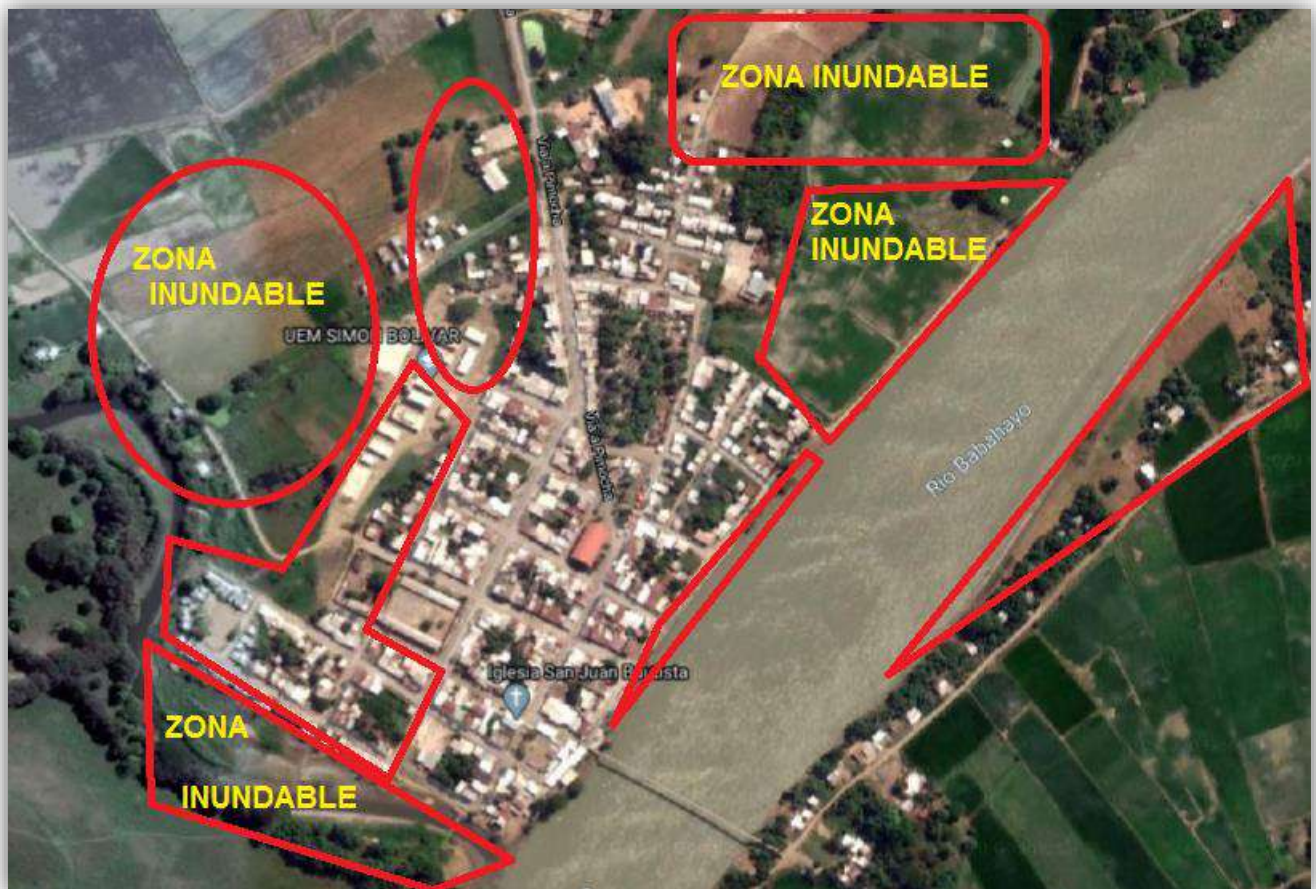
## ESTIMACION DE DAÑOS Y PERDIDAS

No existe un registro oficial de las pérdidas ocasionadas por los daños a los cultivos que alcanzan más de doscientas hectáreas bajo el agua y muchos de los agricultores no cuentan con el seguro agrícola, los organismos pertinentes únicamente hacen referencia a decenas de millones de dólares de pérdidas.

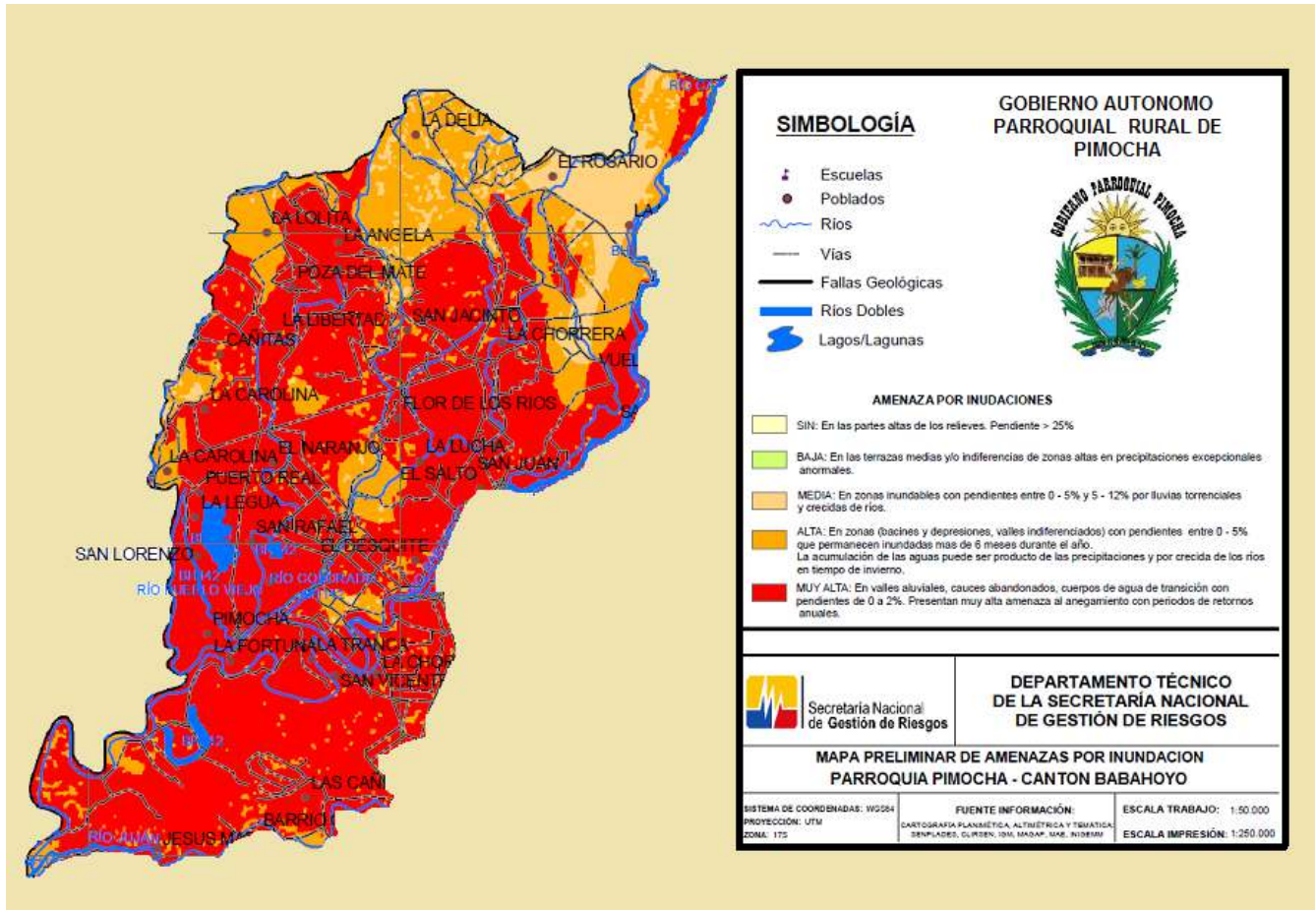
## DELIMITACION DE ZONAS EN CONDICIONES DE RIESGOS

Las áreas con condición de riesgo están definidas como las zonas o áreas del territorio parroquial clasificadas como de amenaza alta tanto en sectores urbanos como rurales, así como en las que se encuentren elementos del sistema vial, equipamientos (salud, educación, otros) e infraestructura de servicios públicos.

### AREA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL



AREA RURAL DE LA PARROQUIA  
AMENAZAS POR INUNDACION



Las limitaciones de obras de ingeniería para la protección de riberas influye para que los



ríos se desborden produciendo daños en las áreas urbanas y rurales de Pimocha. Existen áreas sensibles de riberas con mayores factores de riesgo donde el río ingresa y genera inundaciones en extensas zonas agrícolas y

de centros de asentamientos humanos, las construcciones de viviendas en la ribera del río exponen mucho más a la población que habita en estos sectores.



## CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA DEL TERRITORIO

### CAMBIO CLIMATICO

El impacto que las **amenazas climáticas**, como sequías o inundaciones, ejercen sobre el desarrollo socioeconómico de una sociedad es enorme, La población ecuatoriana en su conjunto no presenta igual capacidad de anticiparse a un fenómeno destructor, a afrontarlo, a resistirlo y a recuperarse después de su advenimiento; es entonces esencial, para analizar el riesgo, diferenciar a dicha población de acuerdo a criterios y grados de vulnerabilidad frente a desastres.

Las inundaciones están consideradas entre las amenazas naturales más destructivas y comunes, debido a la amplia distribución geográfica de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas, en este escenario se ubica la Parroquia Pimocha. Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios (por ejemplo el fenómeno de El Niño) sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo). Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- ✚ Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas
- ✚ Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- ✚ Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- ✚ Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.



✚ Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).

Debido a su ubicación geográfica y por los contrastes físicos orográficos, el Ecuador es un país sumamente vulnerable a los impactos que se están presentando por el cambio climático. Es así que en los últimos años, muchas han sido las variaciones climáticas que se han producido en nuestro país: se ha registrado incrementos de temperatura, cambios en el régimen hidrológico y meteorológico, cambios en la frecuencia e intensidad de eventos extremos: inundaciones, sequías, heladas, etc. Estas irregularidades de los elementos climáticos, tienen un impacto negativo en el frágil equilibrio de una economía nacional dependiente en gran parte de los recursos agrícolas y, hacen que el clima actualmente sea una de las principales preocupaciones del agricultor, ya que no sabe la temporada ideal para sembrar sus cultivos; es una situación que lo mantiene con incertidumbre debido a que, en la última década se han presentado variaciones del clima y por ende cambios en los regímenes térmico y de lluvia que han modificado el calendario agrícola de siembras.

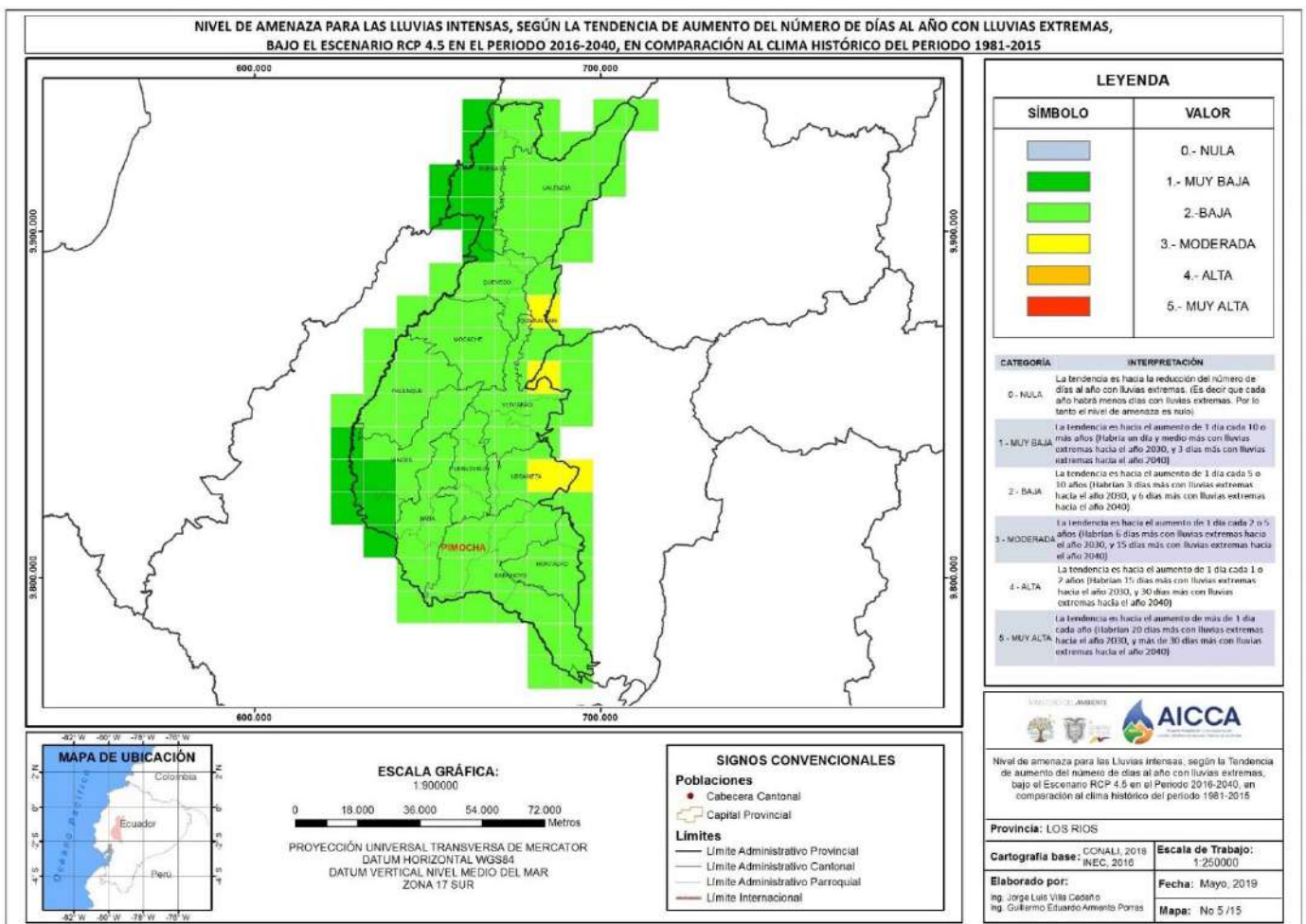
Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos,

días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

### LLUVIAS INTENSAS

El nivel de amenaza para lluvias EXTREMAS en el período 2016 – 2040 está previsto como bajo en la región de Pimocha, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más hacia el año 2040, según la proyección del Ministerio del Ambiente.



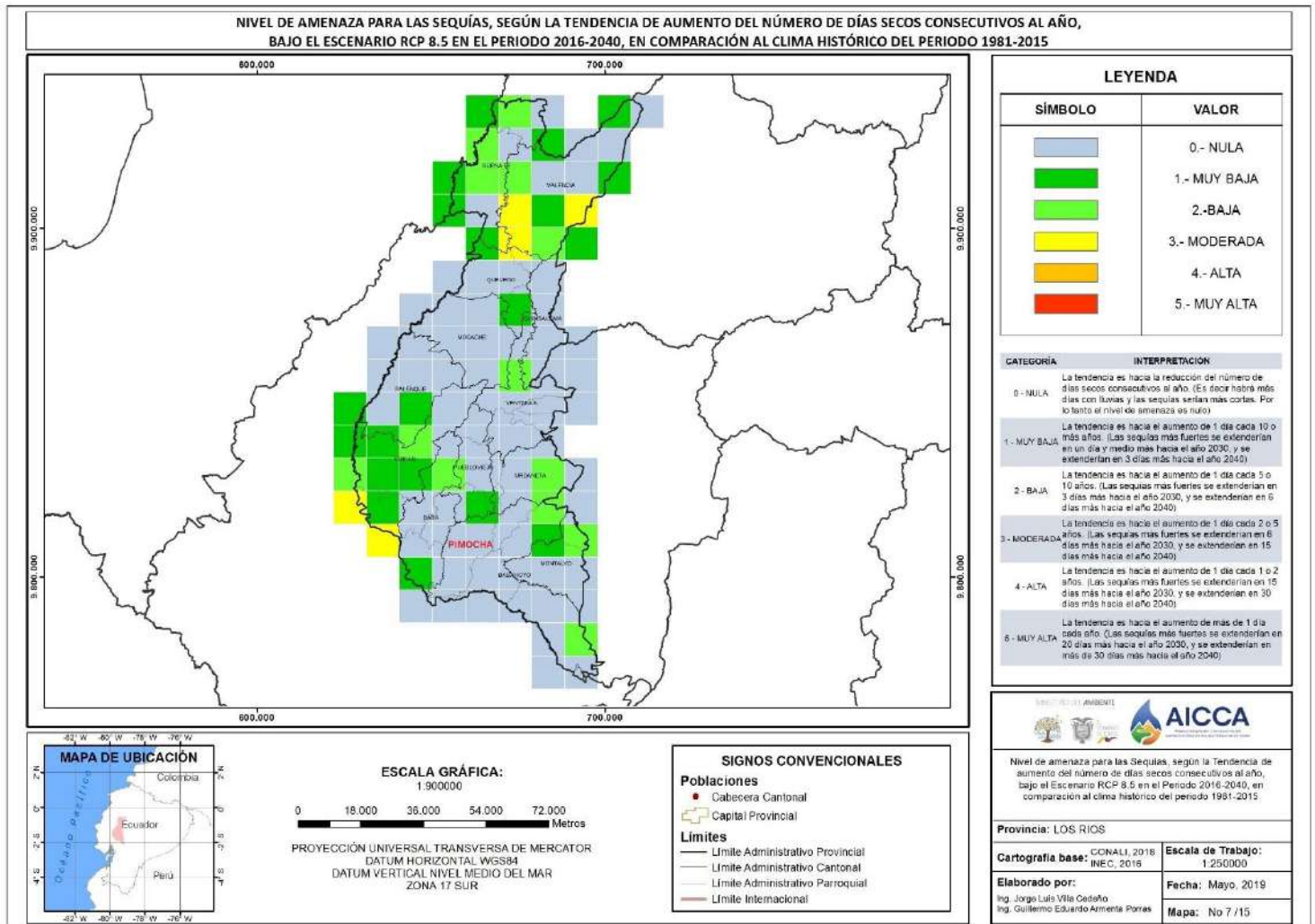
### SEQUIAS

Las sequías constituyen otro fenómeno natural meteorológico que ha venido repitiéndose históricamente en nuestro país y cada vez se están volviendo más severas y recurrentes, considerándose así, uno de los peores enemigos naturales identificadas por



los campesinos, productores agrícolas y ganaderos; es también uno de los fenómenos que más impacto ha causado en los últimos años a los cultivos y a la disponibilidad hídrica para consumo y todo lo que a partir de ahí derive como hambre, miseria, migración interna, desempleo, conflictos sociales, incalculables pérdidas productivas en cultivos debido a su recurrente presencia afectando directamente el patrimonio de los agricultores, por ende a la economía del país.

La incidencia de amenazas para sequías en el sector de Pimocha está considerada nula en la mayor parte del territorio y MUY BAJA para el noreste colindante con Caracol y la zona sur oeste de la Parroquia.



La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, es decir, habrá más días con lluvias y las sequías serán más cortas.

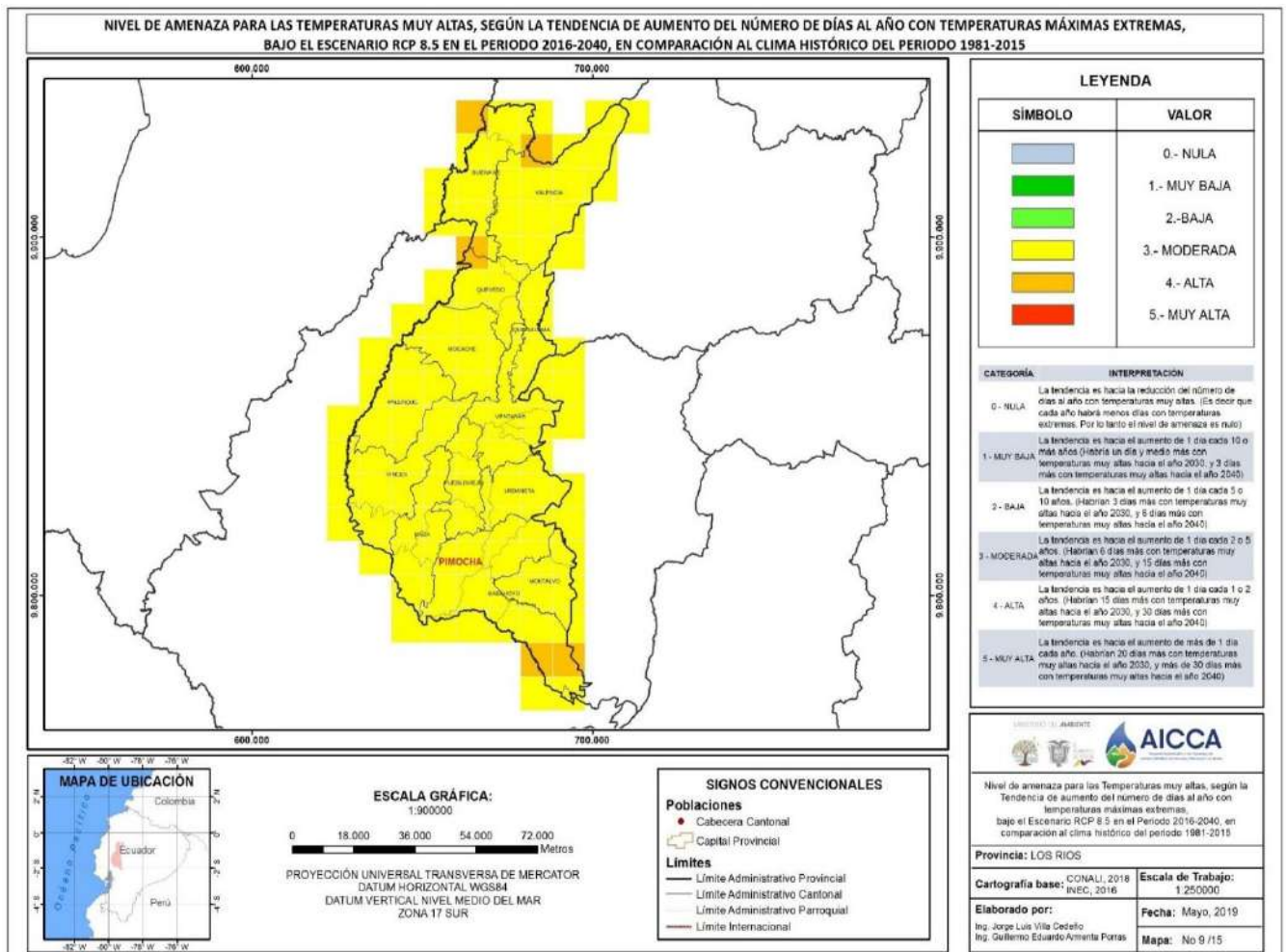




### ALTAS TEMPERATURAS

El parámetro ALTAS TEMPERATURAS tiene relación con valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo.

En la región de Pimocha, el modelo predictivo del Ministerio del Ambiente, tiene previsto que el nivel de amenaza para Altas Temperaturas será MODERADO, es decir, la tendencia será hacia el aumento de un día cada dos o cinco años. Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040.





## Componente Económico Productivo

En este diagnóstico se establece la situación general de la economía de la Parroquia: condición económica de la población; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del desarrollo local.

Se ha destacado las potencialidades del rol de la economía agrícola en el desarrollo del cantón Babahoyo y de forma principal en su Parroquia Pimocha. Pero las características de esta economía son contradictorias y tiene también limitaciones socioeconómicas porque su producción conlleva exclusiones e inequidades sociales.



La actividad productiva se sustenta en que el 90 % de la cobertura vegetal son siembras de verano entre los meses de octubre a diciembre, una realidad que se manifiesta en la pérdida de humedales, bosques y terrazas de forma paulatina, para ampliar las fronteras de una agricultura por extensión, con alto uso de mano de obra, campesina, ligados a la

producción parcelaria, y una realidad socio económica generalmente ligada a una producción de tres meses.

En las zonas productivas marginales, el productor agrícola de referencias culturales montubias mantiene una agricultura de sobrevivencia y de subsistencia, que lo obliga a compensar con actividad asalariada vendiendo su fuerza de trabajo a los medianos y grandes productores agrícolas de la región o compartirla con actividades informales urbanas, descontextualizando en su movilidad en el territorio la contradicción tradicional campo-ciudad, transformándose en procesos de complementariedad cotidiana y estructural.



Las zonas productivas agrícolas con sistemas empresariales de alta tecnología, emplea mano de obra asalariada permanente (1 o 2 personas/año), utilizando la fuerza de trabajo de 14,211 jornaleros que a su vez vincula a 28,422 personas y aplica agricultura intensiva con 2 o 3 cosechas por año de cultivos de banano, caña de azúcar o café. Estos productos están destinados a mercados internacionales y generan altas utilidades.



El sistema productivo agrícola combinado utiliza un paquete tecnológico Semi-tecnificado con empleo de fuerza de trabajo asalariada. Este sistema aplica limitadamente equipos mecanizados y más bien utiliza formas tradicionales de trabajo, Su producción se orienta más al mercado nacional con productos de arroz, soya, maíz; y en especial los que necesitan la canasta básica familiar.



La distribución en el territorio rural y periurbano de estos diferentes sistemas de producción agrícola se han generado no por una lógica planificada de ordenamiento territorial, pero si por una lógica necesaria de optimizar la inversión superando las limitantes de la propiedad de la tierra. De igual manera a generado por su distribución desigual y combinada formas exigidas de conectividad para recrear cadenas y redes del ciclo integral de producción (producción, gestión, intercambio, consumo) en el territorio rural y urbano.

En la cabecera parroquial de Pimocha, se desarrollan actividades comerciales y de servicios, que son el soporte de una economía en pequeña escala. Las actividades agrícolas ocupan la mayor extensión del territorio y fuerza de trabajo. Esta actividad se

caracteriza por cultivos de ciclo corto (arroz, soya, maíz, caña de azúcar y fréjol), por monocultivos (banano, cacao fino de aroma y palma africana) y por falta de valor agregado y baja productividad.

El tradicional modelo de gestión y administración, determinado por el centralismo y la concentración ha sido sostenido por la ineficacia de las Instituciones, que no han atendido oportunamente los problemas existentes en la parroquia y sus recintos, manteniendo el actual modelo territorial.

Jóvenes con pocas oportunidades de trabajo cuyos problemas no son visibilizados, son los principales problemas que afectan a este segmento de la población.



Además se observa la necesidad de un nuevo liderazgo con enfoques integrales que garantice la renovación permanente. Paralelamente, la insuficiencia de las fuentes de trabajo que afecta a la familia rural está dado por una economía básicamente agrícola. El problema de no disponer de infraestructura adecuada, la escasez de recursos económicos de los agricultores, las dificultades para acceder a los créditos y los canales de comercialización abierto con intermediarios que pagan por debajo de los precios reales y

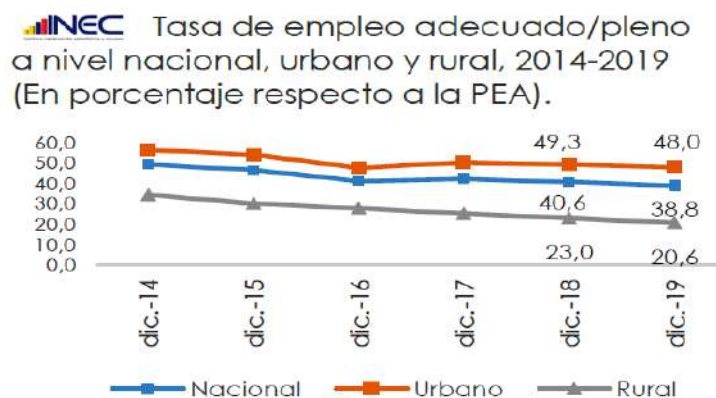
las inundaciones que genera la pérdida de los cultivos durante la fase invernal, limita la explotación de la tierra y genera desempleo y migración.

De no intervenir con proyectos que fortalezcan el proceso de desarrollo en zonas muy vulnerables como el área rural, se agudizará la pobreza y la deficiente calidad de vida de las familias, lo cual incidirá en el incremento de la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, la inseguridad social, la violencia y la migración campo-ciudad, incrementándose los cinturones de pobreza y agudizando los ya existentes.

### POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

En diciembre de 2019, la **tasa de empleo adecuado** a nivel nacional fue de 38,8%, a nivel urbano de 48% y a nivel rural de **20,6%**. Este indicador presentó variaciones estadísticamente entre diciembre 2018 y diciembre 2019 significativas a nivel nacional y rural. En el área urbana no se experimentaron variaciones estadísticamente significativas.



**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

La situación laboral en la zona rural empeoró en el último año. Por ejemplo, la única variación estadísticamente significativa fue una reducción en la tasa de empleo adecuado al pasar al 20,6%; este indicador confirma la alta informalidad y la baja calidad del empleo en el campo ecuatoriano.



Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2019 se ubicó en 25,0% en comparación al 23,2% de diciembre de 2018. En términos concretos podemos indicar que debido a la pandemia y la crisis económica, el país va a sufrir la recesión más severa de los últimos 70 años. La pobreza va a subir un 10% y aumentará el número de personas que ganan menos de \$ 40 per cápita y por mes. Esto será realmente un golpe muy fuerte, que impactará en los diversos sectores productivos del país y uno de los más afectados será el sector rural.

### PIMOCHA POBLACION POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Nombre de la Parroquia	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	Construcción
PIMOCHA	4947	3	179	3	9	107
PORCENTAJE	70.62	0.04	2.55	0.04	0.13	1.53

Nombre de la Parroquia	Comercio al por mayor y menor	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	Información y comunicación	Actividades financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias
PIMOCHA	335	80	95	9	1	0
PORCENTAJE	4.78	1.14	1.36	0.13	0.01	0

Nombre de la Parroquia	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Administración pública y defensa	Enseñanza	Actividades de la atención de la salud humana	Artes, entretenimiento y recreación
PIMOCHA	16	65	43	115	42	5
PORCENTAJE	0.23	0.93	0.61	1.64	0.59	0.07

Nombre de la Parroquia	Otras actividades de servicios	Actividades de los hogares como empleadores	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	No declarado	Trabajador nuevo	TOTAL

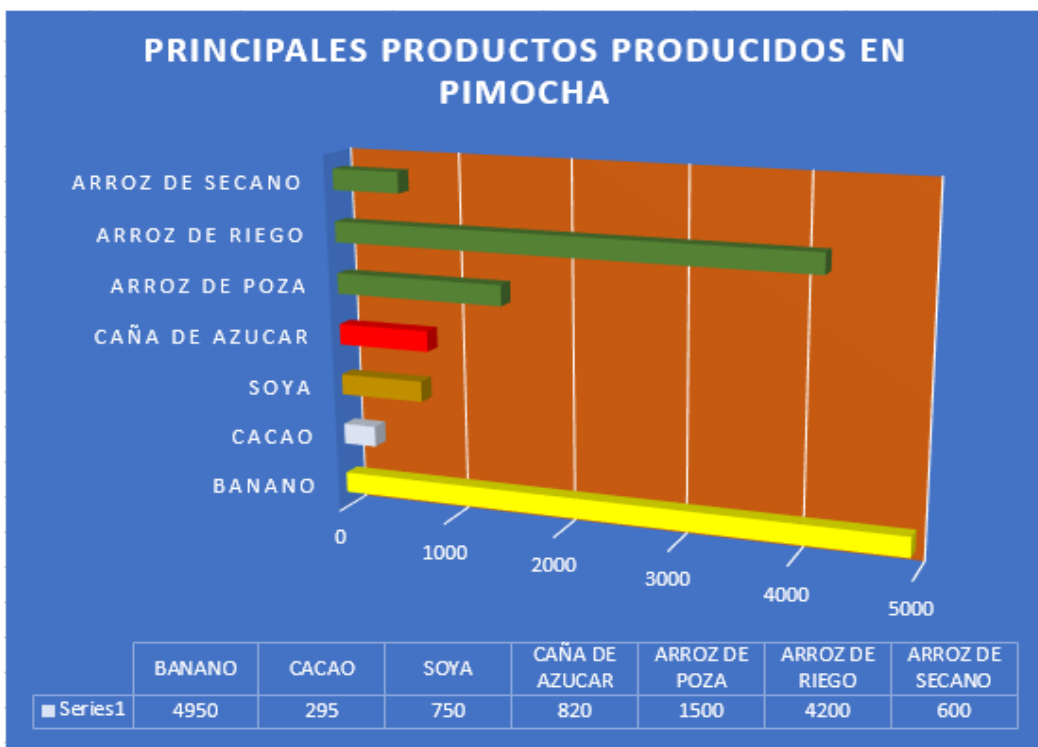


PIMOCHA	35	216	0	447	253	7005
PORCENTAJE	0.50	3.08	0	6.38	3.61	100

Fuente INEC

### FORMAS ACTUALES DE OCUPACION Y USO DE SUELO

Pimocha produce materia prima como el arroz, en mayor volumen; luego tenemos Banano y en menor volumen tenemos soya, caña de azúcar y por último hay una producción pequeña de cacao nacional fino de aroma. Por lo que puede producirse balanceado de aves y cerdos, arroz integral, pre cocido; harina de soya, leche de soya, harina de plátano; con la producción de mango puede producirse conservas en almíbar o encurtidos de mango. El desarrollo sostenible exige el uso de insumos amigos con el medio ambiente, por lo que hay una gran oportunidad para la producción de bocashi especialmente, a nivel de microempresas.



La actividad agrícola en Pimocha es muy importante, de ella dependen en gran medida su población, los pobladores de la parroquia Pimocha desarrollan principalmente la agricultura, pesca y ganadería en un 70,6 %, las actividades micro empresarial del comercio un 4.78 % y un 4.3 % en actividades artesanales y turísticas.



La producción de los diversos tipos de arroz llega al 48.3 %, el banano 37.74 %, la caña de azúcar ya llega al 6.25 %, el cacao al 2.24 % y la soya al 5.71 % del total cultivado.

### **CADENAS PRODUCTIVAS**

La estrategia de siembra y comercialización es bien conocida por la población, los procesos agrícolas son transmitidos de generación en generación, creando un clima de aprendizaje por tradición más que por tecnificación; se requiere un mejoramiento integral de la cadena productiva del arroz, soya, maíz y frejol, para los pequeños y medianos productores.

### **ESTABLECIMIENTOS**

En la parroquia Pimocha por tener una cabecera de baja población no hay muchos negocios a nivel de microempresa, se puede observar que especialmente sobresalen los locales de víveres, comidas rápidas, bares y pequeños emprendimientos.



**LOCALES COMERCIALES EN PIMOCHA**



### MICRO EMPRENDIMIENTOS

#### TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en la parroquia Pimocha es similar que las demás parroquias del cantón Babahoyo, los tipos de tenencias son: con escrituras, con posesión sin escrituras y arrendatarios. En el siguiente cuadro, observamos los porcentajes de distribución de la tenencia de la tierra.

#### TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PARROQUIA PIMOCHA

TENENCIA DE LA TIERRA	Porcentaje
Con escritura	39.00
Posesión, sin escritura	52.00
Arriendo	9.00
TOTAL	100

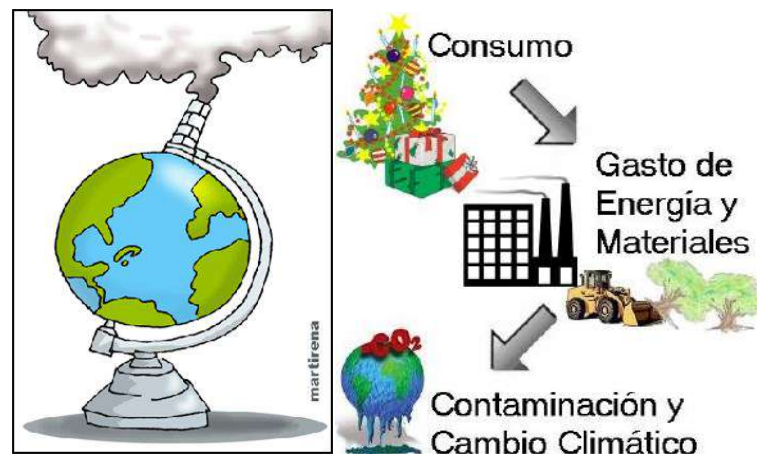
#### RELACIONES DE PRODUCCIÓN

Es de mucha preocupación que las Unidades Productivas Agropecuarias no están produciendo los alimentos que su población requiere. A pesar que sus tierras están en condición para incrementar la oferta especialmente de hortalizas; conservas y harinas que pueden ser producidas a nivel artesanal. Por lo expuesto es necesario implementar un ordenamiento del territorio para fortalecer la seguridad alimentaria de la parroquia Pimocha, impulsando la producción de algunos cultivos más y el procesamiento de

productos, como soya, plátano, guineo, camote, maíz, etc. por ejemplo producción de harina de soya, de plátano, conservas de frutas, guineo, mango; carne de pollo ahumada, carne de cerdo ahumada, etc. Este reordenamiento en la producción de las fincas será de beneficio para los agricultores así como para los pobladores de la parroquia Pimocha. Requiriéndose un proceso de capacitación para la siembra, procesamiento y comercialización de los productos de las fincas.

### PATRONES DE PRODUCCION Y CONSUMO

La forma y la cantidad en la cual se producen y consumen los bienes en un país está regido por la cultura y el tipo de gobierno que se tenga. El modelo económico del momento es el capitalismo, el cual se guía por ciertos patrones que son pocos amigables con el ambiente entre los que se encuentran:



- ✚ Globalización basada en la mayor ganancia sin considerar los costos ambientales.
- ✚ Consumo excesivo sin basarse en la necesidad.
- ✚ Producción a base de recursos naturales sin dejar el tiempo adecuado para la recuperación del ecosistema.
- ✚ Poca importancia a la capacidad de carga de la tierra.
- ✚ Desigualdad en el poder adquisitivo de las personas.

El desarrollo sostenible requiere cambios en los patrones de consumo y producción, mecanismos de gobernabilidad mundial sobre seguridad alimentaria y cambio climático,



y nuevas tecnologías que permitan producir más con menos impacto en el medio ambiente.

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es el número 12 Producción y consumo responsable: *“Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.”*

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

La realidad de Pimocha dista mucho de una producción y consumo responsable, la falta de una adecuada infraestructura, capacitación y soporte al agricultor, comerciantes y pequeño emprendedor, no permiten gestar un adecuado sistema de comercialización, procesado y producción de recursos sostenibles; destacamos en este documento los principales productos y proyectos que se desarrollan en esta Parroquia.

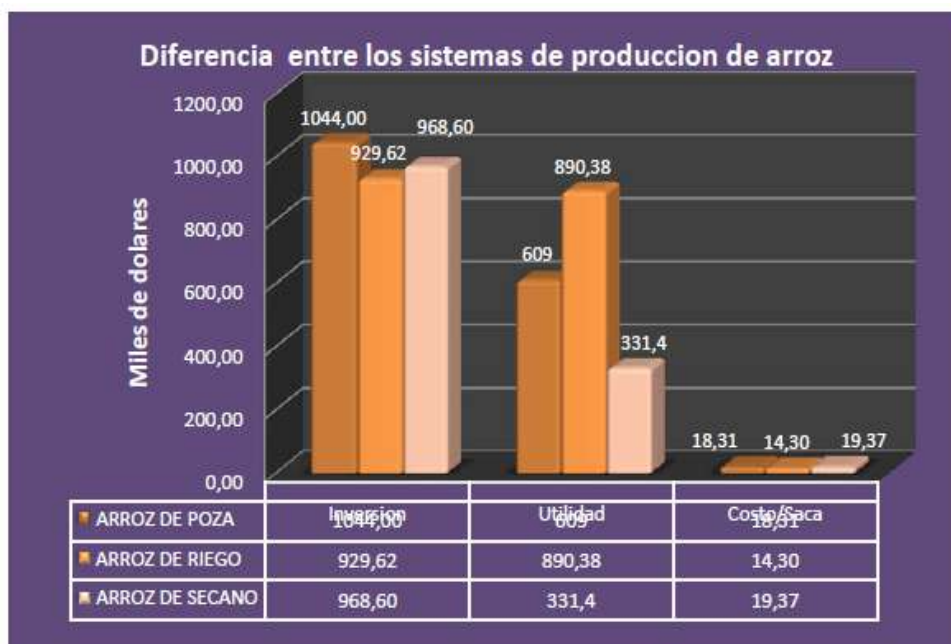
## **PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SE DAN EN PIMOCHA**

### **ARROZ**



El arroz es el cultivo de mayor importancia en el territorio de Pimocha, es cultivado en los tres sistemas, Secano moderadamente favorecido (época lluviosa y seca), sistema de pozas y bajo riego. Cada sistema de producción tiene su propia tecnología y por tanto su costo de producción, productividad y utilidad. El gráfico nos permite observar que el sistema de producción bajo riego es el más rentable y el de menor costo de producción por saca con un valor de 14.30 dólar. Mientras que el sistema de secano es el de menor rentabilidad y de mayor costo de producción con \$19.37 por cada saca.

A pesar ello los problemas en la comercialización son el principal obstáculo para el pequeño y mediano productor que deben endeudarse para cada siembra y posteriormente emprender un vía crisis para poder sacar sus productos al mercado y ejecutar una venta satisfactoria.



Cultivar el arroz bajo el sistema de poza en la parroquia Pimocha cuesta aproximadamente \$ 1.044,00 por hectárea su productividad es de 57 sacas de 200 libras por hectárea. El uso de insumos químicos es bajo comparado con el arroz cultivado bajo el sistema de secano moderadamente favorecido. Los limitantes que impiden obtener una mayor productividad es la poca infraestructura productiva que ocasiona serios problemas especialmente cuando se acerca la época lluviosa donde muchos campesinos

pierden sus cosechas por la inundación ocasionada por las nuevas lluvias, tecnología, financiamiento, etc.



Pimocha también cultiva arroz en el sistema de secano en la época lluviosa. Este tiene mayor costo por hectárea, el riesgo es alto, su productividad es la más baja de los tres sistemas de producción, y su rentabilidad es negativa cuando las lluvias son muy intensas que ocasionan inundaciones o son muy escasas. En este sistema se utiliza más insumos agrícolas, especialmente para el control de malezas que se torna en un gran problema, así como insectos y plagas.

Sus limitaciones tienen que ver con la falta de muros de contención para la protección de inundaciones y canales de riego y nivelación para dotar de agua al cultivo en las épocas de menores precipitaciones. Los agricultores que cultivan arroz utilizando riego son los que tienen la inversión y la rentabilidad más asegurada. Bajo este sistema los arroceros de Pimocha logran una productividad promedio 65 sacas de 200 libras por hectárea.

El uso de insumo es moderado, el sistema bajo riego permite un mejor control de malezas y de plagas. Este sistema no tiene limitaciones y es el más recomendado para que los agricultores obtengan beneficios económicos y mayores utilidades. Los productores arroceros hace mucho tiempo sufren por el inapropiado sistema de comercialización que se aplica en el país el de la oferta y demanda. Los productores no están en condición de competir pues no tienen centros de acopio, recursos para comercializar ni están inmersos en este eslabón de la cadena productiva del arroz.



Los arroceros de este territorio al igual que las otras parroquias de Babahoyo, por este injusto sistema de comercialización mantienen permanentes pérdidas. De acuerdo a la información del INIAP el potencial de sus variedades con manejo adecuado es de 90 sacas de 200 libras de arroz en cascara, La diferencia es notoria en relación a lo que se produce en Pimocha, debiéndose a la tecnología utilizada, uso de semillas certificadas, adecuada fertilización, mayor horas luz.

## SOYA

En los suelos que se cultiva arroz en la temporada de lluvias se siembra soya en la época seca. Aunque los suelos de este territorio pierden la humedad con mayor facilidad que los suelos de Caracol o la Unión, sin embargo algunos agricultores rotan con el cultivo de

soya, teniendo la urgencia de realizar la siembra lo más temprano posible caso contrario no logran aceptables rendimientos o el ataque de la mosca blanca acaba con sus cultivos.



En el cultivo de la soya los agricultores de Pimocha no utilizan muchos insumos químicos. Utilizan fungicida para el control de la soya, no utilizan fertilizantes para el suelo, pero si aplican abonos foliares. Así mismo utilizan algunos insecticidas para controlar especialmente la langosta. Los

factores que limitan el cultivo de soya en Pimocha son: deficiente sistema de comercialización y la ausencia de centro de acopio y secadora, falta de créditos en el BanEcuador, falta de un adecuado sistema de riego, ausencia de la siembra directa o cero labranza. Superando estas limitantes, los agricultores lograrían incrementar hasta en un 50 % su productividad.

## **BANANO**

Las bananeras son monocultivos que ocupan los mejores suelos agrícolas y se ubica en los ejes viales de la parroquia Pimocha. La producción de banano es una de las actividades que genera fuentes de trabajo y divisas para el país. No obstante, es una de las actividades que más atenta contra la biodiversidad, genera alto grado de contaminación de los cuerpos de agua, y del aire principalmente, por el uso de nematicidas y otros agroquímicos que se aplican mediante fumigaciones aéreas. El uso del recurso agua, sin ningún tipo de control, causa perjuicio a los pequeños y medianos productores, fundamentalmente porque abre canales para captación del líquido y eliminación de residuos sin tratar, y/o tapona ríos, afluentes y esteros dejando sin este recurso al resto de la población, contribuyendo además a la sedimentación y azolvado de éstos.





El banano de exportación es un cultivo de importancia económica. En Pimocha operan 14



bananeras en un área aproximada de 7.600 has., entre las que se cuenta la Hda. La Julia, la segunda hacienda más grande de Banano del Ecuador. Es una actividad a gran escala que genera mayor

cantidad de trabajo para hombres y mujeres. La productividad de cajas por hectárea/año, es variable, pero podemos encontrar hasta 4000 cajas por hectárea en el año. En los tres primeros años los inversionistas recuperan su capital. En este cultivo se utiliza cantidades

considerables de herbicidas, fertilizantes, nematicidas y fungicidas. Estos productos ocasionan problemas de contaminación y afectan la salud de trabajadores como a los habitantes de



recintos aledaños a las bananeras. El uso del agua es muy elevado, pues utilizan agua de esteros y pozos profundos.

## LA CAÑA DE AZUCAR

La Caña de Azúcar es uno de los cultivos industriales más importantes por ser la fuente principal para la elaboración de la azúcar, también la caña de azúcar es utilizada para el proceso de fabricación de etanol, y algunos procesos más, su cosecha en los campos es de 11 a 13 meses de edad.



En Pimocha, el cultivo de la caña está teniendo un impulso grande y cada año más productores destinan sus parcelas a incrementar el cultivo; el principal receptor de esta materia prima es el Ingenio Isabel María, localizado en la

jurisdicción de la parroquia.

El Ingenio Isabel María, se encuentra ubicado en Babahoyo Provincia de los Ríos, en el KM 3 ½ vía a Guayaquil, en la orilla este del río Babahoyo, cuenta con un área de 20000 mt<sup>2</sup>.; cuenta con todos los **servicios básicos** necesarios para un normal funcionamiento y operación en un ambiente de trabajo aceptable, acorde con las necesidades y requerimiento de materia prima e insumos y personal que se necesita.

La fabricación del azúcar es un **proceso extractivo**, en el ingenio la materia prima básica es la **caña de azúcar** que se cosecha en los campos y es cortada en su totalidad manualmente y su alce es mecánico, el transporte hacia la planta se la realiza por medio

de carretones el cual es guiado por un tractor de alta velocidad con lo cual se obtiene un abastecimiento continuo de caña que sostiene la molienda durante las 24 horas del día.



Actualmente se cultiva un promedio de 1499 hectáreas, en diversos sectores de la parroquia; uno de los problemas que han sido atribuidos a esta empresa, es la fuerte contaminación ambiental y del río Babahoyo, producido por la descarga de aguas sin tratamiento que se utilizan en el proceso de fabricación del azúcar.

Ante esta problemática la empresa “La Familiar” propietaria del Ingenio, ha desarrollado varios procesos de remediación ambiental, que incluyen la repotenciación de sus maquinarias para evitar que el desgaste propio de su accionar contribuya a una contaminación más acelerada de los líquidos que intervienen en sus procesos y de esta forma procesar todas las aguas

UBICACIÓN DE LOS CANTEROS DEL INGENIO ISABEL MARIA	
SECTORES	HECTAREAS CULTIVADAS
EL INDIO	146 Ha
JOBO	163 Ha
COMPANIA	458 Ha
FUTURO	173 Ha
SAN JOSE	310 Ha
FUTURO NUEVO	150 Ha
AROMO	99 Ha
<b>TOTAL</b>	<b>1499 Ha</b>

residuales con un tratamiento que permite la descontaminación previo a verterlas en el río; adicionalmente se llevan adelante procesos de capacitación continua del personal de la empresa para mejorar su desempeño.



## CULTIVOS VARIADOS

Los campesinos tienen como costumbre en la época seca (verano), sembrar algunas plantas que les permite mejorar la dieta alimenticia como sus ingresos familiares. Entre ellos tenemos: pimiento, pepinos, frejol, tomate, melón, sandía, yuca, plátano, zapallo, verduras. Pero a pesar de que el suelo tiene condiciones para una gama más amplia de cultivos, no tienen por costumbre sembrar otras hortalizas, como: cebolla, zanahoria, perejil, rábano, pepino dulce, ají, papa nabo, etc.

## GANADERIA

La Ganadería es una actividad que consiste en la producción, crianza y confinamiento de animales para la obtención de carne, leche o pieles. Por lo tanto el ganado es una fuente importante de alimentos y de aporte a la agroindustria. La actividad permite convertir plantas y hiervas, en carne de alta valor económico, empleando para la misma, tierras de bajo valor comercial lo que incrementa el margen de rentabilidad.



El ganado bovino es una actividad de pocas personas en Pimocha. Para su explotación utilizan pasto de crecimiento natural y muy poco pasto sembrado expresamente, complementan su alimentación especialmente con banano y pastoreando los sectores donde se ha cosechado el arroz. No tienen problemas de enfermedades, pues aplican bastante bien las vacunas para las principales enfermedades. Las limitantes tienen que ver mucho con el “cuatreroismo”, la falta de pastizales y las inundaciones en el invierno que obligan llevar el ganado a zonas más altas.



Se destaca sin embargo, la falta de infraestructura adecuada para la crianza del ganado; en muchos casos, los animales son confinados en corrales estrechos y mal olientes que no prestan las mínimas condiciones de higiene, lo que perjudica la

salud y la calidad del producto cárnico que llega hasta nuestras mesas; fortaleciendo la

capacitación y la entrega de insumos adecuados, así como la entrega de créditos blandos para mejorar estos emprendimientos, se lograría impulsar la inversión en más y mejores proyectos ganaderos.

### **ACTIVIDAD PECUARIA**



En la parroquia Pimocha las familias campesinas tradicionalmente crían: cerdos, gallinas, patos. Estos crecen en campo abierto y los alimentan parcialmente con arroz, polvillo y maíz. La cría de los animales menores les permite a los campesinos mejorar su economía, cubrir emergencias y alimentarse

mejor. No les aplican vacunas a sus gallinas criollas, por dicha razón cuando llega la peste barre con todas sus aves.

### **PROYECTOS PRODUCTIVOS VIGENTES EN PIMOCHA**

Gracias a la preocupación de los integrantes de la Junta Parroquial, se están llevando a cabo varios proyectos productivos en diversas zonas pobladas de la parroquia, capacitando a los pobladores y brindándoles asistencia técnica e insumos para desarrollar estas prácticas microempresariales.



Uno de los proyectos que generó mayor expectativas, tuvo relación con la crianza de cerdos por parte de la comunidad, a través de las asociaciones de emprendedores y con el respaldo del Gobierno Parroquial y la Prefectura de Los

Ríos, se llevan adelante proyectos porcícolas que permiten el sustento de estas comunidades y la comercialización del producto.

Otro proyecto que actualmente desarrolla la Prefectura de Los Ríos en los sectores rurales de Pimocha tienen relación con la siembra y cosecha en huertos familiares; en el recinto El Naranjillo se ejecuta la capacitación y posterior desarrollo de siembras de hortalizas para beneficiar a la comunidad.



## PISCICULTURA

La pesca tradicional utilizando redes, atarraya, fijas y anzuelos en esteros y ríos es la actividad de mayor importancia en la parroquia Pimocha, se la lleva adelante de forma artesanal, sin el uso de maquinarias ni embarcaciones de gran calado, y el producto es utilizado mayormente para el consumo de las familias. No se han implementado aún piscina de tilapia, en criaderos comunitarios que generarían gran rentabilidad.



Esta actividad es auténtica de Pimocha, por ejemplo es tradición la pesca y comercialización de la corvina. No se controla el diámetro de los ojos de las redes y atarrayas para la pesca, no se implementan vedas, alta contaminación del río, bajo cauce de los ríos, son las principales causas de la reducción de la población y especies de peces en el sistema fluvial de esteros y ríos de Pimocha. Entre las principales especies de peces que encontramos en el sistema fluvial de la parroquia Pimocha son: bocachico, dica, dama, ratón, guaija, guanchiche, corvina, campeche, barbudo.

Se requiere con urgencia implementar medidas de control y manejo de las especies ictiológicas nativas a fin de preservar este recurso para beneficio de la población rural de Pimocha.

### **PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES ESTRATÉGICOS**

Los Sectores Estratégicos son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.

En el Ecuador se consideran Sectores Estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los que determine la ley.





Los sectores estratégicos son de rectoría, control y manejo exclusivo del Estado. La visión del Gobierno Nacional es la recuperación de la soberanía y manejo de los sectores estratégicos para beneficio de todos los ecuatorianos.

En el territorio de la parroquia no se está desarrollando ningún proyecto estratégico nacional, sin embargo espera recibir los beneficios del proyecto del trasvase Daule Vinces (DAUVIN), que fue inaugurado el 22 de diciembre del 2015, por Presidente de la República, Rafael Correa.

El Trasvase de Daule-Vinces es una de las obras de infraestructura más grandes y modernas ejecutadas en Ecuador y Sudamérica. Su objetivo principal es regular el cauce de los ríos de la zona para dotar de agua a los agricultores y expandir la frontera agrícola de Guayas y Los Ríos, para mejorar su producción y productividad. Por factores climáticos, los agricultores solo sembraban en invierno, pues en verano la sequía era extrema. Gracias a este trasvase, se podrá cultivar dos o más veces en el año, logrando la máxima capacidad productiva de 11 cantones de la costa ecuatoriana. Esto generará excedentes que servirán para elevar el nivel de exportaciones del país.

### **Población rural del área de influencia directa del proyecto**

<b>Cantones</b>	<b>N° Habitantes</b>	<b>% de Habitantes</b>
Baba	10.465	8,19
<b>Babahoyo (Pimocha)</b>	<b>13.893</b>	<b>10,88</b>
Balzar	1.320	1,03
Colimes	4.515	3,54
Daule	26.815	21
Palestina	3.955	3,1
Salitre	18.596	14,56
Samborondón	8.412	6,59
Santa Lucía	5.890	4,61
Vinces	33.856	26,51
<b>Total general</b>	<b>127.717</b>	<b>100</b>

**Elaboración:** Equipo Consultor

### **SECTOR FINANCIERO**

En la actualidad la Parroquia no cuenta con entidades financieras que posibiliten la atención a los ciudadanos en el territorio, por ello se buscará que el GAD parroquial

gestione la dotación de por lo menos un cajero automático en la cabecera parroquial que permita efectuar transacciones diarias; los únicos cajero existente en el territorio de Pimocha son uno del Banco del Pacífico y está localizado en la gasolinera “El Pibe” cercana al cruce de la vía E25 con la carretera a Baba y dos más, uno del banco de Guayaquil y el otro del Banco del Pacífico en la Gasolinera de la carretera E25 en el cruce a Febres Cordero; las instituciones bancarias aducen que la falta de seguridades es una de las razones por las que no se instala un cajero en la cabecera de la parroquia.



En la cabecera parroquial se han implementado con relativo éxito los canales de atención de banco del barrio de banco de Guayaquil y Mi Vecino de Banco Pichincha.

Un dato referencial nos muestra que el Banco Ban Ecuador en el año 2009 otorgó un monto de 868.419 dólares a nivel de parroquias, en el caso de Pimocha, el monto apenas llegó a 65.345 dólares este dato corrobora lo que afirmamos en el sentido de la falta de apoyo al pequeño y mediano agricultor.

Los principales oferentes del crédito son los chulqueros quienes se dedican a prestar dinero a otras personas cobrando altos intereses, a pesar de que esta actividad está prohibida por el Estado, es más practicada de lo que se cree, así se demuestra en esta



investigación. Pero esto tiene sus consecuencias, ya que los intereses que cobran hasta del 1% diario o al 200% por ciclo productivo (que oscila entre 4 a 5 meses), provoca que muchas veces las deudas se hagan impagables. Los prestamistas mueven la economía en el mercado chico. La banca privada es la responsable de los préstamos en un 12%, en el caso de Babahoyo el Banco del Pichincha tiene la mayor parte del mercado financiero. Las cooperativas de ahorro y créditos tienen una menor influencia solamente con el 10% y finalmente el estado tiene apenas un 5%, sin duda el Estado debe mejorar su servicio hacia los sectores menos atendidos.

En cuanto a los clientes que solicitan el crédito se evidencia que el 47% lo utilizan para pagar las deudas agrícolas, ello demuestra que nivel de pequeños productores su actividad productiva es muy riesgosa, el 29% de los recintos manifiesta que los créditos lo destinan para inversión productiva, un 22% lo destina para otros gastos y finalmente solamente un 2% lo utilizan para la compra de enseres en el hogar.

## SECTORES PRODUCTIVOS DEL TERRITORIO

Pimocha es un gran centro agrícola, por ello en su territorio logramos encontrar una gran cantidad de haciendas que se dedican al cultivo de diversas especies, así como a la comercialización de sus productos y Cooperativas agrícolas que asocian a pequeños productores, la mayor parte sembradores de arroz.

Entre los principales centros productivos, tenemos:

### HACIENDAS, FINCAS, INGENIOS Y PILADORAS:

HCDA. LA ROSITA	HCDA. MINA	HCDA. EL TROPEZON
HCDA. SAN RAFAEL	HCDA. EL AROMO	HCDA. CARMELA DE
HCDA. ANGELITA	INGENIO ISABEL MARIA	ABAJO
HCDA. SAN FRANCISCO	HCDA. CAROLINA	HCDA. SAN JUAN
HCDA. CHANCHAN	HCDA. MORENITA	HCDA. PATRICIA
HCDA. COROSAL	HCDA. MARGARITA	PILADORA LOS RIOS
HCDA. MARIA CECILIA	HCDA. LA MARGARITA	HCDA. LA VIRGINIA
HCDA. SANTA RITA 1 y 2	HCDA. LA SALMA	HDA. LA LOLA
HCDA. SAN JOSE 1	HCDA. SARAGOZA	FINCA LA CARMELA
HCDA. LA CAROLINA	HCDA. LA HUELLA	HCDA. LA PASION



HCDA. LA JULIA	HCDA. SAN ANTONIO	HCDA. MARIA FERNANDA
HCDA. KARLA MARIA	HCDA. LA LEGUA	HCDA. DOLORES
HCDA. LA DELIA	HCDA. LA FORTUNA	HCDA. GUARUMO
HCDA. DOÑA LUISA	HCDA. LA TRANCA	HCDA. EL PORVENIR
HCDA. SANTA RITA	HCDA. LA CHORRERA	HCDA. CARMELA DE
HCDA. JULIA	HCDA. ELVIRA	ARRIBA
HCDA. SAN LUIS	HCDA. LA PRIMAVERA	

**ASOCIACIONES AGRICOLAS O COOPERATIVAS:**

COOP. LAS CONCHAS	COOP. EL SALTO
COOP. LAS CAÑITAS	COOP. FLOR DE LOS RIOS
COOP. LA FORTUNA	COOP. EL AROMO
COOP. 9 DE OCTUBRE	COOP. LA NUEVA ESPERANZA DE EL SALTO
COOP. 11 DE AGOSTO	COOP. CRESPIAN CEREZO
COOP. SAN JACINTO	COOP. SAN FRANCISCO
COOP. VIRGINIA	COOP. MONTE PIÑA
COOP. LA VIRGINIA	COOP. NUEVA ESPERANZA
COOP. SAN IGNACIO	COOP. SAN JACINTO
COOP. NUEVA ESPERANZA	

**VALORES REFERENCIALES PROYECTADOS EN BASE A LOS DATOS DEL CPV INEC 2010**

**SUBSISTEMA: ECONOMICO PRODUCTIVO**

INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Población económicamente activa	6995	7625
Población ocupada	6709	7313
Porcentaje de la población femenina económicamente activa	15,75	17,17
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	4925	5368
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	73,41	80,02
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	4113	4483
Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	61,31	66,82
Población ocupada en manufactura	178	194
Porcentaje de población ocupada en manufactura	2,65	2,89
Población asalariada en manufactura	133	145
Porcentaje de población asalariada en manufactura	1,98	2,16



INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	332	362
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	4,95	5,39
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	122	133
Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	1,82	1,98
Población asalariada	4958	5404
Porcentaje de población asalariada	73,90	80,55
Población ocupada en el sector público	176	192
Porcentaje de población ocupada en el sector público	2,62	2,86
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	221	241
Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	21,29	23,21
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	142	155
Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	13,68	14,91
Población femenina ocupada en manufactura	52	57
Porcentaje de población femenina ocupada en manufactura	5,01	5,46
Población femenina asalariada en manufactura	30	33
Porcentaje de la población femenina asalariada en manufactura	2,89	3,15
Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	129	141
Porcentaje de la población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	12,43	13,55
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	34	37
Porcentaje de la población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	3,28	3,57
Población femenina ocupada en el sector público	99	108
Porcentaje de la población femenina ocupada en el sector público	9,54	10,40
Porcentaje de la población femenina asalariada	37,86	41,27
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	1984	2163
Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	29,60	32,27
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	251	274



INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Porcentaje de población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	24,23	26,41
Tasa de ocupación global	95,91	
Tasa de ocupación global femenina	94,19	
Población femenina ocupada	1038	1131
Índice de feminidad de la PEA	18,70	20,38
Índice de feminidad de la población ocupada	18,30	19,95
Índice de feminidad de población ocupada del Sector Público	128,57	140,14

El Gobierno Nacional no decide aún la realización del censo nacional de población y vivienda previsto para Noviembre del presente año, factores económicos y la crisis sanitaria que estamos viviendo alteran la programación censal, por lo que hemos procedido a proyectar los datos referenciando el porcentaje de crecimiento poblacional proyectado y aplicado a los principales datos de la tabla oficial CPV 2010 del INEC.

Por lo expuesto los valores de la columna “Proyección 2020” deben ser tomados únicamente como referenciales.



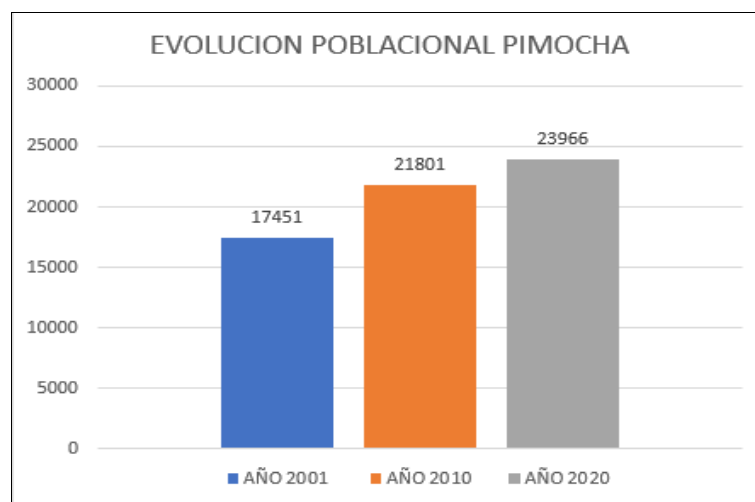
## Componente Socio-Cultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

### ANALISIS DEMOGRAFICO

El análisis demográfico, se encarga de analizar los elementos característicos de una población determinada, es la demografía. Se ocupa por consiguiente de realizar los estudios pertinentes valiéndose de metodologías cuantitativas, para describir la magnitud, dimensión, sistema funcional, distribución geográfica y las características de la evolución poblacional humana.

Tomando en consideración los datos oficiales del INEC, en el 2001 la población de Pimocha llegó a 17.451 habitantes, en el año 2010, se llegó a 21.026 habitantes y la proyección de la población de Pimocha para el año 2020 es de 23.966 habitantes y el Cantón Babahoyo llega en ese mismo año a 175.281 habitantes. La población alcanzada representa el 13,67 % de la población del Cantón Babahoyo.

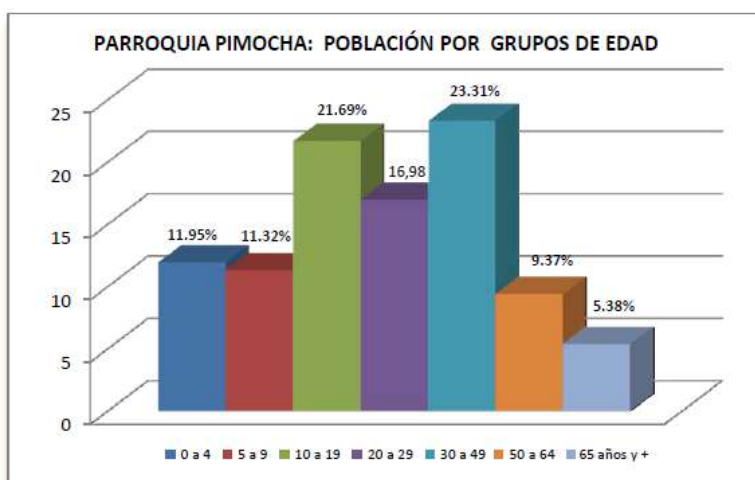




La tasa de crecimiento está descendiendo, del 2001 al 2010, el incremento fue del 24,92 %, mientras que del 2010 al 2020, apenas se llega al 9.93 %, esto se debe a diversos factores como son el fenómeno migratorio presentado en el país en los últimos 25 años; otros factores están relacionados con la escases de fuentes de trabajo que hace que las personas emigren en busca de oportunidades que le permitan mejorar su calidad de vida. y el cambio de mentalidad de la población con relación a la planificación familiar.

El perfil etario de la parroquia es eminentemente joven. El 45% de su población tiene menos de 19 años, mientras que el 5.38% tiene más de 65 años; respecto al género, la estructura poblacional no es homogénea: 52,23% corresponde a masculino y 47,77% son femenino.

En la parroquia se tiene una población mayoritaria en edad de trabajar, por ello es necesario desarrollar o potenciar las fuentes de trabajo en la localidad, permitiendo tener un mayor impacto en la economía local. La parroquia tiene un alto porcentaje de población joven por lo cual se requiere de capacitación en los diferentes temas relacionados a los peligros sociales, también se debe proveerlos de una mejor educación, salud, actividades deportivas y culturas siendo todo esto un complemento de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. En lo que respecta a la población de adultos mayores es necesario que ellos reciban toda la atención en lo que respecta a salud, terapias ocupacionales, actividades deportivas, campañas de motivación personal, ya que son parte importante de la población de la parroquia.



Fuente: INEC-Censo de Población 2010





## **MOVIMIENTO MIGRATORIO**

Los movimientos migratorios en la Parroquia tuvieron mayor demanda en la década del año 2000 al 2010, Entre el 10 al 15% de ecuatorianos salieron del país con dirección principalmente a España, Estados Unidos, Italia, Venezuela y aún ahora existe un pequeño grupo que crece cada vez más hacia Chile, Pimocha no fue la excepción.

El área rural sufre una mayor pobreza y desigualdad que afecta a la población. No obstante, los esfuerzos realizados por el anterior Gobierno lograron reducir estos parámetros, lo cual unido a la crisis que afectó a los países de Europa y Estados Unidos, principalmente desde la llegada al poder del Presidente Donald Trump, quien endureció sus políticas migratorias y ajustes económicos estructurales, han incidido en una reducción de la emigración en el país y, por ende, en las zonas rurales. En el 2010 emigraron 898.685 personas que representan el 6.20 de la población total del país. De los cuales el 51.45% fueron hombres. Los motivos de salida fueron turismo, negocios, eventos, estudios y otros motivos. Como primer motivo de viaje esta turismo con el 52,8%, seguido de "Otros Motivos" con el 44.3%. En "otros motivos" (salud, trabajo, etc.) el 45.1% son mujeres. Existe una salida superior de hombres. La inmigración interna tiene una dinámica poblacional moderada. No se da mayor movilidad de personas de la sierra o de otros lugares de la costa.

## **BRECHAS SOCIALES, ECONOMICAS, AMBIENTALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO**

La persistencia de altos niveles de desigualdad y pobreza en nuestro país, pese a los logros significativos registrados en el primer decenio y medio del presente siglo y que hoy están en riesgo de retroceso, nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de superar las brechas y restricciones estructurales que socavan la posibilidad de un desarrollo con igualdad y sostenibilidad en nuestra región. Un nuevo estilo de desarrollo implica transformaciones profundas en la forma de producir, distribuir, consumir y vivir en sociedad. Se requiere un cambio estructural progresivo que, por un lado, alcance niveles sostenidos y sostenibles de crecimiento económico basados en la incorporación intensiva de conocimiento e innovación, en aumentos de productividad y en la generación de valor agregado y, por el



otro, logre una mayor justicia distributiva y el fortalecimiento de nuestros regímenes de bienestar y sus respectivas políticas sociales.

Por ello debemos conocer nuestra realidad para encontrar los caminos que nos permitan superar la marginación y la pobreza que nos niegan el desarrollo, el sector rural es uno de los más excluidos de las políticas públicas, generando patrones de exclusión aberrantes, que limitan el bienestar de nuestras comunidades; los datos que vamos a reflejar ilustran las razones que mantienen a Pimocha con un porcentaje alarmante de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

### **POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS**

Actualmente existen disparidades en términos de desarrollo social y en nuestro país la pobreza medida en términos de necesidades básicas e insatisfechas (NBI) se refleja en su mayoría en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Esmeraldas y Manabí. Sin embargo, es importante mencionar que dos de estas provincias además de presentar porcentajes de hasta el 91% de NBI se caracterizan por ser altamente inequitativos como es el caso de Esmeraldas y Manabí, lo que nos muestra que aún siguen existiendo brechas sociales que se reflejan en los altos porcentajes de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

NBI, es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

**Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.**

El promedio nacional de pobreza por NBI, es de 61.6 % para el área rural del Ecuador, pero en Pimocha este porcentaje es alarmante, ya que llegó a 93,3 % según los datos del INEC – CPV 2010, reflejando un alto nivel de carencias en la población.



**1 Capacidad económica.**  
El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.

**2 Acceso a educación básica**  
El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.

**3 Acceso a vivienda.**  
El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros.

**4 Acceso a servicios básicos.**  
La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.

**5 Hacinamiento.**  
El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

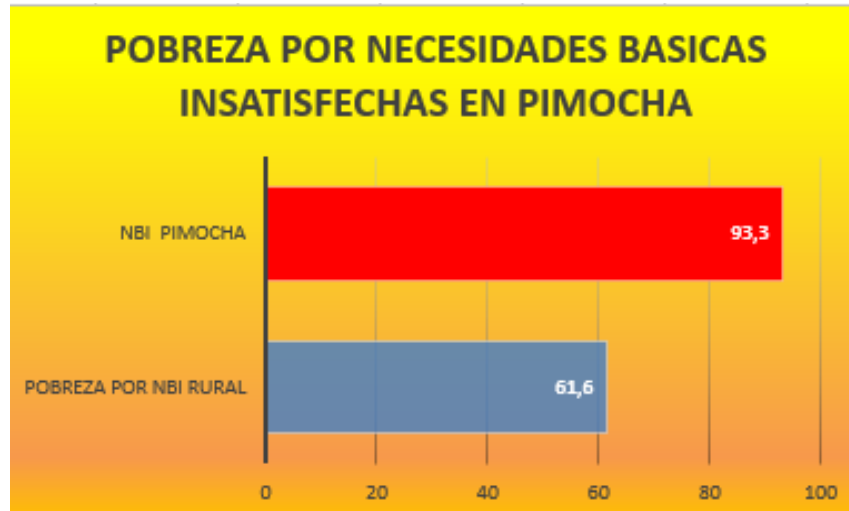
### Indicadores de pobreza por NBI<sup>(2)</sup> - Rural

	Período	Tasa <sup>(1)</sup>
Diciembre	2008	77,4
	2009	74,6
	2010	72,2
	2011	73,7
	2012	70,8
	2013	65,7
	2014	57,8
	2015	55,8
	2016	52,6
	2017	56,1
	2018	59,5
2019	61,6	

**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

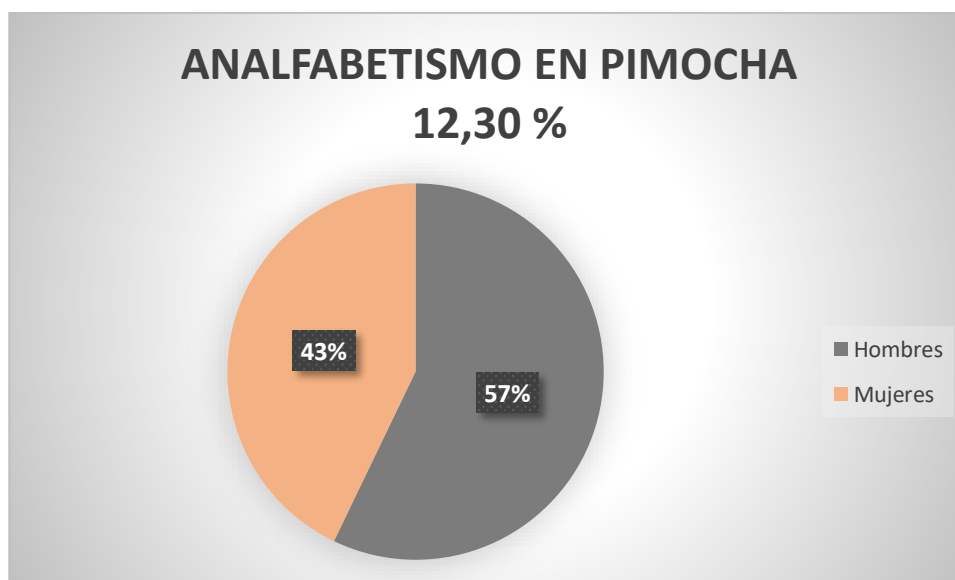
**Notas:** (1) Los datos se encuentran expresados en porcentajes.

(2) La metodología es replicable desde el 2008



## EDUCACION

**ANALFABETISMO.**- El alfabetismo en el Ecuador es del 93.2%, lo que implica que el 6.8% de la población es analfabeta. El analfabetismo afecta más a las poblaciones rurales, lo cual contribuye a incrementar la pobreza. La tasa de analfabetismo en Pimocha según datos del INEC es del 12,30 %, prácticamente duplicando la media aritmética del País; de ese porcentaje el 43 % son mujeres y el 57 % son hombres.



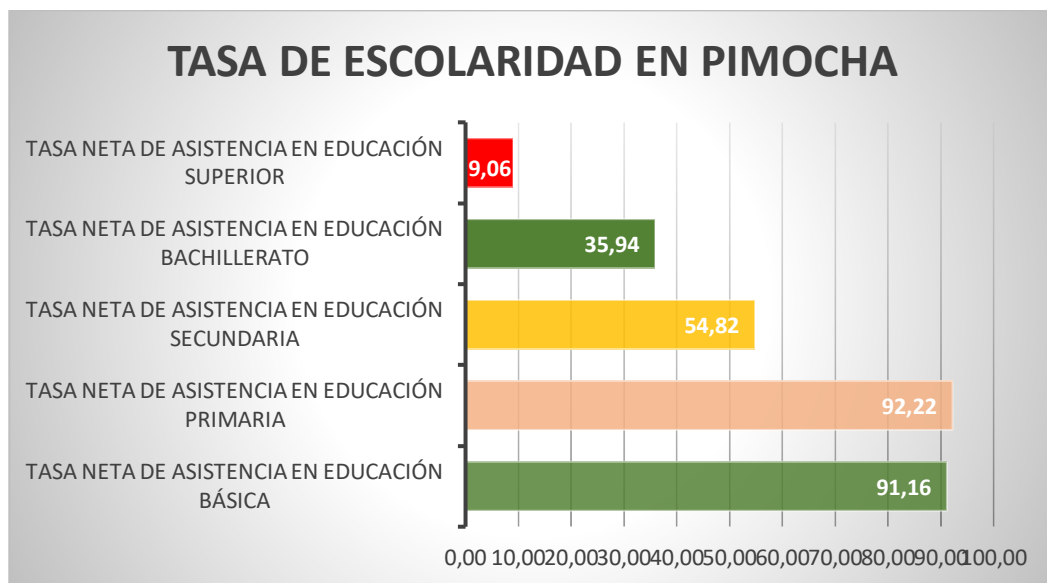
La población masculina supera por catorce puntos porcentuales a la femenina, esquematizando otro de los graves problemas sociales de la ruralidad, el hombre debe



dedicarse a las labores del campo desde temprana edad, rehuendo a las obligaciones propias de un proceso educativo.

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias históricas del sistema educativo, es necesario detectar las deficiencias del sistema, para poder fortalecerlo, ya que lo ideal es garantizar una educación mínima a la población, ya que no solo basta con llegar a leer y escribir, es poder llegar a entender y razonar conceptos muy necesarios en el diario vivir. Siendo imprescindible realizar campañas de alfabetización que logren un mayor impacto en la población y obtener mejores resultados, pero este debe también tener varios niveles de enseñanza básica para que ellos por lo menos puedan desenvolverse solos.

**ESCOLARIDAD.-** La tasa de escolaridad en la población es muy variable, de un arranque inicial del 91,16 % se pasa al 54,82% para terminar en el 9,06 %.



En lo que respecta al nivel de educación básica es alto, ósea que si hay preocupación por educarse y aprender lo primordial, en el nivel de educación de bachillerato baja a menos de la mitad relacionado con el nivel primario y el nivel de educación superior desciende a un solo dígito, por lo cual es conveniente establecer nuevos mecanismo en el sistema educativo, creando carreras técnicas, promoverlos con becas, crear conciencia de que en el territorio hay potencialidades y que podemos darle un valor agregado como es lo que

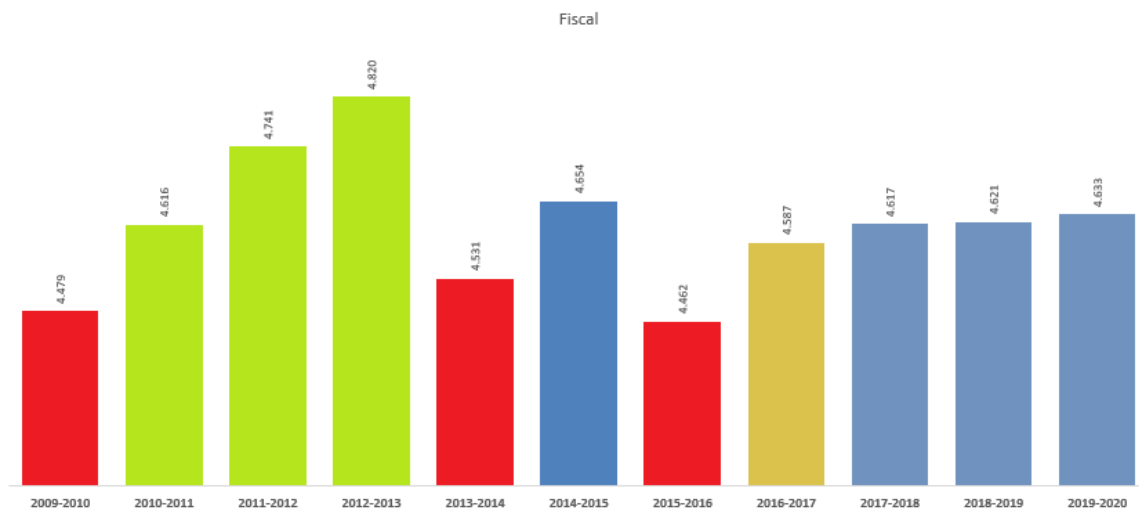


producimos, fomentar el turismo, promover nuestros conocimientos ancestrales., sin que ellos salgan fuera del territorio en busca de trabajo y en otros casos a estudiar.

La cantidad de estudiantes matriculados en los diferentes niveles a través de los ciclos lectivos ha sido igualmente variable, obedeciendo a diversas problemáticas que afectaron al País y sus familias.

## ESTUDIANTES

Valores	Fiscal	Total general
2009-2010		4.479
2010-2011		4.616
2011-2012		4.741
2012-2013		4.820
2013-2014		4.531
2014-2015		4.654
2015-2016		4.462
2016-2017		4.587
2017-2018		4.617
2018-2019		4.621
2019-2020		4.633



**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.-** Para tener una mejor educación no es necesario tener mayor número de escuelas o colegios, ese fue el pensamiento que impulsó las acciones del anterior gobierno, que consideró aspectos tales como: analizar la zona con la infraestructura educativa, tomando en cuenta su ubicación, estado de la infraestructura, satisfacción de la demanda estudiantil, atención a los sectores relegados, mejorar la calidad académica, para posteriormente potencializar el centro educativo en todos los aspectos anteriormente descritos.

En 2015 Pimocha contaba con 90 planteles educativos, 42 de educación inicial, educación básica y bachillerato, 1 Instituto Técnico Superior y 47 planteles de educación popular permanente; con la reforma educativa se dispuso el cierre de gran cantidad de estos centros educativos que presentaban baja demanda de estudiantes y una deficiente infraestructura, reubicando a los alumnos en otras unidades educativas con mejor capacidad de atención y recursos pedagógicos.



La ex Dirección Nacional de Educación Popular Permanente, actual Dirección Nacional de Educación de Personas con Escolaridad Inconclusa, igualmente cerró sus planteles de educación, reformando las ofertas de educación para personas en situación de escolaridad inconclusa y proponiendo procesos educativos de calidad, de corta duración, de utilidad y aplicación inmediata, que los preparen para la vida futura.



La educación popular para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables, por todo ello se dispuso la estructuración de un proceso paralelo al actual sistema educativo e integrado al mismo pero con una malla específica y puntual.

Para el período 2019-2020, el Ministerio de Educación registra 27 planteles educativos en Pimocha, 24 escuelas de Educación básica, 2 Unidades Educativas y 1 Instituto Técnico Superior, para atender la demanda de 4633 estudiantes en el nivel básico y bachillerato.

Nro.	Periodo	Código Institución	Nombre Institución	Dirección Institución
1	2019-2020	12H00272	ESC. EB. ISABEL MARIA DE PONCE	FRENTE A LA KIMBERLY
2	2019-2020	12H00275	ESC. EB. LEONARDO NAGUA MOLINA	RECINTO EL OTOÑO MARGEN DERECHO
3	2019-2020	12H00291	ESC. EB. DR VICTOR MANUEL ANDRADE LARA	VIA BABA REC FLOR DE LOS RIOS
4	2019-2020	12H00302	ESC. EB. GABRIEL GARCIA MORENO	REC LA CAROLINA VIA BABA MARGEN DERECHO
5	2019-2020	12H00305	ESC. EB. GONZALO CORDOVA	RECINTO CRESPIN CEREZO-LA MARGARITA
6	2019-2020	12H00309	ESC. EB. PEDRO JULIO BEJARANO	RECINTO LA ANGELA AL FRENTE DE LA HACIENDA LA JULIA
7	2019-2020	12H00311	ESC. EB. CARLOS DARWIN	HACIENDA LA JULIA KM. 26 VIA QUEVEDO
8	2019-2020	12H00312	ESC. EB. 7 DE MAYO	RECINTO POZA DE MATE
9	2019-2020	12H00313	ESC. EB. PRIMERO DE JUNIO	CASERIO RECINTO LA TRANCA
10	2019-2020	12H00314	ESC. EB. 20 DE MAYO	RECINTO NUEVO PROGRESO KM SIES VIA SAN JUAN
11	2019-2020	12H00315	ESC. EB. GILBERTO IGNACIO ABAD GOMEZ	IBARROLA VIA FLUVIAL BABAHOYO CARACOL
12	2019-2020	12H00316	ESC. EB. TOMAS GONZALEZ RUBIO	VIA ECUAVEGUETAL LA FORTUNA
13	2019-2020	12H00317	ESC. EB. VICENTE PIEDRAHITA	KM 15 VIA A SAN JUAN ENTRADA 4 VARAS RECINTO LA VICTORIA
14	2019-2020	12H00329	ESC. EB. MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	VIA ECUAVEGUETAL RECINTO EL PORVENIR
15	2019-2020	12H00330	ESC. EB. GEOVANNI AMADEO AGNOLETO	ENTRADA VÍA ECUAVEGUETAL MARGEN IZQUIERDO RCTO LA ALEGRIA
16	2019-2020	12H00332	ESC. EB. 15 DE AGOSTO	VIA ECUAVEGUETAL RECINTO LA PRIMAVERA
17	2019-2020	12H02611	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	PARROQUIA PIMOCHA
18	2019-2020	12H00289	UNIDAD EDUCATIVA FAUSTO MISAEL OLALLA GAYBOR	KM 3 1/2 VIA BABAHOYO QUEVEDO CASERIO LA VIRGINIA
19	2019-2020	12H00290	ESC. EB. TARQUINO IDROVO	VIA BABAHOYO-BABA KM 4 MARGEN DERECHO RECINTO SAN IGNACIO





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

20	2019-2020	12H00293	ESC. EB. 12 DE OCTUBRE	RECINTO LA LEGUA
21	2019-2020	12H00295	ESC. EB. MORONA SANTIAGO	RECINTO PANIGÓN VIA LA JULIA - CARACOL KM 5 PRIMER MURO LADO IZQ A LADO DE LA IGLESIA
22	2019-2020	12H00296	ESC. EB. 26 DE SEPTIEMBRE	EL AROMO CERCA AL INGENIO ISABEL MARIA
23	2019-2020	12H00300	ESC. EB. OFELIA BOLAÑOS MANZO	MARGEN IZQUIERDO
24	2019-2020	12H00301	ESC. EB. 22 DE MARZO	CONVENTO CHICO VIA CARACOL MARGEN IZQUIERDO
25	2019-2020	12H00319	ESC. EB. 6 DE JUNIO	VIA BABA - RECINTO PUERTO REAL
26	2019-2020	12H00334	ESC. EB. GALO RENE PEREZ	VIA ECUAVEGETAL RECINTO LA CARMELA
27	2019-2020	12H00289	ISPED LOS RIOS	KM 3 1/2 VIA BABAHOYO QUEVEDO CASERIO LA VIRGINIA

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

Con la disminución de los centros educativos, igualmente disminuyeron los docentes asignados a Pimocha en el período 2009-2010 fueron 227 educadores, pero para el período 2019-2020 se registran 213, sin contar los profesionales que laboran en el Instituto Superior Pedagógico Los Ríos.

Periodo	Código Institución	Nombre Institución	Dirección Institución	Total Docentes
2019-2020	12H02611	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	PARROQUIA PIMOCHA	56
2019-2020	12H00272	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISABEL MARIA DE PONCE	FRENTE A LA KIMBERLY	2
2019-2020	12H00291	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR VICTOR MANUEL ANDRADE LARA	VIA BABA REC FLOR DE LOS RIOS	8
2019-2020	12H00302	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL GARCIA MORENO	REC LA CAROLINA VIA BABA MARGEN DERECHO	6
2019-2020	12H00305	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GONZALO CORDOVA	RECINTO CRESPIN CEREZO-LA MARGARITA	9
2019-2020	12H00309	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO JULIO BEJARANO	RECINTO LA ANGELA AL FRENTE DE LA HACIENDA LA JULIA	11
2019-2020	12H00311	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS DARWIN	HACIENDA LA JULIA KM. 26 VIA QUEVEDO	9
2019-2020	12H00312	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 7 DE MAYO	RECINTO POZA DE MATE	3
2019-2020	12H00313	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE JUNIO	CASERIO RECINTO LA TRANCA	3
2019-2020	12H00314	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE MAYO	RECINTO NUEVO PROGRESO KM SIES VIA SAN JUAN	3
2019-2020	12H00315	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GILBERTO IGNACIO ABAD GOMEZ	IBARROLA VIA FLUVIAL BABAHOYO CARACOL	2
2019-2020	12H00316	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS GONZALEZ RUBIO	VIA ECUAVEGUETAL LA FORTUNA	4
2019-2020	12H00317	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE PIEDRAHITA	KM 15 VIA A SAN JUAN ENTRADA 4 VARAS RECINTO LA VICTORIA	16
2019-2020	12H00329	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	VIA ECUAVEGETAL RECINTO EL PORVENIR	23

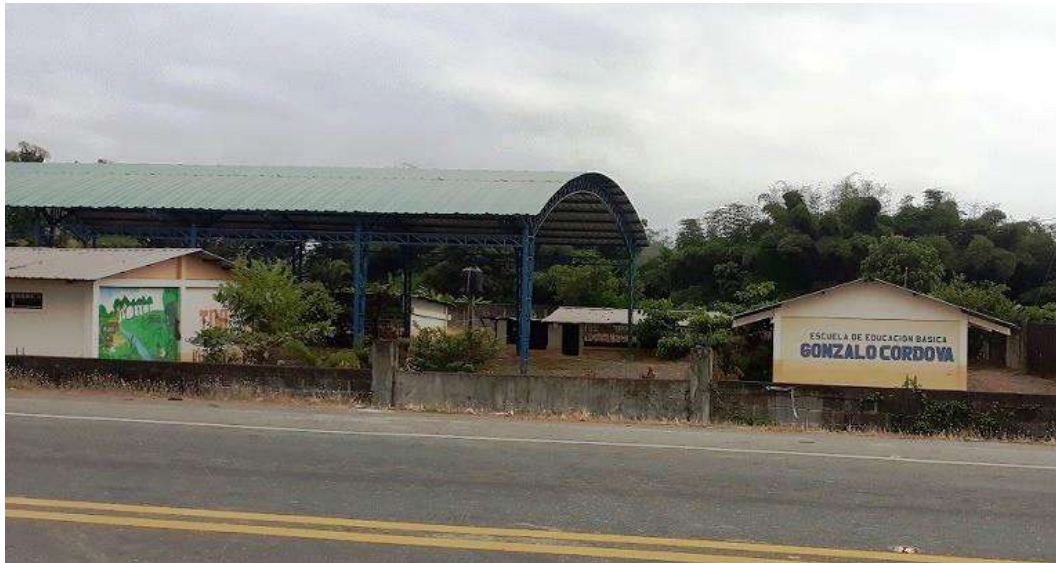


2019-2020	12H00330	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GEOVANNI AMADEO AGNOLETO	ENTRADA VÍA ECUAVEGETAL MARGEN IZQUIERDO RCTO LA ALEGRIA	2
2019-2020	12H00332	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 15 DE AGOSTO	VIA ECUAVEGETAL RECINTO LA PRIMAVERA	2
2019-2020	12H00289	UNIDAD EDUCATIVA FAUSTO MISAEL OLALLA GAYBOR	KM 3 1/2 VIA BABAHOYO QUEVEDO CASERIO LA VIRGINIA	29
2019-2020	12H00290	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TARQUINO IDROVO	VIA BABAHOYO-BABA KM 4 MARGEN DERECHO RECINTO SAN IGNACIO	3
2019-2020	12H00293	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE OCTUBRE	RECINTO LA LEGUA	3
2019-2020	12H00295	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MORONA SANTIAGO	RECINTO PANIGÓN VIA LA JULIA - CARACOL KM 5 PRIMER MURO LADO IZQ A LADO DE LA IGLESIA	4
2019-2020	12H00296	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 26 DE SEPTIEMBRE	EL AROMO CERCA AL INGENIO ISABEL MARIA	1
2019-2020	12H00300	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OFELIA BOLAÑOS MANZO	MARGEN IZQUIERDO	3
2019-2020	12H00301	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 22 DE MARZO	CONVENTO CHICO VIA CARACOL MARGEN IZQUIERDO	2
2019-2020	12H00319	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 6 DE JUNIO	VIA BABA - RECINTO PUERTO REAL	5
2019-2020	12H00334	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO RENE PEREZ	VIA ECUAVEGETAL RECINTO LA CARMELA	4

2009-2010	12H00289	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO LOS RIOS	KM 3 1/2 VIA BABAHOYO QUEVEDO CASERIO LA VIRGINIA	ND
-----------	----------	----------------------------------------	---------------------------------------------------	----

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

La educación en Pimocha registra una disminución en su cobertura, a pesar de la gratuidad y del apoyo que reciben los padres con uniformes y libros para estudiantes de educación básica; el mejoramiento de la calidad de la educación aún está en proceso, en la medida que no se satisfacen los requerimientos necesarios como es el hecho de no contar con laboratorios de ciencia y tecnología en los planteles de educación básica. Se han eliminado las escuelas unidocentes y se ha dado impulso a las Unidades Educativas que concentran la población estudiantil de varios centros pequeños. No obstante, la mayoría de las escuelas rurales requieren mejorar la infraestructura.



Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, ha sido preocupación de los miembros del Gobierno Parroquial emprender gestiones ante el Ministerio de Educación para que se considere a la cabecera parroquial de Pimocha en los planes de construcción de Unidades Educativas del Milenio, con la finalidad de proporcionar a los educandos de nuestro territorio de un ambiente adecuado para su desarrollo intelectual.



Estos pedidos, fueron escuchado por el Gobierno anterior, quien dispuso se atiende el justo anhelo de los moradores de nuestra Parroquia y es así como se dio inicio a la edificación de esta moderna estructura educativa que promueve un nuevo

esquema de desarrollo intelectual para nuestra comunidad.



Pero este esfuerzo no ha sido suficiente, debido a que no se consideraron los problemas que plantearon el cierre de las pequeñas escuelas de recintos, lo que obligó a que los alumnos deban trasladarse grandes distancias para acceder a sus lugares de estudio, sin transporte público en muchos casos, obligando a caminar a niños y sus padres, generando la inconformidad de la población con las medidas tomadas.

El actual Gobierno propuso la reapertura de las Escuelas rurales cerradas en el proceso



anterior, y se invirtieron recursos para repotenciarlas, en septiembre del 2019, se reabrió la Escuela 7 de Mayo ubicada en el Recinto Poza de Mate, y se entregaron equipos de computación, dotación de internet y mejoramiento de la

cancha y de sus aulas, de igual forma se asignaron 3 maestros para este centro de estudios, lo que generó la satisfacción de los moradores; pero la crisis económica que afecta al Ecuador no ha permitido continuar con estos procesos, quedando pendiente por tanto la gran deuda que tiene el Gobierno con la educación de los sectores rurales.



## SALUD

**COBERTURA DE SALUD.-** En la cabecera parroquial funciona un sub centro de salud pública que brinda atención a toda la población de la parroquia en las especialidades de Odontología, Medicina General y Ginecología. En La Carolina 1 funciona otro sub centro. Además, funcionan 2 dispensario del IESS (seguro campesino) que atienden a la población.

No obstante, los usuarios consideran que la cobertura de atención es insuficiente porque no se atiende a todos los enfermos, ni se les da medicinas. Tampoco hay atención de emergencias. A pesar que el horario de atención es de 8 horas resulta muy limitado para brindar atención al público. En relación con la calidad de la atención de la salud, ésta también se ve afectada por la inexistencia de un laboratorio que posibilite realizar exámenes clínicos que ayuden a los médicos a tener un cuadro diagnóstico más completo

y acertado. Por otra parte se presenta irregularidad en la asistencia de los doctores, lo cual también afecta la cobertura de atención. La distancia en que se encuentran muchos recintos, así como el poblamiento de algunos, demanda el funcionamiento de una casa de salud que atienda a la población en los recintos donde habitan.



En compensación a estos desfases, el Gobierno Parroquial conjuntamente con la Dirección Distrital de Salud, la Gobernación y la Alcaldía, han promovido varias brigadas de atención

médica y hospitalaria, lo que ha sido bien recibido por la población; sin embargo el reclamo por la ampliación del Subcentro de la cabecera parroquial sigue latente.

La Junta Parroquial mantiene la necesidad de gestionar la construcción de un Subcentro tipo B para cubrir las necesidades de toda la población de esta populosa parroquia y así poder tener atención médica las 24 horas y los 7 días de la semana.



**DESNUTRICION.-** La desnutrición en los infantes y niños menores de 5 años es uno de los problemas de salud pública de mayor dimensión, y se estima que es responsable de la enfermedad y muerte de una proporción muy importante de niños, a pesar de que



intervenciones efectivas podrían contribuir a la reducción de por lo menos un tercio de las muertes infantiles.

La desnutrición crónica infantil para niños menores de 2 años pasó del 24% en el 2012 al 27,2% en el 2018. Una diferencia de 3,2% en cuatro años. Y en los niños menores de 5 años cayó del 25,3% en el 2012 al 23% en el 2018. Una diferencia de -2,3%. Sin embargo, expertos señalaron que al cruzar el llamado intervalo de confianza (porque toda encuesta tiene un margen de error que se cruza con los resultados) se puede afirmar que la situación para la niñez, en cuanto a desnutrición crónica infantil no ha variado en los últimos años.

Pero eso no es lo más grave, sino que entre las metas del plan nacional de desarrollo *Toda Una Vida*, de este gobierno, se propuso que para el 2021 la desnutrición crónica en menores de cinco años sería del 14%; pero al paso que se va no se podrá llegar a esa meta. El problema más grave del Ecuador en tema de salud es la desnutrición crónica infantil, que significa un retardo de la altura con relación a la edad. Está asociada a situaciones de pobreza y tiene como consecuencias una menor capacidad de aprendizaje y menor desempeño económico. Al 2018 Ecuador tenía 1,3 millones de niños menores de 5 años (490 mil son menores de 2 años), lo cual significa que 325.000 niños tienen desnutrición crónica infantil.

Ecuador es el segundo país con mayor desnutrición crónica de América Latina, incluso por encima de Haití (21,9%) y es el país con el mayor índice de desnutrición crónica en Sudamérica, según datos de la **FAO**.

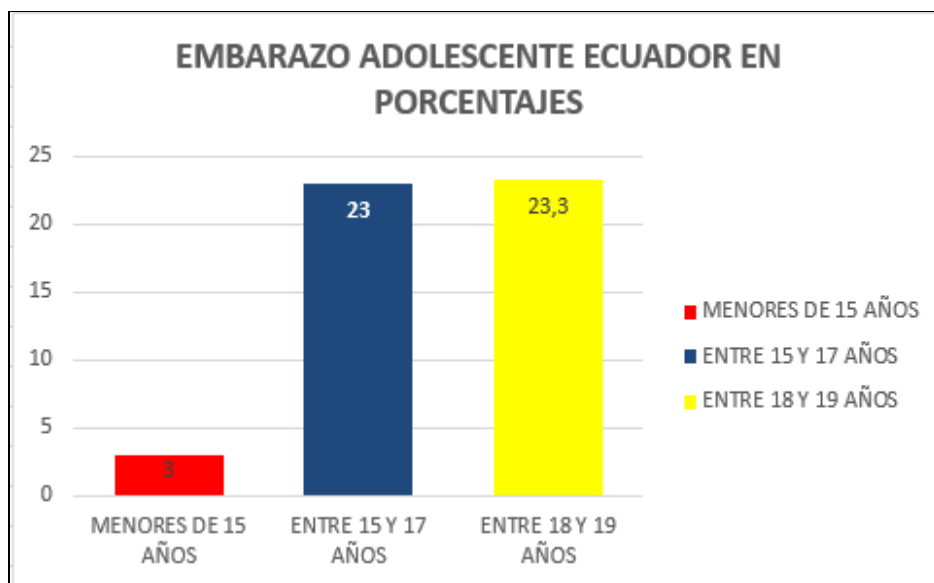
La lucha contra esta pandemia social es responsabilidad del gobierno central (Salud y MIESS) y los municipios. Pero la propia ENSANUT calcula en una de las principales causa de la desnutrición crónica infantil y la pobreza por NBI es el acceso al agua potable, es decir la conexión de los hogares a la red pública de agua. Hubo programa de cobertura de agua potable del BEDE para los municipios, pero esto se detuvo en el 2017.



En las zonas rurales se evidencia que hay al menos tres factores asociados a este padecimiento que no permiten avanzar en su reducción: pobreza, mala calidad del agua e inadecuada alimentación; en Pimocha el Gobierno Parroquial mantiene convenios de cogestión con el Ministerio de Inclusión Económica y Social que permiten el funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil, coordinando y armonizando acciones relacionadas con la nutrición, salud y formación y acompañamiento a familias de los niños y niñas entre 0 y 6 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Pero este esfuerzo es pequeño, apenas se atienden a 27 niños del Recinto La Angela y se requiere un plan integral que permita atender de mejor forma a la población infantil.

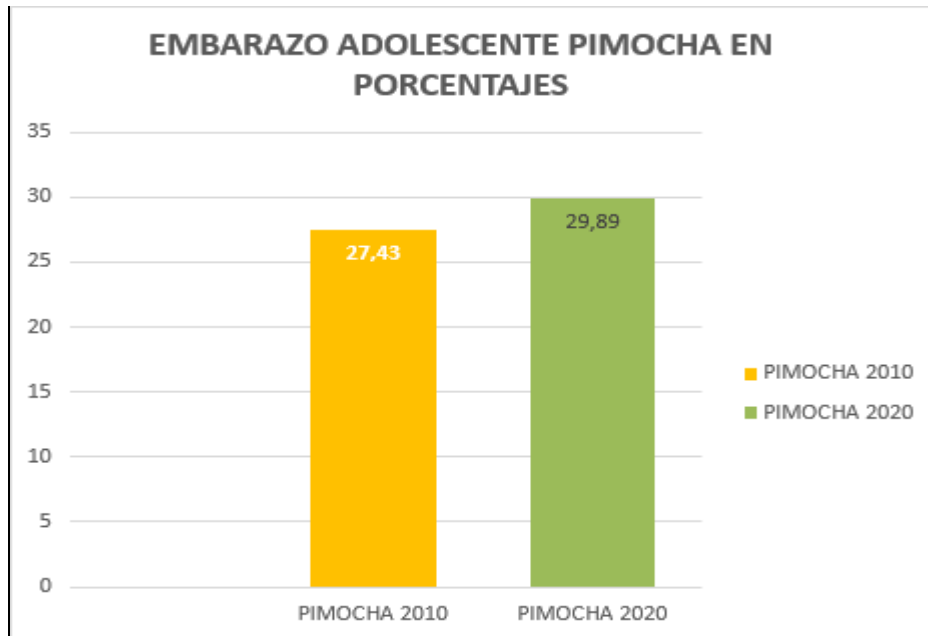
**EMBARAZO ADOLESCENTE.**- Basados en datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC en el Ecuador, 49,3 de cada 100 hijos nacidos vivos son de madres adolescentes, de hasta 19 años. Si se toma en cuenta los rangos de edad, las progenitoras menores de 15 años, representan el 3%. Las madres entre 15 y 17 años conforman el 23%. Mientras que las mamás de entre 18 y 19 años ocuparon el 23.3%.



Según el informe, **en total, 49 de cada 100 adolescentes de 12 a 19 años son madres.** La investigación también trae un dato que preocupa a las autoridades de Salud. En los últimos 10 años, el incremento de partos de adolescentes de entre 10 y 14 años fue del 78%. Según datos del Ministerio de Salud Pública, en Ecuador se registraron 413.318 nacidos vivos de niñas y adolescentes, de 10 a 19 años. Además, según el Plan Nacional



de Salud Sexual y Reproductiva 2017-2021, Ecuador es el tercer país en la región con la tasa más alta de embarazos, entre esos rangos de edad. Se ubica detrás de Nicaragua y República Dominicana; en Pimocha, en el 2010 el porcentaje de embarazo adolescente llegó al 27,43 y se proyecta para el 2020 en 29,89.



Como lo indica el Informe del Estado Mundial de Población (2018), “los esfuerzos y los recursos para prevenir el embarazo en adolescentes, suelen centrarse al grupo de 15 a 19 años. Sin embargo, las niñas más vulnerables que enfrentan mayor riesgo de complicaciones y muerte debido al embarazo y el parto, son de 14 años o menos; se requiere por tanto una mayor capacitación en salud reproductiva y la difusión de las ventajas del uso de anticonceptivos y preservativos.

**DISCAPACIDADES.-** La perspectiva de la discapacidad ha evolucionado en el tiempo. Inicialmente la persona con discapacidad se consideró como sujeto de exclusión y discriminación; posteriormente el modelo biomédico se centró en el factor biológico del ser humano, cuya finalidad fue tratar la enfermedad desde el diagnóstico y la terapéutica.

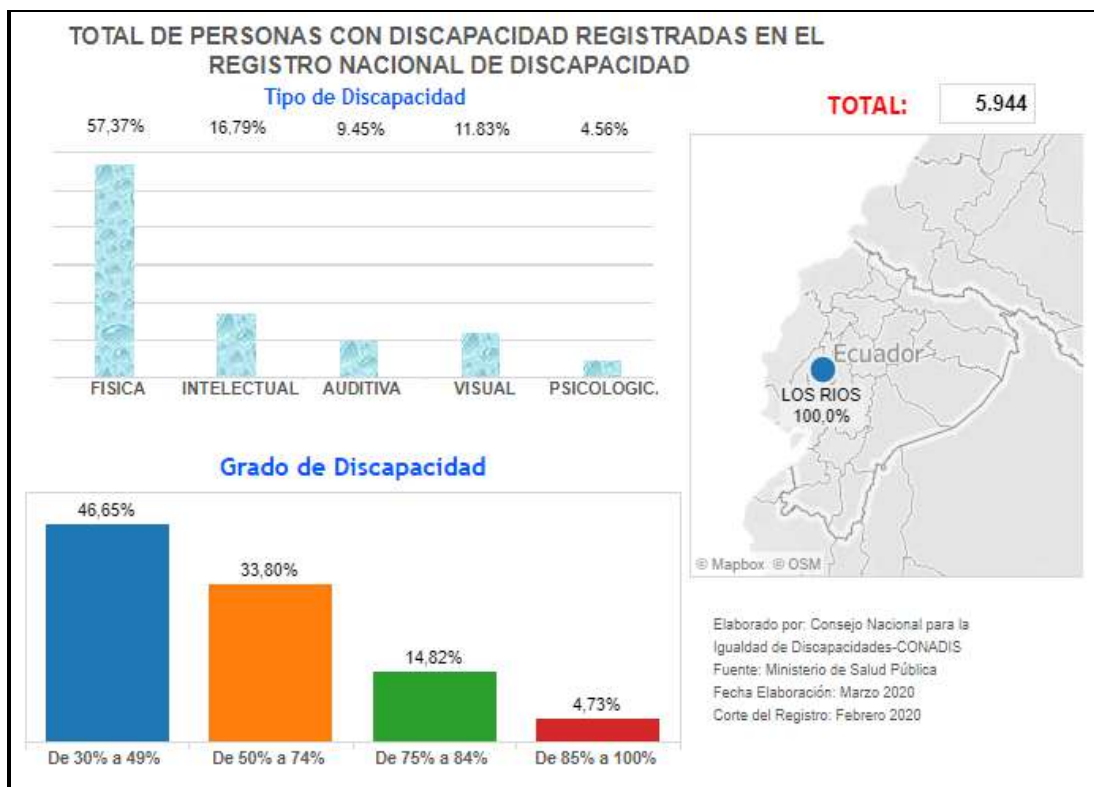
Actualmente, el paradigma social de la discapacidad la enfoca desde el modelo biopsicosocial que postula que el funcionamiento humano, en el contexto de la salud y la enfermedad, depende de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales e

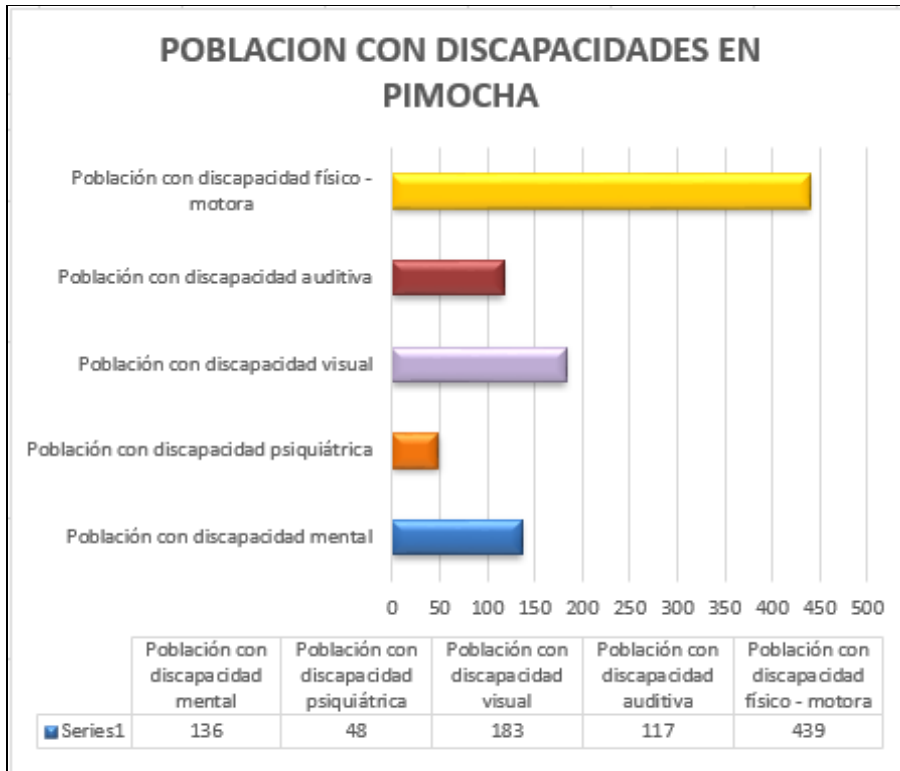
impulsa un enfoque holístico en la atención integral a las personas con discapacidad y sus familias para lograr la plena participación e inclusión social.

La acreditación de discapacidad se realiza en personas que, por la presencia de deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, independientemente de la causa que las originó, evidencian dificultades permanentes e irreversibles para realizar las actividades de la vida cotidiana; y, que provocan la restricción en la participación social.

Pimocha, muestra un elevado nivel de afectación por discapacidades de sus moradores, gran parte de ellos no constan en el registro social del Consejo Nacional de Discapacidades, por lo que ven mermados sus derechos de atención preferencial; uno de los aspectos que nos revelan las estadísticas de estos grupos sociales es la población masculina es mucho más afectada que la femenina; el Gobierno Parroquial debe emprender una campaña de difusión del marco legal que ampara a las personas con discapacidades y desarrollar un plan integral de atención a estos grupos vulnerables.

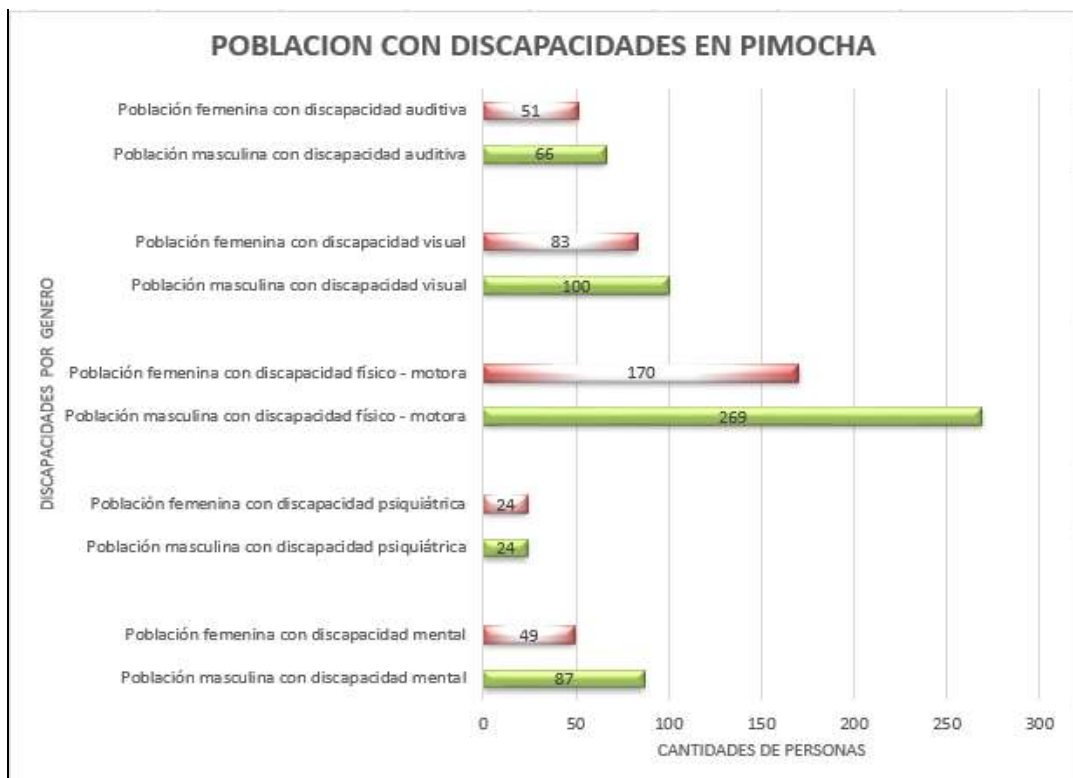
### REGISTRO OFICIAL DE DISCAPACIDADES EN LOS RIOS





FUENTE: INEC CPV 2010

### RESUMEN COMPARATIVO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDADES CLASIFICADAS POR GENERO



FUENTE: INEC CPV 2010

## SERVICIOS BASICOS

Definitivamente está comprobado y de hecho establecido que los servicios básicos, en los centros poblados, comunidades, barrios y ciudades, se constituyen en las obras de mayor trascendencia e importancia para la vida y la salud de los pueblos. Estos servicios deben tener una infraestructura con capacidad y de calidad para que su utilidad sea estable y perdure por más tiempo para satisfacción de los ecuatorianos, elementos básicos y fundamentales que levantan la autoestima, la calidad de vida, erradican la pobreza y mejoran el estado de salud de la población.

El gobierno central y los estamentos jurisdiccionales están obligados definitivamente a cumplir, hacer cumplir y asegurar el acceso oportuno y de calidad, como el de abastecimiento de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, drenaje de aguas pluviales, de vías, alumbrado público, red de distribución de energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, venta de gas, seguridad pública, puestos de asistencia médica, establecimientos educativos, cementerios, telecomunicaciones, etc.; en nuestro País la Secretaría Técnica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo lleva adelante una tarea para que se considere como vivienda adecuada y digna al espacio que cuente con todos los servicios que permitan el normal desarrollo de una familia.

La provisión de servicios públicos de calidad y que sirva a toda la población de la parroquia es imperante. Es necesario incluir la participación de la población en la gestión de los mismos conjuntamente con los líderes y Gobiernos Parroquiales.



La deficiencia de servicios básicos como el agua y saneamiento, sumados a problemas de contaminación ambiental, afecta la salud de los pobladores rurales, con enfermedades que pueden ser prevenidas, generando una alta demanda del servicio.

Pimocha tiene muchas carencias en cuanto a servicios públicos, el servicio vital de agua potable y la demanda por alcantarillado son reclamos permanentes de la población, sumados a un viejo anhelo que es el relleno hidráulico de las zonas bajas de la cabecera parroquial.

### **AGUA POTABLE**

EMSABA es una Empresa Pública Municipal perteneciente al GAD de BABAHOYO, que tiene como objeto la atención, estudio, gestión y solución, en todas las fases y procesos de las necesidades ciudadanas en la prestación y abastecimiento de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento y desfogue de aguas residuales, drenaje pluvial, control de inundaciones y recolección, manejo y disposiciones finales de desechos sólidos.

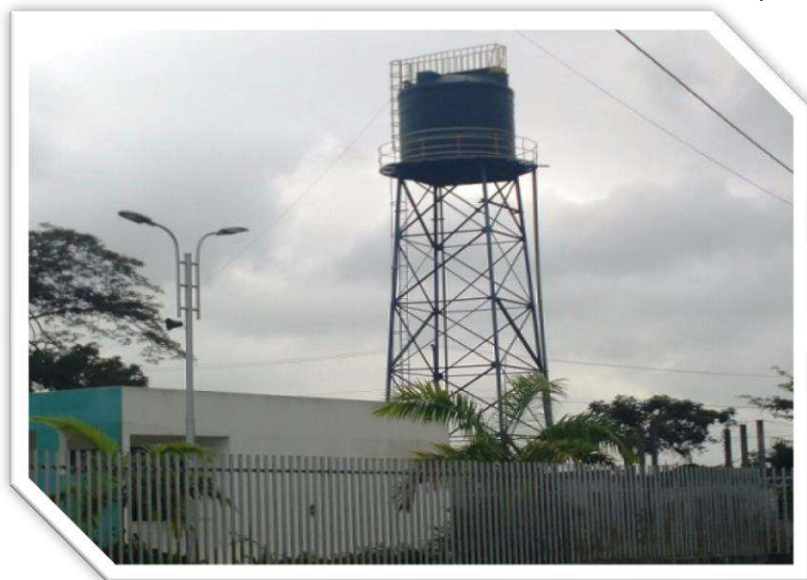
La cabecera parroquial la década pasada, tenía instalado un sistema de tratamiento distribución desde tanques de almacenamiento que entregaban el líquido vital mediante tuberías de PVC. Sistema que cubría a gran parte de la población, extrayendo agua del Río Babahoyo y procesándola previo a su distribución, problemas técnicos y de financiamiento de insumos y suministros paralizaron la planta que no ha vuelto a servir a la comunidad.



En la actualidad los procesos del sistema de agua potable de La Parroquia Pimocha, se los llevan de manera manual trayendo un sin número de inconvenientes al momento del

procesamiento del agua de

consumo. La deficiente infraestructura de comunicación y el control de los procesos referentes a los sistemas de agua de la Parroquia, ocasionan mucho malestar a los empleados y usuarios



de la institución, ya que el servicio se interrumpe con frecuencia, lo cual se da por no tener información en tiempo real de lo que está sucediendo en las estaciones de bombeo, lo que no permite tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias en el momento oportuno.

En la Cooperativa San Lorenzo está funcionando un macro pozo de 150 metros de profundidad y de 12 pulgadas de diámetro que entrega agua las 24 horas del día con una capacidad de 1.700 galones de agua por minuto; este pozo abastece a la cabecera parroquial y está previsto que las tuberías lleguen hasta recintos cercanos. Los estudios para el sistema integral de agua potable y alcantarillado reposan en el GAD Municipal a la espera de recursos que permitan concretar esta obra tan anhelada por la población.

#### PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA EN PIMOCHA

VIVIENDA	CASOS	PORCENTAJE
DE RED PUBLICA	1410	24,99
DE POZO	3481	61,70
DE RIO, VERTIENTE, ACEQUIA O CANAL	681	12,07
DE CARRO REPARTIDOR	12	0,21
OTRO (AGUA LLUVIA/ALBARRADA)	58	1,03

TOTAL	5642	100,00
-------	------	--------

La mayor parte de los recintos disponen de sistemas de agua, que consisten en tanques elevados con bombas de succión. En sectores como El Porvenir, La Carmela y el Naranjo, estos sistemas funcionan de forma adecuada, en otros las fallas en las bombas han interrumpido la entrega del servicio.



Otra parte de la población rural se abastece con sistemas de agua muy rudimentarios: pozos individuales de donde extraen el agua para el consumo humano sin ningún tipo de tratamiento, esto sucede en Carolina 2, en otros recintos como en San Vicente se consume agua de río que es sucia y contaminada, generando problemas de salud. Las Juntas de Agua son las responsables de la distribución, administración, recaudación de los valores del servicio y de velar por la calidad del agua para el consumo humano, pero su labor se dificulta porque los pagos son irregulares.



### PROCEDENCIA DEL AGUA PARA BEBER

VIVIENDA	CASOS	PORCENTAJE
LA BEBEN TAL COMO LLEGA AL HOGAR	1899	33.35
LA HIERVEN	1513	26.57
LE PONEN CLORO	918	16.12
LA FILTRAN	103	1.81
COMPRAN AGUA PURIFICADA	1262	22.16
TOTAL	5695	100,00

### ALCANTARILLADO

La cabecera parroquial cuenta con una red de alcantarillado que ha colapsado hace unos años. La población utiliza letrinas.

En la zona baja -durante la fase invernal- corren el riesgo que éstas se rebocen, causando los consecuentes problemas de salud y de contaminación. Similar situación ocurre en los recintos, especialmente en las zonas inundables, incrementando la insalubridad. En la cabecera parroquial se requiere rellenar el 50% del área urbana para poder instalar las



redes de alcantarillado y construir piscinas de oxidación para el tratamiento de las aguas servidas previo a depositarlas en el río; actualmente encontramos alcantarillas de drenaje de



aguas lluvias directamente conectados al río, propiciando un foco de infección permanente para fauna y la población.

El vetusto sistema de alcantarillas que fueron colocadas en varias de las calles de la cabecera parroquial, actualmente no presta ningún servicio, se puede observar que varias de ellas son sólo depósito de basura que han colapsado el drenaje taponando y no permitiendo la evacuación de aguas negras y aguas lluvias; junto al agua potable, el alcantarillado es una necesidad imperiosa de la población.



Las autoridades locales tienen los proyectos que permitirán corregir estas graves deficiencias en los servicios públicos que se entregan a la cabecera de Pimocha, pero se

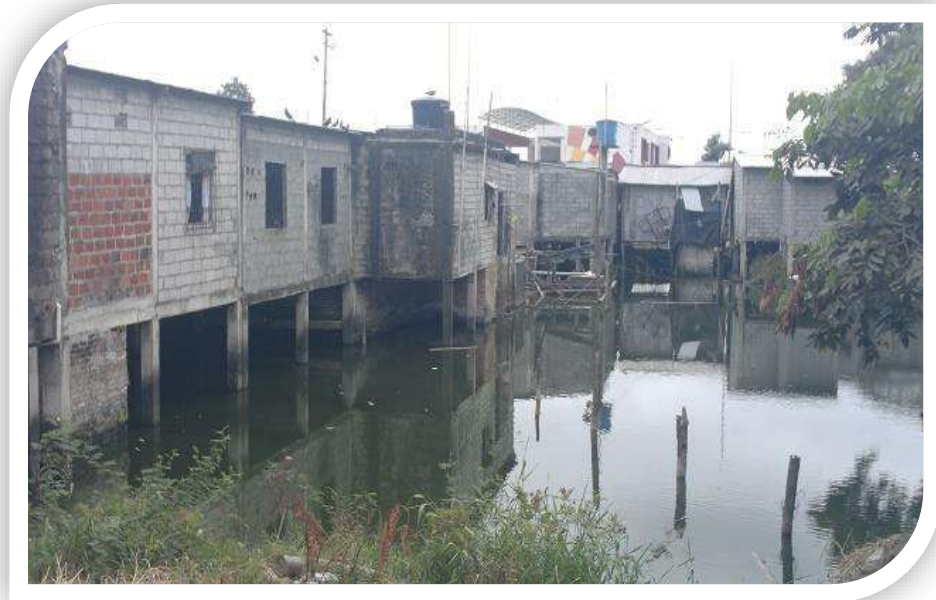


topan con otro gran problema: la cabecera parroquial está situada en una zona muy baja, en medio de amplias áreas agrícolas y al pie de un río que cada año

provoca fuertes inundaciones.

Varios barrios urbanos, deben sufrir la inclemencia de convivir con una permanente laguna bajo sus viviendas, que al no poseer sistemas de drenaje, se contaminan con heces fecales y toda clase de desperdicios que exponen a la población a graves infecciones y son un caldo de cultivo de epidemias.

La Prefectura de Los Ríos, tiene planificado para el año 2020 dar inicio al dragado y



relleno hidráulico de las zonas más bajas de Pimocha, para posteriormente permitir que los organismos competentes implementen el sistema integral de alcantarillado, aguas lluvias y agua potable que beneficie a este denso sector.

## DESECHOS SOLIDOS

El COOTAD en su artículo 55 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales son los responsables directos del manejo de sus desechos sólidos pero no se puede negar su baja capacidad de gestión en este tema, pues, la mayor parte de municipios crearon unidades para proveer el servicio bajo la dependencia jerárquica de las direcciones de higiene y en otros a través de las comisarías municipales que tienen una débil imagen institucional y no cuentan con autonomía administrativa ni financiera.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio del Ambiente, en abril del año 2010, crea el PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS (PNGIDS), con el objetivo primordial de impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible; con la finalidad de disminuir la



contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas; a través de estrategias, planes y actividades de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores relacionados; las metas iniciales definidas por el Programa contemplaban el que un 70% de la población del Ecuador disponga sus desechos en un relleno sanitario técnicamente manejado hasta el año 2017.

Actualmente el programa ha iniciado una nueva etapa que ha supuesto la ampliación del plazo de ejecución hasta el 2020, año para el cual el objetivo es eliminar los botaderos a cielo abierto de todos los municipios del país.

Según datos provistos por el Programa Nacional de Gestión integral de Desechos Sólidos, el MIDUVI y otras instituciones, se determinó que el servicio de recolección de residuos sólidos tiene una cobertura nacional promedio del 84.2% en las áreas urbanas y de 54.1% en el área rural, la fracción no recolectada contribuye directamente a la creación de micro basurales descontrolados.

Apenas un 24% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ha iniciado procesos de separación en la fuente, 26% procesos de recuperación de materia orgánica y 32% de recolección diferenciada de desechos hospitalarios. El 73,4% de los vehículos de recolección del país son compactadores y se tiende a no utilizar equipos abiertos, pero esta realidad es distinta en los sectores rurales donde la recolección se suele hacer en volquetas. El 70% de los equipos supera la vida útil de 10 años.

Solo el 28% de los residuos son dispuestos en rellenos sanitarios, sitios inicialmente controlados que con el tiempo y por falta de estabilidad administrativa y financiera, por lo general, terminan convirtiéndose en botaderos a cielo abierto. El 72% de los residuos restante es dispuesto en botaderos a cielo abierto (quebradas, ríos, terrenos baldíos, etc.), que provocan inconvenientes e impactos de diferente índole como taponamiento de cauces de agua y alcantarillados, generación de deslaves, proliferación de insectos y roedores; que traen consigo problemas ambientales y de salud a la población.



Otro factor de contaminación alta se presenta por las variaciones de cobertura del servicio de recolección de basura en el cantón. En la cabecera cantonal el índice es menor con el 13,8 % de viviendas que no eliminan la basura por carro recolector. En cambio en el área rural de los poblados los índices son altos porque superan el 50% de no eliminación de la Basura, siendo la parroquia rural Pimocha una de las más afectadas, ya que los datos del INEC CPV 2010, establecen que el porcentaje de viviendas que eliminan la basura por recolector era de sólo el 17,03 %, pero la información del PDOT de Babahoyo indica que en este sector la recolección por carro recolector llega al 90%.

#### FORMAS DE ELIMINACION DE BASURA EN PIMOCHA SEGÚN PDOT BABAHOYO

ACTIVIDAD DE ELIMINACION DE BASURA	PORCENTAJE
POR CARRO RECOLECTOR	90.53
SE ARROJA EN TERRENO BALDIO O QUEBRADA	3.55
LA QUEMAN	2.86
LA ENTIERRAN	1.02
SE ARROJA AL RIO, ACEQUIA O CANAL	0.98
OTRA FORMA	1.06
TOTAL	100

La disposición de desechos sólidos está a cargo del municipio de Babahoyo. En la parroquia se ha destinado dos trabajadores para la realización permanente de estas labores, manteniendo limpia las calles de la cabecera parroquial.

En los recintos las frecuencias son de 2 veces por semana, dependiendo de la accesibilidad de las vías, se dificulta el servicio durante la temporada invernal. En este período se usan otras formas de disposición de desechos sólidos como quemar la basura o utilizar la basura orgánica para alimentar animales, o se la arroja a los cauces de ríos sumándose a las formas de contaminación. La recolección de desechos sólidos tiene cobertura principalmente en la cabecera parroquial y en los recintos que se encuentran ubicados próximos a la carretera.



El Gobierno Parroquial ha emprendido una campaña colocando tachos de recolección de basura en la cabecera parroquial para instar a la población a diferenciar la disposición de los desechos y separarlos según su naturaleza, motivando el reciclaje con el fin de preservar el medio ambiente mientras se mantiene el ornato de la cabecera.

## OTROS SERVICIOS

El Gobierno Municipal, en la administración anterior construyó en Pimocha un edificio para que funcionen las oficinas de las dependencias públicas municipales que tienen relación con la Parroquia; en este edificio se adecuó un área de cobros de la Empresa

Municipal de Saneamiento Ambiental y se trasladó igualmente al Cuerpo de Bomberos Municipal de Pimocha, en la planta alta funciona un salón de reuniones destinado para las actividades del ejecutivo municipal y sus funcionarios en la Parroquia.



Otro servicio municipal que se presta en Pimocha es el de Cementerio, lugar de descanso eterno de los sueños y aspiraciones de los pobladores que parten al viaje sin retorno. La infraestructura se encuentra deteriorada y se requiere una intervención integral para



asegurar la funcionalidad de este espacio para los próximos años, prácticamente no existen espacios en tierra para sepulturas, por lo que se deberá construir complejos de bóvedas.

Existe el interés del GAD Parroquial de invertir recursos para mejorar el Cementerio pero se requiere autorización del Municipio dueño de dicha competencia.

## ORGANIZACIONES SOCIALES

En la parroquia funcionan diversas instituciones y organizaciones de carácter social, gremial, ganaderas, comités pro-mejoras y deportivas; entre las organizaciones de carácter social se encontró las vinculadas a la protección infantil (CDI, CNH), impulsadas desde la esfera estatal, con rectoría del Ministerio de Inclusión Económica y Social.



Éstas funcionan brindando servicio de estimulación temprana y educación enfocado en los niños menores de 5 años, en niños en edad escolar que operan en locales cuyas estructuras generalmente son rudimentarias. También se ha organizado la Asociación de Discapacitados que funciona en el recinto La Tranca.

Entre las organizaciones gremiales encontramos asociaciones agrícolas de arroceros, sojeros y maiceros; de pescadores; ganaderos, deportivos. No hay cooperativas de ahorro y crédito o cajas o bancos comunitarios. Estas organizaciones cuentan con directivas y miembros de base integradas por hombres y mujeres. Aunque la



mayoría de las organizaciones tienen vida jurídica, el hecho es que en un mismo recinto existen hasta siete organizaciones gremiales.

Los líderes de las asociaciones gremiales y comunitarias de los recintos se ocupan de gestionar obras, proyectos o beneficios para sus comunidades y para los grupos que representan. Muchas lo logran, fundamentalmente las que se han acercado más al Gobierno Parroquial; de otra parte, la poca formación en liderazgo, derechos, etc., y el bajo nivel de coordinación muestran la debilidad de un liderazgo que aspira a trabajar por mejorar las condiciones y calidad de vida de sus bases y la propia.

Esto debido a que los líderes no se reúnen para discutir, analizar, decidir o llegar a acuerdos y presentar propuestas que respondan a las necesidades de cambio o mejoramiento. Trabajan de manera dispersa o aislada, lo cual los conduce a desaprovechar oportunidades y a obtener pobres resultados. No se trabaja con la formación de líderes juveniles debido a que no se cuentan con espacios de aglutinamiento que facilite el acercamiento y participación de los jóvenes al qué hacer comunitario, únicamente las comunidades religiosas impulsan formas de adoctrinamiento y capacitación entre sus fieles. Cuando las promesas de las autoridades no llegan a cumplirse generan desconfianza e incredulidad –a la acumulada por años- lo cual dificulta una participación más sólida.





Las mujeres tienen una participación importante en las bases y en las directivas de las organizaciones existentes en la parroquia y sus recintos, que se aproxima al 50%. No obstante, es visible que las mujeres



todavía tienen un largo camino por recorrer en cuestiones de género. Su participación a nivel de las organizaciones ha crecido, pero prefieren elegir líderes hombres, aún habiendo candidatas mujeres, posiblemente porque consideren las limitaciones ya sea de tiempo, por carga de trabajo y responsabilidades o porque piensan que los hombres son más “experimentados” en este tipo de actividades.

Las lideresas no descargan sus responsabilidades domésticas, por lo que ellas se ven obligadas a organizarse para cumplir con sus diversas responsabilidades, incluida las del hogar. Muchas de ellas se apoyan con sus esposos para compartir las actividades propias del hogar. Pese a ello, mantienen la participación porque les genera oportunidades, experiencias y aprendizajes que contribuyen al crecimiento personal de ellas y de sus familias.

En ambos casos, tanto en hombres como en mujeres se observa la existencia de un liderazgo paternalista. No obstante, los líderes están desarrollando una actitud crítica. En las reuniones participan haciendo propuestas, evaluando, aprobando o desaprobando las acciones realizadas. Se observa su predisposición a la gestión y un reconocimiento al liderazgo del Gobierno Parroquial en muchos líderes.



Los líderes en conjunto visualizan la importancia de asociarse como una forma de fortalecerse y emprender nuevos procesos de desarrollo, con un conocimiento global de la realidad y haciendo propuestas integrales.

El Gobierno Parroquial también ha abierto espacios para la información y la rendición de cuentas en Asambleas Ampliadas, en donde se discute desde el presupuesto institucional hasta el Plan de obras más adecuado para el sector.



Sin embargo, es necesario brindar un mayor apoyo capacitando a los líderes en el nuevo marco legal (COOTAD, Plan de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc), para mejorar su participación y capacidad de gestión, creando una masa crítica, capaz de orientar correctamente a sus bases y ejercer veeduría, control y el poder del veto, cuando

sea necesario. No se identifican espacios para el fomento de la formación de líderes juveniles que en corto plazo puedan asumir responsabilidades en los diversos ámbitos del liderazgo parroquial.

## **PATRIMONIO CULTURAL , TANGIBLE E INTANGIBLE, COMPORTAMIENTO Y COHESION SOCIAL**

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Pimocha celebra su fiesta de parroquialización, el 23 de Junio de cada año, y por lo general lo hace con un desfile cívico estudiantil en donde los centros educativos, instituciones, autoridades e invitados se concentran en las principales calles de la cabecera parroquial para rendir homenaje a su tierra natal, posteriormente desarrollan una Asamblea Ciudadana para dar a conocer los logros obtenidos en la gestión parroquial y comprometer el esfuerzo de todos en bien del desarrollo de la Parroquia.



.El núcleo de la cultura popular ecuatoriana es lo religioso mezclado con tradiciones aborígenes: centro de su sistema planetario a cuyo alrededor giran los planetas del comercio, las costumbres, el turismo, las tradiciones en cuya esencia viven la música, la

comida, la danza, los ritos, las artesanías, las leyendas y tradiciones nacidas en el núcleo del populacho.

La parroquia Pimocha dispone de una riqueza cultural e histórica muy peculiar. Sus orígenes se remontan a la época pre colonial como parte de las tribus que formaban el pueblo Huancavilca, su pueblo es apacible, practica la religión católica principalmente. Un cuarto de la población son Testigos de Jehová o evangélicos. Conserva una cultura montubia que se puede apreciar en sus manifestaciones populares; durante el mes de octubre se convierte en centro de atracción Turística, por realizarse el famoso RODEO MONTUBIO, en el que participan las Haciendas más prestigiosas del Litoral Ecuatoriano.

En él se realizan desfiles de Jinetes y elección de la criolla bonita; monta de caballos chúcaros y enlazados de caballos y reses; generalmente los escenarios en que se realizan los rodeos son elaborados con caña, palo, alambre, clavos y cables. El piso del coso donde los vaqueros ejecutan sus maniobras y destrezas es de tierra apisonada y por antigua costumbre, mediante disparos al aire, grupos de concurrentes expresan su alegría y beneplácito con el jinete participante cuando realizaba una buena remonta.



Jornada. El rodeo montubio es la principal fiesta, vienen turistas de todo el país.



### EL RODEO MONTUVIO LA FIESTA QUE EVIDENCIA EL FOLKLOR CAMPESINO

El Rodeo Montubio es una tradición de los vaqueros del campo en el litoral ecuatoriano, a través del cual muestran sus costumbres y habilidades adquiridas en el trabajo diario



con el ganado en las haciendas en las que trabajan. Para la colectividad montubia el rodeo es una fiesta en la cual los vaqueros

participan con mucha convicción y alegría, más por dejar en alto el nombre de su hacienda o de la asociación a la que representan, que por ganar.

Durante las actividades del Rodeo Montubio asisten equipos de vaqueros provenientes de los diferentes cantones y recintos, siendo acompañado cada equipo por una reina, denominada Criolla Bonita, entre las habilidades que exhiben están; las acrobacias y bailes sobre el caballo mientras este va al trote, enlazar caballos, ya sea con la mano o con el pie.

Tan importante para la población es esta fiesta, que al ingreso de la cabecera



parroquial la Junta del Gobierno Parroquial dispuso la construcción de un monumento en homenaje a esta tradición.

Los sitios turísticos que se pueden mencionar son: “La Playa” ubicada en la Hacienda San Antonio a poca distancia de la Cabecera Parroquial de Pimocha que sale en la época de verano, la Casa de Olmedo, en la Hacienda La Virginia, la Isla Guarumal a 25 minutos de la Cabecera Parroquial de Pimocha, el malecón y el parque central.



## ISLA GUARUMAL

La música es otro patrimonio a destacarse, la audiencia se fragmenta en dos grupos: los jóvenes y los adultos mayores.

Los bailes propios de la región se van perdiendo mientras los jóvenes se apoderan de ritmos que va integrándose y formando parte del argot popular y que antes nunca tuvieron que ver con nuestros bailes tradicionales; a pesar de ello la población aún muestra preferencia por nuestras músicas populares. Según los encuestados, la mayoría piensan que la música más tradicional en Pimocha es el Pasillo con un 48.72%, segundo el pasacalle con un 33.33%, mientras que las músicas rancheras, rockoleras y vals con un 2.56% no tiene mayor relevancia y no opinaron el 10% de los encuestados.

Se conservan ciertos platos típicos nacionales como: el arroz con menestra y carne frita o asada, bollo de pescado y fritada principalmente. También se prepara: pescados frito con patacones, sango de verde con pescado, cazuela de pescado, bolón de verde, secos de pollo, caldo de bolas, etc. Los productos que se utilizan básicamente son el plátano y el pescado que se encuentra en la zona.



Bollo de pescado





Entre los juegos tradicionales de la parroquia todavía se puede ver el juego de las cometas, especialmente en verano; el juego de la rayuela, los trompos, el juego de bolas y ensacados, practicados especialmente por los niños.



Entre los juegos preferidos por los adultos, principalmente los hombres, está el indor-fútbol, fútbol, Voleivol y en menor escala el básquet que lo realizan generalmente en canchas de tierra o de cemento, luego de las jornadas de trabajo y los fines de semana en el polideportivo. El billar y el futbolín son juegos de salón que también se practican.





### **POLIDEPORTIVO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PIMOCHA**

El parque central de Pimocha, también nos ofrece un ambiente relajado para el descanso después de una agotadora jornada, encontramos máquinas de ejercicios biosaludables y un escenario adecuado para desarrollar diferentes espectáculos.



Otra área de turismo la constituye el regenerado malecón de Pimocha, con una hermosa vista al río Babahoyo.



Las leyendas, mitos y refranes son otra expresión cultural que cuya transmisión oral de generación a generación se va perdiendo. Los adultos mayores las han olvidado y las actuales generaciones muy poco las conocen. Las leyendas, mitos y refranes no han sido escritas lo cual contribuye que éstas se pierdan, muchas de estas historias nacen en un sitio privilegiado de la naturaleza hoy convertido en un museo, la Casa de Olmedo.

La casa de Olmedo, llamada también “La Virginia”, es un lugar de reconocida trascendencia histórica y turística. Está constituida por un predio que tiene una extensión de 3 hectáreas, con su casa de hacienda. La casa fue propiedad del prócer José Joaquín de Olmedo en donde se firmó el 17 de junio de 1845 el tratado de la Virginia que puso fin a los 15 años de gobierno del General Juan José Flores y se inició a una nueva era política en el Ecuador.



Lamentablemente, esta valiosa propiedad histórica permaneció por muchos años en el abandono total, deteriorándose, Olmedo no solamente pasó grandes momentos de su vida en este lugar, sino que ahí se dio un hecho de trascendental importancia para la vida republicana del país, con el cual se puso fin al militarismo y al abuso del poder

del general Juan José Flores.



Aunque Olmedo era un amante ferviente de la ciudad de Guayaquil, para pasar ratos alejados de la urbe y poder dedicarse a su otra pasión: la poesía, tuvo una propiedad, solariega en

Pimocha, cruzando el río Babahoyo, frente a la ciudad del mismo nombre, que fue la pequeña hacienda denominada “La Virginia”, donde escribió muchos de sus afamados poemas. Allí vieron la luz el Canto a Bolívar, el Alfabeto para un niño, A la muerte de mi hermana, su oda Al árbol, su Elegía en la muerte de la Princesa de Asturias, su Alfabeto para un niño y su Canción indiana, entre otras obras literarias.

## IDENTIDAD CULTURAL

Etimológicamente; montubio viene de “monte”, que significa campo, selva, manigua y “bio” que significa vida, hombre. En su definición: Montuvio, es el hombre que vive en el campo, la manigua del interior de la costa ecuatoriana. Esta persona pertenece a un grupo social, una cultura y una identidad regional de la costa tropical del litoral ecuatoriano.



Los montubios constituyen, por su número, la más importante etnia social de la zona subtropical y tropical del litoral. Son portadores de una cultura bicentenaria, creada como proceso y producto del mestizaje que fusionó, étnica y culturalmente, aportes de blancos, negros e indios. Además, históricamente han sido los sustentadores de la socio economía agroexportadora y de la seguridad alimentaria de las diferentes ciudades de la Cuenca del Guayas. La identidad montubia se caracteriza desde su particular forma de arar la tierra, alimentación y recrearse mediante sus danzas, amorfinos, rodeos montubios, leyendas, el sombrero, machete, garabato y la alfajora; hasta el ancestral y particular lenguaje, vestimentas y herramientas identificándola como única en el país. Su pasatiempo es un buen partido de indoor en las horas de ocio.



En general los montubios de la costa ecuatoriana, son de contextura delgada, caracterizados por su tez de varias tonalidades desde trigueño al blanco, algunos de nariz aguileña y casi siempre de carácter extrovertido, es un forjador de identidad.

Son de temperamento franco, abierto, palabra fácil y de amistad sincera; normalmente es un grupo alegre, divertido, descomplicado, y además la galantería que es parte de su sello personal, características que ha permitido que muchos hombres y mujeres mantengan relaciones extramaritales, que se han ido haciendo normales a través de los años, el hombre es capaz de tener varias mujeres con el consentimiento de sus compañeras.

El hombre montubio tiene forma relajada en su vestir esto es debido a la hostilidad del clima; usan camisas abiertas de vistosos colores con pantalones cortos a media pierna, el habitual sombrero para protegerse de los soles extremos que se dan en la zona, y su utensilio indispensable el machete, siempre está con ellos para protegerse ante cualquier emergencia, siendo casi una extremidad más por la pericia con la que lo usan. Lo clásico del vestir para las faenas es el uso de botas negras altas o zapatos de cuero bien lustrados para las ocasiones especiales.

Por otro lado, la mujer montubia viste faldas amplias de fuertes colores con arandelas y zapatos de medio taco, se peina con trenzas coquetamente decoradas con cintas multicolores, realzando así la belleza de nuestras mujeres.





Para las fiestas del pueblo o cualquier reunión social a la mujer montubia le gusta ponerse vestidos de llamativos colores y brillosos. También los estampados con flores grandes arandelas; calza zapato de tacón, aunque no haya aprendido a usarlos con destreza. Se maquilla exageradamente coloreándose las mejillas y los labios y cuelga en su cabellera peinetas con cintas de colores.

El hombre viste pantalón de corte bien planchado, camiseta y camisa llana o de color, sombrero de paja toquilla o de cuero, zapatos de suela nuevos que siempre le aprietan y sin olvidar el perfumado pañuelo de hilo.

### CUADRO DE INDICADORES DEL SUBSISTEMA

TEMA	SUBSISTEMA	INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Salud	Social	Población con discapacidad mental	136	
Salud	Social	Población con discapacidad psiquiátrica	48	
Salud	Social	Población masculina con discapacidad mental	87	
Salud	Social	Población masculina con discapacidad psiquiátrica	24	
Salud	Social	Población femenina con discapacidad mental	49	
Salud	Social	Población femenina con discapacidad psiquiátrica	24	
Salud	Social	Porcentaje de la población con discapacidad mental	14,32	15,60
Salud	Social	Porcentaje de la población con discapacidad psiquiátrica	5,05	5,51
Salud	Social	Porcentaje de la población masculina con discapacidad mental	15,43	16,81
Salud	Social	Porcentaje de la población masculina con discapacidad psiquiátrica	4,26	4,64
Salud	Social	Porcentaje de la población femenina con discapacidad mental	12,69	13,84
Salud	Social	Porcentaje de la población femenina con discapacidad psiquiátrica	6,22	6,78
Salud	Social	Población con discapacidad permanente por más de un año	950	
Salud	Social	Población masculina con discapacidad permanente por más de un año	564	
Salud	Social	Población femenina con discapacidad permanente por más de un año	386	
Salud	Social	Porcentaje de la población con discapacidad permanente por más de un año	5,16	5,62



TEMA	SUBSISTEMA	INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Salud	Social	Porcentaje de la población masculina con discapacidad permanente por más de un año	5,86	6,39
Salud	Social	Porcentaje de la población femenina con discapacidad permanente por más de un año	4,39	4,79
Salud	Social	Población con discapacidad físico - motora	439	
Salud	Social	Población con discapacidad visual	183	
Salud	Social	Población con discapacidad auditiva	117	
Salud	Social	Población masculina con discapacidad físico - motora	269	
Salud	Social	Población masculina con discapacidad visual	100	
Salud	Social	Población masculina con discapacidad auditiva	66	
Salud	Social	Población femenina con discapacidad físico - motora	170	
Salud	Social	Población femenina con discapacidad visual	83	
Salud	Social	Población femenina con discapacidad auditiva	51	
Salud	Social	Porcentaje de la población con discapacidad físico - motora	46,21	50,37
Salud	Social	Porcentaje de la población con discapacidad visual	19,26	21,00
Salud	Social	Porcentaje de la población con discapacidad auditiva	12,32	13,42
Salud	Social	Porcentaje de la población masculina con discapacidad físico - motora	47,70	51,99
Salud	Social	Porcentaje de la población masculina con discapacidad visual	17,73	19,33
Salud	Social	Porcentaje de la población masculina con discapacidad auditiva	11,70	12,76
Salud	Social	Porcentaje de la población femenina con discapacidad físico - motora	44,04	48,01
Salud	Social	Porcentaje de la población femenina con discapacidad visual	21,50	23,44
Salud	Social	Porcentaje de la población femenina con discapacidad auditiva	13,21	14,40
Salud	Social	Porcentaje de embarazo adolescente	27,43	29,89
Salud	Social	Mujeres en edad fértil	5104	5563
Salud	Social	Porcentaje de mujeres en edad fértil	50,82	55,39
Salud	Social	Razón niños mujeres	49,24	53,67
Educación	Social	Tasa de analfabetismo	12,30	
Educación	Social	Tasa de analfabetismo de la población masculina	13,96	
Educación	Social	Tasa de analfabetismo de la población femenina	10,47	



TEMA	SUBSISTEMA	INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Educación	Social	Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	6,75	7,35
Educación	Social	Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	6,38	6,96
Educación	Social	Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	7,16	7,81
Educación	Social	Escolaridad promedio del jefe de hogar	6,57	7,16
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación básica	91,16	99,36
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación primaria	92,22	100,52
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación secundaria	54,82	59,76
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	35,94	39,17
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación superior	9,06	9,88
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	90,59	98,74
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	92,04	100,33
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	52,55	57,28
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	34,29	37,38
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	6,59	7,19
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	91,77	100,03
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	92,39	100,71
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	57,28	62,43
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	37,64	41,03
Educación	Social	Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	11,53	12,56

FUENTE INEC CPV 2010 – PROYECCION 2020





## Componente Asentamientos Humanos

### DINAMICA POBLACIONAL

Casi la mitad de la humanidad, principalmente en Asia y África, sigue habitando en áreas rurales y pertenece a los grupos de bajo ingreso. En Ecuador al 2020, tendremos una población total de 17'510.643 habitantes, de los cuales el 64 % vive en ciudades. Con ello, el Ecuador se ha transformado en un país predominantemente urbano invirtiendo la distribución entre la población urbana y rural, ya que en 1970 esta era de 39,5% y 60,5% respectivamente.

Esta transición “generó un desarrollo urbano desordenado, sin planificación, regulación, ni control, con carencias en las prestaciones de servicios básicos y con profundas inequidades territoriales (parroquias de extrema riqueza junto a parroquias de extrema pobreza) (SENPLADES, 2013a, p. 142)”. El modelo de desarrollo urbano no ha sido sustentable en términos económicos, sociales y ambientales y ha generado ciudades inequitativas y excluyentes, con un mercado de suelo con fuertes tendencias especulativas, resultado de la poca capacidad de los municipios de regular, gestionar y planificar el suelo de los cantones, y de la poca articulación entre los distintos actores que intervienen en el territorio.

La población rural pobre carece de acceso a un abasto básico de agua y saneamiento seguro, lo cual tiene por resultado no sólo tremendos costos económicos y en la salud humana, sino que crea desigualdades sociales y de género. La gran mayoría de la población rural en el mundo tiene un bajo nivel de instrucción educativa y un porcentaje alarmante es analfabeta, está poco calificada para algún oficio y en su mayoría está compuesta por personas que no cuentan con recursos para responder y enfrentar la variabilidad e impactos naturales.

Dar soporte a los recursos hídricos y al saneamiento en áreas rurales es un desafío aún mayor debido a que estos asentamientos se encuentran mayormente en zonas ambientalmente frágiles; los modelos de desarrollo están dominados por diversos valores culturales, condiciones económicas precarias y costos asociados a los desafíos de

recuperación. En muchos casos, los asentamientos dispersos, dominados por economías agrarias y recursos hídricos limitados dan origen a desafíos que obstaculizan la provisión de infraestructura. La mayor parte de la infraestructura hidrológica existente la constituyen sistemas descentralizados, por ejemplo: punto de recolección de agua comunitario, toma pública, letrinas y tanques sépticos en algunos casos. No es posible reparar dichos sistemas de infraestructura debido a limitaciones técnicas, financieras y administrativas. Es frecuente que las poblaciones rurales dependan de fuentes hídricas locales: pozos, bombas manuales, ríos, que en muchos casos están contaminados.

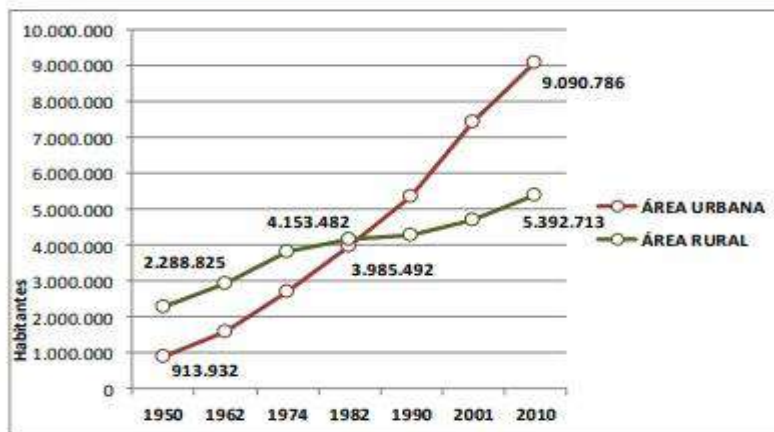
**Población urbana y rural, Ecuador 2010.**

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (2010).

Área	Población	%	Viviendas	%
Urbana	9.090.786	63%	2.391.499	63%
Rural	5.392.713	37%	1.357.42	37%
Total	14.483.499	100%	3.748.919	100%

**Evolución de la población urbana y rural desde 1950.**

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 1950, 1962, 1974, 1982, 1990, 2001, 2010.



La gente en áreas rurales carece de acceso a tecnología apropiada, de bajo costo y de producción local para satisfacer sus necesidades de agua, saneamiento e higiene. Las tecnologías avanzadas y enfocadas hacia las zonas urbanas no funcionarán en zonas rurales. Las tecnologías también deben tomar en consideración otros parámetros, como el diseño de tecnologías eficientes en el uso de energía y el uso de tecnologías de tratamiento naturales, que son robustas y de bajo costo. La tecnología también debe abordar los valores culturales de la población rural en los países en desarrollo.

**INEQUIDAD URBANA**



La realidad de la mayoría de las ciudades ecuatorianas se puede resumir de la siguiente manera:

- ✚ Aproximadamente 2,8 millones de ciudadanos y ciudadanas del Ecuador están localizados en asentamientos precarios e irregulares.
- ✚ Se calcula que hay un aproximado de 37.064 hogares localizados en zonas de amenazas no mitigables, protegidas y/o declaradas no habitables.
- ✚ En la mayoría de ciudades del país hay escases de áreas verdes y de esparcimiento, ya que el Índice de Verde Urbano IVU es de 4,7 m<sup>2</sup> por habitante, muy por debajo de los índices internacionalmente recomendados.
- ✚ Existe escasez de suelo y oferta de vivienda asequible para la población más pobre del país, y predominan las prácticas especulativas en el mercado del suelo.
- ✚ El crecimiento urbano ha sido descontrolado y por fuera del límite urbano causando la una fragmentación social y territorial, y una gran presión antrópica sobre territorios ecológicamente sensibles y agroproductivos.
- ✚ Los gobiernos municipales tienen una escasa capacidad fiscal de para movilizar recursos dirigidos a mejorar la dotación de servicios, reducir el déficit de vivienda formal, mejorar el transporte público y generar espacio público de calidad.

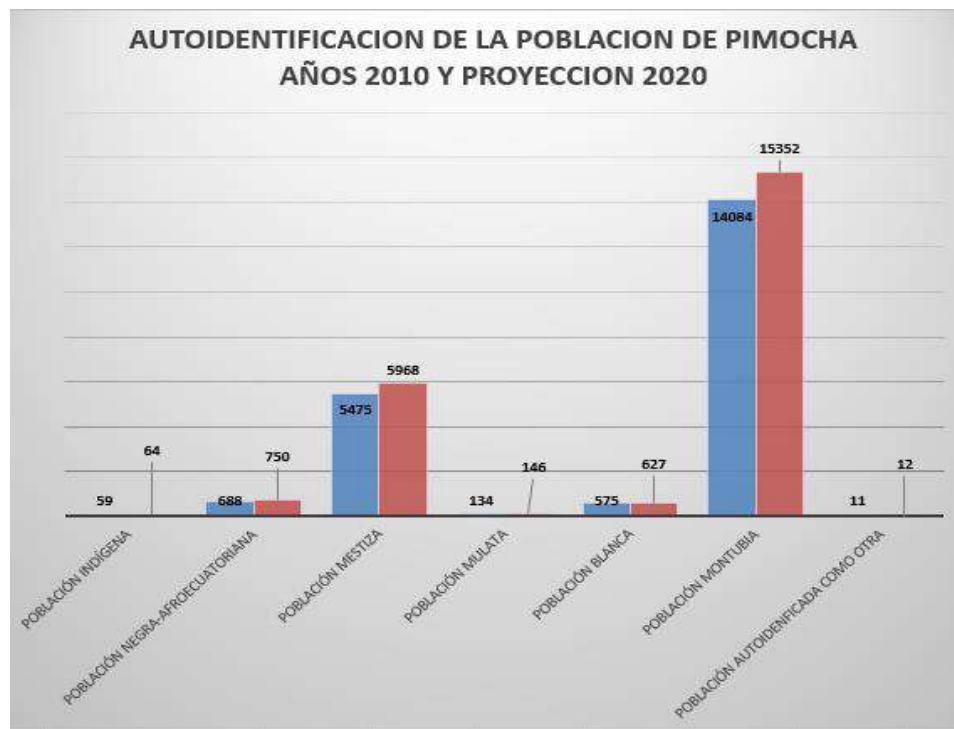
Es de esperar que esta situación se agudizará a futuro considerando los datos poblacionales, según los cuales el Ecuador está en pleno proceso de consolidarse como un país primordialmente urbano, con impactos fuertes en los patrones de producción y consumo, movilidad social, migración interna, formación de valores y apertura de perspectivas de desarrollo que motivan al ser humano como individuo y cohesionan la sociedad en la que vive. Frente a ello, se plantea la responsabilidad del Estado frente a la consecución de los derechos individuales y colectivos garantizados en la Constitución del 2008, específicamente, aquellos relacionados con el derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna.

## GRUPOS ÉTNICOS



Un **grupo** étnico es una comunidad determinada por la existencia de ancestros y una historia en común. Se distingue y reconoce por tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza y la espiritualidad entre otros elementos.

La población de la parroquia Pimocha se considera fundamentalmente montubia, orgullosa de sus raíces. La mayoría de la población es originaria del lugar, son agricultores con finca, o modestos trabajadores del agro. Los mayores han educado a sus hijos e hijas en los planteles del lugar, la inmigración ha sido poca, atraído en ocasiones por las labores del campo que aumentan en época de siembra y de cosecha.

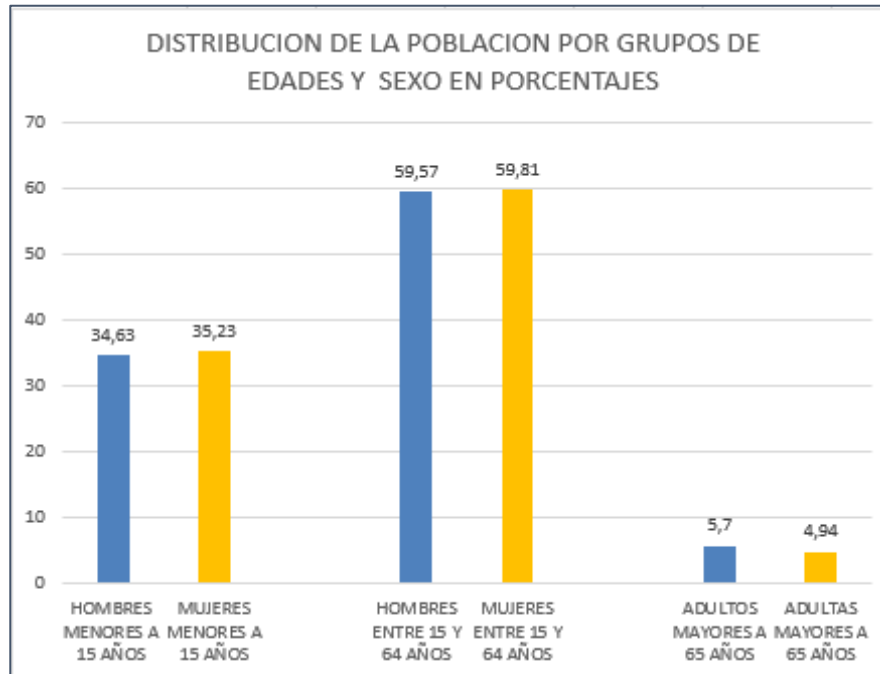


Los datos del INEC, nos dicen que la población de Pimocha se define como Montubia en un 66,9 %, la población mestiza llega al 26,03 %, la población afro ecuatoriana es el 3,27 %, los blancos son el 2,73 %, los indígenas llegan al 0,28 % y un grupo que se define como de otra raza es el 0,05 %.

De esa población, la mayor parte son jóvenes en edad de trabajar entre los 15 y 64 años de edad, los hombres llegan al 59,57 % y las mujeres al 59.81 %; los niños con edades menores a 15 años son el 34,63 % de la población y las niñas el 35,23 %; los adultos



mayores varones con edades que superan los 65 años son el 5,7 % y las adultas mayores el 4,94 %



## ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS

Tradicionalmente los asentamientos se han caracterizado por ubicarse cerca de los ríos como ejes primarios de crecimiento, modelo que permitía utilizar estos como sistema de transporte y comunicación. Pimocha, parroquia rural del cantón Babahoyo, no escapa a este sistema. Se ubica al suroeste de la cabecera cantonal, en una zona de influencia directa del río Babahoyo que rodea la cabecera parroquial, en terrenos bajos y de cultivos variados bañados por los afluentes de este río. La cabecera parroquial consolidada con actividades varias de comercio y servicios en el centro urbano, que toman como referencia las vías asfaltadas, está dominada por el uso del suelo para viviendas y con algunos espacios para áreas recreativas y áreas verdes. El puente peatonal sobre el río Babahoyo incorpora las dos riberas a la cabecera parroquial.



Posee una limitada configuración física, con un pequeño sector con infraestructura urbana, pues una parte de la población carece de relleno al interior de los solares, y con asentamientos informales en la periferia que tienen grandes limitaciones en el acceso a los servicios básicos.

El sector de expansión se caracteriza por el bajo nivel del suelo que incrementa la vulnerabilidad a las inundaciones. Es necesario consolidar la estructura urbana completando el relleno de solares tanto en el centro como en su periferia para poder implementar el equipamiento urbano tan necesario y calles con aceras y bordillos; el GAD Parroquial tiene proyectada la ejecución de varios trabajos de esta naturaleza con financiamiento propio y de entidades del Estado, tareas que se ejecutarán en los próximos meses.

### **CROQUIS DE LA CABECERA PARROQUIAL CON SECTORES AMANZANADOS**



### ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE PIMOCHA







**ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS EN AREAS DE EXPANSION**



**AVENIDA DE INGRESO A PIMOCHA**

Pimocha es un sitio tradicional con entorno natural junto a las riveras del río Babahoyo que le otorgan un potencial para ser orientado al desarrollo del turismo, gracias al trabajo de sus hijos y bajo la dirección de las autoridades del Gobierno Parroquial poco a poco establece nuevas áreas de esparcimiento y recreación que generan buenos comentarios de los propios y visitantes.



## RECINTOS Y POBLADOS

Por disposición legal, la delimitación urbana y rural, la debe efectuar el Gobierno Municipal, al momento no existe una ordenanza que identifique claramente todos los asentamientos humanos existentes en las diferentes parroquias del sector, tampoco hay un reconocimiento taxativo de este tema en el Plan de Ordenamiento Territorial del



Cantón Babahoyo; por lo expuesto, procedemos a elaborar el siguiente listado que contiene los nombres de los sectores poblados tradicionalmente reconocidos en la Parroquia Pimocha, divididos en recintos propiamente dicho, sectores poblados consolidados y barrios de la cabecera parroquial, a la espera de que el GAD Cantonal nos pueda dar un listado oficial de los asentamientos humanos reconocidos como recintos de la parroquia Pimocha en la Municipalidad.

RECINTOS		
CAROLINA 1	LAS CAÑITAS	POZA DE MATE 2
CAROLINA 2	LA EUGENIA	PUEBLO NUEVO
CONVENTO CHICO	LA FORTUNA	PUERTO REAL
COLORADO DEL RÍO	HDA. LA JULIA	EL SAMÁN
COLORADO DE ADENTRO	LA LEGUA	SIMON BOLIVAR (EL INDIO)
CRESPÍN CEREZO	LAS LOMAS	SAN FERNANDO
EL AROMO DE ABAJO	LA MANILA	SAN FRANCISCO
EL DESQUITE	LA MARGARITA	SAN IGNACIO
EL GUARUMO	LA MARUJITA	SAN JACINTO
EL NARANJO	LA PAZ	SAN JUAN DE ABAJO
EL PIÑAL	LA PRIMAVERA	SAN VICENTE
EL PORVENIR	LA QUINTANA	STA. RITA (BELLA UNION)
EL TEJAR	LA VIRGINIA	VUELTA LARGA
FLOR DE LOS RÍOS	LA VICTORIA	24 DE MAYO
IBARROLA	LA TRANCA	EL CONSUELO
INGENIO ISABEL MARIA (LA CARMELA)	LOMAS DE HOJARASCA	RCTO. LA LIBERTAD
LA ALEGRIA 1	NARANJILLO	RCTO. LAS CAÑITAS
LA ALEGRIA 2	NUEVO PROGRESO	LA CHORRERA
LA ANGELA	POZA DE MATE 1	LA DELIA
LA ANGELA	LA CARMELA	LA DELIA
SECTORES POBLADOS		
LA MARIA	LA VALEDORA	LA SÁBILA



LA CHORRERA	BARRIO CUBA	MONTEPIÑA
NUEVO PROGRESO	EL OTOÑO	PANIGÓN
(CORRAL VIEJO)	EL TROPEZÓN	PUERTA DE ZINC
CHANCHAN DE LA LOMA	GIRASOLES	SAN ISIDRO
LA LOMA	ISLA GUARUMAL	LA REFORMA
PLAYA DE HOJARASCA	LA CIRUELA	ROSA MARIA
GUAYABAL	EL SALTO	
<b>BARRIOS URBANOS</b>		
NUEVA ESPERANZA	LAS MALVINAS	TRES POSTES
AV. LAS PALMAS	SANTA ISABEL	LOS RIOS
LOS LAURELES	SEIS DE OCTUBRE	

En cumplimiento de la disposición del COOTAD, que manda a establecer las unidades territoriales de base de las parroquias, el GAD local debe implementar, un proceso de delimitación de sus barrios y recintos, para lo cual se deberá adoptar las normativas necesarias que establezcan los requisitos que permitan el reconocimiento formal de estos sectores.

Será necesario promover convenios de cooperación interinstitucional para que el GAD Cantonal brinde toda la ayuda técnica necesaria y mediante la actualización catastral de los predios rurales se definan los linderos de los sectores poblacionales.

En los documentos anexos detallamos la identificación georeferencial de cada uno de los barrios, recintos y sectores que conforman actualmente la Parroquia.

## **INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

Los servicios básicos, en un centro poblado, barrio, recinto o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable. En la categoría de los servicios básicos están incluidos el sistema de abastecimiento de agua potable, eliminación de



excretas, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica, sistema de vías y alumbrado público.

### **ACCESO AL AGUA POTABLE**

El acceso a agua potable se mide por el número de personas que pueden obtener agua potable con razonable facilidad, expresado como porcentaje de la población total. Es un indicador de la salud de la población y de la capacidad del GAD Cantonal para proveer agua, purificarla y distribuirla.

El agua potable o mejor llamada en estos sectores, agua para consumo humano, es el agua que puede ser consumida sin restricción. La normativa establece valores máximos y mínimos para el contenido en minerales, diferentes iones como cloruros, nitratos, nitritos, amonio, calcio, magnesio, fosfato, arsénico, entre otros., además de los gérmenes patógenos. El pH del agua potable debe estar entre 6,5 y 8,5.

Las causas de la no potabilidad del agua son:

- ✚ Bacterias, virus;
- ✚ Minerales(en formas de partículas o disueltos), productos tóxicos;
- ✚ Depósitos o partículas en suspensión.

Para confirmar que el agua ya es apta para su consumo, debe ser inodora (sin olor), incolora (sin color) e insípida (sin sabor).

Los sanitarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estiman que:

- ✚ Un 88% de las enfermedades diarreicas son producto de un abastecimiento de agua insalubre y de un saneamiento y una higiene deficientes.



- ✚ Un sistema de abastecimiento de agua segura eficiente y bien manejado reduce entre un 6% y un 21% la morbilidad por diarrea, si se contabilizan las consecuencias graves.
- ✚ La mejora del saneamiento reduce la morbilidad por diarrea en un 32%.
- ✚ Las medidas de higiene, entre ellas la educación sobre el tema y la insistencia en el hábito de lavarse las manos, pueden reducir el número de casos de diarrea en hasta un 45%.
- ✚ La mejora de la calidad del agua de bebida mediante el tratamiento del agua doméstica, por ejemplo con la cloración en el punto de consumo, puede reducir en un 35% a un 39% los episodios de diarrea.

#### **CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA**

De la información obtenida del Censo de Población del Vivienda del 2010, se consideran las viviendas que han sido censadas con personas presentes, de las cuales el 24,06 % dispone de conexión de agua por tubería dentro de la vivienda, y apenas el 12,22 % de los hogares está conectado a la red pública de abastecimiento de agua, esto nos indica que un gran número de viviendas no son abastecidas adecuadamente con este servicio.

#### **PROVISION Y PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO**

Otros datos importantes relacionados al acceso del agua se refiere a la procedencia principal del agua recibida; nos muestra que menos del 13 % tiene agua de red pública, la gran mayoría se provee de pozos que significan un 52,56% y solamente un 1,27% recibe el agua de carro repartidor y el saldo restante de albarrada, agua lluvia o directamente del río.

La calidad del agua está en serias dudas por los informantes de los diferentes recintos y barrios, el 21% dicen que tienen agua de buena calidad, el 14% indican que es deficiente y el 65% mencionan que la calidad del agua es mala.

Según la percepción de los líderes e informantes encuestados, con respecto al caudal de agua de consumo humano, obtenemos que el 76% dicen que no ha mejorado y solamente el 22% mencionan que sí. Esa información tiene el sustento en el criterio de los usuarios, que sienten que el servicio no tiene la calidad, por lo tanto los hogares están consumiendo agua en condiciones precarias, que estaría incidiendo en la salud familiar.



Ante este problema, el Municipio optó por la perforación de un macropozo que provee de forma permanente a la población de este servicio público.

En cuanto a las razones para que existan estos resultados, el 83% dice que se debe al mal manejo y la pésima administración del servicio, el 13% indica que se debe a la falta de protección del medio ambiente y solamente el 4% dice que se debe al uso y cuidado de la población y otras causas.

#### **ACCESO A SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS**



Como sistema de eliminación de excretas nos referimos a los servicios de alcantarillado sanitario, todo tipo de eliminación de excretas y el tratamiento de las aguas negras o residuales. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la parroquia Pimocha del total de sus viviendas, únicamente el 1,559% están conectadas a la red pública de alcantarillado, el 48,26% de las viviendas están conectadas a pozo séptico y ciego, el resto tienen letrinas o descargan directamente al río o quebrada.

En cuanto las instalaciones o duchas para bañarse tenemos el siguiente cuadro.

Instalaciones y/o ducha para bañarse	Casos	%
1. De uso exclusivo del hogar	1.714	35,2%
2. Compartido con varios hogares	175	3,6%
3. No tiene	2.976	61,2%

Instalaciones y/o ducha para bañarse.

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

Llama la atención que 2976 viviendas no tiene ducha, el aseo persona lo hacen en ambientes inadecuados.

### ACCESO A ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDOS

Como desechos sólidos definimos al conjunto de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico que no tiene utilidad práctica para la actividad que lo produce, siendo procedente de actividades domésticas, comerciales, industriales y de todo tipo que se produzcan en una ciudad, con la excepción de las excretas humanas.

En Pimocha, según datos del censo 2010, apenas el 17,03 % de los hogares de la parroquia eliminan sus desperdicios por carro recolector; otra forma de eliminar la basura desde los hogares es a través de la quema en un alto porcentaje y en menor proporción entierran los residuos, prácticas que provocan contaminación del aire, suelo y el agua.

Algo muy visible en el territorio es la presencia de residuos plásticos y restos vegetales (tallos de banano) o inclusive productos que no reunieron las condiciones para obtener calidad de exportación y que son depositados en el borde las vías o en terrenos contiguos de las plantaciones.

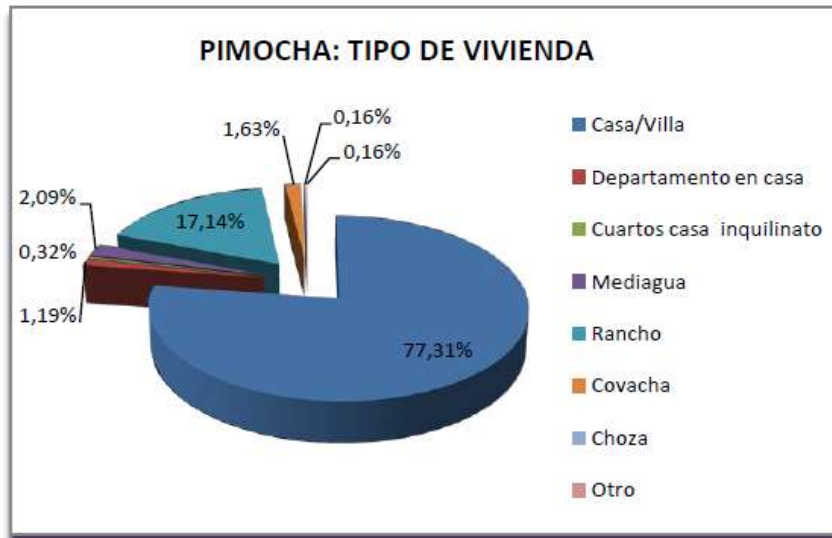




## ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA

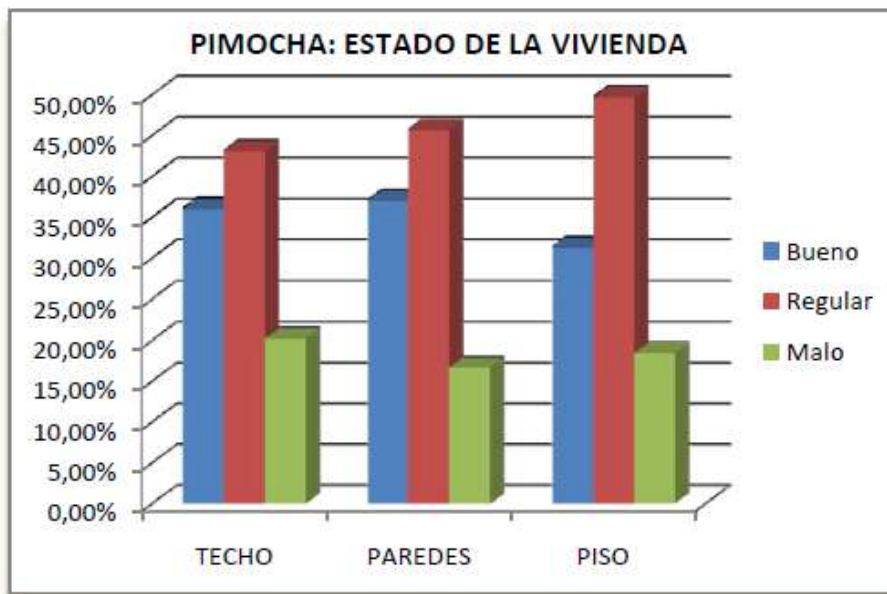
En el país ha sido difícil lograr una solución sostenible al problema de la vivienda, que es una de las necesidades básicas insatisfechas de la población con menos recursos económicos. Se han realizado muchos esfuerzos y se han logrado algunos avances significativos en la provisión de la vivienda.

Las limitaciones, vinculadas principalmente con la dimensión del problema, están relacionadas con la situación de inequidad en los diversos ámbitos sociales, económicos, culturales, etc. La vivienda digna es un espacio construido con inclusión de servicios básicos, que brinda privacidad a quienes la habitan, protege de las condiciones climáticas, proporciona espacios para guardar las pertenencias y desarrollar las actividades cotidianas de la familia, garantiza la salud física y mental de quienes la habitan, condiciones con las que generalmente no cumplen las viviendas precarias. En la Parroquia de acuerdo al tipo de vivienda, el 77% se caracteriza por ser casas o villas y el 17% ranchos.



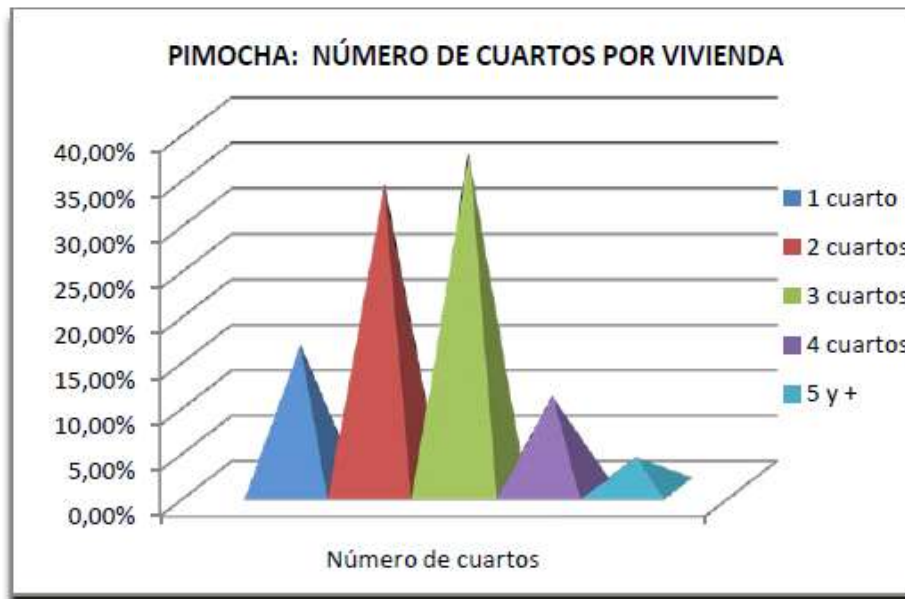
Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

En Pimocha el 77% de las viviendas, según el censo, cumplen con las características de casa o villa, sin embargo, el 46.33% de éstas se encuentran en condiciones regular y el 18.60% malo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010

Con relación a los espacios funcionales para el desarrollo de las actividades cotidianas y el descanso, el 15% de las vivienda solo cuentan con una habitación y el 70.56% tienen 2 o 3 cuartos, esto es uno o dos dormitorios y un cuarto para cocina.



**Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2010**

La vivienda en el sector rural se caracteriza por el uso de la madera y la caña con cubierta de zinc o paja, con deterioro por falta de mantenimiento. También se encuentra viviendas construidas con ladrillo, bloque y/o cemento, de igual manera con techo de zinc.



Salvo algunas excepciones como es el caso de los recintos El Porvenir y El Carmen donde los niveles económicos de la población les posibilitan la construcción de viviendas de mejor calidad.



El envejecimiento y la reducción de las familias van generando que la dispersión de las viviendas disminuya. Las nuevas familias construyen sus viviendas próximas a las viviendas de sus padres. Así, se puede encontrar poblados menos dispersos. En algunos recintos encontramos una gran cantidad de viviendas construidas con los bonos del MIDUVI, obtenidas mediante gestión de los comités de viviendas. Tradicionalmente la institución ha buscado satisfacer la demanda comunal a partir de su propia percepción de los problemas o de los intereses políticos, de acuerdo a las coyunturas. En Esta dirección, las viviendas del programa MIDUVI se entregaban en los mismos sitios bajo riesgo de inundaciones solucionando parcialmente el problema de la vivienda.

Otros datos importantes a destacar es que los hogares utilizan mayoritariamente gas de uso doméstico para cocinar en un 93,46 %, un 2,26 % usan leña o carbón y sólo el 0,05 % utilizan electricidad, a pesar de la campaña del uso de cocinas de inducción que fue muy promocionado durante la administración anterior pero no ha tenido cobertura actualmente.

El 73,97 % de los hogares con proyección a un crecimiento del 80.63 % en el 2020 utilizan focos ahorradores de luz reemplazando a las bombillas incandescentes y últimamente están ingresando con gran demanda los focos de luz led.



## Movilidad, energía y conectividad

### ACCESIBILIDAD A LAS TELECOMUNICACIONES, REDES VIALES E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

El sector de las telecomunicaciones se ha desarrollado de manera asimétrica en los últimos años en el Ecuador, por una parte se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija. La tendencia en el mercado mundial demuestra que la telefonía fija todavía puede seguir desarrollándose a partir del uso de nuevas tecnologías y ofrecer nuevos servicios, bajo el concepto de convergencia de servicios, tales como Triple Play (televisión, telefonía e Internet banda ancha), etc. Por otro lado el acceso a Internet muestra un desequilibrio que privilegia los centros poblados principales.

A nivel nacional se identifica la necesidad de extensión de la red de telefonía fija y el acceso a Internet en el territorio nacional, desarrollando nuevas infraestructuras en zonas



urbano-marginales y rurales del país, que permitan democratizar el acceso en escuelas públicas, centros comunitarios y oficinas públicas en todos los niveles de gobierno.

Los equipos que proveen de electricidad de forma permanente a las torres de comunicaciones que se encuentran en el Parque Infantil de

Pimocha, nos indican las intenciones de expansión del servicio que las operadoras de



telefonía y de servicios de Internet tienen en nuestra Parroquia, lo que debe ser aprovechado para obtener beneficios que permitan un mejor servicio de conexión a bajos costos impulsando los proyectos de ciudades digitales que lleva adelante el Ministerio de Telecomunicaciones.

En el Ecuador las operadoras que cubren el servicio de telefonía móvil, son Movistar,

Claro y CNT. **Claro** es filial de América Móvil, que es el proveedor de servicios en América Latina con operaciones en 18 países del continente americano y del Caribe. Al mes de diciembre de 2010, tenía 276.5 millones de suscriptores. **Movistar Ecuador** es una división de Telefónica España, que agrupa servicios de telefonía móvil. En el 2004, Telefónica adquirió todos los activos celulares en Latinoamérica de BellSouth. En el área estatal, CNT-EP Empresa Pública de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones opera los servicios de telefonía móvil celular, servicio de internet, servicios portadores y de valor agregado.

En la Parroquia Pimocha ha proliferado el consumo de telefonía móvil superando en gran escala a la telefonía fija; ésto significa que las familias tienen mayores gastos en comunicación, como sabemos, el costo del servicio de la telefonía móvil es bastante accesible en los actuales momentos con diversos planes que se adaptan a los requerimientos de los usuarios.

En servicio de internet se ha vuelto una necesidad para todos los hogares, este premisa se pone de manifiesto en los actuales momentos que estamos atravesando una crisis

sanitaria que nos obligó a impulsar las actividades laborales desde nuestros hogares por TELETRABAJO, debido al confinamiento obligatorio dispuesto por el Gobierno para salvaguardar la salud de la población del coronavirus COVID-19, la experiencia obtenido por este imprevisto nos alerta en la importancia de este servicio para nuestras actividades presentes y futuras.

Esta crisis desnudó además un término al que no le dábamos importancia: ANALFABETISMO DIGITAL, el 90,6% de los ecuatorianos tiene celular y redes sociales. Sin embargo, el 8,9% de los hombres y el 12% de las mujeres -de 15 a 49 años- son analfabetos digitales porque en los últimos 12 meses no han usado internet, ni computador ni poseen un teléfono activo. Esas son las 3 condiciones que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) determina para catalogar a las personas como alfabetas o analfabetas digitales.

Con el fin de reducir la brecha digital y que más ecuatorianos accedan a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el país se desplegó una extensa red de fibra óptica, que alcanza los 42.758 km con cobertura en todo el país continental; asimismo, Ecuador cuenta con el Cable Submarino de mayor capacidad de acceso a Internet en la región, con una velocidad de transmisión de información de 239,59 Gbps.



Con esa visión, el Gobierno anterior impulsó a red de Infocentros en las Parroquias Rurales, de la mano del Ministerio de Telecomunicaciones y con la colaboración de los

Gobiernos Parroquiales, este proyecto ha permitido que muchos niños, jóvenes y adultos accedan a los servicios que se prestan en estas dependencias públicas de forma gratuita ingresando en el mundo de la tecnología; en Pimocha funciona un Infocentro en las instalaciones del GAD Parroquial.



El uso de la televisión por cable llega al 18,53% de los hogares, a nivel provincial tenemos el 16,85% y a nivel nacional se tiene el 17,55 %. Este indicador nos demuestra que los hogares dan un importante valor a la televisión y es mayor que los indicadores provincia y nacional, con ello también crece el volumen de gastos de la familia.

## **ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Un dato importante obtenido de las Encuestas a los líderes de los recintos y barrios es la calidad del servicio de energía eléctrica, el 91% dicen que el servicio que reciben es de mala calidad provocada por los apagones o cortes frecuentes, de los cuales el 47% manifiestan que se dan varias veces a la semana, el 26% expresan varias veces al mes y solamente el 18% dicen de repente y el 9% dicen que no tienen ningún corte.

De la información proporcionada por el INEC en base al CPV 2010, podemos apreciar que el servicio de energía eléctrica está ampliamente distribuido en nuestra población, los



datos entregados no cuantifica las viviendas en construcción, las que están ocupadas con personas ausentes, tampoco las viviendas desocupadas, solamente considera las viviendas con personas presentes y estos son los resultados:

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
1. Red de empresa eléctrica de servicio público	4.268	88,62%
2. Panel Solar	11	0,23%
3. Generador de luz (Planta eléctrica)	14	0,29%
4. Otro	76	1,58%
5. No tiene	447	9,28%
Total	4.816	100,00%

Procedencia de luz eléctrica

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010



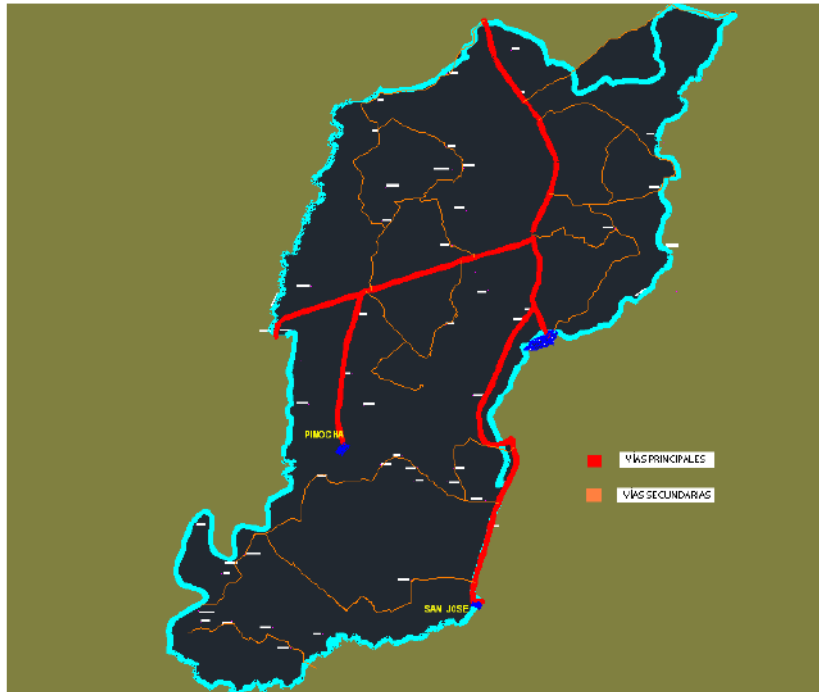
Existen reiteradas quejas por los elevados costos de la energía eléctrica, ya que en la misma planilla ahora se suman otros rubros como alumbrado público inexistente en muchos recintos y la tasa de recolección de basura, así como el impuesto para financiar al Cuerpo de Bomberos.

En los recintos se mantienen situaciones más críticas. Las condiciones topográficas del sector, las características del suelo y el uso dominante para agricultura, demanda un alto costo para implementación de infraestructura y la atención de los servicios a los asentamientos humanos. Las poblaciones rurales se caracterizan por ser asentamientos generalmente pequeños, con poblaciones más bien dispersas, con escasos

servicios básicos y difícil accesibilidad que encarecen la ejecución de proyectos con tecnología tradicional.

## REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.

### SISTEMA VIAL



Pimocha es un asentamiento urbano tradicional consolidado con un alto asentamiento en el sector rural, pero con una débil infraestructura vial, vulnerable a las inundaciones; su vinculación con los recintos depende de un sistema vial

secundario de vías lastradas muy vulnerables a las condiciones invernales. Sin embargo, la estructura vial y el recorrido del río Babahoyo han creado una vinculación más directa con la cabecera cantonal que con la cabecera parroquial.

El sector se vincula con el cantón Babahoyo y otros cantones a través de la vía E25, de primer orden, que viene de Babahoyo - Quevedo – Quito. A esta vía se conecta la vía que va a Baba, Salitre. Desde ésta se conecta la vía que conduce a Pimocha, la falta de un adecuado y permanente mantenimiento a esta vía por parte del Gobierno Provincial que es la entidad a la que le corresponde estos trabajos, ha ocasionado que esta vía se encuentre en malas condiciones.

El mal estado de los carreteros primarios y secundarios, repercuten en la economía de la población, ya que no permiten la salida de los productos cosechados para entregarlos en los mercados o en los centros de almacenamiento, con la llegada de las lluvias, la etapa invernal es un dolor de cabeza para los agricultores de Pimocha, ya que no solo se afectan

sus cultivos, sino que además se destruyen los caminos, retrasando considerablemente los procesos de cosecha y comercialización.



Los caminos secundarios requieren un programa permanente de mantenimiento vial, por sus precarias condiciones con las primeras lluvias es común que varias comunidades queden aisladas, por lo cual el medio de transporte en esas condiciones son las canoas y las balsas ayudadas por rudimentarias guías de sogas que unen los dos extremos a cruzar.



Se mantiene la transportación pública en condiciones deficitarias con horario limitado de 6 a.m. a 7 p.m., salen cada hora, con exceso de pasajeros y sin ningún control afectando a la población, fundamentalmente a los estudiantes. Se requiere aumentar las frecuencias y crear sistemas de paradas en la ruta hacia la parroquia y recintos. Las Cooperativas que prestan el servicio son Coop. IMCA, Coop. BABA, entre otras.

El GAD Parroquial emprendió la construcción de varios paraderos para mejorar las condiciones de espera de buses de la población y de esta forma organizar de mejor manera las paradas obligatorias de los buses de transporte urbano.



La conectividad es principalmente de tipo vial. La transportación fluvial se da básicamente en la fase de invierno. El puente peatonal colgante es uno de los más largos del país y beneficia a comunidades de La Tranca, Ecuavegetal, La Alegría, El Tejar, La Fortuna y otras, que ahora tienen un nexo directo y rápido con la cabecera parroquial y viceversa.



El concepto amplio de la pobreza podemos entenderlo como la negación de las oportunidades y derechos fundamentales de las personas para acceder a una vida digna. La pobreza desde el ámbito social nos obliga a mencionar la visible inequidad que ha



sufrido todo el país, mientras un sector de la sociedad desde hace muchos años ha logrado satisfacer sus necesidades básicas y tienen como prioridad otros niveles de desarrollo, en cambio un sector social amplio aún no tiene acceso a determinados servicios básicos elementales para la sobrevivencia, que limitan drásticamente sus capacidades para su crecimiento y progreso. Reiteramos que la pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) alcanza al 93,3 % de los hogares de la Parroquia, este dato es dramático, pues refleja la poca capacidad de respuesta para solucionar los graves problemas que atacan al núcleo familiar.

VALORES REFERENCIALES PROYECTADOS EN BASE A LOS DATOS DEL CPV INEC 2010  
**SUBSISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS**

INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Población menor de 15 años de edad	7343	8004
Déficit habitacional cualitativo	38,60	42,08
Déficit habitacional cuantitativo	29,90	32,59
Hogares con disponibilidad de computador	142	155
Hogares hacinados	1364	1487
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	3810	4153
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	4921	5364
Hogares que habitan en viviendas propias	4712	5136
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	3	3
Hogares que utilizan gas para cocinar	5323	5802
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	129	141
Hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diesel, etc.)	0	0
Hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	2	2
Índice de acceso a servicios públicos básicos	0,67	0,73
Índice de dependencia demográfica	67,52	73,60
Índice de dependencia demográfica femenina	67,18	73,22
Índice de dependencia demográfica masculina	67,84	73,95
Índice de envejecimiento	15,42	16,80
Índice de envejecimiento femenino	14,04	15,31
Índice de envejecimiento masculino	16,69	18,20
Índice de feminidad	91,46	99,69
Índice de masculinidad	109,34	119,18
Población femenina mestiza	2757	3005



INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Población femenina blanca	293	319
Población femenina montubia	6583	7175
Población femenina mulata	64	70
Población masculina autoidentificada como otra	8	9
Población autoidentificada como otra	11	12
Población blanca	575	627
Población de 10 y más años de edad	16132	17584
Población de 12 a 17 años de edad	2612	2847
Población de 15 a 17 años de edad	1294	1410
Población de 15 a 64 años de edad	12551	13681
Población de 15 y más años de edad	13683	14914
Población de 18 a 24 años de edad	2682	2923
Población de 24 y más años de edad	10090	10998
Población de 5 a 14 años de edad	4830	5265
Población de 6 a 11 años de edad	3020	3292
Población de 65 y más años de edad	1132	1234
Población femenina	10044	10948
Población femenina asalariada	393	428
Población femenina autoidentificada como otra	3	3
Población femenina de 10 y más años de edad	7694	8386
Población femenina de 12 a 17 años de edad	1257	1370
Población femenina de 15 a 17 años de edad	635	692
Población femenina de 15 a 64 años de edad	6008	6549
Población femenina de 15 y más años de edad	6505	7090
Población femenina de 18 a 24 años de edad	1343	1464
Población femenina de 24 y más años de edad	4708	5132
Población femenina de 5 a 14 años de edad	2344	2555
Población femenina de 6 a 11 años de edad	1499	1634
Población femenina de 65 y más años de edad	497	542
Población femenina económicamente activa	1102	1201
Población femenina indígena	27	29
Población femenina jefes de hogar	1095	1194
Población femenina menor de 1 año de edad	206	225
Población femenina menor de 15 años de edad	3539	3858
Población femenina negra-afroecuatoriana	317	346
Población femenina menor de 5 años de edad	1195	1303
Población indígena	59	64
Población masculina	10982	11970
Población masculina blanca	282	307
Población masculina de 12 a 17 años de edad	1355	1477
Población masculina de 15 a 17 años de edad	659	718
Población masculina de 15 a 64 años de edad	6543	7132



INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Población masculina de 15 y más años de edad	7178	7824
Población masculina de 18 a 24 años de edad	1339	1460
Población masculina de 24 y más años de edad	5382	5866
Población masculina de 5 a 14 años de edad	2486	2710
Población masculina de 6 a 11 años de edad	1521	1658
Población masculina de 65 y más años de edad	635	692
Población masculina indígena	32	35
Población masculina menor de 1 año de edad	250	273
Población masculina menor de 15 años de edad	3804	4146
Población masculina menor de 5 años de edad	1318	1437
Población masculina mestiza	2718	2963
Población masculina montubia	7501	8176
Población masculina mulata	70	76
Población masculina negra-afroecuatoriana	371	404
Población menor de 1 año de edad	456	497
Población menor de 5 años de edad	2513	2739
Población mestiza	5475	5968
Población montubia	14084	15352
Población mulata	134	146
Población negra-afroecuatoriana	688	750
Población total	21026	22918
Pobreza por NBI (Hogares)	93,30	
Pobreza por NBI (Personas)	94,12	
Porcentaje de población masculina montubia	68,30	74,45
Porcentaje de focos ahorradores frente al total de focos	73,98	80,63
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	2,49	2,72
Porcentaje de hogares hacinados	23,95	26,11
Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	66,90	72,92
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	86,41	94,19
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	82,74	90,19
Porcentaje de hogares que utilizan electricidad para cocinar	0,05	0,06
Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	93,47	101,88
Porcentaje de hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	2,27	2,47
Porcentaje de hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diesel, etc.)	0	0



INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Porcentaje de hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0,04	0,04
Porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad	59,69	65,07
Porcentaje de la población de 65 y más años de edad	5,38	5,87
Porcentaje de la población femenina de 15 a 64 años de edad	59,82	65,20
Porcentaje de la población femenina de 65 y más años de edad	4,95	5,39
Porcentaje de la población femenina menor de 1 año de edad	2,05	2,24
Porcentaje de la población femenina menor de 15 años de edad	35,23	38,41
Porcentaje de la población femenina menor de 5 años de edad	11,90	12,97
Porcentaje de la población masculina de 15 a 64 años de edad	59,58	64,94
Porcentaje de la población masculina de 65 y más años de edad	5,78	6,30
Porcentaje de la población masculina menor de 1 año de edad	2,28	2,48
Porcentaje de la población masculina menor de 15 años de edad	34,64	38
Porcentaje de la población masculina menor de 5 años de edad	12,00	13,08
Porcentaje de la población menor de 1 año de edad	2,17	2,36
Porcentaje de la población menor de 15 años de edad	34,92	38,07
Porcentaje de la población menor de 5 años de edad	11,95	13,03
Porcentaje de población femenina mestiza	27,45	29,92
Porcentaje de población femenina montubia	65,54	71,44
Porcentaje de población masculina mulata	0,64	0,69
Porcentaje de población autoidentificada como otra	0,05	0,06
Porcentaje de población blanca	2,73	2,98
Porcentaje de población femenina	47,77	52,07
Porcentaje de población femenina autoidentificada como Otra	0,03	0,03
Porcentaje de población femenina blanca	2,92	3,18
Porcentaje de población femenina de 10 a 14 años de edad	5,65	6,16
Porcentaje de población femenina de 0 a 4 años de edad	5,68	6,19
Porcentaje de población femenina de 15 a 19 años de edad	4,94	5,38





INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Porcentaje de población femenina de 20 a 24 años de edad	4,47	4,87
Porcentaje de población femenina de 25 a 29 años de edad	4,00	4,36
Porcentaje de población femenina de 30 a 34 años de edad	3,61	3,93
Porcentaje de población femenina de 35 a 39 años de edad	2,97	3,24
Porcentaje de población femenina de 40 a 44 años de edad	2,39	2,60
Porcentaje de población femenina de 45 a 49 años de edad	1,89	2,06
Porcentaje de población femenina de 5 a 9 años de edad	5,49	5,99
Porcentaje de población femenina de 50 a 54 años de edad	1,83	1,99
Porcentaje de población femenina de 55 a 59 años de edad	1,48	1,61
Porcentaje de población femenina de 60 a 64 años de edad	0,99	1,08
Porcentaje de población femenina de 65 a 69 años de edad	0,76	0,82
Porcentaje de población femenina de 70 a 74 años de edad	0,64	0,69
Porcentaje de población femenina de 75 a 79 años de edad	0,45	0,49
Porcentaje de población femenina de 80 a 84 años de edad	0,22	0,24
Porcentaje de población femenina de 85 y más años de edad	0,30	0,33
Porcentaje de población femenina indígena	0,27	0,29
Porcentaje de población femenina jefes de hogar	19,23	20,96
Porcentaje de población femenina mulata	0,64	0,69
Porcentaje de población femenina negra-afroecuatoriana	3,16	3,44
Porcentaje de población indígena	0,28	0,31
Porcentaje de población masculina	52,23	56,93
Porcentaje de población masculina autoidentificada como Otra	0,07	0,08
Porcentaje de población masculina blanca	2,57	2,80
Porcentaje de población masculina de 10 a 14 años de edad	5,99	6,53



INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Porcentaje de población masculina de 0 a 4 años de edad	6,27	6,83
Porcentaje de población masculina de 15 a 19 años de edad	5,10	5,56
Porcentaje de población masculina de 20 a 24 años de edad	4,40	4,80
Porcentaje de población masculina de 25 a 29 años de edad	4,11	4,48
Porcentaje de población masculina de 30 a 34 años de edad	3,91	4,26
Porcentaje de población masculina de 35 a 39 años de edad	3,26	3,56
Porcentaje de población masculina de 40 a 44 años de edad	2,91	3,17
Porcentaje de población masculina de 45 a 49 años de edad	2,36	2,57
Porcentaje de población masculina de 5 a 9 años de edad	5,83	6,36
Porcentaje de población masculina de 50 a 54 años de edad	1,85	2,02
Porcentaje de población masculina de 55 a 59 años de edad	1,79	1,95
Porcentaje de población masculina de 60 a 64 años de edad	1,42	1,55
Porcentaje de población masculina de 65 a 69 años de edad	1,06	1,16
Porcentaje de población masculina de 70 a 74 años de edad	0,75	0,82
Porcentaje de población masculina de 75 a 79 años de edad	0,51	0,56
Porcentaje de población masculina de 80 a 84 años de edad	0,38	0,41
Porcentaje de población masculina de 85 y más años de edad	0,32	0,35
Porcentaje de población masculina indígena	0,29	0,32
Porcentaje de población masculina mestiza	24,75	26,98
Porcentaje de población masculina negra-afroecuatoriana	3,38	3,68
Porcentaje de población mestiza	26,04	28,38
Porcentaje de población montubia	66,98	73,01
Porcentaje de población mulata	0,64	0,69
Porcentaje de población negra-afroecuatoriana	3,27	3,57



INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	12,23	13,33
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	24,02	26,18
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	1,56	1,70
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	88,44	96,40
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	85,79	93,51
Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	48,26	52,61
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	31,50	34,33
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico	0,94	1,02
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	17,03	18,57
Total de focos ahorradores	10870	11848
Total de focos convencionales	3824	4168
Total de hogares	5695	6208
Total de jefes de hogar	5695	6208
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	690	752
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	1355	1477
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	88	96
Viviendas con servicio de energía eléctrica	4990	5439
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	4840	5276
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	2723	2968
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	1777	1937
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	1687	1839
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	2178	2374
Viviendas particulares ocupadas	5642	6150
Viviendas que disponen de servicio telefónico	53	58
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	961	1047



## Componente Politico - Institucional

### DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCION Y LOS ACTORES DEL TERRITORIO



#### SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIMOCHA

El reconocimiento de las parroquias dentro de la estructura del país, hasta la presencia de los gobiernos parroquiales rurales como un nivel de gobierno autónomo y descentralizado, ha tenido un largo camino, ha significado una lucha constante para incrementar su prestigio, lograr apoyo social, avanzar en la organización y poner en marcha acciones en beneficio local.

La primera elección de las Juntas Parroquiales se dio en los comicios de mayo del año 2000, designando por voto popular a los miembros de estas instituciones; pero fue en la constitución del 2008 en donde se establece entre los deberes primordiales del Estado, el promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio nacional, mediante el fortalecimiento de los procesos de autonomías y descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se convirtió en Ley de la República, el 19 de octubre de 2010, una vez que fue publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 303.



Uno de los objetivos del COOTAD fue fundir en un solo cuerpo legal, las normas que rigen la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados, con lo cual se simplificaron y unificaron las distintas leyes que los regularon en razón del anterior orden constitucional.

Uno de los logros más importantes del COOTAD, es la asignación presupuestaria para los gobiernos autónomos descentralizados: el 21% de los recursos permanentes y el 10% de los no permanentes. El COOTAD regula las competencias del gobierno central, regional, provincial, cantonal y parroquial y para las parroquias rurales, se crea un marco normativo más desarrollado que aquel que constaba en la derogada Ley de Juntas Parroquiales.

### COMPETENCIAS Y ROLES

El COOTAD define claramente las funciones y competencias exclusivas y concurrentes que amparan y desarrollan los Gobiernos Parroquiales Rurales.

En el artículo 64 se anotan como sus **funciones** las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;



- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Y el artículo 65 nos señala como **competencias exclusivas** del Gobierno Parroquial:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



**SESION DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PIMOCHA**

El Gobierno Parroquial de Pimocha, tiene una estructura organizacional básica, estableciendo tres niveles de funciones dispuestos en el art. 29 del COOTAD: Funciones de legislación, fiscalización y normatividad desarrollados por la Junta Parroquial,

funciones de ejecución y administración que corresponden al Presidente/a del GAD y funciones de participación ciudadana y control social, ejecutados por el Consejo Parroquial de Planificación y la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana.



#### SESION DE TRABAJO CON EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION

El GAD Parroquial se ha preocupado de actualizar los instrumentos normativos que permitan la adecuada planificación y el ordenamiento territorial, por ello se cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período anterior y el presente trabajo busca actualizar y complementar la información del mismo.

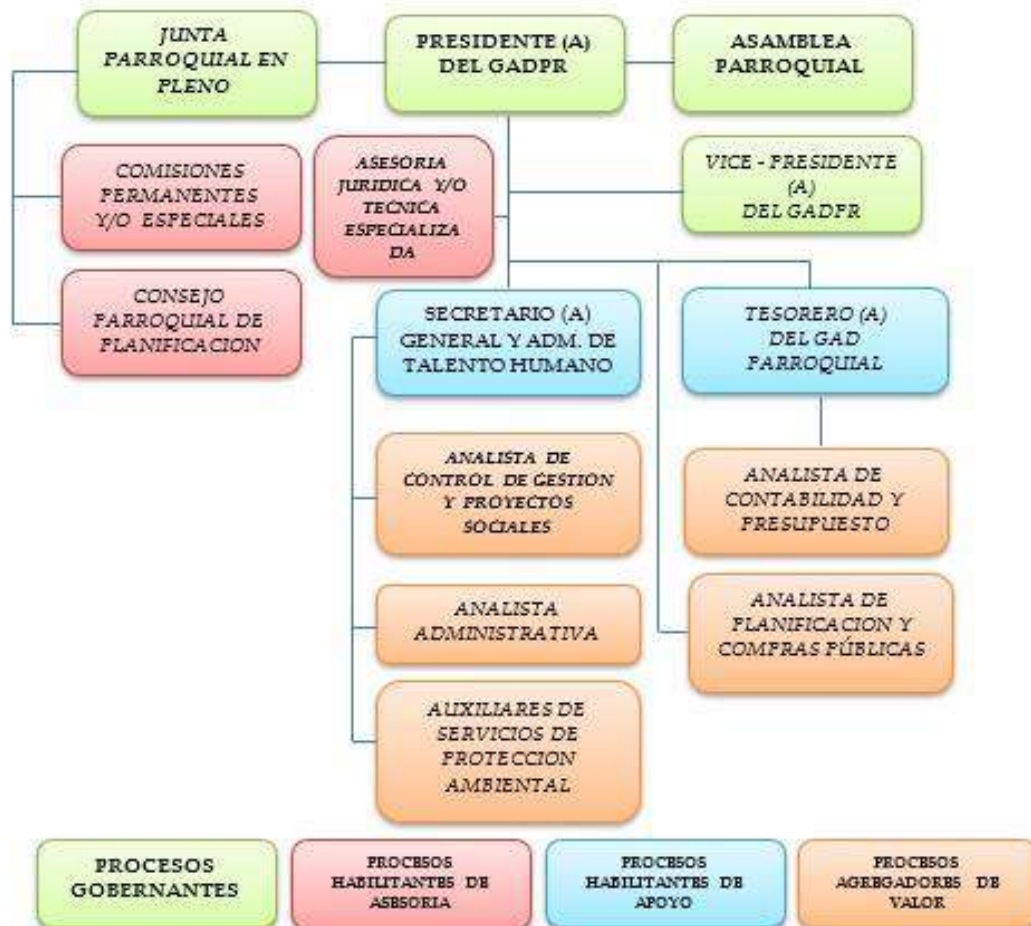
De igual forma se han aprobado las siguientes resoluciones que norman procesos de planificación y participación ciudadana:

- Resolución que implementa el Sistema de Participación Ciudadana
- Resolución que aprueba el Plan Operativo Anual
- Resolución que reglamenta el funcionamiento del Consejo de Planificación
- Resolución que reglamenta el uso de la silla vacía



- Resolución que reglamenta la Asamblea Parroquial
- Resolución conteniendo el Reglamento Orgánico Funcional

### ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Hacen falta actualizar y desarrollar otras normativas en el marco de las competencias del GAD Parroquial como son:

- Plan Anual de Políticas Públicas
- Plan Estratégico Institucional
- Mapa de riesgos y amenazas y plan de mitigación
- Mapa de riesgo institucional
- Manual de reclutamiento y selección de personal
- Manual de funciones



A nivel operativo cada uno de los vocales se encarga de supervisar un área de desarrollo, mediante la conformación de las comisiones permanentes que presiden.

Respecto a la normatividad, hay bastante por hacer en la parroquia, pero mucho de las regulaciones que se requieren no se encuentran dentro de las competencias del GAD, por ejemplo, se requiere regulaciones en el ámbito ambiental, en lo relacionado a seguridad ciudadana: reubicación o cierre de prostíbulos y salones, pero esto es competencia de la Gobernación.

Respecto a la fiscalización cumplen la función como veedores y si las obras contratadas no se realizan a plena satisfacción se exigen los correctivos necesarios. Si no se concluyen a satisfacción no se aprueba la entrega.

Se requiere implementar en forma urgente procesos de planificación institucional que permitan un mejor desempeño de los entes involucrados en las acciones del GAD Parroquial; una de las necesidades detectadas es la ejecución de un plan de capacitación para el área administrativa y la continuación del proyecto de fortalecimiento institucional que se encuentra en marcha.

Las acciones del GAD están articuladas a los gobiernos autónomos cantonal, provincial y al gobierno central. Trabajan alineados a sus competencias. Ellos observan que esto es un limitante frente a los requerimientos y necesidades de la parroquia y sus recintos, debido a que muchas de éstas están fuera de las competencias del GAD Parroquial.

Adicionalmente, se debe considerar que si bien existen aceptables niveles de coordinación con el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal, , sin embargo estos gobiernos no han transferido ciertas competencias y no se entregan recursos a los gobiernos parroquiales, ejecutan la obras y proyectos de manera directa, contrariando las disposiciones de las normativas vigentes.

## RELACIONES CON TERRITORIOS CIRCUNVECINOS

Pimocha es la parroquia rural más cercana a la ciudad de Babahoyo, se encuentra localizada a 20,7 kilómetros y lo que en principio parecería una ventaja, se convierte en un obstáculo, ya que los sectores comerciales no ven la necesidad de invertir con sucursales en la cabecera parroquial ya que la población de Pimocha se traslada hasta la capital fluminense o la capital del Cantón Baba que se encuentra aún a menor distancia 71, 1 Kilómetros, a efectuar sus transacciones sin ocupar mucho de su tiempo.



24 min (20.7 km) por E485 y Via a Pimocha



21 min (17.1 km) por E485 y Via a Pimocha

## ARTICULACION CON OTROS ACTORES TERRITORIALES

Muchas de las entidades del Gobierno Central, tienen sus representantes en la jurisdicción parroquial, estableciendo un marco de trabajo conjunto con el GAD local, de esta forma el representante del Ejecutivo Provincial es la **Tenencia Política**, quien ejerce entre otras las siguientes funciones: Coordinar el plan de desarrollo parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia; coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública; controlar el desarrollo de espectáculos públicos en los parques de diversión y juegos mecánicos; ejercer el control para evitar la especulación con apoyo de la fuerza pública; impedir con el empleo de la Policía Nacional la pesca ilegal o en períodos de veda; receptar denuncias por violación a los derechos humanos; informar oportunamente al Jefe Político del cantón sobre la producción de conflictos sociales o culturales en las comunidades y recintos; ejercer jurisdicción y competencia en los lugares donde no existan comisarías de la Mujer y la Familia y Apoyar las actividades propias de la función del Presidente/a de la Junta Parroquial.

La policía nacional tiene su destacamento en uno de los espacios del edificio del GAD Parroquial, que por sus dimensiones es estrecho, carecen de local propio para atender a más de catorce policías que conforman esta Unidad de Policía Comunitaria, constituyendo la construcción del edificio policial una necesidad urgente.



De igual forma, la representación del Ministerio de Salud está centrada en los funcionarios del Sub-Centro de la cabecera parroquial; el Jefe Parroquial de Bomberos, representa a su Institución y el Ministerio de Inclusión Económica y Social trabaja de forma articulada con el GAD Parroquial mediante convenios de cofinanciamiento de Centros de Desarrollo Infantil; el Ministerio de Telecomunicaciones mantiene un convenio de cogestión con el GAD que permite el funcionamiento del Infocentro de Pimocha; el Ministerio de Agricultura y el Registro Civil también desarrollan actividades inherentes a sus funciones de forma esporádica en la parroquia.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) al ser parte del Estado deben poseer sus instancias de participación ciudadana, dentro de los mecanismos innovadores creados para dichas instituciones se encuentra la denominada “silla vacía”, la cual permite la participación de un representante de la ciudadanía para que esté presente en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones; el Consejo de Planificación Parroquial y la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, están previstos en el COOTAD y tienen sus propias reglamentaciones de funcionamiento.



**ASAMBLEA CIUDADANA DEL SISTEMA DE PARTICIPACION EN PIMOCHA**

La sociedad civil consiste en un rango de asociaciones y miembros de organizaciones que agrupan ciudadanos para actuar en favor de intereses comunes. No se la puede segregar del sector privado, como se hace en algunas ocasiones, porque inevitablemente incluirá asociaciones con intereses comerciales y de negocios. La sociedad civil tampoco puede ser considerada como un sector independiente, dado que ésta puede tener un carácter partidario. Por el contrario, ésta podría ser considerada como un conglomerado amorfo de intereses y recursos que puede, en momentos históricos cruciales de un país, estar a favor de determinadas metas sociales. Es diferente a la sociedad en general, puesto que involucra ciudadanos que actúan colectivamente en la esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas; intercambiar información; alcanzar metas comunes; realizar demandas al Estado; responsabilizar a los empleados oficiales por malas prácticas públicas; excluye eso sí el realizar esfuerzos políticos para controlar la Administración pública.

Nro.	ORGANIZACION	TEMATICA	AMBITO	PARROQUIA	DIRECCION
1	<b>Cooperativa de Producción Agrícola El Aromo</b>	Agricultura, Ganadería, etc.	LOCAL	PIMOCHA	A trescientos metros de la Escuela 26 de Septiembre.
2	<b>Cooperativa Agropecuaria</b>	Agricultura, Ganadería, etc.	LOCAL	PIMOCHA	Frente Carretero a Catarama



	<b>Nueva Esperanza.</b>				
3	<b>Aso. Mujeres La Delia</b>	GENERO	LOCAL	PIMOCHA	PIMOCHA
4	<b>Frente Político Pimocha</b>	POLITICO	LOCAL	PIMOCHA	PIMOCHA
5	<b>Aso. Virginia</b>	CAMPESINO	LOCAL	VIRGINIA PIMOCHA	VIRGINIA PIMOCHA
6	<b>Coop. La Chorrera</b>	TRANSPORTE	LOCAL	LA CHORRERA PIMOCHA	LA CHORRERA PIMOCHA
7	<b>Coop.. La Tranca</b>	TRANSPORTE	LOCAL	LA TRANCA PIMOCHA	LA TRANCA PIMOCHA
8	<b>Aso. Panigón</b>	CAMPESINO	LOCAL	PANIGON PIMOCHA	PANIGON PIMOCHA
9	<b>Autónomo San Jacinto</b>	CAMPESINO	LOCAL	Panigón - Pimocha	Panigón - Pimocha
10	<b>Aso. La Marujita</b>	CAMPESINO	LOCAL	Marujita-Pimocha	Marujita-Pimocha
11	<b>Aso. 12 de febrero</b>	CAMPESINO	LOCAL	El Tejar-Pimocha	El Tejar-Pimocha
12	<b>Aso. San Ramón</b>	CAMPESINO	LOCAL	Alegría-Pimocha	Alegría-Pimocha

**INCLUSION DEMOCRATICA: MUJERES, JOVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CON IDENTIDAD SEXUAL Y ORIENTACIONES DIVERSAS.**

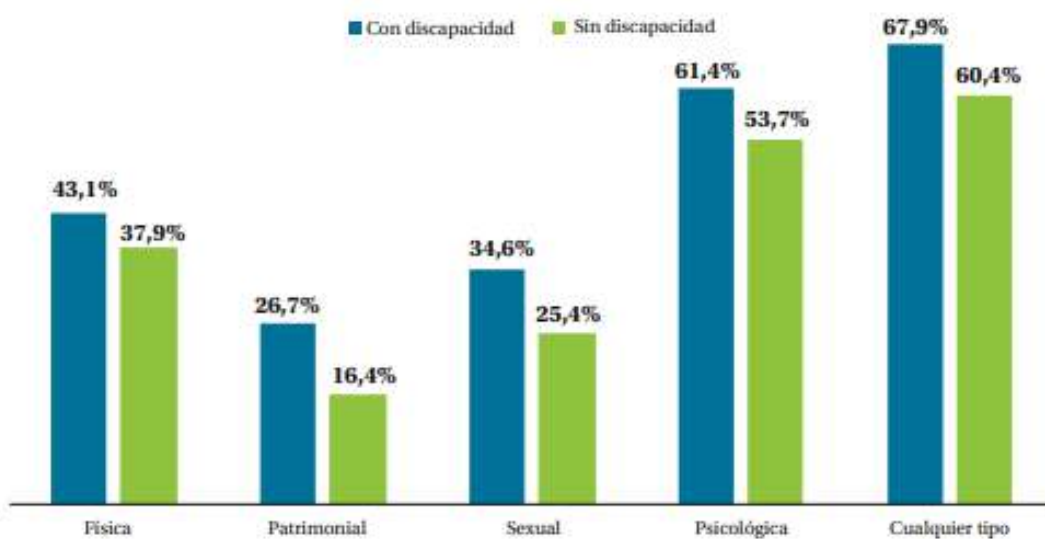
La Constitución del 2008, tiene sus bases en el pensamiento neo constitucionalista que se fundamenta en la división de poderes y en la defensa de los derechos del hombre, en el cual se destaca los derechos humanos como fuente principal para la aplicación del derecho. Este pensamiento queda establecido en el art. 1 de la Constitución que dice: *El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los organismos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.* De ahí que, la diferencia conceptual con la Constitución de 1981, que precede a la del 2008 es enorme. La importancia que se le da a los derechos está reflejada en toda la constitución vigente, es así que en la misma se ha instituido todo un Título para tratar sobre los derechos,

iniciando por establecer los Principios de Aplicación de los derechos, luego menciona los derechos del Buen Vivir, derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, derechos de las comunidades y nacionalidades, derechos de participación, derechos de libertad, derechos de la naturaleza y derechos de protección.

La falta de un Plan de políticas públicas, no permite individualizar para Pimocha el reconocimiento de los derechos de los grupos vulnerables y los derechos de identidad de género que deben ser respetados. El accionar se limita a guiarse por las normativas nacionales expedidas tanto por el Consejo de Participación Ciudadana como por el Consejo Nacional de Discapacidades, el Consejo Nacional para la Igualdad de género y el Consejo para la Igualdad Intergeneracional.

Enfrentar los problemas de discriminación por diversas causas es una tarea relegada por nuestra población, en Pimocha los índices de violencia de género han crecido en la última década, en la Constitución de la República, en el Art. 66 sobre los Derechos de Libertad, se establece el derecho a la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y la obligación de adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia; según la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, en el Ecuador el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por cualquier tipo llega al 60,4 en personas sin discapacidad y al 67,9 en personas con discapacidad.

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de cualquier persona, por discapacidad y tipo de agresión



Fuente: INEC. Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

Elaboración: Gloria Carracho y Cynthia Mendoza

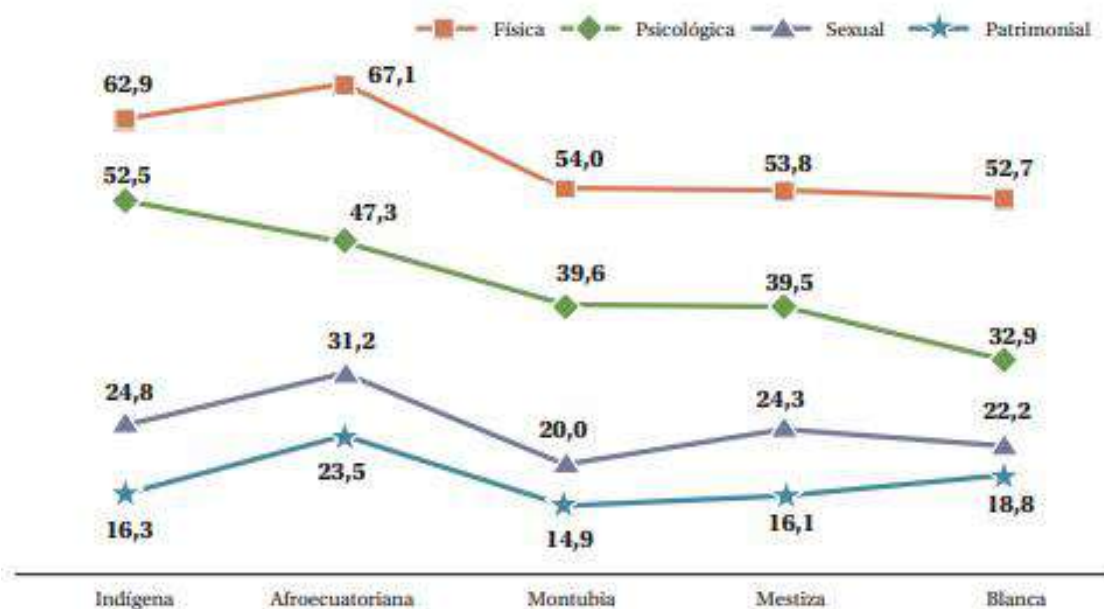
Nota: La muestra incluyó 443 mujeres con discapacidad que han sufrido algún tipo de violencia de género, y las diferencias entre los dos grupos presentadas en el cuadro son estadísticamente significativas, al nivel del 5%.



De estas cifras nacionales, la provincia de Los Ríos no está muy alejado, acá la violencia física llega al 34,7, la violencia Patrimonial se ubica en el 10 %, la violencia psicológica en el 43,4 y la violencia sexual llega al 12,6 %.

Los porcentajes de violencia son más altos en la población afroecuatoriana, en los indígenas y en los montuvios; se requiere emprender una campaña de capacitación y concienciación en la población y establecer mecanismos de ayuda inmediata a la población afectada.

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de cualquier persona por etnicidad y tipo de agresión



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011  
Elaboración: Gloria Carracho y Cynthia Mendoza

El porcentaje de la población de adultos mayores llega al 5,87 % proyectada al 2020, lo que significa algo más de 1234 personas, de los cuales el GAD Parroquial con sus programas de ayuda social sólo atiende a un poco más de 400; este problema se agudiza con las restricciones que impone el aislamiento obligatorio producto de la pandemia mundial que nos está atacando.

Los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años llegan a los ocho mil, que representan el 38 % de la población de Pimocha proyectados al año 2020; para ellos es mínima la





inversión que se realiza, tanto el MIES como el GAD Parroquial, deberían ejecutar la ampliación de las coberturas de sus proyectos de atención a sectores vulnerables.

La población LGBTI es la que mayor discriminación, exclusión y violencia recibe de la sociedad, según datos del INEC de la Primera Investigación sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador, realizada en 11 ciudades, entre las cuales está Babahoyo, los porcentajes de discriminación son del 55,8 % , los de exclusión del 71,4 % y los de violencia del 65,6 % en los peores casos. No existe en Pimocha una orientación adecuada para enfrentar estos problemas que afectan a un pequeño, pero no por ello, menos importante porcentaje de su población.

Las personas con discapacidades permanentes mayores a un año llega al 5,62 % de la población que representan algo más de mil personas y tampoco para ellos existen planes especiales para tratamientos, capacitaciones o ayudas técnicas por parte del GAD Parroquial, el Ministerio de Inclusión Económica y Social presta atención a personas con discapacidad en condiciones de pobreza/extrema y pobreza a nivel nacional a través de centros de administración directa y entidades cooperantes en las tres modalidades de atención: Centros diurnos para desarrollo integral de personas con discapacidades, Centros de referencia y acogida y Atención en el hogar y la comunidad; ninguno de estos proyectos ha sido implementado en convenio de cogestión o de cooperación con el GAD Parroquial.



**SISTEMATIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

**COMPONENTE: BIOFISICO**

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
Una gran sedimentación de los ríos provoca la disminución del caudal de los mismos en la etapa seca y el desbordamiento en épocas de lluvias provocando inundaciones	El problema afecta al 80 % de las poblaciones de Pimocha.	Cabecera parroquial y recintos ubicados en las riberas de los ríos de la Parroquia.	Dragado de los principales ríos afectados.
Cabecera Parroquial asentada en meseta baja e inundable	Habitantes de la cabecera parroquial de Pimocha	Cabecera Parroquial, barrios periféricos	Construcción y alza de muros para acceso a viviendas.
Deforestación alcanza las riberas de los ríos, volviendo frágiles los taludes y propiciando debilitamiento de muros de contención, lo que provoca inundaciones al subir los caudales de los ríos	Viviendas en zonas ribereñas de Pimocha	Barrios periféricos que se alzan al pie del río en cabecera de la Parroquia y recintos y poblados de zonas ribereñas	Construcción , alza de muros y compactación de muros y/o construcción de muros de gaviones en zonas ribereñas.
Alta vulnerabilidad del territorio por inundaciones,	Población que habita en mesetas de inundación en la Parroquia	80 % de los asentamientos poblados de la Parroquia	Elaboración del plan de emergencia y mitigación para afectación por inundaciones
Ríos contaminados por residuos químicos, aguas residuales utilizadas por bananeras, empresa azucarera y basura arrojada por los pobladores.	Habitantes de zonas ribereñas y pescadores de la zona	Cabecera parroquial, recintos y poblados de las zonas de ribera.	Plan de control ambiental y proceso de concienciación de la población sobre los efectos de la contaminación
El uso de agro tóxicos y la inadecuada aplicación de estos compuestos sin control ayudan al deterioro de suelos y pérdida de su fertilidad.	Agricultores de zonas de cultivo de la Parroquia	Toda la parroquia	Implementación de un plan de agricultura sustentable
Carencia de un adecuado sistema de alcantarillado y recolección de aguas residuales ha provocado que los mismos se filtren al subsuelo y alcancen las fuentes de agua subterráneas, contaminándolas, causando un evidente daño a quienes consumen este recurso.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos más poblados cercanos a afluentes hídricos.	Cabecera Parroquial y recintos más poblados.	Plan integral de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial.  Proyecto de letrización sanitaria para recintos.
Las inundaciones alcanzan los centros poblados y propician grandes problemas de contaminación y salubridad y	Pobladores de zonas bajas de Pimocha	Barrios periféricos de cabecera parroquial y poblados asentados	Relleno hidráulico de los barrios más bajos de la cabecera parroquial.



ocasionan pérdidas de los cultivos en zonas bajas		en mesetas de inundación.	Reasentamiento de familias en zonas de riesgo.
Aire contaminado por fumigaciones aéreas, por quema de residuos en piladoras y de la basura domiciliaria en casi todos los recintos y parte de la zona urbana de la cabecera parroquial.	Habitantes de áreas de cultivo.	90 % del territorio parroquial.	Plan de control ambiental que establezca controles para las fumigaciones.  Mejoramiento del sistema de recolección de basura.
Cambio climático anuncia lluvias más intensas y períodos más largos de extremo calor.	Pobladores de toda la parroquia.	Todo el territorio parroquial.	Mejorar las prácticas de cultivo, terminar con la deforestación y la quema de residuos de cultivos.
La sobreexplotación de recursos pesqueros provoca disminución y extinción de especies.	Pescadores de toda la parroquia al perderse una fuente de alimentos y empleo.	Poblados asentados en riberas de los ríos y esteros.	Respeto a las vedas de captura de peces.  Eliminación de prácticas de pesca destructivas con químicos o explosivos  Proyecto de crianza de peces en estanques.
Proliferación de plagas y epidemias en cultivos y personas	Población de áreas de cultivo y asentamientos permanentes	Toda la parroquia	Uso adecuado de técnicas de cultivo y control natural de plagas en cultivos ecológicos.  Mejoramiento de la atención en centros de salud y ampliación de campañas de brigadas médicas para toda la población.
Niveles freáticos superficiales dificultan construcciones en terrenos urbanos.	Habitantes de asentamientos urbanos de la parroquia.	Poblados asentados en zonas de ribera	Plan de mejoramiento de suelos con relleno de piedra para sustentar cimentación.



**COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO**

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
Carencia de sectores de producción diferentes a la agrícola.	Población joven con otra formación laboral	Cabecera parroquial	Impulsar proyectos de micro créditos para nuevos emprendimientos.
Tierras no tecnificadas lo que ocasiona baja producción de los productos agrícolas cultivados.	Pequeños y medianos agricultores	Sector noroccidental y sur de la Parroquia	Industrialización de zonas de cultivos con apoyo estatal.
Población joven deja los estudios para dedicarse a faenas agrícolas y de pesca ante la falta de incentivos y fuentes de trabajo	Habitantes mayores a 15 años en Pimocha	El problema aqueja a toda la parroquia.	Desarrollar nuevos emprendimientos.
Se necesita mayor control de delincuentes que llegan de otras poblaciones y la policía debe ser reforzada con mayores implementos de seguridad.	Población que habita en zonas inseguras.	Zona nororiental, noroccidental y sur de la Parroquia	Construcción de la UPC para Pimocha.  Incremento de patrullajes y dotación de implementos.
Se requiere un mayor esfuerzo de los entes gubernamentales para impulsar proyectos productivos que benefician a la población.	Habitantes de los recintos con menores ingresos de Pimocha	Recintos con mayor población y/o menores niveles de ingreso	Proyectos productivos agrícolas, pecuarios, avícolas y de piscicultura entre otros.
Bajos ingresos económicos en la mayor parte de la población que depende de la actividad agrícola.	Campeños asalariados en la parroquia.	Afectación en toda la parroquia.	Actividades de control para verificar pago de salarios del personal agrícola.
Se requiere un mejoramiento integral de procesos de comercialización para pequeños y medianos productores	Productores y comerciantes del sector agrícola.	Afectación en toda la parroquia.	Actualizar la tabla de precios oficiales para productos agrícolas y controlar su cumplimiento.
Se requiere fortalecer los procesos de riego comunitario.	Pequeños y medianos agricultores	Sector noroccidental y sur de la Parroquia	Actividades de control ante denuncias de represamiento de aguas y proyectos de fortalecimiento de riego para asociaciones con apoyo estatal.
Se requieren programas de prevención y mitigación ante los desastres naturales tales como inundaciones.	Población de toda la parroquia.	Poblados en zonas de riesgo por inundaciones.	Elaboración de mapa de riesgo de inundaciones y del plan de mitigación.



			Capacitación a la población en actividades de prevención.
Existen serias dificultades para acceder a créditos productivos.	Población de toda la parroquia.	Asentamientos consolidados de Pimocha.	Plan de apoyo financiero estatal para otorgar créditos en condiciones favorables.
Hay poco incentivo para pequeños emprendimientos.	Población de toda la parroquia.	Asentamientos consolidados de Pimocha.	Plan de apoyo financiero privado y estatal para otorgar créditos en condiciones favorables.  Capacitación a la población para desarrollar nuevos proyectos de trabajo.
No hay instituciones financieras en la cabecera parroquial	Habitantes de la cabecera parroquial.	Cabecera parroquial de Pimocha.	Proyecto de instalación de una agencia bancaria y/o un cajero automático en instalaciones del GAD Parroquial.

### COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
Se requiere mayor patrullaje de unidades de policía en los sectores poblados de la parroquia.	Población que habita en zonas inseguras.	Zona nororiental, noroccidental y sur de la Parroquia	Construcción de la UPC para Pimocha.  Incremento de patrullajes y dotación de implementos.
Jóvenes con nivel académico emigran a otros sectores en busca de trabajo.	Habitantes mayores a 15 años en Pimocha	El problema aqueja a toda la parroquia.	Desarrollar nuevos emprendimientos locales.
Planteles educativos con deficiente infraestructura	Pobladores de zonas rurales más alejadas.	Recintos y poblados ubicados en zonas de difícil acceso.	Readecuación de planteles pequeños dotándoles de suficiente infraestructura educativa y asignación de docentes.



Sub centro de salud con insuficiente cobertura y deficiente calidad en la atención, no cuenta con laboratorio clínico	Población de la cabecera parroquial y recintos aledaños.	Cabecera parroquial	Ampliación del sub centro existente y mejoramiento de su infraestructura y equipamiento para atender las 24 horas.
Cuerpo de bomberos requiere mayores implementos para cumplir su misión.	Población de la cabecera parroquial y recintos aledaños.	Cabecera parroquial	Dotación de equipos de rescate fluvial para atender emergencias en poblados ribereños.
Centros poblados carecen en gran medida de los servicios básicos.	Población de la cabecera parroquial y recintos más poblados.	Cabecera parroquial y recintos más poblados.	Plan integral de mejoramiento de servicios de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias.
El sistema de asentamientos en la parroquia está limitado por la falta de espacio físico destinado al crecimiento demográfico, debido a la no existencia de mesetas altas.	Población de la cabecera parroquial y recintos más poblados.	Cabecera parroquial y recintos más poblados.	Relleno hidráulico de zonas bajas de la parroquia.  Construcción de muros de acceso a las áreas de viviendas.
Se requiere recuperar formación en valores y crear centros de formación artística para promover la cultura y el arte en niños, niñas y jóvenes.	Habitantes de toda la parroquia.	Sector la Virginia y sectores poblados en donde funcionen centros educativos.	Creación del centro cultural en la casa de Olmedo.  Implementación de actividades socio culturales de rescate de nuestras tradiciones en los centros educativos.
Hay altos niveles de desnutrición en población infantil	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Campañas de desparasitación de menores y promoción de alimentación por leche materna en infantes.  Ampliación de cobertura de proyectos sociales del GAD Parroquial y el MIES.
Hay muchos centros educativos cerrados en el área rural	Habitantes de poblados más distantes y de difícil acceso.	Poblados pequeños y aislados, de difícil acceso.	Reapertura de escuelas rurales pero con adecuadas estructuras, equipamiento y asignación de docentes.



La demanda educativa está disminuyendo	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Planes de motivación y mejoramiento de infraestructura educativa son necesarios.
El cementerio está colapsado y requiere mejoras.	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Regeneración del cementerio de la parroquia que incluya su cerramiento, iluminación y levantamiento de bloques de nuevas bóvedas.
El reciclaje de desechos sólidos es poco practicado por la población.	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Campañas que indiquen las ventajas del reciclaje para mejorar el medio ambiente.
Recolección de basura deficiente en recintos y poblados.	Habitantes de poblados más distantes y de difícil acceso.	Poblados pequeños y aislados, de difícil acceso.	Ampliación del servicio de recolección de basura.  Capacitación a la población sobre los efectos nocivos de la quema de basura o de arrojarla a los ríos.
Organismos gremiales y territoriales de base necesitan capacitación	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Proyectos de capacitación en derechos de la población.
Falta de promoción turística en la parroquia	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Campaña de promoción del Rodeo Montuvio, la Casa de Olmedo y otros atractivos.

**COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS / MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES**

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
La infraestructura de los espacios públicos existentes requieren ampliación y mantenimiento.	Población de la cabecera parroquial y recintos más poblados.	Cabecera parroquial y recintos más poblados.	Construcción de nuevos espacios de recreación y concentración comunitaria con áreas verdes incluidas.



			Plan de mantenimiento integral de los espacios de uso público.
Gran parte de las viviendas no cuentan con servicios básicos. La dispersión de las viviendas encarece la provisión de servicios	Habitantes de recintos y poblados más pequeños	Recintos y poblados más pequeños	Plan integral de reasentamientos urbanos en la parroquia.
Asentamientos humanos sin control ni ordenamiento ubicados en zonas inundables	Pobladores que habitan en zonas de riesgo y con viviendas precarias.	Asentamientos ubicados al pie de ríos y esteros en mesetas de inundación.	Mapa de riesgos y emergencias para sustentar ordenanza de ordenamiento territorial.  Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo.
El sistema de alcantarillado está colapsado y no cubre a todos los sectores de la cabecera parroquial	Habitantes de la cabecera parroquial	Cabecera parroquial	Plan integral de alcantarillado y aguas lluvias.
No existe una planta de tratamiento de agua potable	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos aledaños	Cabecera parroquial	Construcción de planta de tratamiento de agua potable.
La calidad del agua de consumo es baja.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos con provisión por pozos de agua.	Realización de exámenes de laboratorio que determinen la calidad del agua de consumo.
La mayor parte de la población se dirige a Babahoyo o Baba para proveerse de bienes de consumo.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías de transportación.	Construcción de mercado de víveres y otros insumos en la cabecera parroquial.
La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) alcanza al 93,3 % de los hogares de la Parroquia.	Habitantes de toda la parroquia	Afecta al 93,3 % de la población.	Plan integral de mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Carreteras de segundo orden se encuentran en pésimo estado, requieren atención urgente de parte del ente competente.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos de la red vial de la parroquia	Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Pimocha
Muchas calles de la cabecera parroquial tienen grandes baches y carecen de aceras.	Población de la cabecera parroquial	Cabecera Parroquial y recintos con mayor población	Mantenimiento y pavimentación de calles del área urbana de Pimocha.





			Regeneración de avenidas y calles en la cabecera parroquial y recintos más poblados.
El servicio de transportación debe incrementarse y aumentar las rutas.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías de transportación.	Revisión del plan de movilidad del cantón para determinar incremento de rutas a Pimocha y mejorar el servicio que prestan las cooperativas.
La transportación fluvial es deficiente.	Pobladores de la cabecera parroquial y recintos ribereños	Cabecera parroquial y poblados ribereños.	Impulsar proyecto de desarrollo turístico implementando adecuaciones en los botes que transportan a la población a lo largo del eje fluvial de Pimocha.
Los servicios de telecomunicaciones llegan a todos los recintos, pero la potencia de recepción de señal no es lo más óptima posible.	Habitantes de toda la parroquia	El problema afecta a toda la parroquia	Plan de ampliación de cobertura telefónica y satelital para llegar a toda la población.
Se necesita identificar y organizar los sitios de embarque y desembarque de pasajeros.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías de transportación.	Construcción y señalización de paraderos en base a un plan de tránsito y movilidad
Los cortes eléctricos y apagones continúan, aunque con menos frecuencias, en la cabecera parroquial y en los recintos.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos	El problema afecta a toda la población	Ampliación de la red de alumbrado público para llegar a más recintos de Pimocha y mejorar la existente.
La falta de mantenimiento de las vías terrestres y fluviales, generan problemas de movilidad y conectividad.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos de la red vial de la parroquia	Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Pimocha
El servicio de Internet no está al alcance de la población por los altos costos de los planes de conexión.	Habitantes de la cabecera	El problema afecta a toda la población	Intervención estatal con la CNT para bajar costos



	parroquial y recintos		de planes de conexión.
El Infocentro local necesita ampliar su estructura para mejorar la cobertura a más usuarios.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos aledaños	Cabecera parroquial	Construcción del edificio parroquial para ubicar un área amplia para el Infocentro.
Hay escasas áreas verdes y de esparcimiento en los centros poblados	Habitantes de centros poblados consolidados y más populosos.	Centros poblados consolidados y más populosos.	Construcción de parques en los principales centros poblados de Pimocha.

**COMPONENTE: POLITICO INSTITUCIONAL**

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
Edificio institucional es pequeño y estrecho y no ofrece suficientes espacios para sus actividades.	Habitantes de toda la parroquia	Cabecera parroquial	Construcción de la sede parroquial de Pimocha.
Se requiere fortalecer el liderazgo del GAD a través de un programa de capacitación en administración pública y control técnico administrativo.	Personal que labora en el GAD Parroquial	Cabecera Parroquial	Plan de capacitación en administración pública para los integrantes del GAD Parroquial.  Plan de Fortalecimiento Institucional (Fase 2)
Actores sociales requieren capacitación para participar en los procesos de deliberación ciudadana con eficiencia.	Actores sociales de la matriz oficial registrada en el GAD Parroquial.	Cabecera parroquial y sus recintos.	Plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana.
Hay altos índices de violencia de género	Población femenina afectada en el territorio de Pimocha.	El problema afecta a todo el territorio.	Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de la violencia de género en Pimocha.
Grupos LGBTI presentan altos índices de exclusión y discriminación.	Población LGBTI afectada en el territorio de Pimocha.	El problema afecta a todo el territorio.	Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de índices de exclusión y discriminación a grupos LGBTI en Pimocha.















<p>Población adulta mayor no cuenta con actividades de recreación y salud ocupacional.</p>	<p>Población adulta mayor afectada en el territorio de Pimocha.</p>	<p>El problema afecta a todo el territorio.</p>	<p>Campaña de concienciación a la población sobre los derechos de las personas adultas mayores.</p> <p>Incremento de los proyectos sociales del GAD en beneficio de adultos mayores</p>
<p>Un alto porcentaje de niños y adolescentes no reciben atención de los organismos competentes.</p>	<p>Población de niños, niñas y adolescentes afectada en el territorio de Pimocha.</p>	<p>El problema afecta a todo el territorio.</p>	<p>Incremento de proyectos sociales en apoyo a grupos vulnerables de la población.</p> <p>Proyecto de concienciación en la población sobre la importancia de prevenir el embarazo adolescente y brindar apoyo a madres menores de 15 años.</p>
<p>Se requiere implementar y fortalecer un sistema de información local que esté al alcance de la población.</p>	<p>Toda la población de Pimocha y su área de influencia.</p>	<p>Cabecera parroquial.</p>	<p>Proyecto de creación de una radio comunitaria.</p> <p>Proyecto de fortalecimiento de imagen corporativa del GAD en redes sociales.</p>
<p>Debe darse mantenimiento adecuado y actualizar en forma permanente la información institucional.</p>	<p>Toda la población de Pimocha y su área de influencia.</p>	<p>Cabecera parroquial.</p>	<p>Mantenimiento permanente del dominio y el hosting del GAD Parroquial sin alteraciones y de sus cuentas de correo oficiales, para difundir información oficial de todos los aspectos concernientes a la administración parroquial.</p>



## MODELO TERRITORIAL ACTUAL

### REPRESENTACION GRAFICA DEL TERRITORIO

-  RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
-  CLASIFICACION DE SUELOS
-  ZONAS DE RIESGOS
-  AMENAZAS CLIMATICAS
-  REDES DE INFRAESTRUCTURA
-  REDES PRODUCTIVAS
-  REDES DE TRANSPORTE
-  REDES DE MOVILIDAD
-  REDES DE ACCESIBILIDAD
-  REDES DE ENERGIA
-  REDES DE TELECOMUNICACIONES
-  MAPA GLOBAL

### ANEXOS EN FORMATO A3

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PIMOCHA 2020-2023

## FASE PROPUESTA

En esta fase se prevé la revisión de los siguientes aspectos:

- Formulación de la visión de desarrollo
- Formulación de Objetivos estratégicos de desarrollo
- Definición de Políticas
- Construcción de Estrategias
- Definición de Metas
- Definición de Indicadores
- Programas y proyectos
- Elaboración del Modelo territorial deseado

# PROPUESTA.

*“...la propuesta debe ser implementada en el territorio de manera participativa y con miras a ser cumplida en el corto y mediano plazo. Es un error proponer cosas que, posiblemente, no se puedan cumplir, además de basarse en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponden al respectivo nivel de GAD”.-*

**Taller participativo nacional 2019.**

Con el propósito de conocer la percepción de la población sobre la realidad parroquial se realiza una encuesta de percepción ciudadana en los sectores más poblados de la parroquia, una vez tabulados los resultados, son combinados con la experiencia adquirida por nuestro equipo técnico para generar una matriz de problemas y sus respectivas soluciones.



Con todos los insumos procesados por el equipo técnico, se desarrolla una nueva sesión de trabajo con el Consejo Parroquial de Planificación en el que se trabaja la problemática Parroquial, la visión de futuro de la Parroquia, la vocación Parroquial, se determinan con precisión las áreas estratégicas de la Parroquia, se identifican los valores o principios generales del PDOT, y también se precisan las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA), lo que permitió formular las líneas directrices de cada área estratégica. Así se logra diseñar la visión de futuro de cada una de los ejes de desarrollo Parroquial, se formulan las líneas directrices que guiarán el desarrollo del Parroquial y se definen los programas e ideas de proyectos que permitirán alcanzar la visión de futuro. Complementariamente se identifican los principales actores de la Parroquia, quienes tendrán un rol protagónico en la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.



En el presente ejercicio se plasma el análisis efectivo de la realidad territorial de Pimocha, considerando los contenidos de desequilibrios históricos y tomando en cuenta los problemas elementales que han permanecido por períodos de olvidos y desatención de esta importante parroquia del Cantón Babahoyo.

Las soluciones, al ser propuestas de los distintos sectores poblados de la parroquia, obedecen a las condiciones reales de desarrollo social y económico, en la generación de propuestas se establecieron las ineludibles contrariedades priorizadas para el desarrollo de Pimocha y que mantienen vigentes con el paso de los años, lo que nos indica la necesidad de establecer una agenda conjunta con los otros niveles de gobierno para solucionar de forma definitiva estos graves problemas que retrasan el desarrollo de la parroquia.

- ✚ Agua potable para el consumo humano.
- ✚ Relleno hidráulico
- ✚ Alcantarillado sanitario y de aguas lluvias
- ✚ Reconstrucción de Caminos vecinales.
- ✚ Construcción de muros de contención al borde del río Babahoyo.
- ✚ Equipamiento e infraestructura de Educación y Salud.
- ✚ Programas de saneamiento ambiental, entre otros.

Los ciudadanos y ciudadanas conocen sus fortalezas y expresan que la Parroquia Pimocha en todo su territorial ostenta potencialidades existentes, insumo para la planificación y viabilidad de las alternativas para su desarrollo integral, con el patrimonio natural se fortalecerá el sector turístico y se implementara el ecoturismo combinado con las aptitudes del suelo para la agro producción sustentable; las demás actividades serán canalizadas y articuladas de manera racional.

Esta propuesta será la dinamizadora del desarrollo parroquial, entendiendo que este desarrollo debe partir del patrimonio organizativo como eje articulador, para que cumpla con sus objetivos a largo plazo, debe ser sostenible en el tiempo.



La sostenibilidad debe ser ambiental, económica, social cultural y política, en lo ambiental se refiere a la necesidad de que los sistemas integrados en el Plan no destruyan el ambiente ni agoten los recursos naturales no renovables como el suelo y el agua sino que hagan un uso adecuado y racional de los mismos.

En lo relacionado a lo económico debe contar con mecanismos financieros que le permitan llevar a cabo su programación. Ello implica que debe hacerse un gran esfuerzo por realizar el Plan con los presupuestos existentes y aprovechando las fortalezas que posee la Parroquia, ya que la realización de la propuesta no puede estar limitada por una falta de recursos económicos, además debe ser sostenible políticamente porque esta ha sido concebida para y por la comunidad y debe estar al margen de procesos políticos. Es decir, que se debe asegurar la continuidad del plan, independientemente de los cambios de administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pimocha.

Pasamos a desarrollar la propuesta, partiendo de las acciones descritas en el Diagnóstico y relacionándolas con las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Parroquial, su enlace con otros actores del territorio y el relacionamiento con el Plan de Trabajo propuesto por las autoridades de turno en la Parroquia y el PDyOT actual.

### RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

#### COMPONENTE: BIOFISICO

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Dragado del río Babahoyo y relleno hidráulico de los sectores bajos de la Parroquia	SI	SI	NO	Competencia del Gobierno Provincial
Limpieza y desazolve de ríos y esteros en la parroquia.	SI	SI	NO	Competencia del Gobierno Provincial
Construcción y alzada de muros en vías de acceso a viviendas.	SI	NO	NO	Competencia del Gobierno Provincial en área rural y del Gobierno Cantonal en área urbana.





Construcción, alzada y compactación de muros y/o construcción de muros de gaviones en zonas ribereñas.	SI	NO	NO	Competencia del Gobierno Provincial
Elaboración del mapa de riesgos y plan de emergencia y mitigación para afectación por inundaciones	SI	SI	NO	Secretaría de Gestión de riesgos y emergencias
Generación de un Plan de control ambiental y proceso de concienciación de la población sobre los efectos de la contaminación	SI	SI	SI	Secretaría de Gestión de riesgos y emergencias
Implementación de un plan de agricultura sustentable	SI	SI	NO	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.
Generación de un Plan de reasentamiento de familias que habitan en zonas de riesgo.	SI	SI	NO	Secretaría de Gestión de riesgos y emergencias
Generación de un Plan de control ambiental que establezca controles para las fumigaciones.	SI	SI	SI	Delegación Provincial del Ministerio del Ambiente.
Gestiones que permitan el mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal
Capacitación a los agricultores para mejorar las prácticas de cultivo, terminar con la deforestación y la quema de residuos de cultivos.	SI	SI	SI	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.
Difusión de regulaciones para incentivar el respeto a las vedas de captura de peces.	SI	SI	SI	Delegación Provincial del Ministerio de Acuicultura y pesca
Difusión de regulaciones para la eliminación de prácticas de pesca destructivas con químicos o explosivos	SI	SI	SI	Delegación Provincial del Ministerio de Acuicultura y pesca.- Tenencia Política.
Capacitación para el uso adecuado de técnicas de cultivo y control natural de plagas en cultivos ecológicos.	SI	SI	NO	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.
Trabajos de mejoramiento de suelos	NO	NO	NO	Trabajos comunitarios



con relleno de piedra para sustentar cimentación de construcciones.				
---------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

**COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO**

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Impulsar proyectos de micro créditos para nuevos emprendimientos.	SI	NO	NO	Superintendencia de Economía Popular y solidaria.
Generación de un Proyecto de Industrialización de zonas de cultivos con apoyo estatal.	NO	NO	NO	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.
Capacitar a la población para desarrollar nuevos emprendimientos productivos.	SI	SI	SI	Gobierno Parroquial y Provincial.
Incremento de patrullajes y dotación de implementos a la policía local.	SI	SI	NO	Gobernación de Los Ríos.- Tenencia Política.
Implementación de Proyectos productivos agrícolas, pecuarios, avícolas y de piscicultura entre otros.	SI	SI	SI	Gobierno Parroquial y Provincial.
Gestionar actividades de control para verificar pago de salarios justos del personal agrícola.	NO	NO	NO	Delegación del Ministerio de Trabajo
Actualizar y difundir la tabla de precios oficiales para productos agrícolas y controlar su cumplimiento.	NO	NO	NO	Intendencia de Policía.- Tenencia Política.
Actividades de control ante denuncias de represamiento de aguas en perjuicio de pequeños agricultores.	NO	NO	NO	Dirección de Riego y Drenaje del Gobierno Provincial.- Senagua
Generación de proyectos de fortalecimiento de riego para asociaciones con apoyo estatal.	SI	SI	SI	Dirección de Riego y Drenaje del Gobierno Provincial.- Senagua
Plan de apoyo financiero privado y estatal para	NO	NO	NO	Superintendencia de Economía



otorgar créditos en condiciones favorables.				Popular y solidaria.- Banca Pública.
Capacitación a la población para desarrollar nuevos proyectos de trabajo.	SI	NO	SI	Servicio Ecuatoriano de capacitación.- Superintendencia de Economía Popular y solidaria
Proyecto de gestión para la instalación de una agencia bancaria y/o un cajero automático en instalaciones del GAD Parroquial.	SI	NO	NO	Banca Pública y/o privada.

### COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Construcción de la UPC para Pimocha.	SI	SI	NO	Gobierno Nacional, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal.
Construcción del estadio para Pimocha	NO	NO	SI	Gobierno Nacional, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal.
Gestiones para viabilizar el incremento de patrullajes y dotación de implementos a la policía local.	SI	SI	NO	Gobernación de Los Ríos.- Tenencia Política.
Reapertura de planteles pequeños dotándoles de suficiente infraestructura educativa y asignación de docentes.	SI	NO	NO	Ministerio de Educación. Gobierno Municipal.
Generación de convenios de cooperación para invertir en mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento educativo.	SI	NO	NO	Ministerio de Educación. Gobierno Municipal.



Ampliación del sub centro de salud existente y mejoramiento de su infraestructura y equipamiento para atender las 24 horas.	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Municipal.
Generación de convenios de cooperación para invertir en mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento de unidades de salud.	SI	NO	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Municipal.
Dotación de equipos de rescate fluvial para atender emergencias en poblados ribereños.	SI	NO	NO	Secretaría de Gestión de Riesgos.- Gobierno Municipal.
Plan integral de mejoramiento de servicios de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal.
Generación de convenios de cooperación para invertir en trabajos de provisión y/o mejoramiento del servicio de agua de consumo humano.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal.
Creación del centro turístico-cultural en la casa de Olmedo.	SI	NO	NO	Casa de la Cultura.- Gobierno Municipal.
Implementación de actividades socio culturales de rescate de nuestras tradiciones en los centros educativos.	SI	SI	SI	Casa de la Cultura.- Ministerio de Educación.
Campañas de desparasitación de menores y promoción de alimentación por leche materna en infantes	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.
Ampliación de cobertura de proyectos sociales del GAD Parroquial y el MIES.	SI	SI	SI	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
Regeneración del cementerio de la parroquia que incluya su cerramiento, iluminación y levantamiento de	SI	NO	NO	Gobierno Municipal



bloques de nuevas bóvedas.				
Generación de convenio de cooperación que permita la delegación al GAD Parroquial de la administración del Cementerio Parroquial.	SI	NO	NO	Gobierno Municipal
Campañas que indiquen las ventajas del reciclaje para mejorar el medio ambiente.	SI	NO	SI	Gobierno Municipal
Ampliación del servicio de recolección de basura	SI	SI	NO	Gobierno Municipal
Capacitación a la población sobre los efectos nocivos de la quema de basura o de arrojarla a los ríos.	SI	SI	SI	Gobierno Municipal
Proyectos de capacitación en derechos de la población.	SI	SI	SI	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Campaña de promoción del Rodeo Montuvio, la Casa de Olmedo y otros atractivos.	SI	SI	SI	Ministerio de Turismo.- Gobierno Municipal.
Generación de proyectos de promoción turística y rescate de nuestras tradiciones.	SI	SI	SI	Ministerio de Turismo
Generación de proyectos para Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas, recreativas, cívicas y protocolarias en beneficio de la colectividad.	SI	SI	SI	Ministerio de Turismo.- Gobierno Municipal.

**COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS / MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES**

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Construcción de nuevos espacios de recreación y concentración	SI	SI	SI	Gobierno Municipal



comunitaria con áreas verdes incluidas.				
Plan de mantenimiento integral de los espacios de uso público	SI	SI	SI	Gobierno Municipal.- Gobierno Provincial.
Plan integral de reasentamientos urbanos en la parroquia.	NO	NO	NO	Secretaría de Gestión de Riesgos.- Ministerio de Vivienda
Mapa de riesgos y emergencias para sustentar ordenanza de ordenamiento territorial.	SI	NO	SI	Gobierno Municipal
Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo.	NO	NO	NO	Secretaría de Gestión de Riesgos.- Ministerio de Vivienda
Plan integral de alcantarillado y aguas lluvias.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal
Construcción de planta de tratamiento de agua potable.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal
Realización de exámenes de laboratorio que determinen la calidad del agua de consumo.	SI	SI	SI	Instituto Nacional de Investigaciones en Salud Pública. INSPI.- Laboratorios Privados.- EMSABA
Construcción de mercado de víveres y otros insumos en la cabecera parroquial.	SI	NO	NO	Gobierno Municipal
Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Pimocha	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.- Ministerio de Transporte
Mantenimiento y pavimentación de calles del área urbana de Pimocha.	SI	SI	SI	Gobierno Municipal.
Regeneración de avenidas y calles en la cabecera parroquial y recintos más poblados.	SI	SI	SI	Gobierno Municipal.
Revisión del plan de movilidad del cantón para determinar incremento de rutas a Pimocha y mejorar el	SI	NO	NO	Gobierno Municipal.



servicio que prestan las cooperativas.				
Impulsar proyecto de desarrollo turístico implementando adecuaciones en los botes que transportan a la población a lo largo del eje fluvial de Pimocha.	SI	NO	SI	Ministerio de Turismo.- Gobierno Municipal
Plan de ampliación de cobertura telefónica y satelital para llegar a toda la población.	SI	NO	NO	Ministerio de Telecomunicaciones.- CNT.- Operadoras privadas.
Construcción y señalización de paraderos en base a un plan de tránsito y movilidad	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.
Ampliación de la red de alumbrado público para llegar a más recintos de Pimocha y mejorar la existente.	SI	SI	NO	Corporación Nacional de Electricidad.
Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Pimocha	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.
Intervención estatal con la CNT para bajar costos de planes de conexión.	NO	NO	NO	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
Construcción del edificio parroquial para ubicar un área amplia para el Infocentro.	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Construcción de parques en los principales centros poblados de Pimocha.	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Mejoramiento de la atención en centros de salud de la parroquia	SI	SI	NO	Ministerio de Salud
Gestiones para la ampliación de campañas de brigadas médicas para toda la población.	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Generación de un Plan integral de alcantarillado y tratamiento de aguas	SI	SI	NO	Gobierno Municipal.



residuales para la cabecera parroquial				
Proyecto de letrización sanitaria para recintos.	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Generación de un Plan integral de mejoramiento del sistema de distribución de agua de consumo humano.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal.
Construcción de la UPC para Pimocha.	SI	SI	NO	Ministerio de Gobierno.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Capacitación a la población en actividades de prevención en temas de salud.	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.

### COMPONENTE: POLITICO INSTITUCIONAL

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Construcción de la sede parroquial de Pimocha.	NO	SI	SI	Banco de desarrollo.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Plan de Fortalecimiento Institucional y capacitación en administración pública para los integrantes del GAD Parroquial.	SI	SI	SI	CONAGOPARE.- SECAP.- Ministerio de Trabajo.- Contraloría General del Estado.
Plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana.	SI	SI	SI	CONAGOPARE.- Consejo de Participación Ciudadana.
Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de la violencia de género en Pimocha.	SI	NO	NO	Ministerio de Gobierno.- Defensoría del Pueblo.- Consejo de Participación Ciudadana.-
Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de índices de exclusión y	SI	NO	NO	Ministerio de Gobierno.- Defensoría del Pueblo.- Consejo de Participación Ciudadana.-





discriminación a grupos LGBTI en Pimocha.				
Campaña de concienciación a la población sobre los derechos de las personas adultas mayores.	SI	NO	NO	Ministerio de Gobierno.- Defensoría del Pueblo.- Consejo de Participación Ciudadana.-
Incremento de los proyectos sociales del GAD en beneficio de adultos mayores	SI	SI	SI	Ministerio de Inclusión.- Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal
Incremento de proyectos sociales en apoyo a grupos vulnerables de la población.	SI	SI	SI	Ministerio de Inclusión.- Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal
Proyecto de concienciación en la población sobre la importancia de prevenir el embarazo adolescente y brindar apoyo a madres menores de 15 años.	SI	NO	NO	Ministerio de Salud.- Defensoría del Pueblo.- Consejo de Participación Ciudadana.-
Proyecto de creación de una radio comunitaria.	NO	NO	NO	Ministerio de Telecomunicaciones.- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
Proyecto de fortalecimiento de imagen corporativa del GAD en redes sociales.	NO	NO	SI	Redes sociales
Mantenimiento permanente del dominio y el hosting del GAD Parroquial sin alteraciones y de sus cuentas de correo oficiales, para difundir información oficial de todos los aspectos concernientes a la administración parroquial.	NO	NO	SI	Redes sociales



## **DECISIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO: ¿HACIA DONDE VA LA PARROQUIA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO?**

La estrategia de desarrollo local para el GAD Parroquial, es un elemento esencial del perfeccionamiento de la planificación a nivel territorial, si se utiliza una metodología para su implementación, que permite convertirla en el eje articulador del proceso de gestión del desarrollo local, utilizando presupuestos conceptuales y referenciales, que lo hacen corresponder con las exigencias de la actualización del modelo económico vigente. Se muestra así cómo los elementos del sistema de planes, asentados sectorialmente en el Municipio o la Prefectura, pueden articularse territorialmente en la Parroquia y lograr, además, fomentar un sistema de relaciones horizontales, en correspondencia con el papel de los gobiernos y administraciones locales, en la gestión de su propio desarrollo. Esto se ejecuta a través del diseño y ejecución de un sistema de programas locales que, partiendo de los factores claves de éxito de la estrategia, logra describirla y escribirla en términos operativos, al materializar su implementación a través de planes de actividades, de acuerdo con la estructura que posea el GAD Parroquial.

### **ELEMENTOS CONSIDERADOS EN LA CONSTRUCCION DE LA VISION DE DESARROLLO**

La formulación de estos programas, proyectos y acciones, nos permite integrar las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con proyección al futuro. La visión que resulta, incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; por lo tanto, debe ser lo suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones y no un detalle de actividades aisladas. Se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

Una vez priorizados los principales problemas detectados en cada uno de los componentes, se los agrupa para obtener una visión general de la problemática que nos envuelve y así poder emitir un enunciado que permite vislumbrar el futuro deseado para la parroquia.



Se propone un modelo de desarrollo con cambios fundamentales en la investigación, en la educación, en el ambiente, en la salud pública preventiva, en el uso racional del agua, en la producción de alimentos, en la calidad de ellos, en la industria estratégica para lograr el cambio de matriz productiva del área mancomunada, en el empleo justo y la retribución en servicios públicos de calidad, y finalmente, en una organización social estable y un gobierno para las mayorías, con rentas y cultura contributiva menos evasora y equidad en la distribución vial. Este es un nuevo modelo no solamente de uso de suelo, si no de acción del eje público sobre el territorio, para lo cual no sería suficiente cuatro años de cambios, si no un progresivo mejoramiento de las condiciones al menos hasta el año 2027, empezando con metas de mediano plazo hasta el 2023.

## VISION DE DESARROLLO

***En el año 2027, la Parroquia Pimocha es un territorio que ha logrado superar los problemas de contaminación y salubridad ocasionados por las inundaciones; tiene un alto índice de cobertura de servicios básicos, con una red vial adecuada a las características de los asentamientos humanos; posicionada a nivel cantonal por su incremento de la productividad agropecuaria generadora de valor agregado y proveedor de servicios en un ambiente sustentable; con un Gobierno Parroquial fortalecido que contribuye a la eficiente generación de políticas públicas que afianza la identidad cultural de sus habitantes y activa participación ciudadana en el desarrollo de su territorio.***

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019.  
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

### OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar

los derechos de la población y alcanzar el bien común; el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades, 2017).



## Eje 1:

### Derechos para todos durante toda la vida

El ser humano es sujeto de derechos, sin discriminación. El Estado debe estar en condiciones de asumir las tres obligaciones básicas: respetar, proteger y realizar los derechos, especialmente de los grupos de atención prioritaria.

**Objetivo 1.** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

**Objetivo 2.** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

**Objetivo 3.** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

## Eje 2:

### Economía al Servicio de la Sociedad

Nuestro sistema económico es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas público, privado, y popular y solidario; los tres requieren incentivos y regulación del aparato público.

**Objetivo 4.** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

**Objetivo 5.** Impulsar la Productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

**Objetivo 6.** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir.

## Eje 3:

### Más Sociedad, Mejor Estado



Se requiere de una ciudadanía activa y participativa, y de un Estado cercano, que sea incluyente, brinde servicios públicos de calidad y con calidez. Esta visión del Estado en la sociedad destierra la corrupción y proyecta el posicionamiento estratégico del Ecuador a nivel regional y mundial, procurando en todo momento el bien común.

**Objetivo 7.** Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.

**Objetivo 8.** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

**Objetivo 9.** Garantizar la Soberanía y la Paz, y posicionar estratégicamente al País en la región y el Mundo










### **ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017- 2021 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA AGENDA 2030**

Al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, Ecuador asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

Uno de los hitos a nivel nacional fue la alineación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) a los ODS, generando un marco de planificación que, para su implementación, involucra esfuerzos conjuntos de todos los actores nacionales, orientados a nivel global hacia las grandes premisas que determina la Agenda 2030.

En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta

medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
<b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	
<b>Objetivo 2:</b> Afirmar la Interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	
<b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	
<b>Objetivo 4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	
<b>Objetivo 5:</b> Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	
<b>Objetivo 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	
<b>Objetivo 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	
<b>Objetivo 8:</b> Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
<b>Objetivo 9:</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.





### OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

En las reuniones mantenidas con la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación se revisaron las connotaciones de los problemas planteados, los alcances de los mismos y su incidencia en el desarrollo parroquial. En base a este análisis, y los parámetros arrojados por la encuesta de participación ciudadana, se validaron varios de los objetivos del PDOT vigente y se propusieron otros objetivos que responden a la problemática estudiada, relacionándolos con los objetivos existentes en el Plan Nacional de Desarrollo y las competencias del Gobierno Parroquial

OBJETIVO PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT
<b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Descontaminar el medio ambiente fomentando prácticas agrícolas que sean amigables con la naturaleza y permitan el desarrollo sustentable de los ecosistemas existentes.
<b>Objetivo 9.</b> Garantizar la Soberanía y la Paz, y posicionar estratégicamente al País en la región y el Mundo	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	Gestionar la concreción de convenios de cooperación con Organismos No Gubernamentales nacionales y extranjeros, para impulsar proyectos de beneficio social.
<b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover acciones para la protección de riberas de nuestros ríos y ejecutar trabajos que permitan un cauce normal de sus aguas, protegiendo a la población ante amenazas de inundaciones, prohibiendo los asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo.



OBJETIVO PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT
<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables en busca de superar la brecha crítica de necesidades básicas insatisfechas de la población.
<b>Objetivo 6.</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores, impulsando la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria, generando proyectos productivos que mejoren el nivel de vida de la población.
<b>Objetivo 7.</b> Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Superar los índices de inseguridad del sector, con un eficiente y concertado trabajo entre la población y las entidades encargadas de la seguridad pública, a fin de generar procesos de prevención y cuidados para disminuir los índices delincuenciales y los accidentes de tránsito.
<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Disminuir el analfabetismo educacional y tecnológico existente en la parroquia para superar las limitaciones que enfrenta la población afectada, organizando en los poblados eventos de promoción educativa.
<b>Objetivo 2.</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Patrocinar y fomentar los proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y recreativos de beneficio colectivo.
<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Impulsar convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de servicio social, salud, educación, telecomunicaciones, seguridad y protección ambiental.



<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.
<b>Objetivo 8.</b> Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Impulsar procesos de capacitación y participación ciudadana, concientizando a la población sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable, reconociendo los liderazgos locales, la delimitación de sus entornos y sus atribuciones para la conformación de veedurías ciudadanas en procesos de vigilancia y fiscalización de obras, proyectos y servicios públicos que se ejecutan en la parroquia.
<b>Objetivo 7.</b> Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incentivar la formulación de procesos de capacitación, planificación y fortalecimiento institucional.

### METAS DE RESULTADOS E INDICADORES

Las metas de resultados se constituyen en un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

#### ESTRUCTURA DE LAS METAS

Una declaración bien definida de la META, es la base para alcanzar un objetivo, nos debe indicar qué se va a lograr, quienes estarán involucrados, cuando tendrá que terminarse la actividad y cuántos recursos se invertirán.

La manera de asegurar que los elementos de una meta bien definida estén incluidos, está en el cumplimiento de ciertos requisitos: la meta debe ser específica, medible, orientada a la acción, realista, restringida a tiempo y a recursos; una declaración de meta que contenga cada uno de estos elementos, proporcionará una base excelente para establecer y supervisar el avance y alcanzar el objetivo relacionado con ella.



Por su parte los indicadores son una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

En el siguiente cuadro, se muestra la interrelación entre los objetivos estratégicos, definidos para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, con las metas de resultados propuestas para el período de gestión, los indicadores que nos permitirán medir su incidencia y progreso y el año de cumplimiento de dicha meta, así como su desagregación anualizada.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS	INDICADOR DE LA META	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	META ANUALIZADA			
				2020	2021	2022	2023
Descontaminar el medio ambiente fomentando prácticas agrícolas que sean amigables con la naturaleza y permitan el desarrollo sustentable de los ecosistemas existentes.	Mejorar en un 20 % la descontaminación del medio ambiente hasta el 2023, propiciando nuevas prácticas de cultivos y mejores métodos de recolección de desechos que fomenten el reciclaje.	Porcentaje de la población que indican mejoras en los métodos cultivos y de reciclaje y recolección de desechos.	2023	05 %	05 %	05 %	05 %
Gestionar la concreción de convenios de cooperación con Organismos No Gubernamentales nacionales y extranjeros, para impulsar proyectos de beneficio social.	Suscribir 02 convenios de cooperación con ONG hasta el 2023	Cantidad de convenios suscritos.	2023	0	0	1	1
Promover acciones para la protección de riberas de nuestros ríos y ejecutar trabajos que permitan un cauce normal de sus aguas, protegiendo a la población ante amenazas de inundaciones, prohibiendo los asentamientos	Desarrollar 04 procesos de desazolve y limpieza de riberas de ríos y esteros en la parroquia hasta el 2023	Cantidad de procesos de desazolve y limpieza ejecutados.	2023	1	1	1	1



poblacionales en zonas de alto riesgo.							
Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables en busca de superar la brecha crítica de necesidades básicas insatisfechas de la población.	Ejecutar 08 procesos de construcción y/o mantenimiento de espacios públicos en la parroquia, hasta el 2023.	Cantidad de procesos de construcción y/o mantenimiento ejecutados.	2023	1	2	3	2
Promover el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores, impulsando la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria, generando proyectos productivos que mejoren el nivel de vida de la población.	Efectuar 08 proyectos productivos en diversos sectores de la Parroquia, hasta el 2023.	Cantidad de proyectos desarrollados.	2023	1	2	3	2
Superar los índices de inseguridad del sector, con un eficiente y concertado trabajo entre la población y las entidades encargadas de la seguridad pública, a fin de generar procesos de prevención y cuidados para disminuir los índices delincuenciales y los accidentes de tránsito.	Disminuir en un 30 % los índices de inseguridad ciudadana en la parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de disminución de los índices de inseguridad aceptados por la población.	2023	0	10	10	10
Disminuir el analfabetismo educacional y tecnológico existente en la parroquia para superar las limitaciones que enfrenta la población afectada, organizando en los poblados eventos de promoción educativa.	Disminuir en un 20 % el analfabetismo educacional y tecnológico existente en la parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de disminución de analfabetismo aceptados por la población y el INEC.	2023	0	5	10	05
Patrocinar y fomentar los proyectos de desarrollo cultural, turístico, artístico, deportivos, cívicos, deportivos, cívicos,	Ejecutar 04 proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y	Cantidad de proyectos ejecutados en la Parroquia.	2023	1	1	1	1



protocolarios y recreativos de beneficio colectivo.	recreativos en la parroquia hasta el 2023.						
Impulsar convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de servicio social, salud, educación, telecomunicaciones, seguridad y protección ambiental.	Suscribir 10 convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de beneficio a la colectividad hasta el 2023.	Cantidad de proyectos interinstitucionales suscritos.	2023	2	3	3	2
Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.	Brindar mantenimiento al 30 % de la infraestructura vial y de conectividad y energía en la parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de la infraestructura vial y de conectividad y energía atendidos en la Parroquia.	2023	05 %	10 %	10 %	05 %
Impulsar procesos de capacitación y participación ciudadana, concientizando a la población sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable, reconociendo los liderazgos locales, la delimitación de sus entornos y sus atribuciones para la conformación de veedurías ciudadanas en procesos de vigilancia y fiscalización de obras, proyectos y servicios públicos que se ejecutan en la parroquia.	Desarrollar 08 asambleas ciudadanas para fortalecer los procesos de participación de la población en las decisiones del Gobierno Parroquial, hasta el 2023.	Cantidad de Asambleas desarrolladas con relación al total planificado.	2023	01	02	03	02

### METAS DE PROYECTOS

Son los resultados esperados del proyecto, considerando los indicadores formulados para su propósito en términos de cantidad (cuánto se quiere producir o lograr), calidad (el estándar



sobre el cual comparar), tiempo (cuándo se logrará el objetivo), y espacialidad (localización geográfica).

## PROGRAMAS/PROYECTOS

Cómo se ha indicado, un programa es un conjunto de proyectos relacionados por un objetivo común que acaba siendo la suma de los objetivos de cada proyecto. Los proyectos son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico, dentro de una línea estratégica de intervención; debe estar alineado a uno o varios objetivos del Plan de Desarrollo.

### PROPUESTA DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

PROGRAMAS EN BASE A COMPETENCIAS	PROYECTO A DESARROLLARSE	ACCIONES A IMPLEMENTARSE	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO Y VALORES QUE SE ASUME		
				RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	RECURSOS COMBINADOS
INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (COOTAD – ART. 65 Lit. b)	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACION PUBLICA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	EJECUTAR 04 PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS	100.000	100.000	0	100.000
	PROYECTOS DE OBRAS DE REGENERACION URBANAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	EJECUTAR 02 PROCESOS DE REGENERACION URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL.	160.000	160.000	0	160.000
	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DEL EDIFICIO PARROQUIAL.	180.000	90.000	90.000	180.000
	PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE, CUATRO CANCHAS Y UNA CASA COMUNAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA.	220.000	220.000	0	220.000



	RECINTOS DE LA PARROQUIA					
<b>VIALIDAD INTERNA</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. c)	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARADEROS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VIAS.	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 10 PARADEROS Y 02 PROCESOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL.	90.000	90.000	0	90.000
	PROYECTOS DE OBRAS DE LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LOS RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL 30 % DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA.	160.000	160.000	0	160.000
	PROYECTOS DE APERTURA DE VIAS PARA ACCESO A SECTORES POBLADOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 04 PROCESOS DE RECONFORMACION O APERTURA DE VIAS Y/O MUROS DE ACCESO A SECTORES POBLADOS.	80.000	80.000	0	80.000
	PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS CAJON EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 02 PROCESOS DE COLOCACION DE ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCION DE DUCTOS PARA DRENAJE DE AGUAS EN VIAS URBANAS Y RURALES DE LA PARROQUIA.	20.000	20.000	0	20.000
	PROYECTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O INTEGRAL DEL PUENTE PEATONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL.	CONTRATAR 4 PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PUENTE PEATONAL	20.000	20.000	0	20.000
<b>DESARROLLO AGROPRODUCTIVO</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA	EJECUTAR DE 08 PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	60.000	60.000	0	60.000
		EJECUTAR 02 FERIAS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLA, CARNICOS Y ARTESANALES.	4.000	4.000	0	4.000
	PROYECTO DE CAPACITACION CIUDADANA Y GENERACION DE PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD PARA RIEGO Y	EJECUTAR 02 PROYECTOS DE CAPACITACION EN CONVENIO CON MAGY SECAP	3.000	1.500	1.500	3.000





	MICROEMPRESAS COMUNITARIAS.					
	PROYECTO DE CAPACITACION A LOS SECTORES AGRICOLAS EN COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS ESTATALES DE FOMENTO PRODUCTIVO, MICROCREDITOS PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y BENEFICIARSE DE INCENTIVOS GUBERNAMENTALES	EJECUTAR 02 PROYECTOS DE CAPACITACION COMUNITARIA EN CONVENIO CON MIPRO, MAG Y BAN ECUADOR.	3.000	1.500	1.500	3.000
<b>PRESERVACION DE LA BIO DIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	PROYECTO DE GESTION PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DESASOLVE DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA	EJECUTAR 04 PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRAS DE DESASOLVE DE RIOS Y DRENAJE DE AGUAS ESTANCADAS.	20.000	20.000	0	20.000
	PROYECTOS DE MINGAS DE LIMPIEZA, FUMIGACION Y DESINFECCION EN RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA	REALIZAR 12 MINGAS DE LIMPIEZA EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO.	24.000	12.000	12.000	24.000
	PROYECTOS DE CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA CONTAMINACION DEL AMBIENTE.	DESARROLLAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION CIUDADANA PARA INCULCAR: MEJORAS EN LAS PRACTICAS DE CULTIVOS Y FUMIGACION, TERMINAR CON LA DEFORESTACION Y LA QUEMA DE RESIDUOS DE CULTIVOS.	2.000	1.000	1.000	2.000
	PROYECTO DE PRESERVACION DE FAUNA ACUATICA Y CONTROL EN LA PESCA.	IMPULSAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION AL SECTOR PESQUERO PARA INCENTIVAR EL RESPETO A LAS VEDAS DE CAPTURA DE PECES Y ELIMINAR LA PRACTICA DE PESCA CON QUIMICOS O EXPLOSIVOS.	2.000	1.000	1.000	2.000
	PROYECTO PARA INCENTIVAR EL RECICLAJE COMO UNA FORMA DE	EJECUTAR 02 PROCESOS DE INSTALACION DE UNIDADES DE RECICLAJE Y	15.000	15.000	0	15.000



	PROTECCION DEL AMBIENTE	PROTECCION DEL AMBIENTE, PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA POBLACION Y MEJORAR LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.				
<b>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. e)	PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.	EJECUTAR DOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.	20.000	20.000	0	20.000
	PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR BRIGADAS MEDICAS PREVENTIVAS DE ATENCION A LA POBLACION.	DESARROLLAR 08 CAMPAÑAS DE PREVENICION A TRAVES DE BRIGADAS MEDICAS QUE ATIENDAN A LA POBLACION EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	40.000	20.000	20.000	40.000
	PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	FIRMAR 08 CONVENIOS DE COFINANCIAMIENTO Y COGESTION DE PROYECTOS SOCIALES PARA BENEFICIO DE SECTORES VULNERABLES.	160.000	160.000	0	160.000
	PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 04 PROCESOS DE ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES.	60.000	60.000	0	60.000
		CONTRATAR 04 PROCESOS DE PROVISION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES.	20.000	0	20.000	20.000
		CONSTRUIR 02 BATERIAS SANITARIAS.	25.000	25.000	0	25.000
	PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INFOCENTRO EN LA	SUSCRIBIR 01 CONVENIO DE COGESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INFOCENTRO PARROQUIAL.	20.000	20.000	0	20.000



	CABECERA PARROQUIAL					
<b>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. f)		REALIZAR 08 ASAMBLEAS DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EJERCER DERECHOS CONSAGRADOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.	8.000	8.000	0	8.000
	PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	EJECUTAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION EN MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.	2.000	2.000	0	2.000
	PROYECTO DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LAS COMUNIDADES PARA DISEÑAR E IMPULSAR POLITICAS DE PROMOCION Y CONSTRUCCION DE EQUIDAD E INCLUSION DE TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.	EJECUTAR 04 CAMPAÑAS DE CONCIENCIACION A LA POBLACION EN TEMAS DE: ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO, DISCRIMINACION A GRUPOS LGBTI, EMBARAZO ADOLESCENTE, DROGAS Y ALCOHOL.	2.000	2.000	0	2.000
	PROYECTO DE DELIMITACION TERRITORIAL DE RECINTOS Y ELECCION DE SUS REPRESENTANTES CIUDADANOS.	DESARROLLAR LAS NORMATIVAS QUE PERMITAN EJECUTAR 02 PROCESOS DE DELIMITACION A NIVEL DE RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA, PREVIO A LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	10.000	10.000	0	10.000
	PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, PROTOCOLARIAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	PROMOVER Y PATROCINAR 04 PROYECTOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, PROTOCOLARIAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.	140.000	140.000	0	140.000
	PROYECTO DE INCENTIVO Y PREMIACION A MEJORES	PROMOVER Y DESARROLLAR LA NORMATIVA QUE PERMITA EJECUTAR 04	15.000	15.000	0	15.000



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

	ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA	PROCESOS DE PREMIACION A LOS MEJORES ALUMNOS Y MAESTROS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.				
<b>COOPERACION INTERNACIONAL</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. g)	PROYECTO DE GESTION QUE PERMITA IMPULSAR CONVENIOS DE APOYO CON ONG INTERNACIONALES PARA BENEFICIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PARROQUIA	DISEÑAR 02 PROYECTOS DE ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA EJECUTAR OBRAS Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION VULNERABLE DE LA PARROQUIA.	10.000	10.000	0	10.000
<b>FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. h)	PROYECTOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACION	EJECUTAR 08 PROCESOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y DE SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA PARROQUIA.	40.000	40.000	0	40.000
<b>PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. a)	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA	DESARROLLAR 04 SEMINARIOS Y TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION, VOCALES Y FUNCIONARIOS DEL AREA EN EL GAD.	50.000	50.000	0	50.000
		CONTRATAR 04 PROCESOS DE ASESORIA, CAPACITACION Y ORIENTACION A LA ADMINISTRACION DEL GAD PARROQUIAL	47.520	47.520	0	47.520
	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN GESTION ADMINISTRATIVA, NORMAS DE CONTROL PUBLICO.	CONTRATAR 06 PROCESOS DE ORIENTACION Y APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE COMPRAS PUBLICAS.	45.000	45.000	0	45.000
	PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA	EJECUTAR 02 SEMINARIOS/TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DEL GAD.	5.000	5.000	0	5.000



		CONTRATAR 01 PROCESO DE DISEÑO Y GENERACION DEL MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL Y DEL MAPA DE RIESGO JURISDICCIONAL, CON SU PLAN DE EMERGENCIA Y MITIGACION.	10.000	10.000	0	10.000
	PROYECTO DE NORMATIVAS DE GESTION DE RIESGO Y POLITICAS PUBLICAS.	CONTRATAR 01 PROCESOS DE DISEÑO Y GENERACION DEL PLAN DE POLITICAS PUBLICAS DEL GAD PARROQUIAL.	5.000	5.000	0	5.000
<b>TOTALES</b>			<b>1'897.520</b>	<b>1'750.520</b>	<b>147.000</b>	<b>1'897.520</b>

**PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACION CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS**

PROYECTO PROPUESTO	ACCIONES	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CEMENTERIO PARROQUIAL.	EJECUTAR 02 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION INTEGRAL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	30.000
	CONSTRUIR 01 SALA DE VELACION Y ACTOS MULTIPLES	GOBIERNO MUNICIPAL	45.000
	CONSTRUIR 01 BLOQUE DE 50 BOVEDAS MORTUORIAS	GOBIERNO MUNICIPAL	15.000
DRAGADO DEL RIO BABAHOYO Y RELLENO HIDRAULICO DE LOS SECTORES BAJOS DE LA PARROQUIA	GESTIONAR EL TRASLADO DE UNA DRAGA HASTA LA CABECERA PARROQUIAL Y EJECUTAR ESTA OBRA.	GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS	2'000.000
PROYECTO DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA	AUMENTAR LAS RUTAS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, ESPECIALMENTE EN EL AREA RURAL DE PIMOCHA.	GOBIERNO MUNICIPAL	INDETERMINADO
GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CABECERA	ASFALTAR EL 50 % DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL.	GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS.	INDETERMINADO



PARROQUIAL Y SUS RECINTOS			
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD TIPO B	CONSTRUIR 01 CENTRO DE SALUD TIPO B PARA SERVICIO DE TODA LA POBLACION.	MINISTERIO DE SALUD	500.000
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE PIMOCHA	CONSTRUIR UN ESTADIO CON GRADERIOS Y CUBIERTOS PARA 1.000 ESPECTADORES.	MINISTERIO DEL DEPORTE. GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS.	300.000
PROYECTO DE GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SISTEMAS DE AGUA SEGURA PARA LOS RECINTOS.	CONSTRUIR 01 PLANTA DE TRATAMIENTO Y NUEVO SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL Y CONSTRUCCION DE 08 SISTEMAS DE AGUA PARA RECINTOS.	GOBIERNO MUNICIPAL	400.000
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL.	CONSTRUIR 01 PLANTA DE PROCESAMIENTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE PIMOCHA.	GOBIERNO MUNICIPAL	500.000
PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TODOS SUS RECINTOS	EFFECTUAR 04 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL-EP	INDETERMINADO
PROYECTO DE GESTION PARA LA GENERACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA	CONTRATAR 05 PROYECTOS DE AMPLIACION DE LA RED DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN RECINTOS DE LA PARROQUIA.	CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL-EP	INDETERMINADO



PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES EN ZONAS RIBEREÑAS	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 500 METROS LINEALES DE MUROS DE GAVIONES EN ZONAS DE RIESGOS DE LOS RIOS BABAHOYO Y PUEBLOVIEJO, PARA UN TOTAL REFERENCIAL DE 3.000 METROS CUBICOS DE MURO.	GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS. GOBIERNO MUNICIPAL.	250.000
PROYECTO DE GESTION PARA MEJORAR LOS INDICES DE INSEGURIDAD EN LA POBLACION	CONSTRUIR 01 UVC EN LA CABECERA PARROQUIAL.	MINISTERIO DE GOBIERNO O GAD MUNICIPAL.	150.000
	DOTAR DE EQUIPOS Y ARMAMENTO PARA PROTECCION DEL 100 % DEL PERSONAL POLICIAL E INCREMENTO DE PATRULLAJE EN TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	MINISTERIO DE GOBIERNO O GAD MUNICIPAL.	100.000
	PROYECTAR LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA EN 02 SECTORES DE LA PARROQUIA.	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU-911	INDETERMINADO
PROYECTO DE GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA AGENCIA BANCARIA Y/O CAJERO AUTOMATICO EN LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL.	GESTIONAR LA ADECUACION E INSTALACION DE 01 CAJERO AUTOMATICO PARA EL SERVICIO DE LA POBLACION.	BANCA PUBLICA O PRIVADA.	INDETERMINADO
PROYECTO DE GESTION QUE PERMITAN CONVENIOS DE COOPERACION PARA EL MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCION Y RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES.	GENERAR 01 CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA CASA DE KA CULTURA PARA PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA.	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION"	INDETERMINADO
	PROMOVER LA FIRMA DE 01 PROYECTO PARA LA CREACION DEL CENTRO TURISTICO CULTURAL EN LA CASA DE OLMEDO.	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION"	INDETERMINADO



## BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Banco de Proyectos es una herramienta del sistema de planificación que permite tomar decisiones a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión; permite mejorar la eficiencia de la inversión pública proveniente de los distintos niveles de gobierno, para el crecimiento y desarrollo integral; y permite realizar el monitoreo y el seguimiento a las inversiones.

La base legal que establece la obligatoriedad de contar con un banco de proyectos se encuentra en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que en su artículo 61 nos dice:

*“El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.*

*El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos.*

*Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.*

*La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.*

*El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.*





*Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad a los procedimientos que establezca su propia normativa.”*

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establecerán, por cada política o estrategia de articulación, los conjuntos de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta en los procesos participativos desarrollados. Estas intervenciones serán de dos tipos:

- ✚ Definición de Programas, proyectos y actividades: las cuales contarán con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados que serán cuantificados a través de sus respectivos indicadores y metas, según corresponda.
- ✚ Agenda Regulatoria: contiene la definición de orientaciones normativas, para la implementación de acuerdos y resoluciones con especificaciones de objeto y alcance.

A fin de establecer un adecuado proceso de elaboración del banco de proyectos, se efectuaron por parte de la Junta Parroquial, el Consejo de Planificación y el equipo consultor, una serie de reuniones que permitieron determinar los anhelos ciudadanos expresados en las encuestas aplicadas y los procesos que pueden ser aplicados en base a los instrumentos técnicos legales que regulan el trabajo al interior de la Junta Parroquial, como son: los planes de trabajo entregados por los vocales al Consejo Nacional Electoral, las regulaciones que establecen claramente las competencias del GAD Parroquial y la realidad presupuestaria del Organismo Autónomo Parroquial; con los aportes detallados, se llenaron los datos de la matriz proporcionada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, estableciéndose para la misma, los siguientes componentes:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

**BANCO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PDOT 2020-2023 GAD PARROQUIAL RURAL DE PIMOCHA**

OBJETIVO DEL PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS DEL PDOT	INDICADOR DE LA META	AÑO / META	PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION DEL PROGRAMA /PROYECTO			
												2020	2021	2022	2023
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables en busca de superar la brecha crítica de necesidades básicas insatisfechas de la población.	Ejecutar 08 procesos de construcciones y/o mantenimiento de espacios públicos en la parroquia, hasta el 2023.	Cantidad de procesos de construcción y/o mantenimiento ejecutados.	2023	INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (COOTAD – ART. 65 Lit. b)	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACION PUBLICA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	EJECUTAR 04 PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS	NO	100.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL	01	01	01	01
							PROYECTOS DE GESTION DE OBRAS DE REGENERACION URBANAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	EJECUTAR DOS PROCESOS DE REGENERACION URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL.	NO	160.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	01	
							PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DEL EDIFICIO	SI	180.000 90/90	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL / PRESTAMO AL BEDE			01	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

								PARROQUIA L.								
								PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES RECINTOS DE LA PARROQUIA	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 01 PARQUE, 04 CANCHAS Y 01 CASA COMUNAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA	NO	220.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	03	02
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando o el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.	Brindar mantenimiento al 30 % de la infraestructura vial y de conectividad y energía en la parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de la infraestructura vial y de conectividad y energía atendidos en la Parroquia.	2023	VIALIDAD INTERNA (COOTAD – ART. 65 Lit. c)		PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARADEROS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VIAS.	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 10 PARADEROS Y 02 PROCESOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL.	NO	90.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL	06	02	02	02
								PROYECTOS DE OBRAS DE LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LOS RECINTOS Y	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL 30 % DE LA INFRAESTRUCTURA	SI	160.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	05	10	10	05



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

							POBLADOS DE LA PARROQUIA.	VIAL DE LA PARROQUIA								
							PROYECTOS DE APERTURA DE VIAS PARA ACCESO A SECTORES POBLADOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 04 PROCESOS DE RECONFORMACION O APERTURA DE VIAS Y/O MUROS DE ACCESO A SECTORES POBLADOS.	SI	80.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	02	01	
							PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS CAJON EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 02 PROCESOS DE COLOCACION DE ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCION DE DUCTOS PARA DRENAJE DE AGUAS EN VIAS URBANAS Y RURALES DE LA PARROQUIA	SI	20.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	01		
							PROYECTO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO	CONTRATAR 04 PROCESOS	SI	20.000	CONTRAPARTE DEL GAD	01	01	01	01	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

							O INTEGRAL DEL PUEBLO PEATONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL.	DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PUEBLO PEATONAL			PARROQUIAL				
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores, impulsando la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria, generando proyectos productivos que mejoren el nivel de vida de la población.	Efectuar 08 proyectos productivos en diversos sectores de la Parroquia, hasta el 2023.	Cantidad de proyectos desarrollados.	2023	DESARROLLO AGROPRODUCTIVO (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA	EJECUCION DE 08 PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA	SI	60.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	01	02	04	01
							PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA	EJECUCION DE 02 FERIAS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLA, CARNICOS Y ARTESANALES.	SI	4.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	01		01	
							PROYECTO DE CAPACITACION CIUDADANA Y GENERACION DE PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD PARA RIEGO Y MICROEMPRESAS	EJECUCION DE 02 PROYECTOS DE CAPACITACION EN CONVENIO CON MAG Y SECAP	SI	3.000 1.5/1.5	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	01	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

							COMUNITARIAS							
							PROYECTO DE CAPACITACION A LOS SECTORES AGRICOLAS EN COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS ESTATALES DE FOMENTO PRODUCTIVO, MICIROCREDITO S PARA NUEVOS EMPRENDIMIEN TOS Y BENEFICIARSE DE INCENTIVOS GUBERNAMENT ALES	EJECUCION DE 02 PROYECTOS DE CAPACITACION COMUNITARIA EN CONVENIO CON MIPRO, MAG Y BAN ECUADOR.	SI	3.000 1.5/1.5	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	01





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Promover acciones para la protección de riberas de nuestros ríos y ejecutar trabajos que permitan un cauce normal de sus aguas, protegiendo a la población ante amenazas de inundaciones, prohibiendo los asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo.</p>	<p>Desarrollar 04 procesos de desazolve y limpieza ejecutados</p>	<p>Cantidad de procesos de desazolve y limpieza ejecutados</p>	<p>2023</p>	<p><b>PRESERVACION DE LA BIO DIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. d)</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DESASOLVE DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA</p>	<p>EJECUCION DE 04 PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRAS DE DESASOLVE DE RIOS Y DRENAJE DE AGUAS ESTANCADAS.</p>	<p>SI</p>	<p>20.000</p>	<p>CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>01</p>	<p>01</p>	<p>01</p>	<p>01</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------------	---------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Descontaminar el medio ambiente fomentando prácticas agrícolas que sean amigables con la naturaleza y permitan el desarrollo sustentable de los ecosistemas existentes.</p>	<p>Mejorar en un 20 % la descontaminación del medio ambiente hasta el 2023, promoviendo nuevas prácticas de cultivos y mejores métodos de recolección de desechos que fomenten el reciclaje.</p>	<p>Porcentaje de la población que indican mejoras en los métodos cultivos y de reciclaje y recolección de desechos.</p>	<p>2023</p>		<p>PROYECTOS DE MINGAS DE LIMPIEZA, FUMIGACION Y DESINFECCION EN RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>REALIZACION DE 12 MINGAS DE LIMPIEZA EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO.</p>	<p>SI</p>	<p>24.000 12/12</p>	<p>CONTRAPARTIDA DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>03</p>	<p>03</p>	<p>03</p>	<p>03</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------	-----------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------







PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

							<p>PROYECTOS DE CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA CONTAMINACION DEL AMBIENTE.</p>	<p>DESARROLLAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION CIUDADANA PARA INCULCAR MEJORAS EN LAS PRACTICAS DE CULTIVOS Y FUMIGACION, TERMINAR CON LA DEFORESTACION Y LA QUEMA DE RESIDUOS DE CULTIVOS.</p>	SI	2.000 1/1	<p>CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL</p>		01	02	01
--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	--------------	---------------------------------------	--	----	----	----





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

								PROYECTO DE PRESERVACION DE FAUNA ACUATICA Y CONTROL EN LA PESCA.	IMPULAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION AL SECTOR PESQUERO PARA INCENTIVAR EL RESPETO A LAS VEDAS DE CAPTURA DE PECES Y ELIMINAR LA PRACTICA DE PESCA CON QUIMICOS O EXPLOSIVOS	SI	2.000 1/1	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	02	01
--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	--------------	--------------------------------	--	----	----	----





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

								PROYECTO PARA INCENTIVAR EL RECICLAJE COMO UNA FORMA DE PROTECCION DEL AMBIENTE	EJECUTAR 02 PROCESOS DE INSTALACION DE UNIDADES DE RECICLAJE Y PROTECCION DEL AMBIENTE, PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA POBLACION Y MEJORAR LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.	NO	15.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL	01		01	
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	--------	--------------------------------------	----	--	----	--





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Impulsar convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de servicio social, salud, educación, telecomunicaciones, seguridad y protección ambiental.	Suscribir 10 convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de beneficio a la colectividad hasta el 2023.	Cantidad de proyectos interinstitucionales suscritos.	2023	GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (COOTAD – ART. 65 Lit. e)	PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.	EJECUTAR 02 PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA	SI	20.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		1	1	
							PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR BRIGADAS MEDICAS PREVENTIVAS DE ATENCION A LA POBLACION.	DESARROLLAR 08 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE BRIGADAS MEDICAS QUE ATIENDAN A LA POBLACION EN DIVERSOS SECTORES DE LA	SI	40.000 20/20	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	01	03	02	02



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

							PARROQUIA								
							PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	FIRMAR 08 CONVENIOS DE COFINANCIAMIENTO Y COGESTION DE PROYECTOS SOCIALES PARA BENEFICIO DE SECTORES VULNERABLES.	SI	160.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	02	02	02	02
							PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 04 PROCESOS DE ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES.	SI	60.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		02	02	
								CONTRATAR 04 PROCESOS DE PROVISION DE MOBILIARIO Y	SI	20.000	CONTRAPARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION		02	02	





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

								EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES.							
								CONSTRUIR 02 BATERIAS SANITARIAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD.	SI	25.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	01	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

<p><b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Disminuir el analfabetismo educativo y tecnológico existente en la parroquia para superar las limitaciones que enfrenta la población afectada, organizando en los poblados eventos de promoción educativa.</p>	<p>Disminuir en un 20 % el analfabetismo educativo y tecnológico existente en la parroquia, hasta el 2023.</p>	<p>Porcentaje de disminución de analfabetismo aceptados por la población y el INEC.</p>	<p>2023</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INFOCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>SUSCRIBIR 01 CONVENIO DE COGESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INFOCENTRO PARROQUIAL.</p>	<p>SI</p>	<p>20.000</p>	<p>CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>0.25</p>	<p>0.25</p>	<p>0.25</p>	<p>0.25</p>
<p><b>Objetivo 8.</b> Promover la transparencia y</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y</p>	<p>Impulsar procesos de capacitación y participación ciudadana,</p>	<p>Desarrollar 08 asambleas ciudadanas</p>	<p>Cantidad de Asambleas desarrolladas con relación al</p>	<p>2023</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>REALIZAR 08 ASAMBLEAS DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>NO</p>	<p>8.000</p>	<p>RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>01</p>	<p>02</p>	<p>03</p>	<p>02</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	concientizan a la población sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable, reconociendo los liderazgos locales, la delimitación de sus entornos y sus atribuciones para la conformación de veedurías ciudadanas en procesos de vigilancia y fiscalización de obras, proyectos y servicios públicos que se ejecutan en la parroquia.	para fortalecer los procesos de participación de la población en las decisiones del Gobierno Parroquial, hasta el 2023.	total planificado .			PARA EJERCER DERECHOS CONSAGRADOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.							
						EJECUTAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION EN MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA .	SI	2.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		02	01	01
					PROYECTO DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LAS COMUNIDADES PARA DISEÑAR E IMPULSAR POLITICAS DE PROMOCION Y CONSTRUCCION DE EQUIDAD E INCLUSION DE TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.	EJECUTAR 04 CAMPAÑAS DE CONCIENCIACION A LA POBLACION EN TEMAS DE: ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO, DISCRIMINACION A GRUPOS LGBTI, EMBARAZO ADOLESCEN	SI	2.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	02	01







PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

								TE, DROGAS Y ALCOHOL.							
							PROYECTO DE DELIMITACION TERRITORIAL DE RECINTOS Y ELECCION DE SUS REPRESENTANTES CIUDADANOS.	DESARROLLAR LAS NORMATIVAS QUE PERMITAN EJECUTAR PROCESOS DE DELIMITACION A NIVEL DE RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA, PREVIO A LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES ANTES DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	SI	10.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	01	
<b>Objetivo 2.</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás	Patrocinar y fomentar los proyectos de desarrollo cultural,	Ejecutar 04 proyectos de desarrollo cultural	Cantidad de proyectos ejecutados en la Parroquia.	2023		PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS,	PROMOVER Y PATROCINAR 04 PROYECTOS DE ACTIVIDADES	NO	140.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL	1	1	1	1





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

	asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y recreativos de beneficio colectivo.	, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y recreativos en la parroquia hasta el 2023.				CIVICAS, PROTOCOLARIAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, PROTOCOLARIAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.							
							PROYECTO DE INCENTIVO Y PREMIACION A MEJORES ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA	PROMOVER Y DESARROLLAR LA NORMATIVA QUE PERMITA EJECUTAR 04 PROCESOS DE PREMIACION A LOS MEJORES ALUMNOS Y MAESTROS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.	SI	15.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		1	1	2





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

<p><b>Objetivo 9.</b> Garantizar la Soberanía y la Paz, y posicionar estratégicamente al País en la región y el Mundo</p>	<p>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;</p>	<p>Gestionar la concreción de convenios de cooperación con Organismos No Gubernamentales nacionales y extranjeros, para impulsar proyectos de beneficio social.</p>	<p>Suscribir 02 convenios de cooperación con ONG hasta el 2023</p>	<p>Cantidad de convenios suscritos.</p>	<p>2023</p>	<p><b>COOPERACION INTERNACIONAL</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. g)</p>	<p>PROYECTO DE GESTION QUE PERMITA IMPULSAR CONVENIOS DE APOYO CON ONG INTERNACIONALES PARA BENEFICIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PARROQUIA</p>	<p>DISEÑAR 02 PROYECTOS DE ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA EJECUTAR OBRAS Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION VULNERABLE DE LA PARROQUIA</p>	<p>SI</p>	<p>10.000</p>	<p>CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p></p>	<p></p>	<p>01</p>	<p>01</p>
<p><b>Objetivo 7.</b> Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía</p>	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Incentivar la formulación de procesos de capacitación, planificación y fortalecimiento institucional</p>	<p>Ejecutar 08 procesos de fiscalización de obras y servicios hasta el 2023</p>	<p>Cantidad de procesos ejecutados</p>	<p>2023</p>	<p><b>FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. h)</p>	<p>PROYECTOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACION</p>	<p>EJECUTAR 08 PROCESOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y DE SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA PARROQUIA</p>	<p>NO</p>	<p>40.000</p>	<p>RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
			<p>Desarrollar 16 procesos de</p>	<p>Cantidad de procesos</p>	<p>2023</p>	<p><b>PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO</b></p>	<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y</p>	<p>PLANIFICAR 04 SEMINARIOS Y TALLERES</p>	<p>SI</p>	<p>50.000</p>	<p>RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>01</p>	<p>01</p>	<p>01</p>	<p>01</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

			fortalecimiento institucional hasta el 2023	ejecutados		<b>INSTITUCIONAL</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. a)	CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA	DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION, VOCALES Y FUNCIONARIOS DEL AREA EN EL GAD.								
							IMPLEMENTAR 04 CONTRATOS DE ASESORIA, CAPACITACION Y ORIENTACION A LA ADMINISTRACION DEL GAD PARROQUIAL	NO	47.520	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL	01	01	01	01		
							PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN GESTION ADMINISTRATIV	NO	45.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		02	02	02		





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

							A, NORMAS DE CONTROL PUBLICO.	ADMINISTRATIVA Y DE COMPRAS PUBLICAS.									
							PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA	EJECUTAR 02 SEMINARIOS/TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DEL GAD.	SI	5.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL				01		
							PROYECTO DE NORMATIVAS DE GESTION DE RIESGO Y POLITICAS PUBLICAS.	DISEÑAR Y GENERAR 01 MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL Y 01 MAPA DE RIESGO TERRITORIAL, CON SU PLAN DE EMERGENCIA Y MITIGACION.	NO	10.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL			01			
								DISEÑAR Y GENERAR 01 PLAN DE POLITICAS PUBLICAS DEL GAD	NO	5.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL				01		





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2020-2023

								PARROQUIA							
								L.							

El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Junta Parroquial, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ningún programa o proyecto de inversión pública podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión-SIP. No obstante, el registro de información en el citado Banco de Proyectos no implica la asignación o transferencia obligatoria de recursos públicos.

Adicionalmente a los proyectos de inversión contenidos en este Banco y que corresponden a competencias exclusivas y concurrentes establecidas en el COOTAD, se podrán ejecutar los proyectos señalados en el cuadro de actividades de gestión y cuya competencia corresponda a otros niveles de Gobierno, previa firma del convenio respectivo.



## MODELO TERRITORIAL DESEADO

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado mantiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

El modelo territorial deseado para la parroquia Pimocha se sustenta en el principio que defiende el uso sostenible de los recursos naturales y su valoración como sustrato básico de ordenamiento territorial, así como en la importancia del ordenamiento del suelo parroquial para disminuir las desigualdades territoriales reconociendo en el territorio un factor esencial para el desarrollo local.

El modelo territorial conformado por las categorías de ordenamiento se consolida mediante estrategias territoriales que buscan establecer orientaciones y directrices desde el punto de vista territorial y se materializa mediante las políticas públicas para alcanzar un desarrollo sostenible, equilibrado y cohesionado de la parroquia.

Luego del análisis de las variables de tipo biofísico, económico, social, movilidad y de asentamientos humanos sobre cada categoría de uso de las tierras obtenidas (CUT); se plantea a continuación las “Categorías de Ordenamiento Territorial”. Este modelo se basa en la zonificación del modelo actual incorporando la territorialización de las políticas públicas que se enmarcan dentro de las prioridades nacionales y estrategias territoriales.



## **CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLITICAS PUBLICAS POR OBJETIVOS**

Las categorías de ordenamiento territorial son definidas por el nivel cantonal en razón de la competencia exclusiva de uso de suelo que ellos poseen.

Las políticas públicas han sido consensuadas tomando como referencia y acogiendo las emitidas por el Gad Provincial.

Las políticas son enunciados que expresan las líneas generales de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos; y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado (metas a nivel de objetivos)

Para la transformación del territorio como lo plantea el PDyOT, como prioridad es la reducción de la pobreza estructural, es decir el mejorar los indicadores de la necesidades básicas insatisfechas (NBIs) de la Parroquia Pimocha, para ello se proponen las metas de reducir el analfabetismo, mejorar la cobertura de agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía eléctrica, las condiciones de vivienda y bajar el hacinamiento, estas serán las condiciones básicas que permitirán generar un sociedad incluyente, equitativa que promueva una economía social y solidaria

Este modelo de gestión exige cambios radicales en la gestión institucional, en él se propone desarrollar un gobierno corporativo, con equipos técnicos de alto rendimiento, que manejen sistemas de información actualizados y modernos, con un compromiso por promover la organización y participación ciudadana, con permanente rendición de cuenta y una evaluación constante.

El Pdot cantonal mantiene las mismas categorías de ordenamiento del documento anterior y al no constituir un elemento de regulación parroquial, no podemos alterarlas en su contenido, razón por la que mantenemos los mismos parámetros del cuatrienio anterior.





**CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEFINIDAS POR EL NIVEL CANTONAL**

**POLITICAS PUBLICAS POR OBJETIVOS**

CATEGORIA	OBJETIVO	TIPOLOGIA	POLITICA PUBLICA
USO Y OCUPACION DEL SUELO	Descontaminar el medio ambiente fomentando prácticas agrícolas que sean amigables con la naturaleza y permitan el desarrollo sustentable de los ecosistemas existentes.	AREAS AGRICOLAS	PROMOVER LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTO-SUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES IMNECESARIAS Y DESPERDICIOS DE SUS PRODUCTOS.
			INCENTIVAR PRACTICAS COMPATIBLES CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS.
USO Y OCUPACION DEL SUELO	Promover acciones para la protección de riberas de nuestros ríos y ejecutar trabajos que permitan un cauce normal de sus aguas, protegiendo a la población ante amenazas de inundaciones, prohibiendo los asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo.	AREAS URBANAS	PROMOVER EL MANEJO SUSTENTABLE DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
			PROMOVER E IMPLEMENTAR LA REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION
USO Y OCUPACION DEL SUELO	Construir y mantener la infraestructura de los espacios públicos y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables en busca de superar la brecha crítica de necesidades básicas insatisfechas de la población.	AREAS AGRICOLAS	COORDINAR CON GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPAL LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE ALCANCE PARROQUIAL, ATENDIENDO EN FORMA PREFERENTE Y PRIORITARIA LA DEMANDA DEL SERVICIO PUBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
			FOMENTAR EN LA OBRA PUBLICA LA UTILIZACION SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES SIN COMPROMETER SU DISPONIBILIDAD Y SU CAPACIDAD NATURAL DE RENOVACION



USO Y OCUPACION DEL SUELO	Promover el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores, impulsando la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria, generando proyectos productivos que mejoren el nivel de vida de la población..	AREAS URBANAS	<p>PROPENDER AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, FOMENTANDO LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN NUEVAS FUENTES DE INGRESOS Y SUSTENTO A LA POBLACION DE LA PARROQUIA; GARANTIZANDO EL ACCESO SOSTENIBLE Y PERMANENTE AL AGUA PARA CULTIVOS Y PARA CONSUMO HUMANO CON ESTANDARES DE CALIDAD.</p> <p>IMPULSAR CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA GENERAR PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LAS ASOCIACIONES QUE AGRUPAN PEQUEÑOS COMERCIANTES EN LA PARROQUIA Y PROMOVER FERIAS INCLUSIVAS Y JORNADAS DE CAPACITACION A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES.</p>
USO Y OCUPACION DEL SUELO	Superar los índices de inseguridad del sector, con un eficiente y concertado trabajo entre la población y las entidades encargadas de la seguridad pública, a fin de generar procesos de prevención y cuidados para disminuir los índices delincuenciales y los accidentes de tránsito.	AREAS URBANAS	<p>EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LAS LEYES.</p> <p>VIGILAR EL RESPETO Y EL RESPALDO DE LA CIUDADANIA A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTEN</p>
ZONAS POBLADAS	Disminuir el analfabetismo educacional y tecnológico existente en la parroquia para superar las limitaciones que enfrenta la población afectada, organizando en los poblados eventos de promoción educativa.	AREAS URBANAS	<p>IMPULSAR PROYECTOS DE ALFABETIZACION DE ADULTOS</p> <p>GESTIONAR LA ADECUADA ATENCION A LOS PEDIDOS DE SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION</p>
ZONAS POBLADAS	Patrocinar y fomentar los proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y	AREAS URBANAS	<p>PROMOVER Y PATROCINAR PROYECTOS DE BENEFICIO COLECTIVO PARA LA POBLACION IMPULSANDO PRACTICAS SALUDABLES Y RECREATIVAS</p>



	recreativos de beneficio colectivo.		DESARROLLAR EL SECTOR PRODUCTIVO LOCAL FORTALECIENDO EL PLENO EMPLEO Y EL TRABAJO DIGNO, FOMENTANDO LAS AREAS DE SERVICIOS Y TURISMO.
ZONAS POBLADAS	Impulsar convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de servicio social, salud, educación, telecomunicaciones, seguridad y protección ambiental.	AREAS URBANAS	VIGILAR LA ADECUADA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION GESTIONAR ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES LA ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD QUE SE REQUIEREN EN LA PARROQUIA.
ZONAS POBLADAS	Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.	AREAS URBANAS	GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD DE LAS POBLACIONES RURALES DE NUESTRA PARROQUIA, GESTIONANDO EN FORMA OPORTUNA LA ATENCION A NUESTRA VIALIDAD Y LA PROVISION DE EFICIENTES SERVICIOS ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES. GENERAR PROCESOS DE INTERCONENCTIVIDAD Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD E INCLUYENTES Y SIN DISCRIMINACIONES
ZONAS POBLADAS	Impulsar procesos de capacitación y participación ciudadana, concientizando a la población sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable, reconociendo los liderazgos locales, la delimitación de sus entornos y sus atribuciones para la conformación de veedurías ciudadanas en	AREAS URBANAS	GENERAR LAS NORMATIVAS QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROMOVRIENDO LA CAPACITACION DE LA POBLACION Y SUS LIDERES EN NUEVAS TECNICAS Y PROCESOS DE GESTION QUE NOS PERMITAN IMPULSAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANIA.



	procesos de vigilancia y fiscalización de obras, proyectos y servicios públicos que se ejecutan en la parroquia.		ESTABLECER Y PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA MAS EFICIENTES, OPORTUNOS Y DE CALIDAD, PARA ASI RESPONDER A LAS NECESIDADES REALES DE LA CIUDADANIA MEDIANTE LA GESTION COLABORATIVA CON OTROS ENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES
ZONAS POBLADAS	Incentivar la formulación de procesos de capacitación, planificación y fortalecimiento institucional.	AREAS URBANAS	PROMOVER LA CAPACITACION DEL PERSONAL Y LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL COMO EJES DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA ATENCION EFICIENTE CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACION. EMPRENDER PROCESOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PDyOT PARROQUIAL

## ESTRUCTURA URBANA

La **estructura urbana** es la relación urbanística (tanto desde el punto de vista espacial como económico y social) existente en el interior del espacio urbano entre las distintas partes que componen el área urbana de la Parroquia, compuesta en el caso de centros poblados antiguos de sucesivas zonas habitualmente agregadas de forma concéntrica a partir del núcleo inicial donde se fundó la ciudad.

La noción de Estructura presupone que el poblado está regido por un orden determinado y ello constituye la organización esencial que lo rige. Esta organización se encuentra conformada por elementos urbanos reconocidos como el sistema vial, espacios verdes, tramas, trazados, tejidos y equipamientos que se presentan con características particulares en la conformación de cada sector. Algunos de ellos, por su disposición, adquieren connotaciones de principales y otros de secundarios.

## PIMOCHA ESTRUCTURA URBANA CABECERA PARROQUIAL



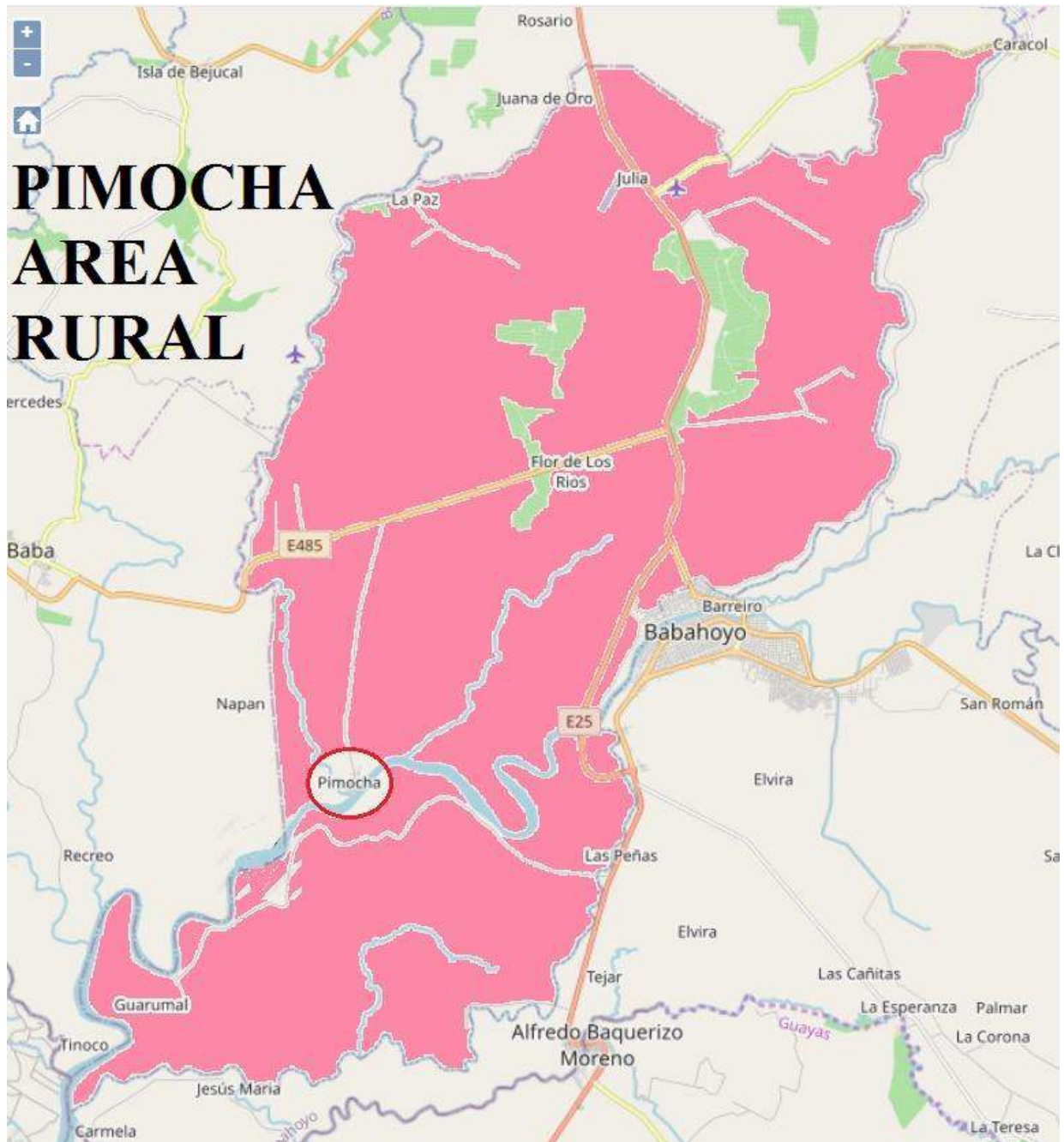
### ESTRUCTURA RURAL

Una comunidad es rural cuando por su oferta de recursos naturales, sus habitantes logran desarrollar un sentido de pertenencia al territorio tal que se disponen a construir una sociedad sobre la base de dichos recursos.

El concepto de lo rural se aplica, en distintas escalas, al territorio de una región o de una localidad cuyos usos económicos son las actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura y de conservación ambiental. Dependiendo de cada legislación,



hay figuras jurídicas que lo protegen o delimitan (como área no urbanizada o no urbanizable, diferenciada de las áreas urbanas o de expansión urbana), especialmente para la limitación del crecimiento urbano.



**GEOREFERENCIACION DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA PARROQUIA**

SECTORES - UBICACION	GEOREFERENCIACION	
	LONGITUD	LATITUD
GUARUMAL	-79.653	-1.882
CARMELA DE ARRIBA	-79.647	-1.876
LAS CAÑITAS	-79.583	-1.883
EL INDIO	-79.556	-1.853
ROSA MARIA	-79.564	-1.825
LA VIRGINIA	-79.543	-1.798
MONTE PIÑA	-79.493	-1.744
LA PAZ	-79.595	-1.706
EL GUARUMO	-79.621	-1.751
LA CAROLINA	-79.631	-1.790
PUERTO REAL	-79.623	-1.792
LA LEGUA	-79.623	-1.802
LA FORTUNA	-79.608	-1.843
EL PORVENIR	-79.633	-1.862
FLOR DE LOS RIOS	-79.561	-1.765
EL AROMO DE ABAJO	-79.570	-1.787
SAN LORENZO	-79.602	-1.818
SAN RAFAEL	-79.605	-1.806
EL COLORADO	-79.586	-1.819
EL NARANJO	-79.603	-1.784
POZA DE MATE	-79.592	-1.737
CAÑITAS	-79.606	-1.764
LA ANGELA	-79.570	-1.723
LA JULIA	-79.548	-1.701
CONVENTO CHICO	-79.538	-1.701
LA DELIA	-79.554	-1.688
LA CARMELA	-79.571	-1.724
LOMA DE HOJARASCA	-79.501	-1.698
LA TRANCA	-79.548	-1.835
LA VICTORIA	-79.575	-1.699
LA ALEGRIA	-79.587	-1.836
SAN VICENTE	-79.582	-1.841
LA MARUJA	-79.571	-1.847
ROSA MARIA	-79.564	-1.825
PIMOCHA CP	-79.609	-1.836
ISABEL MARIA	-79.548	-1.836
EL ROSARIO	-79.520	-1.700
LA LOMA	-79.503	-1.702
LA LOLITA	-79.608	-1.712

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PIMOCHA 2020-2023

## FASE MODELO DE GESTION

Consiste en articular el conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio. En esta fase se prevé las siguientes actividades:

- Identificación de estrategias para la articulación y coordinación del PDOT en la Parroquia, el Cantón y la Provincia.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación
- Elaboración de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDyOT





# MODELO DE GESTION

*“Es necesario generar espacios de coordinación (...) y promover la relación entre los ciudadanos y el GAD para coadyuvar a la generación de un modelo de gestión participativo”.*

*Talleres participativos provinciales, 2019.*

La implementación del PDOT Parroquial, significa adoptar una organización basada en la importancia de la atención e implementación de los programas y proyectos demandados por la comunidad, a partir de su cumplimiento consolidar un gobierno parroquial preparado para atender todas las demandas de los moradores de la parroquia.

El PDOT contiene en su globalidad un conjunto de información y conocimiento de la realidad parroquial; esto es, presenta componentes de análisis de la parroquia y otro de intervención, siendo ésta última la que afecta a la gestión del día a día, que incluye la gestión, normativa y las técnicas necesarias para intervenir en la parroquia actual y futura de acuerdo a los objetivos, políticas, programas, proyectos definidos por la comunidad.

En este campo el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, fortalece la articulación entre la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial/territorial; para lo cual la estrategia de articulación parroquial debe operar en el marco de un fuerte proceso participativo, consulta, diálogo y concertación con la diversidad de actores sociales de la parroquia e instituciones públicas, privadas y centros de educación superior.

Lamentablemente, este ejercicio de participación ciudadana, tuvo que ser reemplazada por la participación a través de la encuesta de opinión que se ejecutó en los centros poblados de la Parroquia, ya que debido a la emergencia sanitaria se prohibieron las reuniones públicas.



La planificación y priorización de la inversión se determinan a través de un proceso de análisis, validación y jerarquización de programas, proyectos atadas a las estrategias de mediano y largo plazo y, a las políticas que se definieron para cada objetivo; el desempeño de su avance y cumplimiento serán monitoreados y evaluados por las autoridades, funcionarias/os del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pimocha, por medio de indicadores y metas.

En este ámbito, los elementos básicos del PDOT Parroquial se encuadran dentro de un marco de ordenamiento jurídico que comprende la legislación nacional; legislación de los GAD Municipales y Parroquiales y conexas, que en suma regulan la planificación, participación, la cultura de participación ciudadana.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha, promoverá una estrategia de articulación, determinada por el ejercicio general de las competencias **exclusivas y concurrentes**, que se sujetan a las competencias establecidas por la Constitución de la República para cada nivel de gobierno, así para el caso del GAD Parroquial se refieren a las funciones y competencias que constan en los Art. 64 y 65 del COOTAD.

En consecuencia, la misión del gobierno parroquial es implementar con eficiencia y eficacia el PDOT parroquial con un enfoque participativo, canalizando recursos humanos, económicos, naturales a través de un proceso intensivo de relaciones interinstitucionales y comunitarias a nivel interno y externo.

En función de los programas y proyectos identificados el GADP de Pimoha, desarrollará acciones, actividades y coordinara con otras instancias públicas de diferente nivel jerárquico la ejecución de aquellas actividades que no son de su competencia, semejante procedimiento operará para realizar las que son de su competencia con el fin de optimizar el uso de los recursos económicos, materiales y humanos.



Por medio de los objetivos estratégicos determinados y su vinculación con la prioridades de desarrollo nacional, provincial y cantonal, se han identificado las instituciones con las cuales se articulara: ministerios, secretarías de gobierno, gobierno provincial y municipal, la cooperación internacional, ante estas instituciones se gestionará y se implementará un plan de trabajo con el fin de fortalecer la acción del gobierno parroquial y avanzar en la articulación, estrategia y realización de alianzas con instituciones públicas y privadas para apoyar en conjunto las acciones del gobierno parroquial frente a los compromisos asumidos ante la comunidad y enfrentar de mejor manera sucesos que pueden incidir en la economía nacional.

### **ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PDOT**

En el presente contexto de cambios rápidos y permanentes y de mayores exigencias en relación a la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios públicos es preciso que las gestiones y actividades impulsadas por el GAD Parroquial sean más efectivos y eficientes; lo que resalta la necesidad de buscar nuevas formas y métodos para desarrollar la gestión y su respectivo seguimiento, lo que implica la ampliación o ajustes a los mecanismos implementados para atender las necesidades de la población.

La estrategia de articulación ha de procurar mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión del gobierno parroquial mediante la flexibilización de la estructura administrativa y operativa que signifique mejorar la toma de decisiones, una mayor participación ciudadana y compromisos institucionales vinculados con la función del GAD Parroquial de Pimocha. Para la estrategia de articulación será importante manejar de forma adecuada la información, por ser un insumo básico para hacer realidad las necesidades planteadas en el PDOT por la población de la parroquia.

Por estas razones se buscará el aprovechamiento de los trabajos concertados con instituciones del sector público, privado, centros de educación superior y sectores sociales



organizados; por lo que en la información que se presente en el siguiente cuadro se enfatiza en los relacionamientos que mantendrá el gobierno parroquial con las diferentes instituciones públicas, privadas, sectores sociales organizados; esto es, la gestión se dinamizará de acuerdo a las funciones y ámbitos que cumplen las diversas instituciones público – privadas en atención a concretar los objetivos estratégicos. De conformidad con la magnitud e importancia del programa y/o proyecto, las reuniones de trabajo se realizarán de acuerdo a la siguiente periodicidad: mensual; bimensual; trimestral; semestral; anual.

La estrategia de articulación, buscará:

- ✚ Mejorar las condiciones de vida
- ✚ Dotación y cobertura de los servicios básicos y públicos inclusivos con calidad y oportunidad.
- ✚ Construcción de un territorio parroquial equilibrado, equitativo y articulado.
- ✚ Buscar la integración de la cabecera parroquial con sus comunidades, barrios, cantón, provincia y país en lo económico, social y cultural.
- ✚ Apoyar el desarrollo de la economía parroquial, fortaleciendo la economía popular y la producción para el autoconsumo.

Los espacios de articulación con el nivel sectorial serán las mesas temáticas, que se refieren a los cinco sistemas en base a los cuales se elaboró el PDOT parroquial:

- ✚ Mesa del componente Biofísico
- ✚ Mesa del componente Socio Cultural
- ✚ Mesa del componente Económico Productivo
- ✚ Mesa del componente Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Conectividad
- ✚ Mesa del componente Político Institucional.



**ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD (ART- 267 CONSTITUCION Y ARTICULO 65 DEL COOTAD) Y QUE CUENTAN CON EL PRESUPUESTO PARA SU EJECUCION.**

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
PROGRAMA/PROYECTO COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ACTIVIDADES PREVIAS	RESPONSABLE DEL GAD
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACION PUBLICA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	<b>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. b)  “Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales”	100.000	GENERACION DEL PROYECTO PRIORIZADO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.  VIABILIDAD ECONOMICA.  EJECUCION DEL PROYECTO.	PRESIDENCIA  AREA DE PLANIFICACION  COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS  COMISION DE GESTION DE RIESGOS
PROYECTOS DE OBRAS DE REGENERACION URBANAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS		160.000	DISEÑO Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO.  GESTIONES PARA EL FINANCIAMIENTO  INCLUSION EN LA PROGRAMACION ANUAL DE OBRAS.	PRESIDENCIA  AREA DE PLANIFICACION  COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS  COMISION DE GESTION DE RIESGOS
PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES RECINTOS DE LA PARROQUIA		220.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.  GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA  AREA DE PLANIFICACION  COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS  COMISION DE GESTION DE RIESGOS
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARADEROS Y SEÑALIZACION	<b>VIALIDAD INTERNA</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. c)	90.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.	PRESIDENCIA



HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VIAS.	"Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;"		<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>AREA DE PLANIFICACION</p> <p>COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS</p> <p>COMISION DE GESTION DE RIESGOS</p>
PROYECTOS DE OBRAS DE LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LOS RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.		160.000	<p>REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.</p> <p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>AREA DE PLANIFICACION</p> <p>COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS</p>
PROYECTOS DE APERTURA DE VIAS PARA ACCESO A SECTORES POBLADOS DE LA PARROQUIA.		80.000	<p>REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.</p> <p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>AREA DE PLANIFICACION</p> <p>COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS</p>
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS CAJON EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.		20.000	<p>REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.</p> <p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>AREA DE PLANIFICACION</p> <p>COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS</p> <p>COMISION DE GESTION DE RIESGOS</p>
PROYECTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O INTEGRAL DEL PUENTE PEATONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL.		20.000	<p>REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>AREA DE PLANIFICACION</p>



			<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS</p> <p>COMISION DE GESTION DE RIESGOS</p>
<p>PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA</p>	<p><b>DESARROLLO AGROPRODUCTIVO</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. d)</p> <p>“Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;”</p>	64.000	<p>REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.</p> <p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE</p>
<p>PROYECTO DE GESTION PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DESOLVE DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA</p>	<p><b>PRESERVACION DE LA BIO DIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. d)</p> <p>“Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;”</p>	20.000	<p>REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.</p> <p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE GESTION DE RIESGOS</p> <p>COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE</p>
<p>PROYECTO PARA INCENTIVAR EL RECICLAJE COMO UNA FORMA DE PROTECCION DEL AMBIENTE</p>	<p>“Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;”</p>	15.000	<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE</p>
<p>PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.</p>	<p><b>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. e)</p> <p>“Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean</p>	20.000	<p>GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION.</p> <p>GENERACION DE REQUERIMIENTOS</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.</p>



	delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno”		EJECUCION DEL PROCESO.	
PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		160.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION.  GENERACION DE REQUERIMIENTOS  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA  COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INFOCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL		20.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION.  GENERACION DE REQUERIMIENTOS  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA  COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LAS COMUNIDADES PARA DISEÑAR E IMPULSAR POLITICAS DE PROMOCION Y CONSTRUCCION DE EQUIDAD E INCLUSION DE TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.	<b>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. f)  “Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base”	2.000	GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA  COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES
PROYECTO DE DELIMITACION TERRITORIAL DE RECINTOS Y ELECCION DE SUS REPRESENTANTES CIUDADANOS.		10.000	GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA  COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.
PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, PROTOCOLARIAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.		140.000	GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA  COMISION DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y TURISMO.  COMISION DE GESTION DE RIESGOS





PROYECTO DE INCENTIVO Y PREMIACION A MEJORES ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA		15.000	<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y TURISMO.</p>
PROYECTO DE GESTION QUE PERMITA IMPULSAR CONVENIOS DE APOYO CON ONG INTERNACIONALES PARA BENEFICIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PARROQUIA	<p><b>COOPERACION INTERNACIONAL</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. g)</p> <p>“Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus Competencias”</p>	10.000	<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>GESTIONES PARA OBTENER EL BENEPLACITO DE LAS ONG Y FIRMA DE CONVENIO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.</p>
PROYECTOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACION	<p><b>FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. h)</p> <p>“Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”</p>	40.000	<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</p>
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA	<p><b>PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. a)</p> <p>“Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y</p>	97.520	<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</p>
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN GESTION ADMINISTRATIVA, NORMAS DE CONTROL PUBLICO.		45.000	<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p> <p>EJECUCION DEL PROCESO.</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</p>
PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA		5.000	<p>GENERACION DEL PROYECTO.</p> <p>VIABILIDAD ECONOMICA</p>	<p>PRESIDENCIA</p> <p>COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</p>



	el respeto a la diversidad”		EJECUCION DEL PROCESO.	
PROYECTO DE NORMATIVAS DE GESTION DE RIESGO Y POLITICAS PUBLICAS.		15.000	GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA  COMISION DE GESTION DE RIESGOS.

**ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD Y QUE REQUIEREN PRESUPUESTO O ACCIONES DE OTROS ACTORES PARA SU EJECUCION**

PROGRAMA/PROYECTO	ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA DE ARTICULACION		
	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPONSABLE DEL GAD
		GAD	OTRAS FUENTES			
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL -FASE 1-	<b>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. b)	90.000	90.000	ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO.  GESTIONES PARA EL FINANCIAMIENTO  INCLUSION EN LA PROGRAMACION ANUAL DE OBRAS.	GAD PARROQUIAL.  BANCO DE DESARROLLO.  GOBIERNO PROVINCIAL	PRESIDENCIA  AREA DE PLANIFICACION  COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS
PROYECTO DE CAPACITACION CIUDADANA Y GENERACION DE PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD PARA RIEGO Y MICROEMPRESAS COMUNITARIAS.	<b>DESARROLLO AGROPRODUCTIVO</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	2.000	2.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.  GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA SECAP	PRESIDENCIA  COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO DE CAPACITACION A LOS SECTORES AGRICOLAS EN COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS ESTATALES DE FOMENTO PRODUCTIVO, MICROCREDITOS PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y		1.000	1.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD.  GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA MIPRO BANECUADOR	PRESIDENCIA  COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE



BENEFICIARSE DE INCENTIVOS GUBERNAMENTALES				EJECUCION DEL PROCESO.		
PROYECTOS DE MINGAS DE LIMPIEZA, FUMIGACION Y DESINFECCION EN RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA	<b>PRESERVACION DE LA BIO DIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	12.000	12.000	GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL INSTITUCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL EMPRESA PRIVADA COMUNIDAD	PRESIDENCIA  COMISION DE GESTION DE RIESGOS  COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTOS DE CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA CONTAMINACION DEL AMBIENTE.		1.000	1.000	GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA MINISTERIO DEL AMBIENTE	PRESIDENCIA  COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO DE PRESERVACION DE FAUNA ACUATICA Y CONTROL EN LA PESCA.		1.000	1.000	GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA	PRESIDENCIA  COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR BRIGADAS MEDICAS PREVENTIVAS DE ATENCION A LA POBLACION.	<b>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. e)	20.000	20.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION.  GENERACION DE REQUERIMIENTOS  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL MINISTERIO DE SALUD	PRESIDENCIA  COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.		85.000	20.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION.  GENERACION DE REQUERIMIENTOS	GAD PARROQUIAL  MINISTERIO DE EDUCACION	PRESIDENCIA  COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.



				VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.		
PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	<b>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</b> (COOTAD – ART. 65 Lit. f)	8.000	2.0000	GENERACION DEL PROYECTO.  VIABILIDAD ECONOMICA  EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL  CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	PRESIDENCIA  COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.

**ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS QUE NO ESTAN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD Y QUE REQUIEREN PRESUPUESTOS Y ACCIONES DE OTROS ACTORES PARA SU EJECUCION.**

ETAPA DIAGNOSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION		
PROGRAMAS/PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD	ACTIVIDADES PREVIAS A DESARROLLAR	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPONSABLE DE LA GESTION POR EL GAD PARROQUIAL
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CEMENTERIO PARROQUIAL.	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA SUSTENTAR EL PROYECTO.  GESTIONES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.  GESTIONES PARA OBTENER LA ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO.	GOBIERNO PARROQUIAL  GOBIERNO MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.  VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIABILIDAD Y OBRAS PUBLICAS.  VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE GESTION DE RIESGOS
DRAGADO DEL RIO BABAHOYO Y RELLENO HIDRAULICO DE LOS SECTORES BAJOS DE LA PARROQUIA	ACTUALIZACION DE ESTUDIOS PARA LA OBRA.  GESTIONES PARA EL TRASLADO DE UNA DRAGA HASTA LA CABECERA PARROQUIAL Y EJECUTAR ESTA OBRA	GOBIERNO PARROQUIAL  GOBIERNO PROVINCIAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.  VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE GESTION DE RIESGOS
PROYECTO DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE	GESTIONES PARA OBTENER EL AUMENTO DE LAS RUTAS DE	GOBIERNO PARROQUIAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.



RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA	RECOLECCION, ESPECIALMENTE EN EL AREA RURAL DE PIMOCHA.	GOBIERNO MUNICIPAL	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.
GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	GESTIONES PARA IMPULSAR PROCESOS DE ASFALTADO DE CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS PRINCIPALES RECINTOS	GOBIERNO PARROQUIAL  GOBIERNO MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.  VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD TIPO B	GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE SALUD LA AMPLIACION DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA PARROQUIAL Y/O LA CONSTRUCCION DE UN CENRO TIPO B	GOBIERNO PARROQUIAL  GOBERNACION DE LOS RIOS.  MINISTERIO DE SALUD	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE PIMOCHA	GESTIONAR LA DONACION DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO.  GESTIONES PARA LA DONACION DEL TERRENO.  GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.	GOBIERNO PARROQUIAL  GOBIERNO PROVINCIAL  GOBIERNO MUNICIPAL  MINISTERIO DEL DEPORTE	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y TURISMO
PROYECTO DE GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SISTEMAS DE AGUA SEGURA PARA LOS RECINTOS.	ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO  GESTIONAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO  GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.	GOBIERNO PARROQUIAL  GOBIERNO PROVINCIAL  GOBIERNO MUNICIPAL  BANCO DE DESARROLLO	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.



<p>PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL.</p>	<p>ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO</p> <p>GESTIONAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p> <p>GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>GOBIERNO PROVINCIAL</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>BANCO DE DESARROLLO</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.</p>
<p>PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TODOS SUS RECINTOS</p>	<p>GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION.</p> <p>GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.</p> <p>GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA VIABILIZAR LOS TRABAJOS DE SER NECESARIO.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>CORPORACION DE ELECTRICIDAD CNEL-EP</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.</p>
<p>PROYECTO DE GESTION PARA LA GENERACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION.</p> <p>GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>CORPORACION DE ELECTRICIDAD CNEL-EP</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.</p>
<p>PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES EN ZONAS RIBEREÑAS</p>	<p>GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION.</p> <p>GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>GOBIERNO PROVINCIAL</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE GESTION DE RIESGOS</p>
<p>PROYECTO DE GESTION PARA MEJORAR LOS INDICES DE INSEGURIDAD EN LA POBLACION</p>	<p>GENERACION DE ESTUDIOS DE NIVELES DE INSEGURIDAD.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>GOBERNACION DE LOS RIOS</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p>

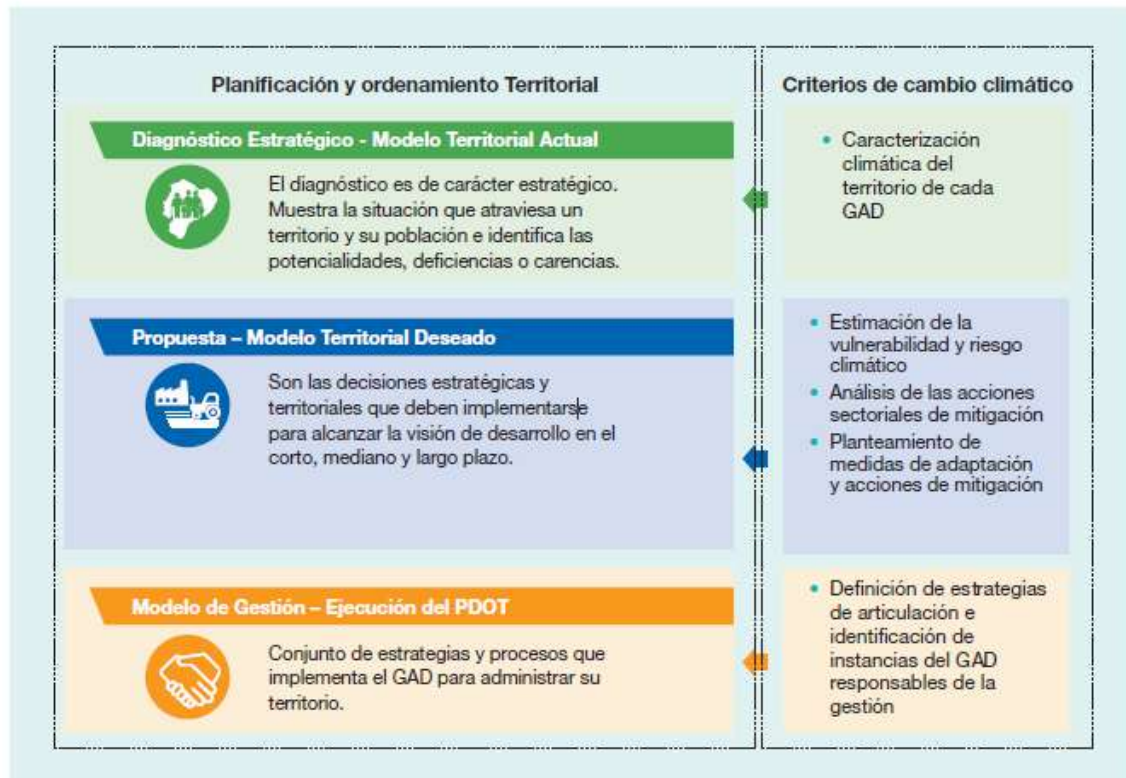


	<p>GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION.</p> <p>GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.</p> <p>GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA VIABILIZAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTARSE DE SER NECESARIO.</p>	<p>TENENCIA POLITICA</p> <p>COMANDANCIA DE POLICIA.</p> <p>ECU-911</p>	<p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.</p>
<p>PROYECTO DE GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA AGENCIA BANCARIA Y/O CAJERO AUTOMATICO EN LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL.</p>	<p>GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION.</p> <p>GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.</p> <p>GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA VIABILIZAR EL PROYECTO.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>BANCA PUBLICA Y/O PRIVADA</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.</p>
<p>PROYECTO DE GESTION QUE PERMITAN CONVENIOS DE COOPERACION PARA EL MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCION Y RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES.</p>	<p>GENERACION DE PROYECTOS DE RESCATE CULTURAL Y PROMOCION ECO-TURISTICA DE LA PARROQUIA.</p> <p>GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA VIABILIZAR EL PROYECTO.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>CENTROS DE DIFUSION CULTURAL</p> <p>CASA DE LA CULTURA</p> <p>ACADEMIA</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y TURISMO</p>

**ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCION PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS Y SU MITIGACION**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las Guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 contenidos: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los que se propone incorporar los criterios de cambio climático de manera transversal y complementaria.

Una vez que se ha efectuado la estimación de los cambios climáticos y las amenazas expuestas en el diagnóstico, se debe iniciar una coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.



Fuente: Adaptado de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.  
Elaboración: Ministerio del Ambiente, 2019.

La coordinación con el GAD municipal tiene el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las





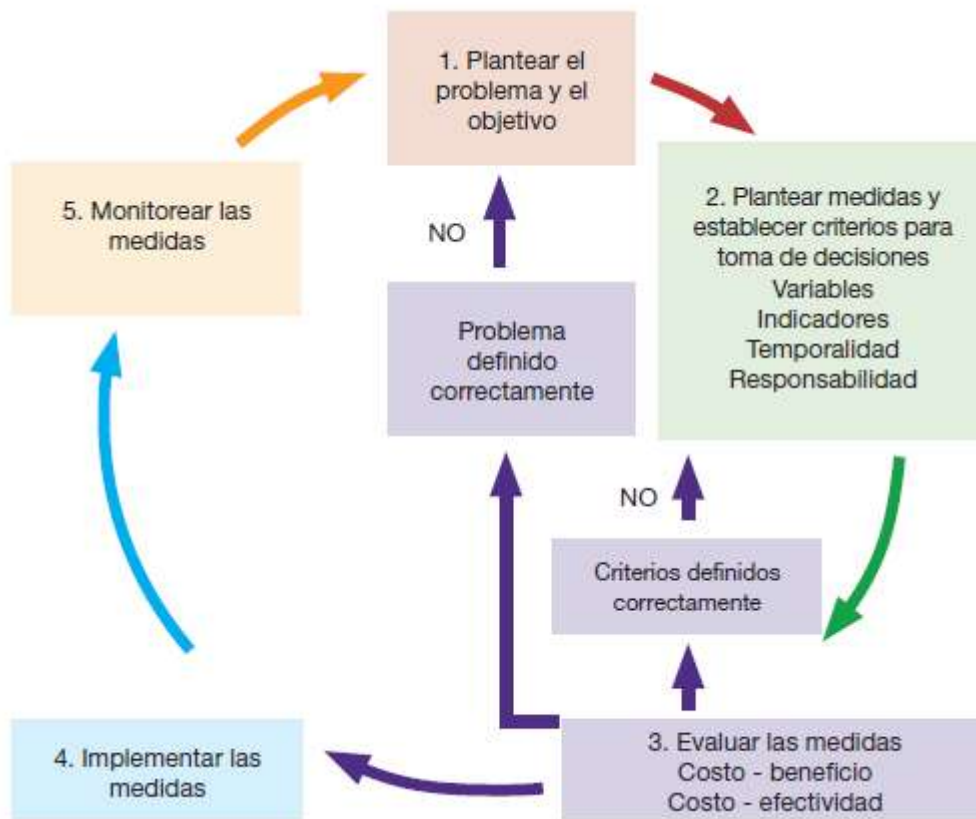
regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

La promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel buscará sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

Es fundamental que la Junta Parroquial apruebe el proceso de desarrollo del mapa de riesgos, tanto institucional como del territorio, lo que permitirá establecer las acciones de mitigación y paulatina reducción de estos factores de riesgos, así como las medidas de emergencia que se deben emprender en caso de desastres o emergencias físicas, biológicas o sanitarias.

La implementación del mapa de gestión de riesgos y emergencias, permitirá desarrollar las medidas de adaptación que respondan y brinden soluciones frente a los impactos asociados a las amenazas climáticas que han sido identificadas. Es muy importante tener presente que las medidas deben adecuarse al contexto ambiental, económico y social del lugar donde se van a implementar, a fin de que ellas sean pertinentes, factibles y sostenibles.

En la propuesta se incluyeron varios proyectos tendientes a solucionar varios de los problemas detectados en el territorio y que permitirán la mitigación de los factores de riesgos existentes.



### ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT

El vigente marco jurídico e institucional, posiciona a la Planificación y al Ordenamiento Territorial como el principal referente para la gestión política, técnica y económica de todos los niveles de gobierno y particularmente para los gobiernos autónomos descentralizados; por tanto, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya no cabe que se formulen y gestionen, únicamente, en el ámbito de las unidades técnicas cantonales, los Gobiernos parroquiales también deben adoptar mecanismos de control que permitan efectuar un eficiente monitoreo de las actividades del PDyOT.

Se sugiere la creación de una unidad responsable del PDyOT, vinculada directamente a la máxima autoridad del GAD; esta unidad tendría como funciones básicas las siguientes:



- Coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDyOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en las reuniones del Consejo de Planificación y de la Junta Parroquial.)
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo del GAD y con los otros niveles de gobierno (Provincial, Cantonal)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con la Junta Parroquial y la Asamblea Parroquial.

La creación de esta unidad proporcionará mayor agilidad y concreción de proyectos dado que el Técnico/a que lidere la Unidad Técnica del PDOT coordinará con las Autoridades Parroquiales y demás funcionarios para que se concreten los proyectos con mayor agilidad.

La Unidad Técnica del PDOT tendrá a cargo la planificación, seguimiento y evaluación del PDOT, por tanto deberá ser quien haga el seguimiento y evaluación de la planificación y ejecución presupuestaria. Además, esta Unidad deberá coordinar con el responsable o los responsables de Comunicación Social para la difusión, rendición de cuentas y control social del PDOT en Coordinación con el Consejo Parroquial de Planificación.

La Coordinación Técnica de PDOT realizará un monitoreo cuatrimestral de las metas propuestas y deberá evaluar su cumplimiento con la finalidad de establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en el PDyOT parroquial, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para la retroalimentación se podrán establecer los mecanismos que se encuentran estipulados en la Resolución del Sistema de Participación Ciudadana y principalmente el Presupuesto Participativo a través de las asambleas con grupos de atención prioritarios y parroquiales.



La promoción y difusión del PDyOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana y el Consejo de planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan y sean corresponsables de la ejecución del mismo.

Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del plan para que sean difundidos de forma digital e impresa (Art. 48 COPFIP en la que estipula que debe publicarse y difundirlo) en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Por otra parte, deberán elaborarse materiales de difusión para eventos en las Asambleas Parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales etc.; hasta que superemos la emergencia sanitaria esta documentación deberá insertarse en los portales web de la institución.

Se sugiere la incorporación de un Sistema de Información con acceso a información geográfica del cantón y la parroquia, mapas temáticos, bases en formatos imagen y shp que permita a los usuarios de la página web manejar esta información.

### ESTRATEGIA Y METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

ELEMENTOS DEL PDYOT A LOS QUE SE HARA SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL SEGUIMIENTO
PLANES Y/O PROYECTOS	TRIMESTRAL	INFORMES DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
METAS	SEMESTRAL	INFORMES DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
DIAGNOSTICO	ANUAL	INFORME DE VARIACIONES EN LOS DATOS DE LOS COMPONENTES

Para desarrollar toda la estrategia y metodología de seguimiento y evaluación se deberá hacer uso de la guía “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y que se anexa a este documento.



## ASPECTOS NORMATIVOS Y AGENDA REGULATORIA REQUERIDA PARA FACILITAR LA EJECUCION DEL PDOT

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del Gad Parroquial, en nuestro caso por la Junta Parroquial en pleno o por el Presidente de la misma, sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad.

La agenda regulatoria debe permitir cumplir con las actividades de control y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así mismo en esta agenda se contemplan instrumentos normativos exigidos por los Organismos de Control como son la Contraloría General del Estado y los Ministerios del Gobierno Central.

Hemos agrupado las normas en base a la temática a regular, determinándose los Instrumentos básicos de participación ciudadana, los de planificación institucional y los de fortalecimiento institucional; varias de las normas anotadas se encuentran aprobadas y en funcionamiento y otras están en proceso de elaboración para su posterior aprobación por el organismo legislativo parroquial.

### AGENDA REGULATORIA (NORMATIVA BASICA QUE DEBE TENER EL GAD PARROQUIAL)

TEMATICA A REGULAR	MECANISMO DE REGULACION	OBSERVACION
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA LLAMADOS SILLA VACIA Y AUDIENCIAS PUBLICAS EN EL GAD PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO



PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO

**ADICIONALMENTE SE DEBERIA CONTAR CON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS NORMATIVOS**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ESTATUTO ORGANICO FUNCIONAL ACTUALIZADO	EN PROCESO DE ACTUALIZACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL GAD PARROQUIAL	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MANUAL DE POLITICAS PUBLICAS	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MAPA DE RIESGOS Y EMERGENCIAS Y PLAN DE MITIGACION	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MANUAL DE ELABORACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO DE CONFORMACION DE UNIDADES TERRITORIALES DE BASE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL	EN PROCESO DE ELABORACION

**ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y DIFUSION DEL PDOT**

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

1. Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica
2. Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias una vez superada la emergencia sanitaria.
3. Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular
4. Incorporación del PDOT en la página WEB institucional
5. Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.



La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano. Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

1. Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta

2. El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

3. El PDOT y la responsabilidad ambiental:

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.

4. El Buen Vivir

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.

5. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

6. Los Programas y Proyectos



Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

7. La priorización de proyectos ante la emergencia sanitaria.

Todos debemos entender que es corresponsabilidad nuestra acabar con esta pandemia y por ello los recursos de los años 2020 y 2021 deben enfocarse de manera prioritaria para solucionar los graves problemas de salud, educación y alimentación de la población.

### CONCLUSION:

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos mantenidos con varios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.





# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PIMOCHA 2020-2023

## ANEXOS

- ✚ REPORTE DEL ANALISIS EFECTUADO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE (ANEXO 1)
- ✚ ANALISIS FINANCIERO (ANEXO 2)
- ✚ PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION. (ANEXO 3)
- ✚ PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA Y PUESTA EN VIGENCIA DEL PDOT POR PARTE DE LA JUNTA PARROQUIAL. (ANEXO 4)
- ✚ DECRETO LEY DE DIVISION TERRITORIAL DEL 23 DE JUNIO DE 1824 PROMULGADO EL 25 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. (ANEXO 5)



## REPORTE DEL ANALISIS EFECTUADO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE.

### ANTECEDENTES

El **Art. 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** señala lo siguiente: “Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.”

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Por su parte y en disposición semejante, el **Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, expresa: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.”

**Resolución Nro. 001-2016-CNP El Consejo Nacional de Planificación** aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la Parroquia Pimocha fue aprobado por el Consejo de planificación y los miembros del GAD de Pimocha el día 14 de octubre del 2015 mediante Resolución.

### OBJETIVO GENERAL DE ESTA EVALUACION:

Realizar un análisis del nivel de cumplimiento y consolidar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Pimocha.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Identificar que elementos deben conservarse en la nueva propuesta y elaborar un plan de acción que permita ser ejecutados en el período de gestión de la nueva administración, y de esta manera mejorar el porcentaje de cumplimiento de metas y presupuestario tal como está establecido en el plan de desarrollo territorial.

## METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El esquema del presente Informe se basa en los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”; emitido por la ex SENPLADES.

El primer tema de este Informe analiza el cumplimiento de metas del PDYOT incluido los programas y/o proyectos priorizados por el GAD Parroquial para ejecutarse en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; y respecto a los cuales la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) realizó la evaluación para determinar el Índice de Cumplimiento de metas.

### **A) SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS:**

Para dar cumplimiento a este parámetro se aplicarán las siguientes acciones para cada programa o proyecto vigente en el PDyOT

### **ANUALIZACIÓN DE METAS:**

Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza la siguiente fórmula:



$$MF - LB$$

$$VA = \frac{\text{-----}}{\text{-----}}$$

$$\text{Año (MF) - Año (LB)}$$

Dónde:

**VA:** Variación anual

**LB:** Línea Base

**MF:** Meta final

### Cálculo de la meta anual:

Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Meta año 1 = LB + VA, donde el año 1 = año de la línea base + 1

Meta año 2 = Meta del año 1 + VA

Meta año n = Meta año n-1 + VA, donde n = año meta final

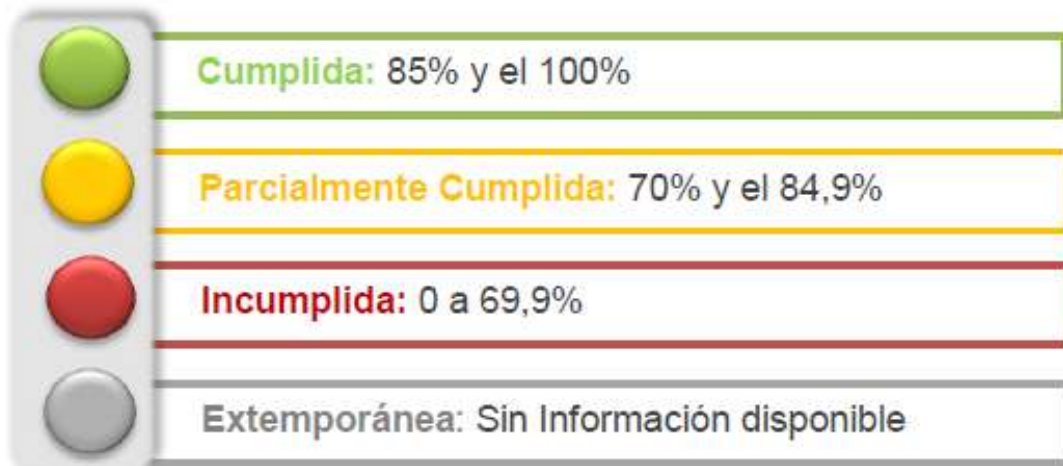
### CALCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplica la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$$

### Semaforización:

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



**DESGLOCE DE LA EVALUACION REALIZADA A CADA PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE DEL GAD PARROQUIAL.**

- 1 -

**PROYECTO:** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA

**META:** DESARROLLAR 4 PROCESOS DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA HASTA EL 2019

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	4	1	2	3	4

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	3	4	4		100 %



ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI		NO APLICA		SI

- 2 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO

**META:** DESARROLLAR 4 PROCESOS DE ASESORIA Y CAPACITACION EN GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO HASTA EL 2019

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	4	1	2	3	4

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	3	2	4		50 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL		FALTA DE RECURSOS		SI

- 3 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA



**META:** DESARROLLAR CUATRO PROCESOS DE MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PDYOT PARROQUIAL HASTA EL 2019

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	1	4	1	2	3	4

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	1	3	3	4		75 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS	SI

- 4 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACION PUBLICA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS.

**META:** EJECUTAR CUATRO PROCESOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODOS LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	1	2	4	2,5	3	3,5	4

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META



GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	1	2	3,5	4	4		100 %
--------------------------------	---	---	---	-----	---	---	--	-------

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 5 -

**PROYECTO:** PROYECTOS DE GESTION DE OBRAS DE REGENERACION URBANAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS.

**META:** EFECTUAR DOS PROYECTOS DE REGENERACION URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	1	2	2	0,5	1	1,5	2

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	1	2	1,5	2	2		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI





- 6 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL GAD PARROQUIAL.

**META:** EJECUTAR LA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	1	0,25	0,5	0,75	1

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	0,75	0	1		00 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
NO	CARENCIA DE PROPIEDAD DEL TERRENO		SI

- 7 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL ACTUAL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL

**META:** EFECTUAR CUATRO PROCESOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	1	1	2	4	1	2	3	4



GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	1	1	2	3	4	4		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA		SI

- 8 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO EN NUESTRA PARROQUIA.

**META:** CONSTRUIR UNA ESCUELA DEL MILENIO HASTA EL 2019 EN LA CABECERA PARROQUIAL.

GADPR	Serie del Indicador			META 2019 (MF)	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)		2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	1	0,25	0,5	0,75	1

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	0,75	1	1		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA		NO



- 9 -

**PROYECTO:** PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES RECINTOS DE LA PARROQUIA.

**META:** CONSTRUIR DOS ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	1	2	8	2	4	6	8

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	1	2	6	8	8		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 10 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL Y CAMPAÑAS DE EDUCACION VIAL.

**META:** REALIZAR AL MENOS 1 PROYECTOS DE SEÑALIZACION Y CAMPAÑAS DE EDUCACION VIAL.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	1	0,25	0,5	0,75	1



GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	0,75	1	1		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 11 -

**PROYECTO:** PROYECTOS DE GESTION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL Y LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LOS RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.

**META:** ATENDER EL 40 % DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA Y DAR ADECUADO MANTENIMIENTO AL PUENTE PEATONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	25 %	40	10	20	30	40

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	25 %	30	40	40		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI



- 12 -

**PROYECTO:** GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS.

**META:** EJECUTAR EL ASFALTADO INTEGRAL DEL 60% DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	25 %	60	15	30	45	60

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	25 %	45	45	60		75 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.		SI

- 13 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS CAJON EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.

**META:** ATENDER EL 40 % DE LOS SECTORES AFECTADOS POR LA FALTA DE ALCANTARILLAS Y DUCTOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	20 %	40	10	20	30	40



GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	20 %	30	30	40		75 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI

- 14 -

**PROYECTO:** GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA.

**META:** EJECUTAR 08 PROYECTOS PRODUCTIVOS EN IGUAL CANTIDAD DE SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META 2019 (MF)	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)		2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	2	08	2	4	6	8

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	2	6	6	08		75 %



ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL		FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI

- 15 -

**PROYECTO:** GESTIONES PARA IMPULSAR LA CAPACITACION CIUDADANA Y GENERACION DE PROYECTOS DE MICROEMPRESAS.

**META:** EJECUTAR 4 PROYECTOS DE CAPACITACION CIUDADANA PARA IMPULSAR MICROEMPRESAS HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	1	1	4	1	2	3	4

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	1	1	3	1	4		25 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL		FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI



- 16 -

**PROYECTO:** PROYECTOS DE CAPACITACION A LOS SECTORES AGRICOLAS EN COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS ESTATALES DE FOMENTO PRODUCTIVO Y BENEFICIARSE DE KITS AGRICOLAS Y KITS GANADEROS DE VACUNACION.

**META:** EJECUTAR 4 EVENTOS DE CAPACITACION A LOS AGRICULTORES EN IGUAL CANTIDAD DE SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	1	1	4	1	2	3	4

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	1	1	3	2	4		50 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI

- 17 -

**PROYECTO:** GESTIONES PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DRAGADO DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA, PARA PROPICIAR EL RELLENO HIDRAULICO DE LOS SECTORES BAJOS DE LA CABECERA PARROQUIAL





**META:** EJECUTAR CUATRO PROCESOS DE LIMPIEZA, DESASOLVE Y ENCAUZAMIENTO DE RIOS Y ESTEROS DE LA PARROQUIA Y EL CONSECUENTE RELLENO HIDRAULICO DE LAS ZONAS BAJAS DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	4	1	2	3	4

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	3	4	4		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 18 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA.

**META:** COMPROMETER AL GAD CANTONAL A MEJORAR Y AMPLIAR EN UN 40 % EL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS EN NUESTRA PARROQUIA.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	40 %	10	20	30	40

GADPRP	Serie del Indicador				



	2013	2014	2015 (LB)	2018	META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	30	40	40		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 19 -

**PROYECTO:** PROYECTOS DE GESTION DE MINGAS DE LIMPIEZA EN RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.

**META:** EFECTUAR 06 MINGAS DE LIMPIEZA EN IGUAL CANTIDAD DE SECTORES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	1	6	1,5	3	4,5	6

	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
GADPRP	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	1	4,5	4	6		75 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON	SI




	OTRAS INSTITUCIONES	
--	---------------------	--

- 20 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TODOS SUS RECINTOS

**META:** GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL 70 % DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	70	17,5	35	52,5	70

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)		
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	52.5	70	70		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 21 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE GESTION PARA LA GENERACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA.

**META:** GESTIONAR 10 PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL PARA TODAS LAS POBLACIONES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2019-2023

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	10	2,5	5	7,5	10

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	7,5	5	10		50 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI

- 22 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE GESTION PARA LA AMPLIACION DE LA RED DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SISTEMAS DE AGUA SEGURA PARA LOS RECINTOS.

**META:** GESTIONAR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y 4 NUEVOS SISTEMAS DE AGUA EN RECINTOS PARA ATENDER AL 80 % DE LA POBLACION PARROQUIAL CON ESTE SERVICIO HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	80 %	20 %	40 %	60 %	80 %

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META



GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	60 %	40 %	80 %		50 %
--------------------------------------	---	---	---	------	------	------	--	------

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI

- 23 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE BRIGADAS MEDICAS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PARROQUIA.

**META:** DESARROLLAR 10 BRIGADAS MEDICAS AMBULATORIAS PARA ATENDER GRUPOS VULNERABLES HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	2	10	2,5	5	7,5	10

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	2	7,5	8	10		80 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON	SI



	OTRAS INSTITUCIONES	
--	---------------------	--

- 24 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

**META:** DESARROLLAR 8 ASAMBLEAS PARROQUIALES PARA DIFUNDIR, CAPACITAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	2	8	2	4	6	8

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	2	6	8	8		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 25 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LAS COMUNIDADES EN TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SIDA, NUTRICION, NATALIDAD, FECUNDIDAD RESPONSABLE, MUERTE MATERNA, ENTRE OTROS

**META:** DESARROLLAR 04 EVENTOS PARA DIFUNDIR Y CAPACITAR A LA POBLACION EN TEMAS DE SALUD Y BIENESTAR PERSONAL HASTA EL 2019

GADPR	Serie del Indicador	META	METAS ANUALIZADAS
-------	---------------------	------	-------------------



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GADPR PIMOCHA 2019-2023

	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	2	4	1	2	3	4

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	2	3	3	4		75 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI

- 26 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE CAPACITACION A GRUPOS VULNERABLES Y SUS CUIDADORES SOBRE SUS DERECHOS DE INCLUSION.

**META:** DESARROLLAR 02 EVENTOS PARA DIFUNDIR Y CAPACITAR A LA POBLACION EN TEMAS DE DERECHOS A LA INCLUSION DE LOS GRUPOS VULNERABLES HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META 2019 (MF)	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)		2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	2	0,5	1	1,5	2

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				



GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	1,5	2	2		100 %
--------------------------------------	---	---	---	-----	---	---	--	-------

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 27 -

**PROYECTO:** PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

**META:** FOMENTAR Y PATROCINAR 10 ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y CIVICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ESTEN DEBIDAMENTE PROGRAMADAS HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	2	10	2,5	5	7,5	10

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	2	7,5	10	10		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI





- 28 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TURISTICO PARA LA PROMOCION DE LAS FESTIVIDADES DE CARNAVAL Y EL RODEO MONTUBIO.

**META:** FOMENTAR Y PATROCINAR 6 ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, PARA PROMOVER EL CARNAVAL CULTURAL Y EL TRADICIONAL RODEO MONTUVIO.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	2	6	1,5	3	4,5	6

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	2	4,5	5	6		83,3 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI

- 29 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR.

**META:** EJECUTAR 8 PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS Y DEMAS SECTORES VULNERABLES HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	2	8	2	4	6	8



GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	2	6	8	8		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 30 -

**PROYECTO:** PROYECTO DE INCENTIVO Y PREMIACION A MEJORES ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.

**META:** INCENTIVAR Y PREMIAR EN FORMA ANUAL A LOS CIEN ALUMNOS MAS DESTACADOS DE LAS ESCUELAS Y RECINTOS DE LA PARROQUIA.

GADPR	Serie del Indicador			META 2019 (MF)	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)		2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	400	100	200	300	400

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	300	0	400		0 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO



NO	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI
----	-----------------------------------------------	----

- 31 -

**PROYECTO:** GESTIONES PARA LA GENERACION DE UN PROYECTO QUE PERMITA IMPULSAR CONVENIOS DE APOYO CON ONG INTERNACIONALES PARA BENEFICIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PARROQUIA.

**META:** IMPULSAR DOS PROYECTOS DE DESARROLLO PARROQUIAL CON COOPERACION INTERNACIONAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	0	2	0,5	1	1,5	2

GADPRP	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	0	1,5	0	2		0 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por qué? PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
NO	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI

- 32 -



**PROYECTO:** PROYECTOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACION.

**META:** EFECTUAR 8 INFORMES SEMESTRALES DE FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
PIMOCHA	0	0	2	8	2	4	6	8

GADPRP	Serie del Indicador				META ACUMULADA AL 2019	META FINAL AL 2019 (MF)	SEMAFORIZACION META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
	2013	2014	2015 (LB)	2018				
GOBIERNO PARROQUIAL DE PIMOCHA	0	0	2	6	7	8		87.5 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	DE	OBSERVACION ¿Por qué?	¿Por	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL		FALTA DE RECURSOS		SI

**B) SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

De los 36 proyectos generados en la matriz original de alineación establecida por SENPLADES para el Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial, hemos podido efectuar la evaluación y el seguimiento de 32 de ellos, ya que 04 fueron desechados en los procesos de seguimiento y evaluación anteriores, de los cuales una vez aplicada la fórmula correspondiente se pudo distinguir que el porcentaje de cumplimiento de la meta se dio en las siguientes cantidades:

- Cumplido, entre el 85 y el 100 % de la meta: 17 proyectos
- Parcialmente cumplido, entre el 70 y el 84,9 % de la meta: 07 proyectos
- Incumplido, entre el 00 y el 69,9 % de la meta: 08 proyectos

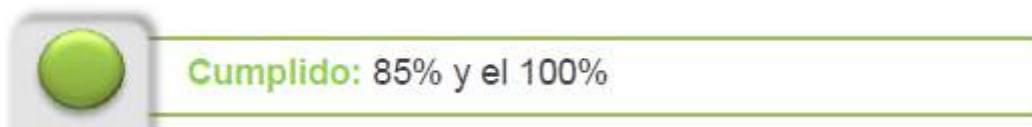


Lo que nos indica que del 100 % previsto su cumplimiento hasta el 2019, el 53,13 % ya fue cumplido, el 21,87 % se encuentra encaminado y parcialmente cumplido y el 25% presenta problemas de gestión y cumplimiento.

En lo que respecta al avance presupuestario se puede indicar que el financiamiento previsto para todos y cada uno de los proyectos ejecutados ha sido cumplidamente devengado en los plazos, valores y especificaciones determinadas para cada actividad o programa, por el cual el nivel de cumplimiento programado y del avance presupuestario hasta finales del 2019 se puede medir con la fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Alcanzando un grado de cumplimiento de la gestión cercano al 98 %, por lo cual se considera cumplida la meta.



### C) ANALISIS DE LA VARIACION DEL INDICADOR

Debemos destacar que la mayor cantidad de proyectos incumplidos, se deben a factores que escapan de las competencias directas del Gad Parroquial y corresponden a otros niveles de gobierno, con los cuales si bien se realizaron las gestiones, no tuvimos la aceptación ni la predisposición a ser debidamente atendidos en beneficio de nuestra comunidad, por otra parte faltaron los informes adecuados para cimentar propuestas que fortalezcan los proyectos y la variable proforma presupuestaria que era reajustada cada cuatrimestre, tampoco nos permitió planificar en debida forma varios de esos proyectos que no han sido cumplidos a cabalidad.

### D) VALIDACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS VIGENTES



Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que la organización pretende **lograr en un periodo determinado de tiempo**. Podría decirse que los objetivos son los que determinan qué es lo realmente importante en la estrategia organizacional. Así, se basan en la visión, la misión y los valores de la organización y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplirlos. Los objetivos estratégicos deben ser, principalmente, claros, coherentes, medibles y alcanzables.

Los objetivos estratégicos constituyen lo medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años; en el PDyOT se establecieron 11 objetivos que respondieron a la realidad de ese momento y que deben ser revisados por la actual administración para su validación o eliminación.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

COMPONENTE	PROBLEMA / POTENCIALIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO
BIOFISICO	Ríos contaminados por residuos químicos, tallos de sembríos desechados y aguas residuales utilizadas por el Ingenio Azucarero, las bananeras y muchas viviendas así como basura arrojada por los pobladores de varios poblados rurales.	DESCONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PRACTICAS AGRICOLAS QUE SEAN AMABLES CON LA NATURALEZA Y PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES PARA CONVERTIRLOS EN FUENTES DE ATRACCION ECOTURISTICAS.
BIOFISICO	Una gran sedimentación de los ríos provoca la disminución del caudal de los mismos, los agricultores utilizan los lechos secos de los ríos para efectuar sembríos de ciclo corto.	
BIOFISICO	Excesivo uso de agro tóxicos y la inadecuada aplicación de estos compuestos sin control, así como la carencia de un adecuado sistema de alcantarillado y recolección de aguas residuales ha provocado que estos tóxicos se filtren al subsuelo alcanzando	ALERTAR SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION POR AMENAZAS DE RIESGOS NATURALES Y PROMOVER ACCIONES DE PROTECCION DE RIBERAS Y CAUDALES



	las fuentes de aguas subterráneas contaminándolas, y así provocan un evidente daño a quienes la consumen	
BIOFISICO	Los atractivos de la Isla Guarumal no están siendo aprovechados como recurso turístico por la falta de áreas de descanso e infraestructura ya que cuenta con una variedad de flora y fauna. Especies endémicas, como monos y tortugas son expuestos a casa indiscriminada.	
BIOFISICO	Aire contaminado por fumigaciones aéreas, por quema de residuos en el Ingenio Azucarero, empacadoras y de la basura domiciliaria en casi todos los recintos y parte de la zona urbana de la cabecera parroquial.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	No hay un sistema eficiente de alcantarillado, ni una planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia. Tampoco se cuenta con una planta de potabilización de agua para consumo humano.	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) alcanza un alto porcentaje en la Parroquia 93,75 %	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Déficit de empleo ante la demanda existente.  Alto porcentaje de trabajos informales.	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES HACIA EL DESARROLLO DE UNA PRODUCCION PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA,



	Trabajos estacionarios que dependen de la actividad agrícola.	A TRAVES DEL IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN UNA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Se requiere impulsar proyectos productivos que incentiven al agricultor.  Bajas remuneraciones y sin beneficios de ley para los jornaleros de la zona	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Se presenta una falta de control de delincuentes en ciertas zonas de la parroquia, se debe reforzar métodos para aumentar seguridad ciudadana.  La necesidad de establecer una Unidad de Vigilancia Comunitaria dentro de la parroquia o ampliar el UPC existente	SUPERAR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CON UN EFICIENTE TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA POBLACION Y LA POLICIA A FIN DE GENERAR EFICACES PROCESOS DE PREVENCION Y CUIDADO PARA EVITAR ACCIONES DELINCUENCIALES Y DISMINUIR ACCIDENTES DE TRANSITO.
SOCIO CULTURAL	Aún existe analfabetismo en las zonas rurales de la parroquia y viven en condiciones de pobreza e insalubridad.	DISMINUIR EL ANALFABETISMO EXISTENTE EN LA PARROQUIA Y GENERAR MEJORAS EN LOS SERVICIOS BASICOS PARA ATENDER DE FORMA PREFERENTE LA DEMANDA DE LOS RECINTOS Y POBLADOS.
SOCIO CULTURAL	Falta de programas de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones sociales.	FOMENTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, TURISTICOS, ARTISTICOS, DEPORTIVOS, CIVICOS Y RECREATIVOS DE BENEFICIO COLECTIVO.





SOCIO CULTURAL	Los centros poblados más lejanos carecen en gran medida de los servicios básicos y de atención hospitalaria.	FORTALECER LOS ACTUALES CENTROS DE ATENCION MEDICA PARA ATENDER EN FORMA PERMANENTE A LA POBLACION Y GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD TIPO B, E INCREMENTAR LOS PATRULLAJES POLICIALES EN LAS ZONAS POBLADAS DE LA PARROQUIA
SOCIO CULTURAL	Falta de patrullaje en ciertos sectores poblados de la parroquia.	
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	El transporte a varios Recintos es deficiente por cuanto existen caminos vecinales empedrados y en mal estado.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGIA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Los servicios de telecomunicaciones llegan a todos los recintos, pero la potencia de recepción de señal es baja.	
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La falta de mantenimiento de las vías terrestres y fluviales, generan problemas de movilidad y conectividad.	
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	Existe un gran desconocimiento entre los actores sociales sobre los nuevos derechos y obligaciones que plantea la participación ciudadana	PROPICIAR LA FORMULACION DE PROCESOS DE CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA, CONCIENTIZANDO A LA POBLACION SOBRE SUS DEBERES Y DERECHOS A UN NIVEL DE VIDA DIGNO Y SALUDABLE.
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	No hay un sistema de información local que esté al alcance de la población	INCENTIVAR LA FORMULACION DE PROCESOS DE CAPACITACION, PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

REVISION DE OBJETIVOS



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL VIGENTE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
DESCONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PRACTICAS AGRICOLAS QUE SEAN AMABLES CON LA NATURALEZA Y PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES PARA CONVERTIRLOS EN FUENTES DE ATRACCION ECOTURISTICAS.	PARCIAL	FALTAN RECURSOS PARA EMPRENDER ACCIONES Y VOLUNTAD DE LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS AGRICOLAS.	SI
ALERTAR SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION POR AMENAZAS DE RIESGOS NATURALES Y PROMOVER ACCIONES DE PROTECCION DE RIBERAS Y CAUDALES	PARCIAL	GESTIONES PARA LIMPIEZA DE ESTEROS Y RIOS	SI
CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA	PARCIAL	SE ESTA TRABAJANDO EN LA MEDIDA DE LOS RECURSOS DEL GAD.	SI



<p>ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.</p>			
<p>PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES HACIA EL DESARROLLO DE UNA PRODUCCION PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, A TRAVES DEL IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN UNA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.</p>	<p>SI</p>	<p>SE EMPRENDIERON VARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA.</p>	<p>SI</p>
<p>SUPERAR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CON</p>	<p>PARCIAL</p>	<p>SE MEJORO LA SEGURIDAD CON LA INSTALACION DE</p>	<p>SI</p>



UN EFICIENTE TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA POBLACION Y LA POLICIA A FIN DE GENERAR EFICACES PROCESOS DE PREVENCION Y CUIDADO PARA EVITAR ACCIONES DELINCUENCIALES Y DISMINUIR ACCIDENTES DE TRANSITO.		LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CONECTADAS AL ECU911	
DISMINUIR EL ANALFABETISMO EXISTENTE EN LA PARROQUIA Y GENERAR MEJORAS EN LOS SERVICIOS BASICOS PARA ATENDER DE FORMA PREFERENTE LA DEMANDA DE LOS RECINTOS Y POBLADOS.	PARCIAL	SE GESTIONO LA ESCUELA DEL MILENIO EN LA CABECERA PARROQUIAL.	SI
FOMENTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, TURISTICOS, ARTISTICOS, DEPORTIVOS, CIVICOS Y RECREATIVOS DE BENEFICIO COLECTIVO.	SI	SE CUMPLE CON LA PROGRAMACION PREVISTA PARA CADA AÑO.	SI
FORTALECER LOS ACTUALES CENTROS	NO	PESE A LAS GESTIONES NO SE	SI



DE ATENCION MEDICA PARA ATENDER EN FORMA PERMANENTE A LA POBLACION Y GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD TIPO B, E INCREMENTAR LOS PATRULLAJES POLICIALES EN LAS ZONAS POBLADAS DE LA PARROQUIA		OBTIENEN RESULTADOS FAVORABLES EN ESTOS TEMAS.	
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGIA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO	PARCIAL	SE REQUIERE MAYOR COMPROMISO DE LAS DEMAS INSTITUCIONES QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS.	SI
PROPICIAR LA FORMULACION DE PROCESOS DE CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA, CONCIENTIZANDO A LA POBLACION SOBRE SUS DEBERES Y DERECHOS A UN NIVEL DE VIDA DIGNO Y SALUDABLE.	PARCIAL	SE APOYAN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.	SI
INCENTIVAR LA FORMULACION DE	PARCIAL	SE REQUIERE FORTALECER	SI



PROCESOS DE CAPACITACION, PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		PROCESOS DE CAPACITACION INSTITUCIONAL.	
-------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------	--

## E) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, deberá ser socializado con el Consejo Parroquial de Planificación y la Junta Parroquial, analizándose cada aspecto de los Programas y proyectos que en forma individual fueron presentados, para recibir las apreciaciones y criterios de cada miembro de los cuerpos colegiados.

Se destaca la necesidad de que para futuros procesos de actualización del Banco de Proyectos del PDyOT, se prioricen Programas y Proyectos que atiendan las competencias exclusivas y las que fueren concurrentes del GAD Parroquial.

Se recomienda por tanto que los proyectos de gestión se ubiquen en un anexo al Banco principal de proyectos y de esta forma se pueda medir en mejor forma cada una de las metas, aplicando en correcta forma los indicadores más adecuados.

**IMÁGENES DE LA SESION DE TRABAJO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION Y LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL CON EL EQUIPO TECNICO CONSULTOR PARA EVALUAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 - 2019**



**DIAGNOSTICO FINANCIERO – PDOT**

MATRIZ DE INGRESOS					
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO T-3 2017	AÑO T-2 2018	AÑO T-1 2019	ESTIMACION 2020
11	IMPUESTOS	N/A	N/A	N/A	N/A
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.400,00	2.820,00	2.400,00	2.000,00
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	N/A	N/A	N/A	N/A
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	139.673,19	143.242,08	169.646,39	79.574,35
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSION	337.034,11	422.245,91	421.325,77	144.125,70
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	N/A	N/A	N/A	N/A
37	SALDOS DISPONIBLES	117.254,79	142.811,31	201.072,69	195.368,92
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	N/A	N/A	N/A -	4.000,00
<b>TOTAL DE INGRESOS:</b>		<b>596.362,09</b>	<b>711.119,30</b>	<b>794.444,85</b>	<b>425.068,97</b>

MATRIZ DE GASTOS					
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO T-3 2017	AÑO T-2 2018	AÑO T-1 2019	ESTIMACION 2020
51	GASTOS EN PERSONAL	98.083,57	94.687,28	119.352,10	102.124,27
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.819,49	5.262,46	15.613,20	3.919,64
56	GASTOS FINANCIEROS	2.573,45	127,66	-	-
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	642,61	615,79	501,44	462,19





71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	90.211,53	90.150,14	86.142,90	70.004,52
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	151.630,10	210.275,01	187.377,14	112.227,83
75	OBRAS PUBLICAS	131.998,16	182.439,33	227.339,73	86.571,78
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	N/A	N/A	N/A	N/A
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	8.320,77	1.425,93	2.759,10	2.459,83
84	BIENES DE LARGA DURACION	5.681,66	31.365,63	10.698,24	7.799,78
96	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	51.421,64	10.043,56	-	-
97	PASIVO CIRCULANTE	11.369,66	16.945,54	11.00,73	9.866,98
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>558.752,64</b>	<b>643.338,33</b>	<b>649.783,85</b>	<b>395.436,82</b>



**PROYECTO DE RESOLUCION FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO.**

**EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION**

**CONSIDERANDO:**

**Que** el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: “..Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión...”

**Que** para dar cumplimiento a la disposición del COOTAD, se contrato el servicio de consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Pimocha.

**Que** el proceso de desarrollo de la actualización del PDOT debe efectuarse de forma participativa con la comunidad.

**Que**, nuestro País se encuentra atravesando una grave crisis sanitaria producto de la llegada al Ecuador del coronavirus COVID-19.

**Que**, por normas de seguridad y para evitar la propagación de este virus, el Gobierno Nacional a través del Decreto Ejecutivo 1017 decretó el **ESTADO DE EXCEPCION EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, desde el 16 de marzo del 2020.

**Que**, con fecha 16 de marzo del 2020 se hizo entrega en el GAD Parroquial del documento borrador conteniendo las tres fases del proceso de actualización del PDOT, para ser conocidas, discutidas y aprobadas por los organismos competentes en la última etapa del proceso.

**Que**, desde el 17 de marzo del 2020 se dispuso un toque de queda para el confinamiento de la población en sus hogares como medida de prevención de contagios, lo que ha ocasionado la suspensión de la atención presencial en el GAD Parroquial.

**Que**, ante la imposibilidad física de ejecutar los trabajos y servicios contratados por el GAD Parroquial, se emitió la resolución administrativa **SUSPENDIENDO** los plazos y términos contractuales para no afectar los derechos del contratista.



**Que**, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador emitió en el mes de Junio del 2020, los lineamientos de actualización de los PDOT para adaptarlos a la post pandemia, disponiendo la reformulación del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, en todos los GAD's que aún no aprueben sus instrumentos de planificación y un nuevo proceso de actualización en los que ya hubiesen concluido este trabajo.

**Que**, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos, dispuso la **REACTIVACION** de todos los procesos que tienen relación con sus atribuciones, entre las que se encuentran las de receptor y registrar los PDOT de los Gobiernos Autónomos, a partir del 01 de septiembre del 2020 en los cantones que registren semáforo amarillo o verde.

**Que** el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: "...Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y **emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo**, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. **Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial...**"

**Que** una vez reactivado el registro informático de los PDOT y ante la imposibilidad de convocar Asambleas Ciudadanas, es obligación del Consejo Parroquial de Planificación, asumir su rol de representación ciudadana, por lo cual se dispone la convocatoria a sesión de trabajo para validar el contenido del PDOT y verificar las prioridades de inversión estratégica de desarrollo y la coherencia de la programación planteada con la planificación presupuestaria cuatrianual.

En uso de las atribuciones de las que estamos investidos:

#### **RESOLVEMOS:**

1. Emitir la presente resolución favorable en torno a las prioridades estratégicas de desarrollo de la actualización de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pimocha, validando el diagnóstico, los objetivos, indicadores, metas y el Banco de Proyectos contenidos en dicho documento.
2. Remitir la presente resolución a la Junta Parroquial de Pimocha.



3. Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Parroquial.

Pimocha, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx del 2020



## **PROYECTO DE RESOLUCION DE APROBACION Y VIGENCIA DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT.**

### **LA JUNTA PARROQUIAL DE PIMOCHA**

#### **CONSIDERANDO:**

**Que** el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: “*..Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión...*”

**Que** el artículo 67 del COOTAD, indica: “*A la junta parroquial rural le corresponde:..... b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;...*”

**Que** el artículo 295 del COOTAD, expresa: “*Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y*



*potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.”*

**Que**, nuestro País se encuentra atravesando una grave crisis sanitaria producto de la llegada al Ecuador del coronavirus COVID-19.

**Que**, por normas de seguridad y para evitar la propagación de este virus, el Gobierno Nacional a través del Decreto Ejecutivo 1017 decretó el **ESTADO DE EXCEPCION EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, desde el 16 de marzo del 2020.

**Que**, con fecha 16 de marzo del 2020 se hizo entrega en el GAD Parroquial del documento borrador conteniendo las tres fases del proceso de actualización del PDOT, para ser conocidas, discutidas y aprobadas por los organismos competentes en la última etapa del proceso.

**Que**, desde el 17 de marzo del 2020 se dispuso un toque de queda para el confinamiento de la población en sus hogares como medida de prevención de contagios, lo que ha ocasionado la suspensión de la atención presencial en el GAD Parroquial.

**Que**, ante la imposibilidad física de ejecutar los trabajos y servicios contratados por el GAD Parroquial, se emitió la resolución administrativa **SUSPENDIENDO** los plazos y términos contractuales para no afectar los derechos del contratista.



**Que**, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador emitió en el mes de Junio del 2020, los lineamientos de actualización de los PDOT para adaptarlos a la post pandemia, disponiendo la reformulación del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, en todos los GAD's que aún no aprueben sus instrumentos de planificación y un nuevo proceso de actualización en los que ya hubiesen concluido este trabajo.

**Que**, en el Registro Oficial Suplemento 253, del 24 de Julio del 2020, se publicó la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, que en su artículo 46 dispone: *“Sustitúyase la disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelos, con el siguiente texto: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID-19...”*

**Que**, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos, dispuso la **REACTIVACION** de todos los procesos que tienen relación con sus atribuciones, entre las que se encuentran las de receptor y registrar los PDOT de los Gobiernos Autónomos, a partir del 01 de septiembre del 2020 en los cantones que registren semáforo amarillo o verde.

**Que** el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: *“...Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y **emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo**, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. **Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial...**”*



**Que** el Consejo Parroquial de Planificación, en sesión mantenida el 03 de septiembre del 2020, emitió la resolución favorable en torno a las prioridades estratégicas de desarrollo de la actualización de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pimocha.

En uso de las atribuciones de las que estamos investidos:

### **RESOLVEMOS:**

**PRIMERO.-** Aprobar la actualización de los objetivos estratégicos, metas de resultados, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pimocha del Cantón Babahoyo.

**SEGUNDO.-** Autorizar al Presidente del Gad Parroquial, la conformación de un equipo técnico que efectúe la revisión periódica del cumplimiento de los objetivos y metas determinados en el PdyOT, en base a la programación establecida en dicho documento.

**TERCERO.-** Disponer la publicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Pimocha en la Página web de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos y en el portal web Institucional.

Pimocha, xx de xxxxxxxx del 2020



*Colombia (Rep. y Colombia, 1819-32). Estatutos*  
**CUERPO DE LEYES**

DE LA REPUBLICA

**DE COLOMBIA,**

QUE COMPRENDE

TODAS LAS LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR SU CONGRESO DESDE  
EL DE 1821 HASTA EL ULTIMO DE 1827.

Reimpreso cuidadosamente por la oficina oficial de Legitimación en tres volúmenes.

Con las adiciones cronológicas y otras adiciones de la materia de las leyes.



**SARAGAS:**

En la imprenta de Valentín Espinal.

1840.



## CONGRESO DE 1824.

### LEY de 25 de Junio

#### *Sobre division territorial de la República.*

El Senado y Cámara de R. de la R. de Colombia reunidos en Congreso.

Considerando: 1.º Que el territorio de la República debe tener una division regular en sus departamentos y provincias, con respecto á su extension y poblacion, como que conviene tanto para la fácil y pronta administracion pública en todos sus ramos, de que dimana la felicidad de los pueblos.—2.º Que la division cómoda y proporcionada á las circunstancias locales, facilitando el despacho á los gefes y juzgados, les excusa á los pueblos dilaciones, gastos y perjuicios para las reuniones constitucionales en las elecciones primarias, y asambleas electorales, para los recursos á las autoridades superiores, y para el logro de la pronta y buena administracion gubernativa, económica y de justicia.—3.º Que en fin, debiendo la division territorial de la República conformarse en todo á lo dispuesto en los artículos 8.º, 20, 26, 27 y 29 de la constitucion; en su consecuencia, decretan:

Art. 1.º Todo el territorio de Colombia se divide en doce departamentos, que con sus capitales son los siguientes.—1.º Orinoco, su capital Cumaná: 2.º Venezuela, su capital Caracas: 3.º Apure, su capital Barínas: 4.º Zulia, su capital Maracaibo: 5.º Boyacá, su capital Tunja: 6.º Cundinamarca, su capital Bogotá: 7.º Magdalena, su capital Cartagena: 8.º Cauca, su capital Popayan: 9.º Istmo, su capital Panamá: 10. el Ecuador, su capital Quito: 11. Asuay, su capital Cuenca: 12. Guayaquil, su capital Guayaquil. Estos doce departamentos comprenderán las provincias y cantones siguientes:

Art. 2.º El departamento del Orinoco, las provincias, 1.º de Cumaná, su capital Cumaná: 2.º de Guayana, su capital Santo Tomas de Angostura: 3.º de Barcelona, su capital Barcelona; y 4.º de Margarita, su capital la Asuncion.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Cumaná y sus cabeceras son: 1.º Cumaná: 2.º Cumanacoa: 3.º Aragua cumanes: 4.º Maturin: 5.º Cariaco: 6.º Carúpano: 7.º Rio Caribe: 8.º Güiría.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Guayana y sus cabeceras son: 1.º Santo Tomas de Angostura: 2.º Rio Negro, su cabecera Atabapo: 3.º Alto Orinoco, su cabecera Caicara: 4.º Caura, su cabecera Moitaco: 5.º Guayana vieja: 6.º Caroni: 7.º Upata: 8.º La Pastora: 9.º La Barceloneta.

§ 3.º Los cantones de la provincia de Barcelona y sus cabeceras son: 1.º Barcelona: 2.º Piritu: 3.º Pilar: 4.º Aragua: 5.º Pao: 6.º San Diego.

§ 4.º Los cantones de la provincia de Margarita y sus cabeceras son: 1.º La Asuncion: 2.º El Norte.

Art. 3.º El departamento de Venezuela comprende las provincias 1.º



de Caracas, su capital Caracas; y 2.º de Carabobo, su capital Valencia.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Caracas y sus cabeceras son: 1.º Caracas: 2.º Guaira: 3.º Caucagua: 4.º Río Chico: 5.º Sabana de Ocumare: 6.º La Victoria: 7.º Maracay: 8.º Cura: 9.º San Sebastian: 10. Santa María de Ipire: 11. Chaguaramas: 12. Calabozo.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Carabobo y sus cabeceras son: 1.º Valencia: 2.º Puerto Cabello: 3.º Nirgua: 4.º San Carlos: 5.º San Felipe: 6.º Barquisimeto: 7.º Carora: 8.º Tocuyo: 9.º Quíbor.

Art. 4.º El departamento de Apure comprende las provincias, 1.º de Barinas, su capital Barinas y 2.º de Apure, su capital Achaguas.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Barinas y sus cabeceras son: 1.º Barinas: 2.º Obispos: 3.º Mijagual: 4.º Guanarito: 5.º Nutrias: 6.º San Jaime: 7.º Guanare: 8.º Ospinos: 9.º Araure: 10. Pedraza.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Apure y sus cabeceras son: 1.º Achaguas: 2.º San Fernando: 3.º Mantecal: 4.º Guadualito.

Art. 5.º El departamento del Zulia comprende las provincias: 1.º de Maracaibo, su capital Maracaibo: 2.º de Coro, su capital Coro: 3.º de Mérida, su capital Mérida; y 4.º de Trujillo, su capital Trujillo.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Maracaibo y sus cabeceras son: 1.º Maracaibo: 2.º Perijá: 3.º San Carlos de Zulia: 4.º Jibraltar: 5.º Puerto de Altigracia.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Coro y sus cabeceras son: 1.º Coro: 2.º San Luis: 3.º Paraguaná, su cabecera Pueblo nuevo: 4.º Casigua: 5.º Cumarebo.

§ 3.º Los cantones de la provincia de Mérida y sus cabeceras son: 1.º Mérida: 2.º Mucuchies: 3.º Ejido: 4.º Bailadores: 5.º La Grita: 6.º San Cristobal: 7.º San Antonio de Táchira.

§ 4.º Los cantones de la provincia de Trujillo y sus cabeceras son: 1.º Trujillo: 2.º Escuque: 3.º Boconó; y 4.º Carache.

Art. 6.º El departamento de Boyacá comprende las provincias, 1.º de Tunja, su capital Tunja; 2.º de Pamplona, su capital Pamplona: 3.º del Socorro, su capital Socorro, y 4.º de Casanare, su capital Pore.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Tunja y sus cabeceras son: 1.º Tunja: 2.º Leiva: 3.º Chiquinquirá: 4.º Muso: 5.º Sogamoso: 6.º Tensa, su cabecera Guateque: 7.º Cocuy: 8.º Santa Rosa: 9.º Suatá: 10. Turmequé: 11. Garagoa.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Pamplona y sus cabeceras son: 1.º Pamplona: 2.º Villa de San José de Cúcuta: 3.º el Rosario de Cúcuta: 4.º Salazar: 5.º La Concepcion: 6.º Málaga: 7.º Jiron: 8.º Bucaramanga: 9.º Pie de cuesta.

§ 3.º Los cantones de la provincia del Socorro y sus cabeceras son: 1.º Socorro: 2.º San Gil: 3.º Carichara: 4.º Charalá: 5.º Sapatoca: 6.º Velez: 7.º Moniquirá.

§ 4.º Los cantones de la provincia de Casanare y sus cabeceras son: 1.º Pore: 2.º Arauca: 3.º Chire, y por ahora Tame: 4.º Santiago, y por ahora Taguana: 5.º Macuco: 6.º Nunchia.

Art. 7.º El departamento de Cundinamarca comprende las provincias: 1.º de Bogotá, su capital Bogotá: 2.º de Antioquia, su capital Antioquia: 3.º de Mariquita, su capital Honda: y 4.º de Neiva, su capital Neiva.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Bogotá y sus cabeceras son, 1.º Bogotá: 2.º Funza: 3.º Mesa: 4.º Tocaima: 5.º Fusagasugá: 6.º Cá-



queza: 7.º San Martín: 8.º Zipaquirá: 9.º Ubaté: 10.º Chocontá: 11.º Guaduas.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Antioquia y sus cabeceras son: 1.º Antioquia: 2.º Medellín: 3.º Río Negro: 4.º Marinilla: 5.º Santa Rosa de Osos: 6.º Nordeste, su cabecera Remedios.

§ 3.º Los cantones de la provincia de Mariquita y sus cabeceras son: 1.º Honda: 2.º Mariquita: 3.º Ibagué: 4.º La Palma.

§ 4.º Los cantones de la provincia de Neiva y sus cabeceras son: 1.º Neiva: 2.º La Purificación: 3.º La Plata: 4.º Timaná.

Art. 8.º El departamento del Magdalena comprende las provincias, 1.º de Cartagena, su capital Cartagena: 2.º de Santa Marta, su capital Santa Marta; y 3.º de Riohacha, su capital Riohacha.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Cartagena y sus cabeceras son: 1.º Cartagena: 2.º Barranquilla: 3.º Soledad: 4.º Mahates: 5.º Corosal: 6.º El Carmen: 7.º Tolú: 8.º Chinú: 9.º Magangué: 10.º San Benito Abad: 11.º Lorica: 12.º Mompos: 13.º Majagual: 14.º Simití: 15.º Islas de San Andrés.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Santa Marta y sus cabeceras son: 1.º Santa Marta: 2.º Valle Dupar: 3.º Ocaña: 4.º Plato: 5.º Tamalameque: 6.º Valencia de Jesús.

§ 3.º Los cantones de la provincia de Riohacha y sus cabeceras son: 1.º Riohacha: 2.º Cesar, su cabecera San Juan de Cesar.

Art. 9.º El departamento del Cauca comprende las provincias: 1.º de Popayán, su capital Popayán: 2.º del Chocó, su capital Quibdó: 3.º de Pasto, su capital Pasto; y 4.º de la Buenaventura, su capital por ahora Icuandé.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Popayán y sus cabeceras son: 1.º Popayán: 2.º Almaguer: 3.º Caloto: 4.º Cali: 5.º Roldanillo: 6.º Buga: 7.º Palmira: 8.º Cartago: 9.º Tulúa: 10.º Toro: 11.º Supía.

§ 2.º Los cantones de la provincia del Chocó y sus cabeceras son: 1.º Atrato, su cabecera Quibdó: y 2.º San Juan, su cabecera Nóbita.

§ 3.º Los cantones de la provincia de Pasto y sus cabeceras son: 1.º Pasto: 2.º Túquerres: 3.º Ipiiales.

§ 4.º Los cantones de la provincia de Buenaventura y sus cabeceras son: 1.º Icuandé: 2.º Barbacoas: 5.º Tumaco: 4.º Micay, su cabecera Guapi; y 5.º Raposo, su cabecera por ahora La Cruz.

Art. 10.º El departamento del Istmo comprende las provincias: 1.º de Panamá, su capital Panamá: 2.º de Veragua, su capital Veragua.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Panamá son: 1.º Panamá: 2.º Portobelo: 3.º Chorreras: 4.º Natá: 5.º Los Santos, y 6.º Yavisa.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Veragua y sus cabeceras son: 1.º Santiago de Veragua: 2.º Mesa: 3.º Alanje: 4.º Gaimí, su cabecera Remedios.

Art. 11.º El departamento del Ecuador comprende las provincias: 1.º de Pichincha, su capital Quito: 2.º de Imbabura, su capital Ibarra: 3.º de Chimborazo, su capital Riobamba.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Pichincha y sus cabeceras son: 1.º Quito: 2.º Machachi: 3.º Latacunga: 4.º Quijos; 5.º Esmeraldas.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Imbabura y sus cabeceras son: 1.º Ibarra: 2.º Otabalo: 3.º Cotacachi; y 4.º Cayambe.

§ 3.º Los cantones de la provincia de Chimborazo y sus cabeceras son: 1.º Riobamba: 2.º Ambato: 3.º Guano: 4.º Guaranda: 5.º Alausí, y 6.º Mácas.



**Art. 12.** El departamento del Asuay comprende las provincias: 1.º de Cuenca, su capital Cuenca: 2.º de Loja, su capital Loja, y 3.º de Jaen de Bracamoros y Maínas, su capital Jaen.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Cuenca y sus cabeceras son: 1.º Cuenca: 2.º Cañar: 3.º Gualaseo, y 4.º Jirón.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Loja y sus cabeceras son: 1.º Loja: 2.º Zaruma: 3.º Carimanga: 4.º Catacocha.

§ 3.º Los cantones de la provincia de Jaen y Maínas y sus cabeceras son: 1.º Jaen: 2.º Borja, y 3.º Jeveros.

**Art. 13.** El departamento de Guayaquil comprende las provincias: 1.º de Guayaquil, su capital Guayaquil y 2.º de Manabí, su capital Puertoviejo.

§ 1.º Los cantones de la provincia de Guayaquil y sus cabeceras son: 1.º Guayaquil: 2.º Duale: 3.º Babahoyo: 4.º Baba: 5.º Punta de Santa Elena; y 6.º Machalá.

§ 2.º Los cantones de la provincia de Manabí y sus cabeceras son: 1.º Puertoviejo: 2.º Jipijapa: 3.º Montecristi.

**Art. 14.** Los cantones expresados lo serán para los efectos constitucionales contenidos en los artículos 8, 20, 26, 27 y 29 de la constitucion: pero por lo que mira á su gobierno político y administrativo de la hacienda pública, podrán reunirse dos ó mas cantones que formarán un circuito, bajo la autoridad de un solo juez político.

**Art. 15.** Si algunos de los cantones expresados en esta ley, no pudieren tener municipalidades por su corta poblacion ú otras circunstancias, el Poder Ejecutivo agregará provisionalmente su territorio á otra, ú otras municipalidades mas inmediatas, dando cuenta al Congreso para su arreglo, conforme á lo dispuesto en el artículo 155 de la constitucion, sin perjuicio de que en los cantones que fueren muy vastos por su territorio ó poblacion, se establezcan dos ó mas jueces políticos, á juicio del Poder Ejecutivo.

**Art. 16.** Pero las cabeceras de los cantones que deban subsistir, tendrán municipalidad con arreglo á lo que dispone el mismo artículo. En consecuencia deben erigirse, y se erigen en villas las nuevas cabeceras de estos cantones, que en la actualidad solo fueren parroquias: y el Poder Ejecutivo, previos los requisitos legales, les librá el correspondiente título en papel de la primera clase del sello primero.

**Art. 17.** El Poder Ejecutivo fijará provisionalmente los límites de los cantones creados por esta ley. Los de las provincias y departamentos serán los actualmente conocidos, ó que por ella se señalan. El Poder Ejecutivo, sin embargo, hará levantar los mapas, y adquirir las noticias y conocimientos necesarios, para que pasándolos al Congreso, la legislatura designe definitivamente los límites de los departamentos, provincias y cantones.

**Art. 18.** La provincia de Caracas se dividirá de la de Carabobo por una línea, que comenzando por los términos orientales de la parroquia de Cuyagua, línea recta desde la ribera del mar al punto de la Cabrera, corte la laguna de Tacarigua ó de Valencia, y continúe por el pueblo de Magdaleno, al occidente de la villa de Cura y Calabozo, hasta el Apure, comprendiendo esta provincia los cantones que van expresados bajo el artículo 4.º

**Art. 19.** La nueva provincia de Carabobo, que ocupa la parte occidental del territorio, cortado por la expresada línea divisoria, conservará



los términos que actualmente tiene respecto de las otras provincias limítrofes, exceptuándose los cantones de Guanare, de Ospinos y Araure, que se agregan á la provincia de Barínas, sirviendo de límite el paso del río de Cojedes por Caramacate á la nueva provincia de Carabobo.

Art. 20. Al departamento del Ecuador corresponden en lo interior los límites que lo dividen de los del Asuay y Guayaquil, y en la parte litoral desde el puerto de Atacámes, cerca de la embocadura del río Esmeraldas, hasta la boca del Ancon, límite meridional de la provincia de la Buenaventura en la costas del mar del Sur.

Art. 21. La nueva provincia de Manabí del departamento de Guayaquil, ocupa la parte del territorio de Esmeraldas, que por la costa se extiende desde el río Colonche hasta Atacámes inclusive. En el interior tendrá por límites los que han separado la provincia de Quito de esta parte de la de Esmeraldas.

Art. 22. El departamento del Cauca se divide del del Ecuador por los límites que han separado á la provincia de Popayan en el río Carchi, que sirve de términos á la provincia de Pasto.

Art. 23. Los nuevos departamentos no deben elegir senadores ni representantes hasta las próximas asambleas constitucionales: y las nuevas provincias tampoco deben tener asambleas electorales de provincia, hasta la misma época.

Dada en Bogotá á 23 de Junio de 1824, 14.—El presidente del Senado, *José María del Real*.—El vicepresidente de la Cámara de Representantes, *José Rafael Mosquera*.—El secretario del Senado, *Antonio José Caro*.—El diputado secretario de la Cámara de Representantes, *José Joaquin Suares*.

Palacio de Gobierno en Bogotá á 25 de Junio de 1824, 14.—Ejecútese.—*Francisco de Paula Santander*.—Por S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.—El secretario de Estado del despacho del interior, *José Manuel Restrepo*.





## INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Introducción	3
Base Legal	6
Marco referencial y Guía procedimental	9
Análisis del PDOT vigente	13
Mapeo de actores que influyen en el territorio	15
Diagnóstico estratégico del PDOT	24
Datos generales del GAD	25
Componente Biofísico	36
Subsistema Relieve	36
Subsistema Geología	38
Subsistema Suelos	40
Subsistema cobertura de Suelos	43
Subsistema Agua	44
Subsistema Clima	48
Subsistema Recursos Naturales renovables, no renovables y degradados	53
Identificación de amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos de desastres	62
Caracterización climática del territorio	70
Componente Económico Productivo	75
Población económicamente activa	79
Formas actuales de ocupación y uso del suelo	81
Cadenas productivas	82
Tenencia de la tierra	83
Principales productos que se dan en Pimocha	85
Ganadería	93
Actividad pecuaria y proyectos productivos	95
Proyectos nacionales estratégicos (Dauvin)	97
Sector Financiero	98
Sectores productivos del territorio	100
Componente Socio Cultural	104
Análisis demográfico	104
Movimiento migratorio	106
Brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio	106
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	107
Educación	109
Salud	118
Servicios Básicos	125
Organizaciones Sociales	136
Patrimonio cultural, tangible e intangible	140
Componente Asentamientos Humanos	154
Dinámica Poblacional	154
Grupos étnicos	156
Asentamientos consolidados	158
Recintos y poblados	164



Infraestructura y acceso a servicios básicos	165
Acceso de la población a la vivienda	170
Accesibilidad a las telecomunicaciones, redes viales e infraestructura de transporte	174
Electricidad y alumbrado público	177
Redes viales y de transporte	179
Componente Político Institucional	189
Desarrollo organizacional y actores del territorio	189
Relaciones con territorios circunvecinos	196
Articulación con otros actores territoriales	196
Sistematización de problemas y potencialidades por cada componente	203
Modelo territorial actual	213
Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	215
Relacionamiento de acciones con competencias y actores	217
Decisiones estratégicas de desarrollo	227
Visión de desarrollo	228
Objetivos estratégicos de desarrollo	229
Objetivos estratégicos institucionales	234
Metas de resultados e indicadores	236
Propuesta de programas y/o proyectos de competencia exclusiva y concurrente	240
Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias exclusivas	246
Banco de programas y proyectos	249
Modelo Territorial deseado	271
Categorías de ordenamiento territorial y políticas públicas por objetivos	271
Estructura Urbana	276
Estructura Rural	277
Georeferenciación de los principales asentamientos humanos en la Parroquia	279
Modelo de Gestión	280
Estrategia de articulación y coordinación para implementar el PDOT	283
Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo	295
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	298
Aspectos normativos y agenda regulatoria para la ejecución del PDOT	300
Estrategia de promoción y difusión del PDOT	302
Conclusión	303
Anexos	305
Anexo 1 Reporte del análisis del PDOT anterior	306
Anexo 2 Análisis Financiero	344
Anexo 3 Proyecto de resolución del Consejo de Planificación	346
Anexo 4 Proyecto de resolución de la Junta Parroquial aprobando el PDOT	348
Anexo 5 Copia del Decreto de Creación de Pimocha	352
Índice	358

*¡Salve! Pimocha la grande,  
Huancavilca la sangre en tus venas;  
De valor a gigantes confundes,  
De trabajo eres templo tenaz.*

